DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 2 de Marzo de 1964

TOMO 234 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 16833

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

Ministerio de Industrias y Trabajo

LEGISLACION LABORAL

Resolución. Se da por presentado un laudo dictado por el Consejo de Salarios para la Industria del Vestido. (Grupo 24)

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 17 de febrero de 1964.

Visto el laudo dictado por el Consejo de Salarios para el personal (Internos y Externos) de la Industria del Vestido y Afines, (Grupo 24), por el cual se fijan categorías, salarios mínimos y demás condiciones de labor, para dicho personal ocupado en la mencionada industria.

SE RESUELVE:

Dar por presentado el laudo de referencia, remítase una copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la ley, acúsese recibo y archívese.

SANTORO.

Dirección de la Secretaría General de los Consejos de Salarios

LAUDO DICTADO POR EL CONSEJO DE SALARIOS ESTABLECIDO POR EL GRUPO 24 DEL DECRETO DE 26 DE JULIO DE 1962 PARA CLASIFICACION DE ACTIVIDADES LABORALES Y QUE COMPRENDE A LOS PERSONALES INTERNOS Y EXTERNOS A DOMICILIO DE LOS: TALLERES DE BORDADOS VAINILLAS; FABRICAS DE CAMISAS; TALLERES DE ARREGLO DE CAMISAS; TALLERES DE OJALADO; FABRICAS DE CARPAS Y TOLDOS; TALLERES DE CORSETS, FAJAS Y SOUTIENS; TALLERES DE ROPA BLANCA; FABRICAS DE ACOLCHADOS, FABRICAS DE GORRAS; FABRICAS DE BOLSAS DE ARPILLERA Y TELAS; FABRICAS DE CORBATAS; FABRICAS DE TIRADORES Y LIGAS, FABRICAS DE PAÑUELOS, TALLERES DE CONFECCION DE TRAJES DE BAÑO, PILOTS, GABANES, CAMPERAS, ETC., FABRICACION DE ALPARGATAS (EXCEPTO LO INCLUIDO EN EL GRUPO 21 Y 23). FABRICAS DE GUANTES DE TELA; SASTRERIAS DE MEDIDAS, TALLERES DE CONFECCION DE ROPA EXTERIOR DE HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS, TALLERES ESTANDARIZADOS DE SACOS Y PANTALONES; TALLERES INTERNOS DE ROPA DE TRABAJO Y DE MEDIDA, TALLERES DE CONFECCION Y MEDIDA DE PANTALONES, TALLERES DE CONFECCION Y MEDIDA DE ROPA EXTERIOR DE MUJER Y POMPA PARA LA MISMA; TRABAJO A DOMICILIO PARA LA ROPA EXTERIOR DE: VESTIDO DE HOMBRE, CONFECCION, ROPA DE TRABAJO, VESTIDO DE MUJER MEDIDA Y CONFECCION, VESTIDO DE NIÑO, ROPA EXTERIOR DE MEDIDA PARA HOMBRES, ETC., QUEDAN EXCEPTUADOS DE ESTE GRUPO LA FABRICACION DE TEJIDOS DE PUNTO Y LA CONFECCION DE PRENDAS DE TEJIDOS DE PUNTO. ESTAS ACTIVIDADES DEL GRUPO 24 INTEGRABAN LAS EX-GRUPOS DE SALARIOS 10.A Y 10.B.

Montevideo, Enero 17 de 1964.

Vistos para resolución definitiva las actuaciones cumplidas por este Consejo de Salarios, instituído por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 13 de junio de 1963, para conocer y resolver en la fijación de retribuciones mínimas, categorías, etc. para los trabajadores ocupados en las actividades mencionadas precedentemente.

Resultando que el día 22 de agosto de 1963 la Dirección de la Oficina de los Consejos de Salarios declaró legalmente instalado el Organismo en cuya oportunidad hizo conocer las distintas disposiciones que regulan el funcionamiento de estos Organismos y destacó especialmente el Decreto del 17 de Mayo de 1955 que versa sobre la obligación de definir claramente las categorías y tarifas mínimas, etc.

Resultando que a través de varias sesiones se llegó a un acuerdo de las partes profesionales y en Sub-consejos con las distintas ramas la delegación del Poder Ejecutivo obtuvo acuerdo de las delegaciones profesionales.

Resultando que el asesoramiento obtenido en las citadas reuniones y en forma particular, se constató que muchas actividades en las citadas ramas no estaban contenidas en los laudos anteriores y otras categorías no se ajustaban a los medios mecánicos de trabajos actuales y máquinas especiales en uso.

Resultando que de conformidad al laudo de fecha 23 de Mayo de 1963, artículo tercero, en el presente laudo no se tuvo en cuenta los "Talleres de Ropa Blanca" por corresponder al Grupo 6 F.

Resultando que fué necesario determinar que en caso de trabajos a destajo o por prendas en talleres internos no podrá ser inferior al jornal fijado para cada categoría en el presente laudo.

Resultando que se determinó expresamente el jornal correspondiente a tareas en máquinas especiales y en caso de no haber sido fijado el jornal diario no podrá ser inferior un jornal básico expresamente determinado.

Resultando que se determinó que la mano de obra de pantalones vaquero o similares, se regirá por los salarios fijados para la fabricación de ropa de trabajo.

Resultando que fué necesario unificar los salarios de los aprendices de las distintas ramas, así como los períodos máximos de cada etapa de aprendizaje.

Resultando que por unanimidad se fijó un aumento general de un 37.2 o|o en tareas internas y un 34 o|o en los trabajos a domicilio, excepto en las actividades del ex-grupo 10.B, cuyo inicial se fijó en un 28 o|o a partir del 16 de Marzo de 1964 en un 37.. o|o y un 34 o|o a domicilio, calculado sobre el laudo del 20 de setiembre de 1962.

Resultando que se ajustaron las categorías y definiciones y demás condiciones de labor por unanimidad.

Resultando que los aumentos concedidos con posterioridad a la vigencia de este laudo se considerarán como entregas anticipadas a cuenta del presente laudo.

Resultando que puesta a votación la fórmula, se recogió unanimidad para la misma, por lo cual las categorías, salarios mínimos fecha de vigencia de los mismos y demás condiciones de labor se fijan en la forma que detalla la parte dispositiva del presente documento.

Considerando que habiéndose cumplido con lo dispuesto en la Ley N.o 10.449 del 12 de Noviembre de 1943 y disposiciones concordantes, este Consejo de Salarios por unanimidad:

RESUELVE:

Artículo primero: Fíjanse las categorías, salarios mínimos, definiciones de categorías, fechas de vigencia y demás condiciones de labor, en la forma que a continuación se indican:

LAUDO PARA EL GRUPO 24

Costura de telas

Tarifa para la ropa exterior de confección para hombres

(Trabajo a domicilio)

Primera categoría

1) Saco derecho $ 90.00.
2) Saco cruzado, $ 96.50.
3) Sobretodo derecho, $ 100.00.
4) Sobretodo cruzado, $ 107.00.
5) Pilot derecho, $ 75.00.
6) Pilot cruzado, $ 80.00.
7) Reversible, $ 100.00.
8) Gabardina derecha, $ 110.00.
9) Gabardina cruzada, $ 115.00.
10) Chaleco derecho, $ 18.00.
11) Chaleco cruzado, $ 19.00.
12) Pantalones, $ 31.50.
13) Cardigans, $ [illegible].
14) Slaks, $ [illegible].
15) Sacones, $ [illegible].
16) Saco marinero y Gabán, $ [illegible].

Recargos de Primera Categoría

17) Medio forro sobretodo, $ [illegible].
18) Medio forro sacos, $ [illegible].
19) Prenda Sport, $ [illegible].
20) Carteras, $ [illegible].
21) Bolsillos [illegible] sobretodos, pesos 10.00.
22) Bocamangas, $ [illegible].
23) Prendas con más de un pespunte cada uno, $ 5 [illegible].
24) Todos los paquetes que contengan menos de seis prendas se considerarán especiales y llevarán un recargo por prenda de $ 11.[illegible].
25) Taloneras, $ [illegible].
26) Pantalones y chalecos todo paquete menor de seis prendas sufrirán un recargo por prenda de $ [illegible].
Martingalas, $ [illegible].
Religiosas o Pespuntes, $ [illegible].
Aberturas en la espalda c/u., $ [illegible].

Especificación de mano de obra para primera categoría

Estos trabajos [illegible] con entretelas de lana, orillas de los delanteros y de los cuellos, a máquina, costuras de los forros, bajos de las prendas y de las mangas, a mano, a [illegible]. Los pantalones se confeccionarán con atraques y hasta cinco bolsillos, cualquier tipo adicional para ellos sufrirá un recargo de $ 1.50 (un peso con [illegible]).

Segunda categoría

27) Sacos derechos, $ [illegible].
28) Sacos cruzados, $ 81.00.
29) Sobretodos derechos, $ 88.00.
30) Sobretodos cruzados, $ 91.00.
31) Gabardina derecha, $ 81.00.
32) Gabardina cruzada, $ 100.00.
33) Pilot derecho, $ 75.00.
34) Pilot cruzado, $ 80.00.
35) Reversible, $ 100.00.
36) Chalecos derechos, $ 16.00.
37) Chalecos cruzados, $ 18.00.
38) Pantalones, $ 21.00.
39) Cárdigans, $ 30.00.
40) Slaks, $ 41.50.
41) Sacones, $ 47.00.
42) Saco marinero y gabán, $ [illegible].

Recargos de segunda categoría

43) Dos vivos en los bolsillos exteriores, $ 2.00.
44) Tiras de género de los bolsillos interiores, $ 5.00.
45) Medio forro en Sobretodos, pesos 12.00.
46) Medio forro en Sacos, $ 6.00.
47) Prenda sport, $ 5.50.
48) Carteras, $ 6.0[illegible].
49) Bolsillo Plaquet en Sobretodos, $ 10.00.
50) Bocamangas, $ 5.00.
51) Prendas con más de un pespunte, c/u., $ 4.00.
52) Todos los paquetes que contengan menos de seis prendas se considerarán especiales y llevarán un recargo por prenda de $ 11.00.
53) Taloneras, $ 1.00.
54) En pantalones y chalecos, todo paquete menor de seis prendas, sufrirá un recargo por prenda de $ [illegible].
Martingalas, $ 5.00.
Religiosas o Pespuntes, $ 5.00.
Aberturas en la espalda, c/u., $ 5.00.

Especificación de mano de obra de Segunda Categoría

Los sacos se confeccionarán con entretelas de lana, orillas y delanteros de los cuellos y costuras de los forros, a máquina, bajos de las prendas y de las mangas forrados a mano, con o sin aberturas. Bolsillos exteriores con un solo vivo, interiores con vivos del mismo forro. Los pantalones se confeccionarán con atraques y hasta con cinco bolsillos y cualquier tipo adicional para ellos sufrirá un recargo de $ 1.50 (Uno con cincuenta). [illegible]
55) Sacos derechos con entretela de yute o arpillera, $ [illegible].

Tercera Categoría

55) Sacos [illegible] con entretela de yute o arpillera, $ 33.00.
56) Sacos derechos con entretela de lana, $ 38.00.
57) Sacos cruzados con entretela de yute o arpillera, $ 30.00.
58) Sacos cruzados con entretela de lana, $ 38.00.
59) Sobretodos derechos con entretela de yute o arpillera, $ 60.00.
60) Sobretodos derechos con entretela de lana, $ [illegible].
61) Sobretodos cruzados con entretela de yute o arpillera, $ 67.00.
62) Sobretodos cruzados con entretela de lana, $ 75.50.
63) Pantalones, $ 13.00.
64) Cárdigans, $ 31.00.
65) Slaks, $ 36.00.
66) Sacones, $ [illegible].
67) Saco marinero o Gabán con entretela de yute o arpillera, $ [illegible].
68) Saco marinero o Gabán con entretela de lana, $ 63.50.
69) Saco de fumar, [illegible], medio forro o derecho, $ 44.00.
70) Saco de fumar, cruzado [illegible], medio forro, $ 37.00.
71) Saco de fumar, derecho, $ 36.00.
72) Saco de fumar, cruzado, $ 39.50.
73) Robe de Chambre, [illegible], $ 52.00.
74) Robe de Chambre, $ 58.00.

Especificación de mano de obra de Tercera Categoría

Estos trabajos se considerarán de calidad inferior no admitiéndose ningún agregado adicional de los que se estipulan a los de segunda categoría. Las orillas, los delanteros, las costuras de los forros, los bajos de las prendas y de las mangas se confeccionarán a máquina. Mangas sin aberturas. Las forros de las sisas a mano. Los pantalones con cuatro bolsillos, sin atraques y bajos doblados a máquina. Los Cárdigans sin forro, con hombreras y terminación a máquina.

TARIFA DE CONFECCION DE ROPA EXTERIOR DE NIÑO

(Trabajo a domicilio)

Primera Categoría

1) Saco derecho, $ 50.00.
2) Saco cruzado, $ 54.00.
3) Saco sin cuellos, $ 47.00.
4) Sobretodo derecho, $ 62.00.
5) Sobretodo cruzado, $ 67.00.
6) Sobretodo derecho Boston, pesos 62.00.
7) Levitones, $ 64.00.
8) Ranglar, $ 64.00.
9) Pantaloncito forrado, calidad fina, $ 10.00.
10) Pantaloncito forrado, calidad inferior, $ 8.00.

Recargos para la Primera Categoría

11) Tiras de género en los bolsillos interiores, $ 3.00.
12) Plaquet en sobretodo, $ 4.00.
13) Medio forro en sacos, $ 3.00.
14) Medio forro en sobretodos, pesos 4.00.
15) Carteras, $ 3.00.
16) Bocamangas, $ 3.00.
17) Prendas con más de un pespunte, cada uno, $ 4.00.
18) Dos vivos en los bolsillos exteriores $ 7.00.

Especificación de la mano de obra para Primera Categoría

Todas las prendas se confeccionarán con las orillas de los delanteros, del cuello y las costuras de los forros a máquina, el bajo de las prendas y de las mangas a mano. Los bolsillos exteriores con un solo vivo e interiores con forro. La tarifa que regirá para los trabajos de jóvenes comprendidos entre los 16 y 18 años o talles del 36 al 42, será la de segunda categoría de hombres, con una rebaja del 10 o/o (diez por ciento).

Segunda Categoría

19) Saco cruzado, $ 38.00.
20) Saco derecho, $ 35.00.
21) Saco derecho sarga o tropical, $ 39.00.
22) Saco cruzado sarga o tropical, $ 42.00.
23) Sobretodo cruzado mezcla, pesos 48.00.
24) Sobretodo derecho mezcla, pesos 40.00.
25) Sobretodo derecho fino, $ 48.00.
26) Sobretodo cruzado fino, $ 50.00.
27) Sobretodo derecho Ranglan, pesos 48.00.
28) Sobretodo cruzado Ranglan, pesos 50.00.
29) Cárdigans con forro y hombreras, $ 34.00.
30) Pilot de niño, $ 43.00.
31) Pilot de joven, $ 67.00.
32) Chaqueta de niña, $ 40.00.
33) Chaquetón de marinero pesos 40.00.
34) Tapado, $ 45.00.
35) Toda prenda probada, llevará un recargo de $ 15.00.

36) Talles especiales para toda categoría, $ 8.00.

37) Pantaloncito forrado calidad superior, $ 6.00.

Especificación de la mano de obra para la Segunda Categoría

Orillos de los delanteros y de los cuellos a máquina, costuras de los forros a máquina, bajos de la prenda y de las mangas a máquina, excepto éstas, es decir confeccionando totalmente a máquina, excepto los forros de las sisas que irán a mano. Estos trabajos llevarán entretela de yute o arpillera y se considerarán de calidad inferior, no admitiéndose en consecuencia ningún agregado adicional de los que se estipulan para la 1.a Categoría.

TARIFA PARA ROPA DE TRABAJO (ROPERIA)

(Trabajo a domicilio)

1) Saco ordinario, $ 40.50.
2) Saco de casimir de lana con entretela de yute o algodón, $ 48.50.
3) Saco de casimir de lana con entretela de lana, $ 52.00.
4) Saco de vistas anchas, $ 40.50.
5) Sobretodo forrado, $ 62.00.
6) Sobretodo derecho o cruzado con entretela de yute, $ 47.00.
7) Gabardina derecha, $ 74.00.
8) Pilot derecho, $ 54.00.
9) Pilot cruzado, $ 59.00.
10) Cardigans, $ 21.50.
11) Slaks, $ 27.00.
12) Canadiense, $ 24.00.
13) Saco sin forro, de brín o de algodón, $ 7.00.
14) Pantalón de brín o casinota, pesos 5.50.
15) Pantalón de brín con bajo doblado, $ 5.50.
16) Pantalón sin pinzas, $ 7.50.
17) Pantalón con dos pinzas, $ 9.50.
18) Pantalón de montar de género de algodón, $ 7.00.
19) Pantalón de montar de género de lana, $ 9.00.
20) Bombacha porteña, tres bolsillos, $ 5.00.
21) Bombacha porteña, cuatro bolsillos, casimir mezcla, $ 6.00.
22) Bombacha porteña, angosta, 4 bolsillos, casimir de lana $ 7.00.
23) Bombacha porteña, ancha, en brín, $ 5.50.
24) Bombacha oriental, ancha 4 bolsillos, casimir de lana, $ 8.00.
25) Bombacha oriental, ancha 4 bolsillos, casimir de mezcla, $ 7.00.
26) Mameluco tipo mecánico, pesos 7.00.
27) Guardapolvo, $ 4.00.
28) Camisa campera, $ 4.00.
29) Camisa campera, con dos bolsillos y charreteras, $ 5.50.
30) Chaquetilla, $ 7.00.
31) Saco de fumar, sin costuras enviadas, $ 20.00.
32) Saco de fumar, con costuras enviadas, $ 27.50.
33) Camperas sin forro, $ 15.00.
34) Camperas con espaldín, $ 19.00.
35) Camperas desmontables, $ 24.00.
36) Camperas reversibles, $ 27.00.
37) Camperas con espaldín, $ 19.00.
38) Short, $ 3.50.
39) Short con cierre, $ 6.00.
40) Saco marinero y Gabán, $ 54.00.

Recargos para ropa de trabajo

41) Medio forro en sacos, $ 5.00.
42) Bolsillos plaquet en sobretodos, $ 5.00.
43) Bocamangas, $ 5.00.
44) Prendas con más de un pespunte, cada una, $ 5.00.
45) Prendas sport, $ 5.00.
46) Sacos, sobretodos, gabardinas, cruzados; c|u., $ 5.00.

TARIFA DE CONFECCIONES EN ROPA EXTERIOR DE HOMBRE PARA LAS ROPERIAS

(Trabajo a domicilio)

1) Saco derecho, $ 71.00.
2) Saco cruzado, $ 75.50.
3) Sobretodo cruzado, $ 78.00.
4) Sobretodo derecho $ 72.00.
5) Gabardina derecha, $ 75.50.
6) Gabardina cruzada, $ 80.50.
7) Pilot derecho, $ 55.00.
8) Pilot cruzado, $ 60.50.
9) Reversible, $ 77.00.
10) Pantalón, $ 19.00.

TARIFAS PARA ROPA EXTERIOR DE NIÑOS EN ROPERIAS

(Trabajo a domicilio)

1) Saco de mezcla, $ 28.00.
2) Saco derecho de [illegible] o tropical, $ 20.00.
3) Saco derecho, $ 2[illegible].00.
4) Saco cruzado, $ 33.00.
5) Sobretodo derecho, $ 31.00.
6) Sobretodo derecho, calidad fina, $ 33.50.
7) Sobretodo cruzado, $ 33.00.
8) Sobretodo cruzado, calidad fina, $ 32.00.
9) Sobretodo Ranglan cruzado de 8 a 14 años, $ 44.00.
10) Sobretodo Ranglan derecho de 8 a 14 años, $ 40.00.
11) Sobretodo, $ 40.00.
12) Chaqueta de niña, $ 35.00.
13) Chaqueta de marinero $ 31.00.
14) Tapado y chaquetón, $ 35.00.
15) Cardigan con forro y hombreras, $ 17.50.
16) Pilot, $ 33.50.
17) Pantaloncitos, calidad superior, $ 5.50.
18) Pantaloncitos, tela calidad inferior, $ 4.00.
19) Toda prenda probada tendrá un recargo de $ 1.00.
20) Talles especiales, se recargarán en $ 3.00.
21) Prendas con más de un pespunte, c|u., $ 3.50.

Especificación de la mano de obra en estos trabajos

Estos trabajos estarán realizados con entretela de yute o arpillera, orillas de los delanteros, de los cuellos, costuras de los forros, bajos de las prendas y de las mangas, a máquina y éstas cerradas. Sólo irán a mano los forros de las sisas. Todo adicional que tienda a mejorar estos trabajos se considerarán confección y se abonará de acuerdo con la tarifa de confecciones. Para los obreros talleristas y obreros individuales que perciban más que la tarifa anterior, se aplicará el siguiente criterio: Se aumentará el aumento del presente Laudo sobre la tarifa anterior y a la cantidad así obtenida se le sumará la diferencia percibida más de la tarifa anterior.

Tarifas para la confección de la ropa exterior de mujer

(Trabajo a Domicilio)

1) Delant. cortos sin petos, ni vivos, confecc. senc., confecc. percal lanetta, madrás o telas similares — cortados $ 1.50; sin cortar $ 2.00.

2) Delant. cortos sin petos con vivos, trencillas y otros adornos hasta 2 bolsillos, confecc. en percal, lanetto, madrás o telas simils. — cortados $ 2.00; sin cortar $ 2.50.

2a.) Cortados $ 2.50; sin cortar pesos 3.00.

3) Delant. con petos confecc. sencilla sin vivos un bolsillo confecc. en percal, lanette, madrás o telas simil. — cortados $ 1.70; sin cortar $ 2.40.

4) Delant. con petos, vivos, trencillas y otros adornos hasta 2 bols. confecc. en percal, lanette, madrás u otras telas similares — cortados $ 2.20; sin cortar pesos 3.00.

4a.) Cortados $ 3.00; sin cortar pesos 3.70.

5) Túnicas para personal de servicio, confecc. en telas blancas o vichy — cortados $ 5.50; sin cortar $ 7.00.

6) Túnicas para personal de servicio, confecc. en telas blancas o vichy con cuello de cambray, festones, bordados, tableados, etc. — cortados $ 9.00; sin cortar $ 10.50.

7) Polleras ordinarias confecc. con percal, lanette, brines o telas similares confecc. sencilla, dobladillos a máquina — cortados $ 4.00; sin cortar $ 5.00.

8) Polleras confecc. en telas imitación tobralco, semi-hilo, brines, etc. con un tablón o cortes, dobladillo a mano — cortados $ 7.50; sin cortar $ 8.50.

9) Polleras sencillas confecc. en género de lana tobralco o telas similares dobladillo a máquina — cortados $ 7.50; sin cortar $ 8.50.

10) Polleras sencillas confecc. en mongol o morrocain, dobladillo a máquina. cortados $ 9.50; sin cortar $ 10.50.

11) Pollera confecc. en género de lana fina, hilos con o sin plegados, etc. dobladillo a mano — cortados $ 16.00; sin cortar $ 18.00.

12) Pollera confecc. en seda, hilo, con o sin plegados, etc. dobladillo a mano — cortados $ 14.50; sin cortar 16.50.

13) Polleras finas confecc. en seda fina — cortados $ 20.00; sin cortar pesos 22.50.

14) Polleras finas, confecc. en casimir, corte fantasía o con tablas — cortados $ 19.00; sin cortar $ 21.00.

15) Polleras pantalón confecc. sencilla sin adornos sin bolsillos una tabla dobladillos a mano confecc. en telas de algodón, simil. hilo, gabardina de algodón o similares — cortados $ 11.00; sin cortar $ 12.50.

16) Pollera pantalón con una tabla y bolsillos confecc. en gabardina de lana casimires o telas de lana — cortados pesos 16.00; sin cortar $ 19.00.

17) Polleras pantalón telas finas de lana con mayores detalles en su confecc. — cortados $ 23.00; sin cortar pesos 25.00.

18) Blusas de confecc. sencilla manga corta, 1 bolsillo confecc. en telas de algodón, lengerie o telas similares — cortados $ 6.00; sin cortar $ 6.50.

19) Blusas confecc. sencilla manga corta, 1 bolsillo, confecc. en mongol — cortados $ 6.00; sin cortar $ 7.00.

20) Todas las blusas detalladas anteriormente si son confecc. con manga larga y puños al precio fijado sufre un aumento por pieza de $ 1.00.

21) Blusas con alforzas entre 2 valencianas y otros adornos y manga corta o larga en tela de algodón — cortados pesos 13.00; sin cortar $ 13.50.

22) Blusas con alforzas entre 2 valencianas y otros adornos y manga corta o larga en tela de mejor calidad — cortados $ 14.00; sin cortar $ 16.00.

23) Blusas de manga larga o corta telas finas, seda fina, batista de hilo, bro-

dery o telas similares — cortados pesos 23.00; sin cortar $ 26.00.

24) Batones sencillos confecc. en percal., lanette, franelas. — cortados pesos 5.00; sin cortar $ 6.00.

25) Batones con aplicaciones, adornos en telas de algodón imitación brisa de verano, Haicord — cortados $ 6.00; sin cortar $ 7.00.

26) Batones en kascha de lana, muflon y telas similares — cortados pesos 13.50; sin cortar $ 14.50.

27) Salto de cama confecc. telas de algodón estampados en buena calidad de lana, etc. — cortados $ 17.50; sin cortar $ 20.00.

28) Salto de cama en satén de seda, lengerie, estampados, telas capitoneadas o telas similares — cortados $ 28.00; sin cortar $ 31.00.

29) Vestidos sencillos en percal, lanette, franela simil. hilo, etc. hasta con dos botones en la blusa y dos bolsillos sencillos aplicables, pollera cerrada toda a máquina — cortados $ 7.00; sin cortar pesos 7.50.

30) Vestidos en imitación Tobralco, brisas de verano, voile de algodón o telas similares — cortados $ 13.00; sin cortar $ 14.00.

31) Vestido en tela de algodón fino confecc. sencilla — cortados $ 17.00; sin cortar $ 20.00.

32) Vestidos en tela de algodón fino adornos de vainilla, pespunte — cortados $ 28.00; sin cortar $ 33.00.

33) Vestidos en tela de hilo con aplicaciones, pespuntes, vainillas y otros detalles — cortados $ 36.00; sin cortar $ 39.00.

34) Vestidos en mongol, marrocal o telas similares, confecc. sencilla — cortados $ 21.50; sin cortar $ 24.00.

35) Vestidos en seda tipo albene de media calidad — cortados $ 28.00; sin cortar $ 32.00.

36) Vestidos en seda calidad superior con adornos de alforzas, volados, etc. — cortados $ 37.00; sin cortar pesos 40.00.

37) Vestidos en seda fina con mayor trabajo que los detallados anteriormente, con los siguientes mínimos — cortados $ 48.00; sin cortar $ 53.50.

38) Vestidos en lana de calidad inferior, confección sencilla — cortados $ 15.00; sin cortar $ 17.50.

39) Vestidos en telas de calidad mediana con mayor trabajo que el anterior — cortados $ 28.00; sin cortar pesos 31.00.

40) Vestidos en calidad fina en telas de calidad fina, con aplicaciones, alforzas, vainillas, etc. — cortados pesos 40.00; sin cortar $ 45.00.

41) Vestidos en géneros de lana fina más trabajo, con los siguientes mínimos — cortados $ 48.00; sin cortar pesos 52.00.

42) Vestidos en fantasía, soires, novia, confecc. en algodón finos, tafetas, sedas, etc. Precio convencional con un mínimo de — cortados $ 72.50; sin cortar $ 82.00.

43) Trajes de dos piezas, pollera y chaqueta en telas de algodón barata simil hilo, brines, piqués de calidad inferior, confecc. sencilla sin forro hasta dos bolsillos y hombreras sin forrar — cortados $ 21.50; sin cortar $ 22.50.

44) Trajes de dos piezas, pollera y chaqueta en telas de algodón de calidad superior sin forro, hombreras sin forrar, corte sencillo — cortados $ 25.50; sin cortar $ 29.00.

45) Trajes de dos piezas, pollera y chaqueta, en gabardina de seda o brines de hilo o de seda — cortados $ 32.00; sin cortar $ 36.00.

46) Trajes de dos piezas, chaqueta y pollera, en shantung de seda — cortados $ 35.50; sin cortar $ 39.00.

47) Trajes de dos piezas, chaqueta y pollera, en sedas o hilos finos, o telas de calidad superior que detalladas en los numerales 45|46 — cortados $ 49.50; sin cortar $ 54.00.

48) Trajes de dos piezas, chaqueta y pollera, en telas de lana de calidad inferior, sin forro, sin cuello o con cuellos aplicados en forma sencilla, costuras sin envivar hasta dos bolsillos, hombreras sin forrar, toda a máquina y dobladillo a mano — cortados $ 24.00; sin cortar $ 28.00.

49) Trajes de dos piezas, chaqueta y pollera, en tela de lana de calidad inferior, sin cuello o con cuello con aplicación sencilla, costuras envivadas o forradas, hasta dos bolsillos, dobladillo a mano — cortados $ 28.00; sin cortar pesos 32.50.

50) Trajes en dos piezas, chaqueta y pollera, en tela de lana de calidad mediana, mayor trabajo que las anteriores, costuras sin envivar, sin forro — cortados $ 33.50; sin cortar $ 38.50.

51) Traje de dos piezas, chaqueta y pollera, en tela de lana de calidad mediana, con mayor trabajo que las anteriores, costuras envivadas o forradas — cortados $ 39.00; sin cortar $ 44.00.

52) Traje de dos piezas, chaqueta y pollera, en tela de lana fina con forro — cortados $ 47.00; sin cortar $ 51.50.

53) Traje tailleur, corte sastre, en brines de algodón, mezclas o telas similares, sin forro, con entretelas de yute o arpillera, todo a máquina dobladillo a mano — cortados $ 31.00; sin cortar $ 37.50.

54) Traje tailleur, corte sastre, en tela de lana, casimiras de mediana calidad, brines de hilo o de seda o telas similares, sin forro entretelas de yute o arpillera — cortados $ 48.00; sin cortar $ 52.00.

55) Traje tailleur, corte sastre, en tela de lana, casimires de mediana calidad, brines de hilo o de seda o telas similares, con forro y entretela de yute o arpillera — cortados $ 49.50; sin cortar $ 53.50.

56) Sastres tailleur corte sastre, en tela de lana fina sin forro y entretela — cortados $ 61.50; sin cortar $ 65.00.

57) Traje tailleur, corte sastre en tela de lana fina con forros y entretela — cortados $ 33.00; sin cortar pesos 37.00.

58) Tapado confecc. en tela de lana de calidad inferior, sin forro, corte sencillo con o sin cuello — cortados pesos 33.50; sin cortar $ 39.00.

59) Tapado confecc. en tela de lana de calidad inferior, con forro completo o medio forro, costuras sin envivar, corte sencillo, con o sin cuello — cortados pesos 39.00; sin cortar $ 44.00.

60) Tapado confecc. en tela de lana de calidad mejor que las anteriores, sin forro, costuras sin envivar — cortados $ 45.50; sin cortar $ 51.00.

61) Tapado confecc. con telas de lana de mejor calidad, igual al N.o 60 con forro completo o medio forro — cortados $ 48.00; sin cortar $ 53.50.

62) Tapado confecc. con telas de lana de calidad fina, con forro o medio forro — cortados $ 60.50; sin cortar pesos 66.00.

63) Tapado en tela de seda confecc. sencilla sin forro — cortados $ 47.00; sin cortar $ 54.00.

64) Tapado en tela de seda confecc. sencilla, con forro o medio forro — cortados $ 51.00; sin cortar $ 59.00.

65) Tapado confecc. en tela de seda fina, mayor trabajo, sin forro — cortados $ 52.00; sin cortar $ 61.50.

66) Tapado en tela de seda fina, mayor trabajado, con forro o medio forro — cortados $ 56.00; sin cortar pesos 64.00.

67) Chaquetas tres cuartos confecc. en telas de lana, mezcla o similares, sin forro, confecc. sencilla — cortados pesos 33.00; sin cortar $ 36.00.

68) Chaqueta tres cuartos confecc. en telas de lana, mezcla o simils. con forro o medio forro, confecc. sencilla — cortados $ 35.50; sin cortar $ 40.00.

69) Chaquetón en telas de lana de mejor calidad, etc. sin forro—cortados $ 35.50; sin cortar $ 40.00.

70) Chaquetones de tela o medio forro mejor calidad ,con forro o medio forro —cortados $ 48.00; sin cortar $ 47.50.

71) Pilots, confección en telas impermeabilizados con capucha y piezas—cortados $ 59.00; sin cortar $ 68.50.

72) Pilots, confecc. en telas impermeabilizadas con forro completo o medio forro, caperuzas y piezas—cortados pesos 55.00; sin cortar $ 69.00.

73) Camperas en telas de algodón, brines, tela de lana de inferior calidad y de confecc. ordinaria—cortados pesos 8.00; sin cortar $ 10.50.

74) Camperas confecc. en telas de lana fina, sedas, telas impermeabilizadas—cortados $ 12.00; sin cortar pesos 14.50.

75) Pantalón dama sin cierre metálico, sin sobrehilar, terminación total a máquina—cortados $ 8.00; sin cortar $ 10.00.

76) Pantalones de dama con cierro metálico, sobrehilados y con mejor terminación que el anterior—cortados pesos 11.00; sin cortar $ 13.00.

77) Short de dama sin cierre metálico, sin sobrehilar, terminación total a máquina—cortados $ 5.50; sin cortar $ 7.00.

78) Short de dama con cierre metálico, sobrehilado, terminación mejor que el anterior—cortados $ 7.00; sin cortar $ 8.00.

79) Chaquetas de niña—cortados $ 40.00; sin cortar $ 44 50.

80) Tapados de niña—cortados pesos 40.00; sin cortar $ 44.50.

81) Chaquetones de niña—cortados $ 40.00; sin cortar $ 44.50.

82) Las prendas que sean de encargo sufrirán un aumento del 15 o|o sobre los precios tarifados, y si fueran de medida el aumento será del 25 o|o con una prueba, pagándose un 20 o|o más por cada prueba subsiguiente. Los modelos cuando sean entregados cortados sufren un aumento del 25 o|o sobre el (resto) errose precio de tarifa y del 50 o|o si debe ser cortado por el obrero. Si los trajes de chaqueta son confeccionados sin pollera, se descontará el importe de ésta debiéndose tener en cuenta la correspondiente categoría. Cuando la confección de las prendas se efectúe utilizando terciopelo, piel de camello o felpa, el precio establecido aumentará en un 50 o|o. En los casos de exigir más trabajo que el que se comprende en la [illegible], se pagará un precio extra.

Se deja constancia que en las tarifas establecidas en este laudo están incluídos los gastos de los talleres de acuerdo a la reglamentación del trabajo a domicilio.

Las categorías, salarios tarifas, mínimas; condiciones de labor, etc. contenidas en el presente laudo, regirán a partir del 15 de setiembre de 1963 y las establecidas en los Convenios que se homologan desde la fecha que se establecen en cada uno (publicados en "Diarios Oficiales" N.os 15.596; 15.782; y

16.041, de fechas 27 de enero de 1959; 29 de octubre de 1959; y 16 de noviembre de 1960 respectivamente.

Las tarifas, precios o salarios convenidos voluntariamente entre obreros y patronos, que a la echa de vigencia de este laudo sean superiores a los que resultan por aplicación del aumento no podrán ser rebajados.

Los auemntos concedidos con anterioridad a la vigencia del presente laudo, se aplicará el siguiente criterio: se aumentará el aumento convenido sobre la tarifa del laudo vigente al 15 de setiembre de 1963 y a la diferencia así obtenida se le sumará la diferencia percibida de la tarifa anterior, fijada por el laudo.

En licitaciones se aplicará la tarifa de Categoría "Media Medida".

En licitaciones de ropa de trabajo se aplicará la tarifa correspondiente a la prenda con un aumento del 34 o|o (treinta y cuatro por ciento).

El presente laudo tiene jurisdicción nacional de conformidad al decreto del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 1958.

MEDIDA

Trabajo a domicilio para ropa exterior de Medida para hombre.

Primera categoría

1) Saco derecho $ 205.00.
2) Saco cruzado $ 220.00.
3) Sobretodo derecho $ 225.00.
4) Sobretodo cruzado $ 240.00.
5) Ranglan derecho $ 225.00.
6) Ranglan cruzado $ 240.00.
7) Jacquet $ 260.00.
8) Smoking $ 245.00.
9) Frac $ 290.00.
10) Pantalón $ 63.00.
11) Chaleco $ 42.00.

Segunda categoría

12) Saco derecho $ 167.00.
13) Saco cruzado $ 180.00.
14) Sobretodo derecho $ 187.00.
15) Sobretodo cruzado $ 200.00.
16) Ranglan derecho $ 187.00.
17) Ranglan cruzado $ 200.00.
18) Jacquet $ 215.00.
19) Smoking $ 210.00.
20) Frac $ 235.00.
21) Pantalón $ 51.00.
22) Chaleco $ 34.60.

Tercera categoría

23) Saco derecho $ 162.00.
24) Saco cruzado $ 172.00.
25) Sobretodo derecho $ 178.00.
26) Sobretodo cruzado $ 193.00.
27) Ranglan derecho $ 178.00.
28) Ranglan cruzado $ 193.00.
29) Pantalón $ 47.00.
30) Chaleco $ 31.50.

Categoría Media-Medida

Las prendas se confeccionarán con los grillos de los delanteros y cuellos a máquina.

31) Saco derecho $ 132.00.
32) Saco cruzado $ 143.00.
33) Sobretodo derecho $ 149.00.
34) Sobretodo cruzado $ 160.00.
35) Ranglan derecho $ 149.00.
36) Ranglan cruzado $ 160.00.
37) Pantalón — $ 41.00.
38) Chaleco — $ 27.00.

RECARGOS PARA TODAS LAS CATEGORIAS

39) Jacquet o saco forrado a la inglesa — $ 12.50.
40) Jacquet o saco sin forro — pesos 19.50.
41) Bolsillos interiores con carteritas, cada una — $ 2.30.
42) Bolsillos interiores solos, cada uno — $ 2.00.
43) Bolsillos a fuelle y combinación — $ 10.00.
44) Prendas con trencillas al corte — $ 30.00.
45) Prendas terminadas adelante, con trencillas — $ 31.50.
46) Prendas con cinturón — $ 7.50.
47) Prendas con cinturón y hebillas forradas — $ 8.50.
48) Prendas son solapa cóncava — pesos 8.50.
49) Mangas sin hilvanar y sin preparar las sisas, pegando cada par de mangas — $ 17.50.
50) Prendas hechas con solapa en punta — $ 7.50.
51) Prendas con abertura — $ 7.50.
52) Manga preparada para ojales, el par — $ 6.00.
53) Hechura de ojales en las mangas, cada uno — $ 1.90.
54) Ojales en manga, en prenda terminada después de entregada por el obrero — $ 6.70.
55) Prendas con botamanga — pesos 10.00.
56) Prendas con botamanga figurada — $ 13.60.
57) Costuras montadas a mano — pesos 19.00.
58) Pespunto a mano — $ 10.00.
59) Bolsillos interiores con vivos en las vistas — $ 7.00.
60) Bolsillos con tira de paño — pesos 2.50.
61) Pespunto a mano en todo el saco — $ 29.00.
62) Pespunte a máquina en todo el saco — $ 13.50.
63) Sobretodo forrado a la inglesa, pesos 13.00.
64) Sobretodo sin forro, $ 21.00.
65) Sobretodo con seda hasta la orilla, $ 10.00.
66) Sobretodo con cartera, $ 10.00.
67) Prendas con solapa cambrada, pesos 6.00.
68) Prenda con bolsillo, $ 6.00.
69) Prueba, para saco, cavour y ranglan con solapa picada, $ 29.00.
70) Prueba, para saco, cavour y ranglan con hombros hechos, $ 18.00.
71) Prueba, de levita, levitón o jacquet, $ 29.00.
72) Prueba, de levita, levitón o jacquet, con hombros hechos, $ 18.50.
73) En caso de prueba, las prendas deberán ser devueltas en la misma forma en que fueron entregadas al obrero. Si la prenda en buena prueba, encuartada y con solapa picada, pasara de un obrero a otro se pagará la tercera parte del precio de la prenda.
74) Prend con paño franela y otro cubre Wat para evitar la transparencia, $ 23.00; segunda categoría, $ 21.00; tercera categoría, $ 15.00; categoría media-medida, $ 15.00. (Los $ 23.00 pertenecen a Primera categoría).
75) Sobretodo forro suelto abajo, envivado, $ 12.00.
76) Sobretodo forro suelto abajo, sin vivo, $ 4.00.
77) Sobretodo costura montada a máquina, con pespunte a mano, $ 11.80.
78) Costuras montada a máquina con dos pespuntes, $ 15.80.
79) Sobretodo bolsillo pasamanos, tipo Pirot, $ 8.80.
80) Prendas sin forro en las mangas, $ 8.20.
81) Bolsillos a plaquet en el saco con pliegues, $ 6.00.
82) Bolsillos a plaquet en el saco con doble percalina, $ 4.50.
83) Bolsillos adentro del plaquet en el sobretodo, $ 11.50.
84) Saco medida, mayor de 60 cms., en el pecho, $ 6.00.
85) Costura montada en la sisa solamente, $ 6.00.
86) Pantalón con más de cuatro bolsillos en paño, cada bolsillo de más, pesos 2.10.
87) Pantalón con rodillera, $ 2.40.
88) Pantalón con pasacinto embutido, $ 3.30.
89) Pantalón con refuerzo en la sentadera, $ 2.70.
90) Pantalón con refuerzo en la entrepierna, $ 1.90.
91) Pantalón con trencilla, $ 10.00.
92) Pantalón con más de sesenta centímetros de cintura, $ 2.70.
93) Pantalón con cartera a mano, pesos 7.40.
94) Pantalón con vivos o pestaña, pesos 2.40.
95) Pantalón con bolsillos con cartorita, cada uno, $ 1.00.
96) Pantalón con faja de forro, pesos 2.40.
97) Pantalón con cintura de ojal, pesos 1.90.
98) Chaleco cruzado, $ 4.50.
99) Chaleco con vivo, $ 3.50.
100) Chaleco con solapa, $ 6.50.
101) Chaleco con bolsillo interior, cada cartera cada uno, $ 3.00.
102) Chaleco con bolsillo interior, cada uno, $ 1.90.
103) Chaleco con pespunte a mano, $ 4.60.
104) Toda prenda hecha a mano, con franela u otra cubre wat con seda blanca o tela transparente, será considerado como Smoking y se pagará de acuerdo a la categoría de la sastrería.
105) Pantalón Breech con ojalillos a mano y parches del mismo género o cuero. Primera categoría, $ 110.00; Segunda categoría $ 93.00; Tercera categoría pesos 93.00; Categoría Media-Medida pesos 93.00.
106) Pantalón Golf, cintura afuera, pesos 83.00.
107) En licitaciones de Medida, se aplicará la tarifa de Categoría de Media-Medida.

Se deja constancia, que en las tarifas establecidas en este Laudo están incluídos los gastos de los talleres de acuerdo a la reglamentación del trabajo a domicilio.

Las categorías. salarios, tarifas mínimas, condiciones de labor, etc., contenidas en el presente Laudo, regirán a partir del 15 de Setiembre de 1963.

Las tarifas, precios o salarios convenidos voluntariamente entre obreros y patrones, que a la fecha de vigencia de este laudo sean superiores a los que resulten por aplicación del aumento no podrán ser rebajados.

Los aumentos voluntarios concedidos con posterioridad a la publicación del Laudo anterior se considerarán como entregas anticipadas a cuenta del presente Laudo.

El presente Laudo tiene jurisdicción Nacional de conformidad al decreto del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 1958.

TARIFAS DE MEDIDA DE ROPA EXTERIOR DE HOMBRE

Primera Categoría

1) Primer cortador, sueldo mensual, $ 2.550.00.
2) Segundo cortador, sueldo mensual, $ 2.200.00.

3) Ayudante de cortador, sueldo mensual $ 1.800.00.
4) Pompier, sueldo mensual pesos 1.710.00.
5) Primer ayudante de Pompier, sueldo mensual $ 1.320.00.
6) Segundo ayudante de Pompier, sueldo mensual $ 1.200.00.
7) Tercer ayudante de Pompier, sueldo mensual $ 1.080.00.
8) Preparador, sueldo mensual pesos 1.440.00.
9) Planchador, sueldo mensual pesos 1.710.00.

Segunda Categoría

10) Primer cortador, sueldo mensual $ 2.070.00.
11) Segundo cortador, sueldo mensual $ 1.910.00.
12) Ayudante de cortador, sueldo mensual $ 1.540.00.
13) Pompier, sueldo mensual, pesos 1.510.00.
14) Primer ayudante de Pompier, sueldo mensual $ 1.175.00.
15) Segundo ayudante de Pompier, sueldo mensual $ 1.060.00.
16) Tercer ayudante de Pompier, sueldo mensual $ 985.00.
17) Preparador, sueldo mensual pesos 1.440.00.
18) Planchador, sueldo mensual pesos 1.710.00.

Tercera categoría

19) Primer cortador, sueldo mensual $ 1.910.00.
20) Segundo cortador, sueldo mensual $ 1.690.00.
21) Ayudante de cortador, sueldo mensual $ 1.440.00.
22) Pompier, sueldo mensual pesos 1.390.00.
23) Primer ayudante de Pompier, sueldo mensual $ 1.060.00.
24) Segundo ayudante de Pompier, sueldo mensual $ 1.010.00.
25) Tercer ayudante de Pompier, sueldo mensual $ 920.00.
26) Preparador, sueldo mensual pesos 1.440.00.
27) Planchador, sueldo mensual pesos 1.710.00.

Cuarta categoría

28) Primer cortador, sueldo mensual $ 1.800.00.
29) Segundo cortador, sueldo mensual $ 1.470.00.
30) Ayudante de cortador, sueldo mensual $ 1.276.00.
31) Pompier, sueldo mensual pesos 1.260.00.
32) Primer ayudante de Pompier, sueldo mensual $ 995.00.
33) Segundo ayudante de Pompier, sueldo mensual $ 885.00.
34) Tercer ayudante de Pompier, sueldo mensual $ 370.00.
35) Preparador, sueldo mensual pesos 1.440.00.
36) Planchador, sueldo mensual pesos 1.710.00.

Definiciones de categorías

Primer cortador: Es el que toma medidas, cortar, prueba y afina teniendo contacto con el cliente.
Segundo cortador: Puede hacer lo mismo o parte del trabajo que realiza el Primer cortador.
Ayudante de cortador: Es el que corta, prueba pantalones, chalecos y mangas.
Pompier: Es el oficial sastre que hace toda clase de correcciones en la ropa ya confeccionada, pero con preferencia en lo que atañe a cuello, mangas y hombros.
Primer ayudante de Pompier: Es el que realiza cualquier corrección, salvo mangas, cuellos y hombros.
Segundo ayudante de Pompier: Es el que realiza correcciones de chalecos, pantalones, corta y alarga mangas.
Tercer ayudante de Pompier: Es el que realiza forrados, pone pruebas, deshilvana, y otros trabajos menores.
Preparador: Corta los avíos, hace los paquetes de trabajo, lleva la cuenta de los metrajes y la salida y entrega del trabajo.
Planchador: Es el que realiza toda clase de trabajo de la plancha.

Talleres Internos de Medida

Primera Categoría:

37) Oficial, por día $ 68.00; por mes $ 1.510.00.
38) Medio Oficial adelantado, por día $ 55.00; por mes $ 1.130.00.
39) Medio Oficial, por día $ 50.00; por mes $ 1.100.00.
40) Aprendiz adelantado, por día $ 41.00; por mes $ 930.00.

Segunda Categoría

41) Oficial, por día $ 63.00; por mes $ 1.415.00.
42) Medio Oficial adelantado, por día $ 53.00; por mes $ 1.190.00.
43) Medio Oficial, por día $ 44.00; por mes $ 990.00.
44) Aprendiz adelantado, por día pesos 34.00; por mes $ 825.00.

Tercera categoría

45) Oficial, por día $ 58.00; por mes $ 1.310.00.
46) Medio Oficial adelantado, por día $ 47.50; por mes $ 1.[illegible].
47) Medio Oficial, por día $ 37.00; por mes $ 895.00.
48) Aprendiz adelantado, por día pesos 32.00; por mes $ 750.00.

Cuarta Categoría

49) Oficial, por día $ 53.00; por mes $ 1.170.00.
50) Medio Oficial adelantado, por día $ 41.00; por mes $ [illegible].
51) Medio Oficial, por día $ 34.00; por mes $ 837.00.
52) Aprendiz adelantado, por día $ 29.00; por mes $ 725.00.

Aprendices

53) Aprendiz hasta totalizar 75 jornadas trabajadas para todas las categorías, por día $ 13.00; por mes $ 292.00.
54) Aprendiz con más de 75 jornadas y hasta 225 jornadas trabajadas:

Primera Categoría, por día $ 20.00; por mes $ 450.00.
Segunda Categoría, por día $ 18.00; por mes $ 415.00.
Tercera Categoría, por día $ 16.00; por mes $ 370.00.
Cuarta Categoría, por día $ 15.00; por mes $ 345.00.

55) Aprendiz después de 225 jornadas trabajadas:

Primer Categoría, por día $ 28.00; por mes $ 645.00.
Segunda Categoría, por día $ 26.00; por mes $ 610.00.
Tercera Categoría, por día $ 25.00; por mes $ 610.00.
Cuarta Categoría, por día $ 25.00; por mes $ 610.00.

56) Todo aprendiz, una vez termina-
percibir el salario correspondiente a la
do su período de aprendizaje, pasará a
categoría superior que desempeña. Asimismo la antigüedad en el trabajo debe computarse con el que haya efectuado en otras empresas.

Definición de categorías

Oficial: Debe saber realizar cualquier parte del saco.
Medio Oficial adelantado: Es el que deja la pieza en condiciones de ponerle cuello y mangas.
Medio Oficial: Es el que hace bolsillos de afuera, encuarta, dobla y forra delanteros, hace mangas de toda clase y tiene que saber hacer ojales.
Aprendiz adelantado: Es el que hace mangas, vistas, bolsillos interiores, pica telas, solapas y cuellos, hace mangas, pone prueba en blanco, forra distintas partes de las piezas y otros trabajos menores.
Aprendiz: Realiza toda clase de trabajos menores.

Talleres de confección de ropa exterior de hombre, jóvenes y niños

Confección

57) Jefe de Taller: Es el encargado responsable del taller y puede realizar cualquier clase de trabajo, sueldo mensual $ 2.550.00.
58) Segundo Jefe: Es el encargado responsable del taller y puede realizar cualquier trabajo en reemplazo del Jefe, sueldo mensual $ 2.200.00.
59) Preparador de Taller: Es el encargado de distribuir el trabajo en la mesa de los oficiales, por día $ 71.50; sueldo mensual $ 1.710.00.
60) Oficial maquinista: Es el que coloca mangas y cuellos a máquina o hilvanada y hace toda la pieza si fuera necesario. También es oficial el que hilvana mangas como parte preferencial de su trabajo diario, por día $ 69.00.
61) Medio Oficial maquinista: Hace bolsillos de afuera, cose carteras, carteritas y vivos en el delantero, costados y hombros, pasa pespuntes y hace polleras, por día $ 58.00.
62) Ayudante de maquinista: Cose suzones, hace ojales, termina bolsillos, hace carteras de bolsillos y mangas, por día $ 43.00.
63) Aprendiz maquinista: Hasta totalizar 100 jornadas trabajadas, por día $ 22.00.
64) Aprendiz maquinista: Habiendo totalizado 100 jornadas trabajadas, hace telas, suzones de forros, mangas, vistas en el forro, cinturones, presillas y pica hombreras, por día $ 37.00.
65) Maquinista con máquina de ancerlar: Pica solapas y telas forradas, por día $ 50.00.
66) Maquinista con máquina de hilvanar, por día $ 50.00.
67) Oficial de Mesa: Prepara el trabajo para ser confeccionado, afina el molde de delantero y cuello, por día pesos 72.00.
68) Medio Oficial de Mesa: Hilvana vistas, encuarta delanteros, corta telas y forros, recorta forros y sobrantes, hilvana bajas de cuellos, forra espejos de erans, coloca hombreras o chorizos, afina delanteros a cuellos con moldes facilitados, por día $ 55.00.
69) Oficial de mano: Hilvana vistas, encuarta delanteros, corta telas y fo-

rros, recorta forros y sobrantes, hilvana tapas de cuellos, forra espejos de crens, coloca hombreras y chorizos, afina delanteros o cuellos con molde facilitado, por día $ 54.00.

70) Medio Oficial de mano: Da vuelta delanteros, arma y cose ojales, forra sisas, y coloca forros, plancha hombros y encuarta delanteros en prendas lisas, por día $ 48.00.

71) Ayudante de mano: Forra carteras, hace bajos y coloca forros en las mangas, pega botones y broches, arma y cose ojales, por día $ 37.50.

72) Aprendiz de mano: Hasta totalizar 75 jornadas trabajadas, por día pesos 15.00.

72) Aprendiz de mano: Después de 75 jornadas trabajadas y hasta 225 jornadas trabajadas, por día $ 20.00.

73) Aprendiz de mano: Después de 225 jornadas trabajadas, por día pesos 28.00.

74) Planchadora: A máquina o a mano: Plancha la prenda completa o las partes principales de la misma, como ser: cuellos, hombros o delanteros, por día $ 73.00.

75) Ayudante de Planchador: Plancha mangas, bolsillos, orillas polleras, costados y hombros, por día $ 55.00.

76) Ojaladora por día $ 50.00.

77) Overlockista, por día $ 50.00.

78) Ribeteadora, por día $ 50.00.

79) Máquina Zig-Zag, por día pesos 47.00.

80) Máquina de pegar botones, por día $ 47.00.

81) Planchador: Que trabaja en talleres de trabajo a domicilio, tiene el 12 o|o sobre los precios de tarifas. Estos obreros no aceptando este sistema pueden optar por el jornal diario, en el entendido de que el tiempo trabajado significa no menos de seis (6) horas diarias.

82) Planchador: Que trabaje en talleres de trabajo a domicilio, cuando tenga que repasar el planchado, cobrará un 1 o|o sobre la tarifa de la prenda.

83) Planchador: Que trabaja en talleres de trabajo a domicilio, cuando tenga que repasar a mano la prenda planchada por la máquina, percibirá un 5 o|o, sobre el precio de la tarifa de la prenda.

84) Cortador Modelista: Crea y corta exclusivamente modelos, por mes pesos 3.300.00.

85) Primer Cortador: Es el que ejecuta el corte en serie, prueba y afina, retocando los modelos según la moda, recibe y revisa el trabajo hecho, sueldo mensual $ 2.500.00.

86) Segundo cortador: Es el que remplaza al primer cortador en las oportunidades que sea necesario, corta y hace moldes, sueldo mensual $ 2.200.00.

87) Ayudante de cortador: Es el que marca, hace tendidos y corta prendas de menor responsabilidad, sin hacer moldes, sueldo mensual $ 1.800.00.

88) Preparador: Corta avíos y hace paquetes de trabajo para ser confeccionado, sueldo mensual $ 1.450.00.

89) Pompier: Es el oficial sastre que hace toda clase de correcciones en la ropa ya confeccionada pero con preferencia en lo que atañe a cuellos, mangas y hombres, sueldo mensual $ 1.710.00.

90) Primer ayudante de pompier: Es el que realiza correcciones, salvo cuellos, mangas y hombros, sueldos mensual pesos 1.320.00.

91) Segundo ayudante de pompier: Es el que realiza correcciones, en chalecos pantalones y acorta y alarga mangas, sueldo mensual $ 1.200.00.

92) Tercer ayudante de pompier: Se considera tal, al que realiza forrados, pone prueba en blanco, deshilvana y hace otros trabajos menores, sueldo mensual $ 1.080.00.

Taller de confección y medida de blusas vestidos y pantalones

93) Oficial preparador: Es el que prepara y distribuye el trabajo, por día $ 65.00.

94) Oficial Maquinista o de mano: Es el que hace toda la prenda o las partes principales, como ser: carteras de ambos delanteros y termina las pretinas, por día $ 54.00.

95) Medio Oficial maquinista o de mano: Es el que cierra las costuras, coloca forros marca botones y hace bolsillos en general, por día $ 46.00.

96) Ayudante: Es el que realiza bajos, presillas, carteritas, cierra costuras en los costados y hace bolsillos simples en trabajo de confección, por día pesos 39.00.

97) Planchador: Es el que plancha principales de la misma, como ser: Pretina, rayado, etc., por día $ 62.00.

98) Ayudante de Planchador: Es el que plancha las distintas partes de la prenda, cuando está confeccionada y abre costuras, por día $ 50.00.

99) Aprendiz de mano: Hasta totalizar 75 jornadas trabajadas por día $ 15.00.

100) Aprendiz de mano: Con más de 75 jornadas trabajadas y hasta 225 jornadas trabajadas, por día $ 20.00; por mes $ 480.00.

101) Aprendiz de mano: Con más de 225 jornadas trabajadas, hace forrados, pica solapas y cuello, plancha costuras con excepción de costados y hombres, por día $ 28.00; por mes pesos 670.00.

102) Aprendiz de máquina: Hasta totalizar 100 jornadas, trabajadas, por día $ 23.00.

103) Aprendiz de máquina: Después de 100 jornadas trabajadas recibirá el salario que corresponda a la máquina y tarea que realiza.

104) Operario en máquina ojaladora, por día $ 50.00.

105) Operario en máquina ribeteadora, por día $ 47.00.

106) Operario en máquina de prensa, por día $ 50.00.

107) Operario en máquina de cortar bolsillos, por día $ 50.00.

108) Operario en maquina overlockista, $ 50.00.

109) Operario en máquina Zig-Zag, por día $ 47.00.

110) Operario en máquina de pegar botones, $ 47.00.

111) Operario en máquina de hilvanar, por día $ 47.00.

112) Operario en máquina de pasador, por día $ 47.00.

113) Operario en máquina de colocar cierres, por día $ 47.00.

114) Operario en máquina de atraques, por día $ 47.00.

115) Operario en máquina de sobre hilar, por día $ 47.00.

116) Oficial en máquina de colocar tope y cursón, por día $ 47.00.

Talleristas a domicilio

117) Medio oficial de mano: Es el que forra carteras, hilvana orillas, de delanteros, sisas y bajos de prendas y bajos de crans, afirma sisas, hace bajos, coloca forros en las mangas y arma y cose ojales, plancha costados y hombros con un promedio de 3 (tres) horas diarias y un máximo de 18 (diez y ocho) horas semanales por día $ 42.00.

118) Medio oficial de mano: En caso de pasar los límites de planchar fijados precedentemente percibirá un jornal diario de $ 48.00.

119) Oficial de mano: Es el que hilvana vistas, encuarta delanteros, corta telas y forros, recorta forros y sobrantes, hilvana tapas de cuellos, forra espejos de crans, coloca hombreras o chorizos, afina delanteros o cuellos con el molde facilitado, por día $ 53.50.

120) Ayudante de mano: Es el que forra carteras, hace bajos y coloca forros en las mangas, pega botones y broches, arma y cose ojales, por día $ 37.50.

121) Aprendiz de mano: Con más de 75 jornadas trabajadas, por día $ 20.00.

122) Aprendiz de mano: Con más de 225 jornadas trabajadas, hace forrados, pica solapas y cuello, plancha costuras con excepción de costados y hombros, por día $ 28.00.

123) Planchador: Tercer; Categoría y Ropería. En tercera categoría: 13 o|o (Trece por ciento) en la tarifa de la prenda.

En Ropería: 15 o|o (quince por ciento), de la tarifa de la prenda.

Estos obreros no aceptando el sistema, pueden optar por el jornal diario en el entendido, que el tiempo trabajado, no será menor de seis (6) horas diarias. Los porcentajes se pagarán de acuerdo con las tarifas establecidas en los Consejos de Salarios para trabajos a domicilio.

124) Planchador: Cuando tenga que repasar el planchado, cobrará un 1 o|o más, sobre la tarifa de la prenda.

125) Planchador: Cuando tenga que repasar a mano la prenda planchada por la máquina percibirá un 5 o|o más, sobre el precio de la tarifa de la prenda.

Confección y medida de ropa interior de señora

126) Oficial de mesa: Es el que tiene la responsabilidad de preparar el trabajo, de que se ejecute y de efectuar su distribución, por día $ 37.00

127) Medio oficial de mesa: Igual que el anterior, pero ni distribuye ni lo hace ejecutar, por día $ 40.00.

128) Oficial maquinista: Es el que debe saber hacer toda la prenda y cualquier parte de ella a la perfección, por día $ 68.00.

129) Medio Oficial maquinista: Es el que debe saber hacer toda la prenda y cualquier parte de ella a la perfección, excepto pegar cuellos y mangas, por día $ 54.50.

130) Ayudante de maquinista: Es el que cose suzones, hace ojales, termina bolsillos, hace carteras de bolsillos y mangas, por día $ 45.60.

131) Aprendiz con máquina: Hasta totalizar 100 jornadas trabajadas, por día $ 14.50.

132) Aprendiz con máquina: Totalizadas 100 jornadas trabajadas, pero menos de 300 jornadas trabajadas, pica telas, hace ojales y efectúa otros trabajos menores, por día $ 22.60.

133) Aprendiz con máquina: Totalizadas más de 300 jornadas trabajadas, pica telas, hace ojales y efectúa otros trabajos menores, por día $ 33.00.

134) Oficial de máquina de Medida: Por día $ 64.50.

135) Oficial de mano: Es el que debe saber hacer todo el trabajo y hacerlo a la perfección, por día $ 47.75.

136) Medio Oficial de mano: Es el que debe saber hacer todo el trabajo, excepto colocar hombreras, sisas y cuellos, por día $ 43.00.

137) Ayudante de mano: Es el que hace forrados, pone forros en las mangas, atraca, arma y cose ojales, pone prueba en blanco, coloca botones y broches, hace carteras y otros trabajos menores, por día $ 30.00.

138) Aprendiz de mano: Hasta totalizar 75 jornadas trabajadas, por día pesos 15.00.

139) Aprendiz de mano: Con más de 75 jornadas trabajadas y menos de 225 jornadas trabajadas, por día $ 20.00.

140) Aprendiz de mano: Con más de 225 jornadas trabajadas, pica solapas y cuellos, hace hombreras, pasa puntos flojos, cose hemillas de cinturones, atraca ojales, hace forrados, abre costuras con plancha de un paso no mayor de 5 (cinco) kilos, por día $ 28.00.

141) Planchador: Debe realizar cualquier clase de planchado en vestidos, blusas y polleras, por día $ 60.50.

142) Ayudante de Planchador: Es el que realiza los trabajos de prendas en colaboración, abre costuras, plancha mangas, etc., efectúa además el planchado de ropa sencilla tales como: polleras, etc., por día $ 43.50.

143) Cadete de taller: Es la persona que realiza tareas menores sin responsabilidad, sueldo mensual $ 512.00.

144) Cadete de taller: Menor de 18 años. la misma definición que el anterior, sueldo mensual $ 362.00.

POMPA PARA CONFECCION Y MEDIDA DE ROPA EXTERIOR DE SEÑORAS

145) Pompier: Es el oficial sastre que hace toda clase de correcciones, en la ropa ya confeccionada, pero con preferencia en lo que atañe a cuellos, mangas y hombros, por día $ 62.80.

146) Primer ayudante de Pompier: Es el que realiza cualquier corrección, salvo cuellos, mangas y hombros, por día pesos 49.10.

147) Segundo ayudante de Pompier: Es el que realiza correcciones, en polleras, acorta y alarga mangas, por día, pesos 41.15.

148) Tercer ayudante de Pompier: Se considera tal al que realiza forrados, pone pruebas en blanco, deshilvana y hace otros trabajos menores, por día $ 32.75.

149) En el total de aprendices de cada cuatro de ellos, uno debe ser indefectiblemente aprendiz adelantado con jornal diario de $ 29.10.

TALLER DE CORTE

150) Modelista: Crea y corta exclusivamente modelos, sueldo mensual pesos $.240.00.

151) Jefe: Es el encargado responsable del taller y puede realizar cualquier clase de trabajo, sueldo mensual pesos 2.530.00.

152) Cortador encargado: Es el que distribuye el trabajo para el corte y sustituye al Jefe en casos necesarios, sueldo mensual $ 2.195.00.

153) Primer cortador: Es el que ejecuta el corte en serie, prueba y afina, retocando los modelos, según la moda, recibe y revisa el trabajo hecho, sueldo mensual $ 2.195.00.

154) Segundo cortador: Es el que remplaza al primer cortador en las oportunidades que sea necesario, corta y hace moldes, sueldo mensual $ 2.005.00.

155) Cortador de vestidos: Es el que ejecuta el corte en serie, prueba y afina, retocando los moldes, según la moda, recibe y revisa el trabajo hecho, sueldo mensual $ 1.880.00.

156) Segundo cortador de vestidos: Es el que reemplaza al primer cortador de vestidos en las oportunidades que sea necesario, corta y hace moldes sueldo mensual $ 1.565.00.

157) Ayudante de cortador de vestidos: Es el que marca, hace tendidos y corta prendas de menor responsabilidad, sin hacer moldes, sueldo mensual pesos 1.320.00.

158) Preparador: Corta avíos y hace paquetes de trabajo para ser confeccionados, sueldo mensual $ 1.320.00.

ROPA DE TRABAJO

159) Preparador: Es el encargado de distribuir el trabajo en la mesa de los oficiales, por día $ 35.50.

160) Oficial maquinista: Es el que coloca mangas y cuellos a máquina, o hilvanado y hace toda la pieza si fuere necesario. También es oficial el que hilvana mangas como partes preferenciales de su trabajo diario, por día $ 51.45.

161) Operario en máquina ojaladora, por día $ 48.00.

162) Operario en máquina, pegar botones, por día $ 45.30.

163) Operario en máquina, triple costura, hasta los 100 días, por día $ 26.50.

164) Operario en máquina triple costura con más de 100 días, por día pesos 50.00.

165) Planchadora: Debe realizar cualquier clase de planchado, por día pesos 45.55.

166) Cortadora: (Tisadora), por día $ 44.25.

167) Ayudante: Es el que marca, hace tendidos y corta prendas de menor responsabilidad sin hacer moldes, por día $ 35.50.

168) Armadora a destajo: Tiene la misma tarifa que para el trabajo a domicilio.

Las empresas que concedieron con posterioridad al Laudo de fecha primero de Octubre de mil novecientos sesenta y uno, según Diario Oficial No. 16.062,; un aumento del 16,16 o|o (Diez y seis con diez y seis por ciento); se considerarán como entregas anticipadas a cuenta del presente Laudo.

El presente Laudo tiene jurisdicción Nacional de conformidad al decreto del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 1958.

TRABAJO ESTANDARIZADO A DESTAJO

Taller de Pantalones

169) Colocar refuerzos y sobrehilar pantalones, $ 0.343.

170) Colocar vistas de bolsillos, separar carteras y armar puntas de carteras, $ 0.2195.

171) Colocar vistas de bolsillos en paquetes de menos de quince prendas, pesos 0.2744.

172) Terminar bolsillos, colocar pasadores, pretinas y carteras de botones sin entretelas en pantalones sin pretinas, aplicar piezas en delanteros y pespuntar, pantalón con bolsillo americano, $ 0.8067.

173) Pantalón con piezas, con pretina y pasadores, el bolsillo de atrás y pegado, $ 1.018.

174) Pantalón de pieza, sin pretina ni pasadores con vivos de bolsillos hechos, $ 0.9178.

175) Embolsillar pantalón de niño completo, dos bolsillos comunes de costado y uno de atrás, colocar pasadores, pretina y cartera sin entretela, $ 1.3857.

176) Armar forro de pantalón de niño, $ 0.2195.

177) Cerrado de pantalón completo, $ 0.2195.

178) Planchar a mano costura de pretinas, carteras y bolsillos, $ 0.288.

179) Forrado de pretina del pantalón en la máquina de pretina, $ 0.288.

180) Cerrar bolsillo en la máquina de overlock, por bolsillo, $ 0.0933.

181) Por cada atraque en cualquier prenda, $ 0.0343.

182) Cerrar costuras en ambas piernas y de base en la máquina de cerrar, pesos 0.288.

183) Colocar botones de carteras y de bolsillos, el millar $ 23.46.

184) Hacer ojales a máquina sin relleno, ojal grande, c/u. $ 0.0548.

185) Hacer ojales a máquina sin relleno, ojal chico, c/u. $ 0.0315.

186) Colocar botones de tirador con contrabotón, total de botones en cada prenda seis, $ 0.0363.

187) Planchar a máquina las cinturas, $ 0.3155.

188) Hacer rayado a máquina, pesos 0.4527.

189) Planchar el pantalón de niño completo, hasta diez años, a máquina, pesos 0.4527.

190) Planchar el pantalón de niño completo, de 12 años en adelante, largos cintura, $ 0.343.

191) Rayado a máquina, $ 0.4527.

192) Planchado de short corriente, docena $ 2.41.

193) Short de paseo a máquina, pesos 0.4527.

194) Embolsillar el pantalón completo de medida, colocar pasadores, pretina y cartera de botones, sin entretela: pantalón especial, $ 3.92.

195) Embolsillar el pantalón completo de medida, colocar pasadores, pretina y cartera de botones, sin entretela: pantalón hechura de 1.a, $ 8.00.

196) Embolsillar el pantalón completo de medida, colocar pasadores, pretina y cartera de botones, sin entretela: pantalón hechura de 2.a, $ 4.32.

197) Coser ruedos de bajos a máquina, $ 0.2469.

198) Recortar bajos a máquina, pesos 0.111.

199) Hilvanar y abrir a mano el bajo hecho por la máquina, $ 0.144.

200) Atraque de bajos, $ 0.1618.

201) Planchar a mano costura de piernas y de basen, $ 0.288.

202) Cerrar costuras de piernas y basen, $ 0.288.

203) Forrar cartera, colocar percalina, colocar cartera de ojales, atracar los pasadores a bajos, terminación de carteras y pespuntar las mismas, pantalón corriente, $ 0.8547.

204) Pantalón sin pretina, hacer el mismo trabajo anterior y además colocar los pasadores, $ 0.8355.

205) Pantalón corriente con pretina cinturón, el mismo trabajo anterior, pesos 0.9508.

206) Pantalón corriente completo, hacer el mismo trabajo anterior, $ 1.4866.

207) Pantalón con cierre metálico en la cartera; el mismo trabajo anterior, pesos 1.7479.

208) Colocar sedas, unir la pretina de atrás, colocar membretes, pespuntar pretinas, atracar pasadores arriba. En pantalón sin pretina o forrado con tela en pretina, $ 0.749.

209) El mismo trabajo anterior en el pantalón corriente sin unir atrás y con cinta gros, $ 0.595.

210) El mismo trabajo anterior en el pantalón corriente con pretina cinturón, $ 0.662.

211) Colocar botones de tirador con contra botones a máquina, el millar, pesos 25.656.

212) Embolsillado completo, colocar pretina y carteras sin entretela, $ 1.[illegible]

213) Planchar pantalón completo, pesos 0.7957.

214) Limpieza, c/u. $ 0.329.

215) Máquina pasadores, $ 0.15.

216) Máquina pegadora de cierres, pesos 0.397.

217) Colocar vistas, $ 0.075.

218) Ayudante de revisación, $ 0.83.

219) Cortador, por mes $ 2.529.97.

220) Ayudante de cortador, por mes $ 1.785.65.

221) Dar vueltas carteras, $ 0.041.

222) Bolsillos traseros, $ 0.466.

223) Cerrar costados, $ 0.178.

224) Cerrar entrepiernas, $ 0.144.
225) Unir atrás, $ 0.144.
226) Planchar costados, $ 0.1577.
227) Encargado de revisación, por mes $ 1.920.80.
228) Bolsillos con máquina overlock, $ 0.1715.
229) Pretina abierta, $ 0.192.
230) Colocar pretina, $ 0.192.
231) Planchar pretinas, $ 0.178.
332) Hilvanar pretinas, $ 0.137.
233) Pespuntar pretinas, $ 0.137.
234) Pegar carteras de botones, pesos 0.2538.
235) Pespuntar carteras, $ 0.288.
236) Sobrehilar, $ 0.343.
237) Pinza, $ 0.2058.
238) Preparador, $ 0.1646.
239) Máquina de cortar bolsillos, pesos 0.1715.
240) Bolsillos delanteros, $ 0.48.
241) Bolsillos delanteros con pespunte, $ 0.576.
242) Hacer carteras, $ 0.1577.
243) Planchar carteras, $ 0.137.
244) Colocar cinta-gros en pretina, $ 0.137.
245) Hacer lengüeta, $ 0.096.
246) Tubular, $ 0.178.
247) Planchar lengüeta, $ 0.096.
248) Atracar pasadores completo, pesos 0.3018.
249) Colocar curson y tope, $ 0.15.

TRABAJO ESTANDARIZADO A DESTAJO

Taller de Sacos

250) Preparar el trabajo para entrar a máquina, $ 1.66.
251) Preparar el trabajo para entrar a máquina, sueltos, $ 3.32.
252) Colocar series en la confección pasar punto flojo en sueltos, $ 0.41.
253) Recortar y dar vueltas carteras y bolsillos de pecho, marcarlos y colocarlos en sus respectivos delanteros. A los bolsillos plaquet recortar sobrantes de percalina, $ 0.44.
254) Terminar los bolsillos a mano, hilvanar los vivos y recortar sobrantes de percalina, pasar atraques en los sueltos, $ 0.70.
255) Picar telas en máquina Zig-Zag con o sin acolchado y colocar cubresuzones en las mismas: sacos sueltos, sobretodos y gabardinas, $ 0.88.
256) Picar telas en máquina Zig-Zag con o sin acolchado y colocar cubresuzones en las mismas, sacos comunes, $ 0.70.
257) Encuartar todas las prendas, pesos 1.14.
258) Picar solapas a máquina y sacar derecho-hilos, $ 0.92.
259) Planchador a máquina bolsillos antes y despues de hacerlos, derecho-hilos, entretelas, solapas y delanteros, $ 0.69.
260) Refinar delanteros y solapas, marcar botones y ojales, $ 1.46.
261) Recortar entretela en los delanteros o hilvanar vistas, $ 1.22.
262) Recortar entretela en los delanteros o hilvanar vistas en prendas con cartera en delanteros, $ 1.36.
263) Hacer vistas completas, o sea, coser suzones en los forros, juntar vistas y forros, hacer la presilla, colocar vista en la percalina y terminar los bolsillos de vista, $ 1.17.
264) Pasar derecho-hilos, $ 0.59.
265) Pasar derecho-hilos en prendas con carteras en delanteros, $ 0.73.
266) Coser el Borde de Carteras y carteritas de pecho, colocar vistas en la percalina de los bolsillos, $ 0.59.
267) Recortar sobrantes de forros en delanteros y refuerzos de mangas, juntar series, hermanar entretelas con los delanteros y delanteros con espaldas, forro y género, $ 1.11.
268) Hilvanar a máquina delanteros, $ 0.39.
269) Hilvanar a máquina cuellos y colocar forros de mangas, $ 0.39.
270) Hilvanar a máquina delanteros, sobretodos y gabardinas, $ 0.45.
271) Hilvanar a máquina delanteros con carteras, $ 0.58.
272) Coser Suzones, costuras de mangas y espalda, $ 0.50.
273) Juntar costados y hombros en todas las prendas, $ 0.55.
274) Pasar pespuntes en todas las prendas, $ 0.50.
275) En sacos de medio forro envivado, cada una de las tres tareas anteriores, $ 0.70.
276) En sobretodos, cada una de las tres tareas anteriores, $ 2.75.
277) En gabardinas, cada una de las tres tareas anteriores, $ 0.84.
278) Planchar a mano mangas, una costura, costados y hombros de género y forros y planchar las vistas, $ 1.11.
279) Picar a máquina hombreras y colocarlas, hilvanar bajos y vistas para asegurar sacos comunes, $ 0.88.
280) Sacos Sport sueltos, una abertura, sobretodos, gabardinas, $ 1.00.
281) Sacos dos aberturas, $ 1.14.
282) Picar hombreras para otras secciones, $ 0.21.
283) Asegurar bajos y vistas, colocar refuerzos de mangas a máquina, $ 0.87.
284) Asegurar las sisas, hilvanar forros a bajos y aberturas de mangas, hilvanar centros de espaldas en forros a máquina: sacos comunes, $ 0.87.
285) Sacos Sport sueltos, una abertura, sobretodos y gabardinas, $ 0.98.
286) Sacos dos aberturas, $ 1.13.
287) Doblar el bajo de las mangas y forrar el forro, colocar bocamangas en los sueltos, hilvanar el bajo de las mismas a mano: mangas comunes, $ 0.55.
288) Mangas de sueltos, $ 0.80.
289) Con bocamangas, $ 0.95.
290) Hilvanar hombros, recortar sobrantes de mangas y forros, marcar las sisas, ajustar mangas con el saco, pesos 1.32.
291) Colocar mangas a máquina, cualquier modelo, $ 1.75.
292) Hilvanar las sisas y recortar sobrantes de hombreras, $ 1.10.
293) Hilvanar sisas de ranglan y apuntar forros, $ 1.43.
294) Picar cuellos, $ 0.20.
295) Recortar entretelas de cuellos y doblarlos, $ 0.20.
296) Sacar moldes de cuellos y colocarlos en prendas comunes, $ 0.44.
297) Coser borde entretela y tapar cuello, $ 0.44.
298) Refilar cuello con molde facilitado, $ 0.36.
299) Refilar tapa y borde de bajo cuello, dar vuelta sin hilvanar, $ 0.37.
300) En gabardinas y sobretodos, cada una de las cuatro tareas anteriores, pesos 0.58.
301) Recortar sobrantes de entretela de erans, hilvanar el bajo cuello después de colocado y forrar las puntas del mismo, $ 0.98.
302) Forrar completo, sacos comunes, $ 2.49.
303) Sacos medio forro, sport y una abertura, $ 3.36.
304) Perramus, gabardinas, sobretodos y sacos, dos aberturas, $ 3.75.
305) Planchar a máquina mangas y hacer asientos de bajos y de los delanteros, quebrar cuellos, $ 1.05.
306) Hacer ojales a máquina, $ 0.10.
307) Atracar ojales a mano, $ 0.10.
308) Atracar ojales o cualquier otro atraque a máquina, $ 0.07.
309) Planchar sacos, $ 2.24.
310) Planchar sobretodos y pilots, pesos 2.85.
311) Planchar gabardinas, $ 2.82.
312) Planchar cardigans, slacks, salidas de baño y camperas, $ 1.21.
313) Planchar sobretodos de niños, $ 1.74.
314) Planchar chalecos, $ 0.99.
315) Planchar sacos de escritorio, robes y sacos de fumar, $ 1.50.
316) Pegar botones, los que abrocha a mano y los que no abrochan a máquina: sacos, sobretodos, gabardinas y perramus, $ 0.69.
317) Pilots, $ 0.83.
318) Repasar todas las prendas después de planchadas a máquinas, pesos 1.25.
319) Abrir suzones y planchar costuras de espalda, $ 0.44.
320) Una costura de manga, tiras de géneros, entretela de cuello y bajo cuello con o sin añadidos, $ 0.44.
321) Forrar cuellos, $ 0.31.
322) Hilvanar espaldillas comunes, $ 0.06.
323) Hilvanar espaldillas cruzadas, $ 0.13.
324) Hilvanar costados en saco medio forro, común, $ 0.53.
325) Hilvanar costados con una abertura, $ 0.63.
326) Hilvanar costados con dos aberturas, $ 0.71.
327) Costura de manga con una costura falsa, el par, $ 0.10.
328) Pespuntar a máquina las sisas, el par, $ 0.53.
329) Colocar sesgos en las mangas, cada uno, $ 0.07.

FABRICAS DE CAMISAS TIPO ESTADARIZADO

Talleres

Operario de Primera Categoría, por día $ 38.00.

DEFINICION DE TAREAS

Armado: Pegar cuello o tirillas; primera costura. Sobrecosido de cuellos o tirillas. Pegar solapas sport.
Vistas: Pegar bolsillos Sport con tapa y sin tapa. Hacer tirillas. Primera costura de puños combinados. Pespunte de puños. Pegado cartera con pespunte, cartera sin planchado.
Cuello: Pespunte de solapas. Hacer solapas. Bareta doble pespunte. Cerrado pie doble pespunte. Cerrado pie un pespunte. Sacar puntos a máquina.
Calzoncillos: Pespunte pretinas. Pespunte pretinas, elástico interior.
Camisillas: Pegar y pespuntar carteras.
Pijamas: Envivado vistas, bolsillos y cuellos. Pegar bolsillos. Pegado y sobrecosido cuellos. Pegar puños y dobladillos, sin ser envivados. Pantalón, pespunte de pretinas. Hechura bolsillo, cartera de costado.

Operario de Segunda Categoría, por día $ 34.00.

DEFINICION DE TAREAS

Armado: Sobrecoser puños (pegar puños segunda costura).
Sobrecoser vistas: Pegar mangas nesgas doble aguja. Pegar mangas doble aguja. Cerrado en doble aguja.
Vistas: Pegar carterón con pespunte carterón planchado. Primera costura, puños lisos. Hacer vistas ojal combinado, carterón planchado.
Cuellos: Pegado y dado vuelta pie. Sacar puntas a máquinas.
Calzoncillos: Pegar parches y pretinas. Armado en una aguja sin dobladillo. Armado en doble aguja.

Camisillas: Pegar y despuntar parches.
Pijamas: (Sacos y pantalón) Unir piernas y entrepiernas; pegar mangas, nesgas, unir hombreras, costuras espalda cerrado en doble aguja.

Operario de Tercera Categoría, por día $ 31.60.

Definición de tareas

Armado: Pegar puños, primera costura.

Vistas: Hacer bolsillos con fuelle y tapa. Dar vuelta y rayar puños cuadrados; Dar vuelta y rayar puños redondos.

Cuellos: Bareta un solo pespunte; Pegar cinta ballena; Sacar puntas a máquina.

Calzoncillos: Hacer carteras.
Camisillas: Unir hombreras.
Pijamas: (Sacos y pantalones) Armar y pegar pretinas; Hacer carteras.
Aprendices de mano o aprendizas, al iniciarse, por día $ 15.00.

Sección Planchado

Planchador con máquina especial, por mes $ 947.[illegible]

Oficial planchador especializado, por día $ 51.60.

Definición de tareas

Secado y [illegible] de cuellos y tirillas. Planchado [illegible]. Preparado y doblado de todas las piezas. Preparado y conservado almidón. Dirigir y enseñar trabajo a aprendices. Preparado de cuellos de camisas Duroflex. Preparado cuellos de camisas engomados.

Oficial planchador, por día $ 40.95.

Definición de tareas

(Prepara y termina cualquier prenda) Terminado de camisas. Calzoncillos completos con alfileres. Calzoncillos completos sin alfileres. Camisilla completa con alfileres. Camisilla completa sin alfileres. Pijamas completos.

Medio Oficial planchadora, por día pesos 34.55.

Definición de tareas

Preparado camisas. Calzoncillos o camisillas con alfileres. Calzoncillos o camisillas sin alfileres.

Mandadera interna, por día $ 17.40.
Ayudante de Capataza, por día pesos 27.50.

Durante los primeros seis meses a partir de la fecha de ingreso, el jornal será de $ 23.70.

Después de los seis meses el jornal será el de su categoría $ 27.50.

SECCION OJALADO

Oficiala ojaladora, por día $ 39.55.
Medio Oficial ojaladora, por día pesos 31.60.
Oficial, pegado de botones, por día $ 31.60.
Medio Oficial. pegado de botones, por día $ 25.60.

SECCION REVISADO

Una sola categoría, por día $ 31.60.

SECCION ENVASADO

Una sola categoría, por día $ 31.60.

SECCION CONTROL

Una sola categoría, por día $ 31.60.

SECCION CORTE

Cortador de 1.ra, sueldo mensual pesos 1.690.90.

Cortador de 2da., sueldo mensual pesos 1.469.45.

El Jefe Cortador, Cortador de 1.a, de 2da. o Ayudante con más de diez años consecutivos y en la misma casa, tendrá un sobresueldo mensual de $ 66.45.

Ayudante menor de 18 años al ingresar, por mes $ 516.85.

Ayudante menor de 18 años, al cumplir seis meses, por mes $ 687.80.

Ayudante mayor de 18 años, al ingresar, por mes, $ 756.60.

Ayudante mayor de 18 años, al cumplir seis meses, por mes $ 833.40.

Los ayudantes realizan el aprendizaje con el Cortador, Jefe o Cortador de Primera.

Preparador o Preparadora de telas: Es la persona que prepara tendidos indicados por los Cortadores, por día pesos 22.55.

CATEGORIAS GENERALES

Encargado de stock de telas, sueldo mensual, $ 1.016.45.
Recibidor y entregador, sueldo mensual $ 939.00.
Encargado de Empaque, sueldo mensual $ 1.016.45.
Encargado de Expedición, sueldo mensual $ 1.084.90.
Ayudante de Expedición (menor de 18 años) por mes $ [illegible].
Ayudante de Expedición (mayor de 18 años) por mes $ 718.60.
Mandadero, menor de 16 años, sueldo mensual $ 363.60.
Mandadero, menor de 18 años, sueldo mensual $ 448.90.
Mandadero, mayor de 18 años, sueldo mensual $ 500.50.

Peón, sueldo mensual $ 882.00.
Encargado de llaves, sueldo mensual $ 947.20.
Sereno con habitación, sueldo mensual $ 1.016.45.

Sereno sin habitación, sueldo mensual $ 1.131.90.
Chofer, sueldo mensual $ 1.153.55.
Chofer, sin acompañante, sueldo mensual $ 1.219.20.

FABRICAS DE CAMISAS TIPO NO ESTANDARIZADO

Oficiala Especializada, por día pesos 43.15.
Primera Oficiala, por día $ 38.00.
Segunda Oficiala, por día $ 34.55.
Tercera Oficiala, por día $ 31.60.

Definición de tareas

Oficiala Especialista: Es la que hace todas las prendas desde el principio al fin de cualquier clase de ropa interior de hombre y pijamas.

Oficiala vistera: Es la que confecciona el carterón, tirillas, puños, bolsillos de camisillas y dobladillos de los delanteros.

Oficiala armadora: Es la que termina la camisa o camisilla, luego de hecho el trabajo previo de la vistera y cuellera.

Oficiala cuellera: Es la que hace los distintos cuellos sueltos o para pegar, que luego los coloca la armadora.

Oficiala Calzoncillera: Es la que realiza todas las costuras del calzoncillo.

Oficiala pijamera: Es la que hace el pijama completo.

Oficiala ojaladora: Es la que hace toda clase de ojales a máquina, por día $ 39.55.

Media Oficiala ojaladora, por día pesos 31.60.

Pegadora de botones, por día $ 31.60.

Definición: Pega botones de las prendas que se confeccionan a máquina.

Medio Oficiala pegadora de botones, por día $ 25.60.

Oficiala planchadora: Es la que realiza el planchado de todas las prendas de hombres, sea muestra, medida o confecciones y termina el planchado total de las prendas, por día $ 40.95.

Medio Oficiala planchadora: Es la que realiza el planchado de calzoncillos, camisas, cuellos blandos y pijamas, por día $ 34.55.

Al llegar al 80 o|o de la producción para Oficial, pasará a esta categoría.

Mandadera interna: Es la que efectúa el trasiego de los trabajos del taller, por día $ 13.35.

Al cumplir seis meses, por día $ 2[illegible].

Sección Revisado

Una sola categoría, por día $ 31.60.

Sección Envasado

Una sola categoría, por día $ 31.60.

Sección Control

Una sola categoría, por día $ 31.60.

Sección Corte

Cortador de 1.a, por mes $ 1.[illegible].
Cortador de 2.a, por mes $ 1.[illegible].

Preparador de telas: Es la que prepara los tendidos que indica el cortador, por día $ 18.25.

El Jefe Cortador, Cortador de 1.a, de 2.a o Ayudante con más de diez años consecutivos y en la misma casa, tendrán un sobre-sueldo de $ 66.45.

Preparadora de telas, al cumplir seis meses, por día $ 21.75.

Preparadora de telas, al cumplir doce meses, por día $ 29.55.

Ayudante, menor de 18 años, al iniciarse, por mes $ 520.70.

Ayudante, menor de 18 años, a los seis meses, por mes $ 687.70.

Ayudante, mayor de 18 años, al iniciarse, por mes $ 756.60.

Ayudante, mayor de 18 años, a los seis meses, por mes $ 833.40.

Los Ayudantes realizan el aprendizaje con el Cortador Jefe o Cortador de 1.a.

CATEGORIAS GENERALES

Encargado de Stock, sueldo mensual pesos 1.016.45.
Recibidor y Entregador, sueldo mensual $ 1.084.90.
Encargado de Empaque, sueldo mensual $ 1.016.45.
Encargado de Expedición, sueldo mensual $ 711.15.
Ayudante de Expedición: Secunda y ayuda en la expedición:

Menor de 18 años, por mes $ 59[illegible].
Mayor de 18 años, por mes $ 71[illegible].
Mandadero, menor de 16 años, por mes $ 362.60.
Mandadero, menor de 18 años, por mes $ 448.90.
Mandadero, mayor de 18 años, por mes $ 500.50.
Peón, por mes $ 861.95.
Encargado de llaves, por mes $ 947.20.
Sereno con habitación, por mes pesos 1.016.45.
Sereno sin habitación, por mes pesos 1.131.90.
Chofer, por mes $ 1.153.55.
Chofer, sin ayudante, por mes pesos 1.219.20.

En virtud de las distintas máquinas utilizadas y procedimientos aplicados en la fabricación de camisas, etc. se eliminan las categorías en base a producciones fijadas en laudos anteriores.

Los distintos establecimientos dedicados a la fabricación de camisas, etc., deberán realizar convenios colectivos con su personal a los efectos de categorizar las distintas actividades.

Los jornales no podrán ser en ningún caso inferiores a los que resulten del laudo anterior en cada categoría, más el porcentaje de aumento establecido en el presente laudo.

TALLERES DE ARREGLO DE CAMISAS

Costurera Especializada: Hace trabajos en nuevo en forma permanente y continuada y trabajo en prendas que no son materia de reconstrucción o de arreglos, por día $ 45.15.

Oficial de Primera categoría: Realiza trabajos en forma permanente y continuada, dando terminación completa en cualquier prenda, reconstruída o arreglada, por día $ 38.00.

Oficiala Cuellera: hace toda clase de cuellos en forma permanente y continuada, por día $ 38.00.

Oficiala de Segunda categoría: Es la costurera que no hace trabajos en forma continuada y permanente, da terminación completa y pega cuellos a prendas reconstruídas o arregladas. Cuellera que no hace el cuello en forma permanente y continuada, por día $ 34.55.

Medio oficiala, por día $ 31.60.

TALLERES DE OJALADO

Oficiala ojaladora, por día $ 38.00.

Medio oficiala, por día $ 33.55.

Oficiala pegadora de botones, por día $ 30.45.

Medio oficiala, por día $ 27.30.

FABRICA DE CARPAS Y TOLDOS

Oficial Cortador, por mes $ 1.317.50.

Medio Oficial Cortador, por mes pesos 978.35.

Oficial Toldero Interno: Es el que corta toldos de camión o camioneta, marca, arma y termina en máquina industrial o a mano, toda clase de trabajo. Además toma todo tipo de medidas de camión o camioneta, por día $ 50.55.

Medio Oficial Toldero Interno: Es aquel que en taller colabora con el Oficial, cose a mano o en máquina industrial, marca y colabora en toda clase de toldos para camión o camioneta, velas, carpas, etc., por día $ 41.85.

Oficial Toldero colocador: Es aquel que coloca totalmente toda clase de armazones y toldos en frentes o muros, por día pesos ... toldos en frentes o muros, por día pe-

Medio Oficial Toldero colocador: Es aquel que coloca toldos de calle y patios y en taller cose a mano, arma sombrillas, por día $ 41.85.

Medio Oficial Toldero de Segunda categoría: Es todo aquel operario que coloca toldos de patio, se inicia en la colocación de toldos de calle y en armazones ya instalados. En taller cose argollas, arma sombrillas, rellena almohadones, coloca ojales, cose a máquina industrial y arregla ropa. Al iniciarse, por día $ 31.30.

A los doce meses, por día $ 34.15.

A los dieciocho meses, por día $ 36.75.

A los veinticuatro meses, por día pesos 39.30.

Oficiala especializada: Es la que realiza cualquier trabajo interno y puede terminar completamente cualquier tipo de trabajo de acuerdo a las tareas que se realicen en cada establecimiento, por día $ 42.35.

Oficiala costurera: Es la que realiza toda clase de banderas de seda, lanilla, en letra y dibujos, corta sobre moldes y colabora con el cortador, marca y termina completamente toda clase de trabajos, por día $ 35.95.

Medio Oficiala: Es aquella persona que colabora con la oficiala en distintos trabajos, a la vez cose totalmente hamacas de jardín, ropa encerada, etc., y trabajos menores, por día $ 29.95.

Peón: Al ingresar, por día $ 28.15.

Peón: A los seis meses, por día pesos 31.60.

Peón: A los diez y ocho meses, por día $ 35.20.

HERRERIAS Y FABRICAS DE TOLDOS Y CARPAS

Oficial Herrero: Es el que realiza todo trabajo en general en herrerías de toldos, lee o interpreta planos y medidas y tiene a sus órdenes a medios oficiales y aprendices, dirigiendo el trabajo que realizan, por día $ 53.75.

Medio Oficial Herrero: Es el que realiza trabajos dirigidos por el Oficial, realiza todo tipo de soldaduras y ciertos trabajos bajo la dirección del Oficial Toldero (Armazones para camionetas, motonetas, etc), por día $ 44.80.

Peón: Operario que realiza tarea sin especialización alguna, por día $ 35.05.

Peón práctico: Operario que cumple el trabajo de ayuda a los Oficiales, por día $ 40.95.

TALLERES DE BORDADOS Y VAINILLAS

Modelista: Es la bordadora más especializada en vestidos, realiza cualquier trabajo de bordados, imitación a mano, fila tirol, bordados aplicados, colocación de lentejuelas, bordado mostacillas o canutillo, crea el bordado, por día $ 48.35.

Oficiala Bordadora: Es la persona muy hábil que realiza todo trabajo fino, monogramas en matiz, aplicación de fila tirol, en broderí o richelieu, imitación a mano y aplicaciones en tul, se distingue de la modista en que no crea, no le entregan el trabajo preparado, por día $ 41.70.

Medio Oficiala Bordadora (a mano): Es la que realiza trabajos más sencillos, punto tupido, punto cadena, punto de la aguja, vainillas, monogramas, festón, ojales y festón por día $ 33.55.

Oficiala Bordadora en Máquina Industrial: Es la que realiza todo trabajo de bordados, por día $ 38.00.

Oficiales Especializados en Máquina Cornelli o similares de todo tipo, por día $ 48.25.

Bordadora Máquina Industrial Cornelli: Trabaja en cordón, cadena, punto seré, aplicaciones en lentejuelas y soutache, bordadora aplicando telas con cadena o cordón, trabajos en alto-modelos, mostacillas, por día $ 41.70.

Ayudante de Dibujo: Son los que hacen los trabajos más sencillos se le entrega el dibujo en tamaño natural y sólo tienen que marcar la tela, copia el dibujo, por día $ 32.30.

Dibujante creador: Es el que copia los dibujos de figurines o catálogos, crea modelos y marca sobre telas y prepara dibujos, por día $ 48.25.

Oficiala Bordadora en Blanco: Es la que realiza bordados en sábanas, fundas, almohadones, manteles, servilletas y toallas. Hace bordados a matiz en realce, calados, aplicado o monogramas, por día $ 39.55.

Medio Oficiala Bordadora en Blanco: Realiza el mismo trabajo en calidad inferior, borda manteles y sábanas sencillas o más fáciles de ejecutar, por día pesos 29.80.

Oficiala Vainilladora o Festonadora Industrial, por día $ 36.30.

Medio Oficiala Vainilladora o Festonadora Industrial, por día $ 29.95.

Vainilladora a mano, por día $ 40.30.

Forradora de botones, por día $ 27.50.

Alforzadora a máquina Zig-Zag, por día $ 30.45.

TALLERES DE BORDADO A MANO

Modelista: Es la bordadora muy especializada que realiza cualquier clase de trabajo a mano, marca o corta y prepara el trabajo, por día $ 52.55.

Oficiala Bordadora a mano: Es la persona muy hábil que realiza todo trabajo fino, realce, punto sombra, fila tirol, centro imitación encaje. Se distingue de la modelista en que no crea y se le entrega el trabajo preparado, por día $ 45.70.

Oficiala Bordadora en punto a mano: Es la que realiza puntos en festón, turco, alforzas, incrustación, por día pesos 40.30.

Medio Oficiala Bordadora a mano: Es la que pega y hace breteles, ojales y presillas, prepara volados, hilvana y termina prendas en general, cose a máquina, por día $ 37.00.

Planchadora: Es la que plancha y da terminaciones a todo el trabajo en general, por día $ 41.70.

Medio Oficiala Planchadora: Es la que plancha trabajos más sencillos, por día $ 34.55.

Recibidora de Trabajos a Domicilio: Es la que entrega y revisa el trabajo a domicilio, envasa y prepara pedidos, por día $ 38.00.

TALLERES DE CORBATAS, FAJAS, SOUTIENS Y MALLAS DE BAÑO

Cortador Jefe, por día $ 92.13.

Cortador de Primera Categoría: Es el que crea modelos, reproduce, actualiza moldes, marca y corta, por día $ 76.80.

Cortador de Segunda Categoría: Marca y corta solamente, por día $ 37.60.

Ayudante de corte: Es el que hace los trabajos de ... y ayuda en el corte, por día $ 28.30.

Oficiala costurera de Primera Categoría de fajas, soutiens, corsets finos o de medida, por día $ 38.40.

Medio Oficiala Costurera: Es la que cose soutiens más sencillos, termina trabajos y ayuda a la Oficiala, por día pesos 29.45.

Armadora: Arma soutiens y los prepara para su terminación, por día pesos 32.00.

Terminadora: Realiza todos los trabajos de terminación de soutiens y desempeña funciones de máquinas varias de terminación, por día $ 29.45.

Preparadora de Materiales: Es la que tiene a su cargo toda la preparación de avíos y accesorios para la producción de fajas y soutiens, por día $ 25.60.

Planchadora: Es la que realiza todas las tareas de planchado, por día $ 35.20.

Ayudante de Planchadora: Es la que ayuda y colabora en el planchado, por día $ 24.30.

Envasadora: Es la que envasa, acondiciona y despacha los pedidos, por día $ 28.15.

Distribuidora: Es la que prepara, clasifica, entrega y recibe los trabajos, por día $ 34.55.

Expedición: Es la que tiene a su cargo la recepción de soutiens y despacho de los mismos, por día $ 28.15.

Ayudante de Expedición: Ayuda y colabora con la expedición, por día pesos 20.50.

FABRICAS DE ACOLCHADOS

Oficial u Oficiala Maquinista: Es el operario/a que borda colchas o acolchados, por día $ 44.80.

Medio Oficial u Oficiala de Bordados: Es el operario/a que calca o prepara to-

da clase de trabajos para la bordadora y realiza aprendizaje de bordados, por día $ 35.85.

Oficial u Oficiala: Es el operario|a que realiza trabajos completos de armados de colchas, acolchados y almohadones de cualquier tipo hasta su terminación o cualquiera de estos trabajos o las partes principales de los mismos, por día $ 40.95.

Maquinista de Overlock, Capitonear, etc.: Es el operario que termina acolchados, etc., por día $ 44.80.

Medio Oficial u Oficiala: Es el operario|a que hace costuras a máquina, hilvana o cose vuelos en las colchas y realiza trabajos de categoría inferior, por día $ 33.00.

FABRICAS DE GORRAS

Oficial Cortador: Es el que corta todo tipo de gorras y sombreros de telas de distintos tipos, por día $ 53.75.

Oficial u Oficiala Armador: Es el operario|a que hace kepis, gorras de choferes, Ejército, Policía, Marina, Carteros, etc., por día $ 53.75.

Aprendiz Cortador: Tiende telas, corta accesorios necesarios para gorras y sombreros, por día $ 19.29.

Al cumplir un año en la casa, por día $ 33.30.

Y debe hacer tendidos, marcado; y, corta bajo la supervisión del Cortador, a los seis meses de estar en esta categoría y realizar esta tarea sin la supervisión del Cortador, pasará a percibir el jornal do Cortador.

Medio Oficial u Oficiala Armador: por día $ 33.30.

Oficial u Oficiala en Blanco: Es el operario que hace baberos, sombreros y gorras de distintos tipos, por día $ 39.70.

Medio Oficial en Blanco: Es el operario que hace o las arma copas, coloca viceras y otros trabajos menores, por día $ 32.00.

Oficial Planchador: Es el operario que realiza este trabajo en cualquier tipo de gorras y sombreros, por día pesos 53.75.

FABRICAS DE BOLSAS DE ARPILLERA Y TELAS EN GENERAL

Cortador: Es el operario que corta máquina, ya sea automática o máquina de mano.

Los cortadores con máquinas automáticas con sistema de marcación o no, por día $ 46.10.

Los cortadores con otros sistemas de máquinas o|a mano, por día $ 46.10.

Peones de Cancha: Son los que efectúan trabajos generales, como ser: Cargar y descargar fardos, bolsas apilar y entregar las mismas, empaquetadas en cantidades según el tipo de bolsas, así como los demás trabajos concernientes a la fabricación de bolsas, por día pesos 43.50.

Costureras: Son las que cosen lo cortado. Serán categorizadas y retribuídas de acuerdo a su rendimiento habitual durante ocho horas de labor en la siguiente forma:

1ra. Categoría: 4.000 bolsas o más por día, jornal $ 38.40.

2da. Categoría: 3.600 a 4.000 bolsas por día jornal $ 35.85.

3ra. Categoría: 3.200 a 3.600 bolsas por día, jornal $ 32.00.

4ta. Categoría: Menor cantidad de 3.200 bolsas por día, jornal $ 29.45.

En las jornadas en que se trabaje menos de ocho horas se proporcionalizará la producción, de acuerdo a las horas efectivamente trabajadas. Se considera rendimiento habitual el resultante del promedio de producción por día, obtenido en las jornadas trabajadas en el mes inmediato anterior.

En las jornadas en que no trabajen como costureras por causas que no le sean imputables, percibirán la retribución correspondiente a su categoría siempre que las tareas efectivamente realizadas no estén retribuídas en forma superior.

Galleteras, Ayudantes de Galleteras, Dobladoras de arpilleras sobre caballetes, Selladora, Precintadora o Ayudante de embolsadora, por día $ 30.70.

Marcadoras: A máquina con bolsas ya confeccionadas: Esta operación es la que se realiza con bolsas ya confeccionadas y tanto la operaria que ordena el pasaje por la máquina como la que retira lo marcado, o la que alcanza bolsas para marcar por día $ 30.70.

Mecánico: El que realiza trabajos de su profesión y supervisión, por mes pesos 1.638.40.

Tractorista: por día $ 44.80.

Mecánico: Sin supervisión de trabajos por mes $ 1.484.80.

Mecánico Ayudante, por día $ 53.75.

Chofer, por mes, $ 1.164.80.

Chofer, por día $ 44.80.

Sereno, con habitación, por mes pesos 1.024.00.

Sereno sin habitación, por mes pesos 1.152.00.

BOLSAS USADAS

Peón de Cancha: Que se ocupa de limpiar las bolsas usadas, ya sea a máquina o en otras formas, ayuda a preparar trabajos para reconfección, clasificación, empaquetamiento, cargar y descargar a camión, por día $ 46.10.

Que realiza las mismas tareas, pero sin la operación de limpieza de bolsas, por día $ 43.50.

Operaria: Dedicada a la clasificación solamente, por día $ 30.85.

Zurcidor: Es la operaria que remienda las bolsas usadas a máquina de acuerdo al estado en que se hallen, por día $ 35.85.

Las operarias dedicadas al trabajo de descosido y corte de bolsas usadas para confección, cualquiera sea su tipo, por día $ 35.85.

Costurera: Es la operaria que cose bolsas, añade o re-confecciona bolsas usadas, por día $ 35.85.

Por otro trabajo no determinado en este laudo deberá ser equiparado al jornal de peón de cancha, con un jornal de $ 43.50.

En virtud de que aparte de fábricas de bolsas hay talleres de reconfección y zurcidos, lo mismo que establecimientos que se dedican exclusivamente a bolsas usadas, este Consejo de Salarios deja establecido que todos los establecimientos que tengan una sección dedicada a la clasificación, confección, reconfección, limpieza, zurcidos o cualquier otra actividad de bolsas usadas debe ajustarse a este laudo

FABRICA DE TIRADORES Y LIGAS

Oficial Especializado, por día $ 46.25.

Oficiala de 1ra. Categoría, por día $ 35.30.

Oficial de 2da. categoría, por día pesos 31.60.

Medio Oficiala, por día $ 25.80.

FABRICAS DE CORBATAS

Cortador de Primera: Es el que hace los moldes, marca y corta los tendidos, por mes $ 1.496.85?

Cortador de Segunda: Es el que marca y corta los tendidos, no hace moldes, por mes $ 1.205.10.

Preparadora: Es la que separa las telas, ayuda en los tendidos y atiende y controla las corbateras, separa y prepara los pedidos para su remisión, por mes $ 1.205.10.

Ayudante de corte: Es el que alcanza las telas al cortador, corta los cuadros y ayuda en los tendidos, al iniciarse, por día $ 16.25.

Al cumplir seis meses, por día $ 21.65.

Al cumplir ocho meses, por día pesos 29.55.

Sección Revisado

Una sola categoría $ 31.60.

Definición: Es la que recibe y entrega anotaciones correspondientes en la libreta de control.

Oficial costurera: Es la que hace el ciclo completo de la costura de la corbata, dobladillo, añadido, armado y planchado, por día $ 35.50.

Medio Oficiala costurera: Es la que hace uno solo de los trabajos de costura o planchado, por día $ 28.15.

FABRICAS DE PAÑUELOS

Cortador Oficial: Son los que cortan toda clase de tipos de pañuelos, por día $ 40.45.

Oficiala vainilladora: Especializada en coser todo tipo y clase de pañuelos, por día $ 37.00.

Medio Oficiala vainilladora: por día $ 29.85.

Oficialas costureras: Especializadas en coser distintos tipos y clases de pañuelos, por día $ 37.00.

Medio Oficiala costurera: por día pesos 29.95.

Oficiala planchadora: Plancha toda clase y tipo de pañuelos, por día $ 38.55.

Medio Oficiala planchadora, por día $ 29.35.

FABRICA DE ALPARGATAS

Sección Corte

Oficial Cortador: Corta lona con máquina, por día $ 50.20.

Ayudante de Cortador: Corta refuerzos de retazos, ayuda al Oficial, por día $ 29.95.

Sección Aparado

Dobladilladora, por día $ 34.15.

Cortadora, por día $ 34.15.

Puntadora, por día $ 34.15.

Ribeteadora, por día $ 34.15.

Viradora, por día $ 34.15.

Ojalilladora, por día $ 34.15.

Atadora de Cortes, por día $ 34.15.

Controladora y distribuidora de la producción y trabajo, por día $ 28.55.

Barredora, por día $ 28.30.

Oficial Mecánico, por día $ 57.10.

Medio Oficial Mecánico, por día pesos 45.70.

Sección Terminado

Maquinista de copos para lanzadora, por día $ 30.45.

Planchadora trenza, por día $ 30.45.

Urdidora, por día $ 38.00.

Trenzadora, por día $ 38.00.

Carreteleras, por día $ 30.45.

Colocadoras o peladoras, por día pesos 30.45.

Armadora, por día $ 34.15.

Maquinista, máquina lateral, por día $ 38.00.

Maquinista, punta y talón, por día $ 34.15.

Marcadora, marca las prendas, por día $ 26.60.

Encintadora, coloca cintas, por día pesos 34.15.
Atadora, por día $ 34.15.
Emparejadora, por día $ 34.15.
Oficial Mecánico, por día $ 57.10.
Medio Oficial Mecánico, por día pesos 45.70.
Controladora, controla el trabajo que sale para la expedición, por día $ 26.60.
Distribuidora del trabajo, por día pesos 26.60.
Revisadora, por día $ 30.45.
Apuntadora, por día $ 32.00.
Barredora, por día $ 26.60.
Aprendizas o Aprendices, hasta 120 jornadas, por día $ 18.70.

FABRICAS DE GUANTES DE TELAS

Cortador de 1ra. categoría: 16 docenas completas, salario $ 61.55.
Cortador de 2.a categoría: 12 docenas completas, salario $ 49.15.
Costurera 1.a categoría: Comprende: Cerradora, 20 docenas completas, salario $ 42.25.
Costurera 2.a categoría: Comprende: pega piezas, pugares (pegar y coser), pespunteadora de dedos, 20 docenas completas, salario $ 35.20.
Palomitas: 30 docenas completas, salario $ 35.20.
Costurera 3.a categoría: Comprende: Pegar campañas y puños: 30 docenas completas, salario $ 31.60.
Pespunteadora de pulgares: 40 docenas completas, salario $ 31.60.
Dos faces, Ribetes, Pespuntes, etc.: 85 docenas completas, salario $ 31.60.
Oficiala Cordonera, salario $ 31.00.
Medio Oficiala Cordonera, salario, pesos 28.15.
Oficiala Planchadora: 22 docenas completas, salario $ 31.60.
Medio Oficiala Cordonera, salario pesos 28.15.
Oficiala Planchadora: 22 docenas completas, salario $ 33.80.
Medio Oficiala Planchadora: 18 docenas completas, salario $ 27.40.
Ojaladora, salario $ 31.60.
Trabajo Manual, salario $ 34.55.

Personal Administrativo

Tenedor de Libros, sin Auxiliar, por mes $ 1.475.70.
Tenedor de Libros, con Auxiliar, por mes $ 1.616.10.
Cajero, por mes $ 1.355.40.
Auxiliar Primero: Es el que liquida planillas de sueldos de Caja de Jubilaciones, Caja de Compensaciones, Banco de Seguros del Estado, Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados. Atiende llamadas telefónicas. Atiende los asuntos relacionados con oficinas del estado, por mes $ 1.159.40.
Auxiliar Segundo: Es el que lleva el fichero del stock de telas, da curso a toda clase de pedidos, mercaderías, atiende todo lo relacionado con las ventas, muestras, referencias, lista de precios, atiende el teléfono, liquida vales de costurera, por mes $ 1.019.90.
Auxiliar Tercero: Es el que liquida y controla las planillas de producción de todas las secciones, ayuda al auxiliar primero y atiende el teléfono, por mes pesos 864.40.
Encargado de Expedición, por mes pesos 1.084.90.
Cadete, hasta 18 años de edad, por mes, $ 714.00.
Cadete, de 18 a 24 años de edad, por mes $ 720.25.

Personal de Dirección

Jefe de Taller: Es el que está al frente del taller de Corte y Confección. Hace moldes y corta medidas, por mes pesos 2.062.45.
Capataza General: Es la encargada de todo el trabajo de la fábrica. Dirige y enseña el trabajo interno. Recibe y revisa el trabajo a domicilio. Controla la producción y guarda orden, por mes pesos 1.467.90.
Capataza: Es la encargada de sección. Debe conocer a fondo el trabajo para enseñar a las aprendizas y costureras, distribuye el trabajo, controla la producción y guarda el orden. Las que tienen a su cargo hasta 10 (diez) operarias, por mes $ 1.082.25.
Las que tienen a su cargo hasta 20 (veinte) operarias, por mes $ 1.219.70.
Las que tienen a su cargo más de 20 (veinte) operarias, por mes $ 1.280.00.
Encargada: Es la que controla y dirige el trabajo de secciones, que no tengan costura (revisado, etc.), por día $ 40.25.

Aprendices o Aprendizas

Este capítulo comprende todas las ramas del Grupo 24.
Aprendices de mano, al iniciarse, por día $ 15.00.
A los 120 (ciento veinte) días, por día $ 23.00.
A los 225 (doscientos veinticinco) días, pasa a la categoría superior.
Aprendices o aprendizas de máquina, al iniciarse, por día $ 22.00.
A los 100 (cien) días pasa a percibir el jornal que corresponda a la máquina o tarea que realice.

Fábrica de Bolsas

Encargado: Debe ganar $ 15.00 más que el Oficial.

Carterón Doblado sin Costuras

Media manga un bolsillo, c|u., pesos 0.60, docena $ 7.25.
Media manga dos bolsillos, c|u. pesos 0.90, docena $ 10.90.
Media manga un bolsillo con tapa, c|u. $ 0.90, docena $ 10.75.
Media manga dos bolsillos con tapa, c|u. $ 1.55, docena $ 18.45.
Manga larga con puño, sin bolsillos c|u. $ 0.90, docena $ 10.75.
Manga larga con puño y un bolsillo, c|u. $ 1.10, docena $ 13.05.
Manga larga con puño y dos bolsillos, c|u. $ 1.55, docena $ 18.45.
Manga larga con puño y un bolsillo con tapa, c|u. $ 1.55, docena $ 18.45.
Manga larga con puño y dos bolsillos con tapa, c|u. $ 2.10, docena $ 25.55.

Carterón Americano

Media manga un bolsillo, c|u. $ 0.90, docena 10.75.
Media manga dos bolsillos, c|u. $ 1.10, docena $ 13.05.
Media manga un bolsillo con tapa, c|u. $ 1.10, docena $ 13.05.
Media manga dos bolsillos con tapa, c|u. $ 1.85, docena $ 22.25.
Manga larga con puños sin bolsillos, c|u. $ 1.10, docena $ 13.05.
Manga larga con puños un bolsillo, c|u. $ 1.55, docena $ 18.45.
Manga larga con puños, dos bolsillos, c|u. $ 1.85, docena $ 22.25
Manga larga con puños un bolsillo, c|u. $ 1.85, docena $ 22.25.
Manga larga con puños dos bolsillos, c|u. $ 2.45, docena $ 29.30.

Carterón Pespuntado

Media manga un bolsillo, c|u. $ 1.00, docena $ 12.30.
Media manga dos bolsillos, c|u. $ 1.35, docena $ 16.10.
Media manga un bolsillo con tapa, c|u. $ 1.35, docena $ 16.10.
Media manga dos bolsillos con tapa, c|u. $ 1.95, docena $ 23.35.
Manga larga con puños, dos bolsillos, c|u. $ 1.95, docena $ 23.35.
Manga larga con puños un bolsillo, c|u. $ 1.95, docena $ 23.35.
Manga larga con puños, dos bolsillos con tapa, c|u. $ 2.60, docena $ 31.50.

Recargos de vistas

Vistas con tirillas, c|u. $ 0.40, docena $ 4.80.
Vista con solapa, c|u. $ 0.13, docena $ 1.55.
Ojal con tela con solapa, c|u. $ 0.13, docena $ 1.55.
Tablones en bolsillos, uno por bolsillo, c|u. $ 0.15, docena $ 1.85.
Dobladillo no común, como ser en punta o pico, etc., tapa pegada de bolsillo, cada uno $ 0.15, docena $ 1.85.
Más de un pespunte en bolsillo y tapa, c|u. $ 0.08, docena $ 0.92.
Vistas en seda natural, nylon, pana o lana, c|u. $ 0.28, docena $ 3.40.
Las vistas con cierre llevarán un recargo por cierre, c|u. $ 0.15, docena $ 1.85.
Las vistas de medida, c|u. $ 3.85, docena $ 46.10.

Cuellos

Sueltos con ballena, c|u. $ 1.15, docena $ 13.80.
Para pegar con ballena, c|u. $ 0.85, docena $ 9.60.
Para pegar con entretela engomada, c|u. $ 0.85, docena $ 10.00.
Duros comunes, c|u. $ 1.15, docena pesos 13.80.
Modelo "Eton", c|u. $ 1.60, docena pesos 19.20.
Collarines, c|u. $ 0.95, docena $ 11.50.
Tirillas sueltas para pegar, c|u. $ 0.40, docena $ 4.80.
Solapas para blusas o camisas sport, c|u. $ 0.64, docena $ 7.70.
Solapas para blusas o camisas sport formando tira pegada, c|u. $ 0.70, docena $ 11.80.
Cuello de medida, c|u. $ 1.65, docena $ 19.95.

Recargos para cuellos

Cuellos con más de un par de ballenas, c|u. $ 0.15, docena $ 1.85.
Cuellos de seda natural, nylon, pana o lana, c|u $ 0.15, docena $ 1.85.

Descuentos en los cuellos

Cuellos sin ballenas sufrirán un descuento, c|u. $ 0.15, docena $ 1.85.

Armado de camisas y camperas

Costuras sobrecosidas manga larga, c|u. $ 3.10, docena $ 37.00.
Costuras sobrecosidas manga larga sin canesú, c|u. $ 2.60, docena $ 31.50.
Costuras sobrecosidas manga corta, sin canesú, c|u. $ 1.90, docena $ 23.65.
Costuras sobrecosidas manga corta, c|u. $ 2.35, docena $ 28.40.
Manga corta, costura sobrecosida, con canesú sobrepuesto, c|u. $ 2.10, docena $ 24.05.
Costura bolsa, manga larga, c|u. $ 2.50, docena $ 30.85.
Costura bolsa, manga corta, c|u. $ 1.55, docena $ 18.75.

Costura bolsa, manga corta, sin canesú, c|u. $ 1.40, docena $ 16.90.

Costura bolsa, manga corta con canesú sobrepuesto, c|u. $ 1.70, docena $ 20.75.

Recargos en el armado de camisas y Camperas

Camisas con solapas, c|u. $ 0.13, docena $ 1.54.

Ojal de tela en la solapa, c|u. $ 0.13, docena $ 1.54.

Pegado en el cuello sobrecosido, c|u. $ 0.15, docena $ 1.85.

Cuellos que llevan zig-zag, c|u. $ 0.28, docena $ 3.40.

Pegado de mangas con dos costuras a la vista, c|u. $ 0.40, docena $ 4.80.

Armado en seda natural nylon, pana o lana, c|u. $ 0.45, docena $ 5.25.

Armado de medida, c|u. $ 5.95, docena $ 71.40.

Armado de calzoncillos y camisillas

Calzoncillos cortos de lienzo, madrás, pretina sin pespunte, c|u. $ 1.30, docena $ 15.40.

Calzoncillos cortos de lienzo, madrás, pretina con pespunte, c|u. $ 1.40, docena $ 17.40.

Calzoncillos cortos de tricolina, pretina sin pespunte, c|u. $ 1.90, docena $ 23.05.

Calzoncillos cortos de tricolina, con pespunte dibujado, c|u. $ 2.03, docena pesos 24.60.

Calzoncillos cortos de tricolina, con pespunte dibujado, c|u. $ 2.15, docena pesos 26.10.

Calzoncillos cortos en seda natural o nylon, pretina pespunteada, c|u. $ 1.90, docena $ 23.05.

Calzoncillos cortos en seda natural o nylon pretina pespuntada, c|u. $ 2.05, docena $ 24.60.

Calzoncillos cortos, en seda natural o nylón, pretina con pespunte dibujado, cada uno $ 2.15, docena $ 26.10.

Recargos en armado de calzoncillos

Los calzoncillos largos sufrirán un recargo, c|u. $ 0.85, docena $ 10.00.

Calzoncillos de medida, c|u. $ 5.65, docena $ 67.60.

Armado de camisillas

Vistas de camisillas sobrecosidas c|u. pesos 0.85, docena $ 10.00.

Armado de camisillas sobrecosidas, con mangas, c|u. $ 1.15, docena $ 13.80.

Armado de camisillas sobrecosidas, sin mangas, c|u. $ 0.85, docena $ 10.10.

Armado de camisillas sobrecosidas sin mangas y con piezas en las sisas, cada una $ 1.15, docena $ 13.80

Camisillas completas con mangas sobrecosidas, c|u. $ 1.90, docena $ 23.05.

Camisillas completas sin mangas sobrecosidas, c|u. $ 1.75, docena $ 21.05.

Camisillas completas sin mangas sobrecosidas y con pieza a la sisa, c|u. $ 1.90, docena $ 23.05.

Armado de pijamas

Saco pijama sin envivar, c|u. $ 5.75, docena $ 69.10.

Saco pijama todo envivado, c|u., $ 7.25, docena $ 86.80.

Pantalón pijama, sin vivos, c|u. $ 2.95, docena $ 35.30.

Pantalón pijama envivado en el doblado del bajo, c|u. $ 3.40, docena $ 40.70.

Pantalón pijama envivado en los costados, c|u. $ 4.75, docena $ 57.15.

Pijama completo sin vivos, c|u. pesos 8.95, docena $ 107.50.

Pijama completo con saco envivado y pantalón sólo envivado en el doblado del bajo, c|u. $ 10.60, docena $ 127.50.

Pijama completo todo envivado, c|u. pesos 11.90, docena $ 142.85.

Pijama de medida, c|u. $ 21.25, docena $ 255.00

RECARGOS EN ARMADO DE PIJAMAS

Los trabajos en seda natural o nylon, sufren un recargo; c|u. $ 1.70, docena $ 20.75.

Pijamas completos, c|u. $ 3.40; docena $ 40.70.

PLANCHADO GENERAL

Camisas cuello engomado, manga larga, c|u. $ 1.26, docena $ 14.60.

Camisas con tirillas almidonadas, c|u. $ 1.00, docena $ 11.75.

Camisas cuello balloon, manga larga con cartón, c|u. $ 0.70, docena $ 8.45.

Camisas cuello ballena, manga larga, sin cartón c|u. $ 0.68, docena $ 8.20.

Camisas cuello ballena, manga corta, c|u. $ 0.55, docena $ 6.90.

Camisas cuello balloon, manga larga (pleg. almidonado) c|u. $ 1.00, docena pesos 11.75.

Camisas cuello ballena, manga corta para niños, c|u. $ 0.55, docena $ 6.60.

Camisas cuello ballena, manga larga para niños, c|u. $ 0.60, docena $ 7.25.

Cuellos blandos, sueltos, c|u. $ 0.23, docena $ 2.75.

Calzoncillos cortos c|u. $ 0.45, docena $ 5.25.

Calzoncillos largos, c|u. $ 0.85, docena $ 10.00.

Camisillas, c|u. $ 0.45, docena $ 5.25.

Pantalón pijama, c|u. $ 0.35, docena $ 4.30.

Saco pijama, c|u. $ 0.55, docena pesos 6.90.

Pijama completo, c|u. $ 0.35, docena $ 3.30.

Planchado de medida, c|u. $ 1.30, docena $ 19.20.

CORBATAS

Largas, forradas, cosidas a mano, c|u. $ 0.90, docena $ 10.90.

Largas, forradas, cosidas a máquinas, c|u. $ 0.55, docena $ 6.60.

Largas sin forro cosidas a mano, c|u. $ 0.70, docena $ 8.45.

Moñitas a máquina, c|u. $ 0.55, docena $ 6.80.

Largas, sin forro, cosidas a máquina, c|u. $ 0.35, docena $ 4.30.

GUANTES DE TELA

1o. Costureras a máquinas: Para guantes de tela de señoras, hombres y niños, docena $ 19.20; poniendo la operaria el hilo y las agujas, docena $ 21.75.

2o. Costureras a mano: Para guantes de tela de señoras de hombres y niños; costura completa con fantasías y pibetessi, los modelos les llevarán, dándoles el hilo a la operaria, docena $ 46.10; poniendo la operaria el hilo, docena pesos 52.50.

3o. Planchadoras: De guantes de tela de señoras, hombres y niños, planchar los por docena $ 1.55.

4o. Cortadoras de guantes de tela de señoras, hombres y niños, cualquier tipo de modelo de guantes, docena $ 4.10.

Artículo Segundo: Toda labor cuya categoría, tarifa o destajo no está expresamente determinada en el presente laudo, tendrá una mejora en su retribución, equivalente al porcentual básico del presente laudo.

Todo obrero que trabaja a destajo, el monto diario que perciba diariamente no podrá ser inferior al jornal diario fijado para su categoría en el presente laudo.

Artículo Tercero: Las máquinas especiales de coser, no incluidas en el presente laudo, y que no hayan sido motivo de convenios, tendrán un salario mínimo diario de cuarenta y siete pesos (pesos 47.00).

Artículo Cuarto: La mano de obra de pantalón vaquero o similares, se regirá por los salarios de fabricación de ropa de trabajo.

Artículo Quinto: Los aprendices o aprendizas comprendidos en este laudo y que no estén determinados expresamente en cada rama, tendrán el siguiente salario:

Aprendices de mano, al iniciarse, por día $ 15.00; a los 120 (ciento veinte) días, por día $ 23.00; a los 225 (doscientos veinticinco) días pasa a la categoría superior.

Aprendices de máquina, al iniciarse, por día $ 22.00; a los 100 (cien) días pasa a percibir el jornal que corresponda a la máquina o tarea que realice.

Artículo Sexto: El presente laudo, tiene jurisdicción Nacional de conformidad al decreto del Poder Ejecutivo de fecha 17 de junio de 1952.

Artículo Séptimo: En todo lo que no se oponga a lo establecido en este laudo, regirán las disposiciones contenidas en laudos anteriores.

Artículo Octavo: Las categorías, salarios mínimos, definiciones y disposiciones generales establecidas precedentemente para todas las ramas del [illegible] 24 regirán el 23 de setiembre de 1963.

Artículo Noveno: A partir [illegible] marzo de 1964, las actividades comprendidas en las ramas del ex-Grupo 10 B (Interno y a domicilio) serán aumentadas en un 9.20 o|o (Nueve veinte por ciento) para las actividades internas y en un 6 o|o (seis por ciento) para las actividades a domicilio, calculado sobre el laudo publicado en el Diario Oficial N.o 16729 del 20 de setiembre de 1963. De conformidad al decreto del 17 de mayo de 1955 se elevará laudo complementario con las retribuciones a regir desde esa fecha.

Artículo Décimo: En el presente laudo no se tuvo en cuenta los Talleres de ropa blanca por corresponder laudarse con el Grupo 6 F.

Artículo Undécimo: Elévese con nota al Poder Ejecutivo el presente laudo, a los efectos dispuestos por la ley número 10.449 del 12 de noviembre de 1943.

Artigas Eufriategui, Presidente. — Carlos Lisardi; Prof. Aída Falcón, Delegados del Poder Ejecutivo. — Wolf Eurstyn; Luis Elbio Ferrari, Delegados Patronales. — Calixto González; Isaac Dresler, Delegados del personal Obrero. — Darío Damiano; Arturo Naveiras, Delegados del personal Administrativo. — Miguel A. Stela; Bernardo Groisman, Delegados del personal Directivo — Francisco Alvarez, Director.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 27 de enero de 1964.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

SANTORO.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios

Montevideo, 30 de enero de 1964.

Esta Comisión no tiene observaciones que formular al laudo precedente.

Vidal A. Aller Fesquera, Presidente. — Jorge N. Feissig Punal, Secretario.

DIARIO OFICIAL — ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

[illegible], el [illegible] de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Hamlet Reyes y con la asistencia de los señores Ministros doctores Julio César De Gregorio, Luis Alberto Bouza, Esteban D. Ruiz y Emilio Siemens Amaro actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el doctor Manuel T. Rivero.

Asuntos tratados:

Con esta fecha, la Suprema Corte, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 61 y 117 del Código de Organización de los Tribunales Civiles y de Hacienda, declara abiertos desde la fecha los Tribunales y Juzgados de la República. Asimismo designa Presidente de la Corporación, por el presente año judicial al señor Ministro doctor don Hamlet Reyes.

Se hace constar que el señor Ministro doctor Reyes, votó para el expresado cargo por el señor Ministro doctor Julio César De Gregorio.

Asuntos penales: Una contienda negativa de competencia en causa seguida por contrabando.

Libertades anticipadas: Denegadas: 10.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 100. Mensajes: 18. Causas elevadas en consulta: 30.

La Secretaría.

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Día 13 de febrero de 1964 (*)

Antonia Farat de Piano, oriental, 20 años, viuda, Pedro 1.o 792.

Bonita Picardo, oriental, 90 años, soltera, Millán 3191.

David Enrique Bogni, oriental, 30 años, casado, Tacuarembó 4655.

Guillermo López, oriental, 44 años, casado, Departamento de Rocha.

Mercedes García, oriental, 84 años, soltera, Darwin 3279.

Elbio David, oriental, 39 años, casado, Pablo de María 1528.

Pedro Ventura Brazzone, oriental, 80 años, divorciado Hospital Español.

Juana La Cruz de Castiñeiras, oriental, 50 años, casada, Majestic 1736.

Cipriana Santos de Ramírez, oriental, 97 años, viuda, Monzón 1883.

Miguel Angel Cabalara, oriental, 38 años, soltero, Hospital Pasteur.

Frank Huber Norteañeric, 78 años, soltero, Ejido 1481.

(*) No se publican las defunciones del 3 de enero al 12 de febrero por no haberse recibido estas.

José Fernández Piñeiro, oriental, 47 años, casado, [illegible] de Flores 1483 ap. 5.

Isabel Pellegero Fernández de Estades oriental, 82 años, casada, Hospital de Clínicas.

Amabilia Matos de Jaureguiberry, oriental, 41 años, casada, Instituto de Radiología.

Gerardo Aníbal Mesa, oriental, 42 años, divorciado, Colonia S. Bois.

José Pedro Galdo, español, 79 años, viudo, Hospital de Clínicas.

Albérico Eloy Cabrera, brasileño 21 años, Balneario Shangrila (Departamento de Canelones).

Día 14 de febrero de 1964

Rosendo López, español, 86 años, casado, Puerto de Montevideo.

Natalio Ferreira Villa, oriental, 57 años, Arenal Grande 1330 bis.

Vicente Pérez, oriental, 89 años, viudo, Instrucciones 1115.

Juan Magano Laserota, oriental, 46 años, soltero, Hospital de Clínicas.

Ramón María Acosta Antúnez, oriental, 82 años, casado, Hospital Maciel.

Mardiros Chakilian Tuschian, armenio, 34 años, casado, Br. Artigas 2080.

Ricardo Carmelo Medinista Methol, oriental, 60 años, casado, Sanatorio Americano.

Enrique [illegible], [illegible], [illegible] años, casado, Hospital Pasteur.

Domingo Guadalupe, oriental, 83 años, viudo, Avda. Luis P. del Campo.

[illegible] Porto, [illegible], 73 años, casado, Sanatorio [illegible].

José Francisco Barboza Sánchez, oriental, 22 años, Br. Artigas y Cufré.

Doña Porta de [illegible], oriental, viuda, 81 años, Hospital Pasteur.

Domingo López, español, 84 años, casado, Hospital [illegible].

Manuel Arcos, español, 72 años, casado, Convención 1223 ap. 602.

María Elena Michelini de Lopa, oriental, 92 años, viuda, Oficial 3.o 317.

Margarita Suárez, oriental, 105 años, soltera, China 2602.

Rodolfo Iglesias, oriental, 61 años, soltero, Hospital Maciel.

Alejandro Majeaski, polaco, 53 años, casado, Río de Janeiro 3203.

Wenceslada Almeida, oriental, 38 años, soltera, Alberto [illegible] 3163.

Aída Parada de [illegible], oriental, 65 años, casada, Bacigalupi 2213.

Emilia Cabrera de Martín, oriental, 87 años, viuda, Sociedad Española.

Generosa Mora Vila, española, 29 años, soltera, Inst. Radiología.

Horacio Manuel Trapani, oriental, 34 años, viudo, Maldonado 1906.

Manuel Otero Mauricio, español, 67 años, casado, Abayubá 2233.

Patricia Mónica Jamulak, 23 años, Hospital Pereira Rossell.

Cipriana Pérez de Bordón, oriental, 63 años, casada, Sanatorio Uruguay-España.

Juan Raúl Balfar, oriental, 34 años, casado, Pasaje "B" 2295 piso 3 ap. 21.

Sabino Sallier, oriental, 30 años, casado, Hospital de Clínicas.

Día 15 de febrero de 1964

Julia Femenias de González, oriental 78 años, casada, Propios 2384.

Julio Raúl Gringa, oriental, 50 años, casado, José L. Terra 3314.

Carmen Ceballo Ceballo, oriental, 66 años, soltera, Médanos 1488.

Carlos Esteban Mourea, oriental, 88 años, casado, Suárez 3358.

Luisa Torgano, italiana, 76 años, soltera, T. Narvaja 1329.

Gabriel Agustín Fraga, oriental, 52 años, casado, Florencia 3439.

José Uliano, oriental, 74 años casado, Calle "A" 4721.

Delia Martínez, oriental, 32 años, soltera, Colonia Saint Bois.

Julia Delfaro de Carpintieri, oriental, 77 años, viuda Pedro Galán 4345.

Elba Araújo San Martín de Cano oriental, 36 años, casada, Juan María Gutiérrez 3512.

Isidro Ruidia, oriental, 73 años, soltero, Hospital Maciel.

Rodolfo Félix Ciriscioli, oriental, 64 años, casado, Nicaragua 1816.

Pedro Vega, español, [illegible] años, viudo, Hospital Pasteur.

Alejandrina Bentancur de Otonello, oriental, 64 años, viuda, Hospital Pasteur.

José Zwaliauskas, lituano, 74 años, casado, Hospital Maciel.

Víctor Manuel Guagliano, oriental, 36 años, soltero, Médanos 1370.

Cecilia González de Patelo, oriental, 91 años, viuda, Minas 2019 ap. 2.

Clara Sánchez de Foután, oriental, 96 años, viuda, Holanda 2033.

Elena Alriez Techera de Hernández oriental, 47 años, casada, Hospital de Clínicas.

Julio César González [illegible], oriental, 26 años, casado, Agraciada 2715.

María Martínez de [illegible], oriental, 56 años, viuda, C. de la Vega 5292.

Manuel Trillo Santos, español, 62 años, A. Navarro 3028.

Celerina Rodríguez de López, oriental, 95 años, viuda, Almería 4604.

Jacinto Alberto Castagnola, oriental, 57 años, casado Porongos 2856 bis.

María Decarlini de Arigoni, oriental, 85 años, viuda, A. Luis P. del Campo.

Pedro Isabelino Cánepa, oriental, 88 años, viudo, Avenida Italia 2465.

Juan Bofanii Amilli, oriental, 70 años, soltero, A. Navarro 3028.

Día 16 de febrero de 1964

César De Carlo, oriental, 49 años, casado, Laureles 235.

José Paolucci, italiano, 59 años, casado, Fco. Wancho 1228 ap. 111.

Víctor Coamas Blanch, oriental, 73 años, casado, Río Branco 1260.

Miguel Angel Rossini, oriental, 72 años, viudo, Cno. Maldonado 8133.

Juan Antonio Ríos Serrano, oriental, 58 años, casado, Hospital de Clínicas.

Víctor Brienza, brasileño, 71 años, casado, Colonia 1702.

María Celia Gradín, oriental, 51 años, soltera, Hospital Italiano.

Iris María Suárez, oriental, 30 años, soltera, Hospital Vilardebó.

Juan Francisco Mayor, oriental, 54 años, casado, Montalvo 8319.

José Mastroianni, oriental, 49 años casado, J. Artigas 4125.

José Varela Gontard, oriental, 74 años, casado, Belarmino 3734.

Antonio Vázquez Mandayo, español, 59 años, casado, León Pérez 3665.

Oscar Domingo Pereyra, oriental, 74 años, viudo, Larrañaga 3030.

Orlando Correge, oriental, 69 años, casado, Garibaldi 1729.

Cándido Doroteo Viña, oriental, 79 años, casado, Holanda 131.
Bartolomé Marichal Scqueira, brasileño, 69 años, casado, Hospital de Clínicas.
Emilio Pessis, francés, 50 años, casado, Scosería 2867.
Manuel Florentino Victoria, oriental, 75 años, viudo, Instituto de Oncología.
María Dolores Lescano, argentina, 68 años, soltera, Cerrito 684.
Herminia Díaz Velis, oriental, 60 años, divorciada, Zapicán 2419.
Carlos Cal Alcoba, oriental, 19 años, Hospital Pereyra Rossell.
Pastora Vieytes Mourelle, oriental, 46 años, soltera, J. Ramón Gómez 2581.
María Rosa Novo Martini, oriental, 83 años, soltera, Avenida Brasil 2730.
Bartolomé Santander, oriental, 79 años, casado, Rivera 3108.
Teodomiro César Castelli, oriental, 83 años, casado, Guttembert 6333.
Alejandro Oscar Ramírez, oriental, 59 años, casado, Garibaldi 1729.
Luis Alberto de Souza, oriental, 56 años, casado, Hospital Italiano.
Pedro Dorelo Greppi, oriental, 83 años, viudo, Millán 3958.
Jorge Antonio Trujillo Cáceres, oriental, 16 años, Gonzalo Ramírez 1926.

Día 17 de febrero de 1964

Cirila Acosta Salazar de Berence, oriental, 84 años, viuda, Hospital Maciel.
Isabel Bardini de Zanellato, oriental, 94 años, viuda, Simón Martínez 4144.
Dominga Cardozo de Ximeno, oriental, 65 años, viuda, Pedro Campbell 1478.
Moisés Cohen Israel, italiano, 60 años, casado, Sindicato Médico.
Isabel Cintas de Trujillo, argentina, 39 años, viuda, S. Asociación Española.
Leonor Céspedes Márquez, oriental, 37 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Enrique Segundo Cristiani, oriental, 83 años, casado, San Nicolás 1271.
Rafael Yorio D'Agosto, italiano, 67 años, casado, Lyon 1675.
Flor de Luz Díaz de Carrezas, oriental, 49 años, casada, C. Saint Bois.
Isabel María Fernández de Silvotti, brasileña, 69 años, casada, San Martín 3160.
Atanasildo García, oriental, 40 años, soltero, Trápani 4339.
Antermo Gogliucci, italiano, 75 años, viudo, G. Gallinal 2067.
Matilde Gómez de Larrosa, oriental, 63 años, viuda, Hospital Maciel.
Leandro Fernández, oriental, 75 años, soltero, Hospital Pasteur.
María Elesenda López de Bordenave, oriental, 74 años, Tte. Rinaldi 4125.
Vicente Carmelo Mazziotti Midaglia, oriental, 38 años, Martín García 1363.
María Celia Oneto, oriental, 88 años, soltera, Sanatorio Italiano.

Fermín Olivera Silvera, oriental, 69 años, soltero.
Manuel Oribuela, español, 71 años, casado, Asociación Española.
Adriana Lucía Rocha, oriental, 4 años, soltera, Hospital P. Rossell.
Elena Apolinaria Zúñiga Tessure, oriental, 79 años, soltera, Durazno 1546.
Casiamo Umpiérrez, español, 70 años, casado, J. Requena 3033.
Rosa Solari de Urbin, oriental, 87 años, viuda, Dante 2247.

Día 18 de febrero de 1964

Elida Hernando Visio de Dorrego, oriental, 53 años, casada, Hospital Fermín Ferreira.
Antonia Velázquez de Melo, oriental, 63 años, viuda, Asencio 1174.
Clímaco Vargas, oriental, 64 años, soltero, Oficial B. 2298.
Luis Techera, oriental, 62 años, casado, Hospital Maciel.
Juan Solé, español, 49 años, casado, J. B. Blanco 963.
Igino Santacatterina, italiano, 65 años, casado, A. Latorre 4882.
María del Carmen Sala, oriental, 17 años, Sierra 1796.
María Antonio Sancho de Revello, oriental, 67 años, viuda, Hospital Pasteur.
Gislino Pereira Leytes, oriental, 41 años, casado, Helvecia 4322.
Norberto Epifanio Pérez Puyol, oriental, 47 años, casado, Ombú 3378.
María de Lourdes Mainé, oriental, 3 años, Garibaldi 2344.
Rosa Michele Volpe, oriental, 67 años, soltera, Lauro Muller 1976.
Augusto Martínez García, oriental, 48 años, soltero, Filipinas 4125.
Modesto Dattoli Fernández, oriental, 70 años, casado, Adolfo Vaillant 213.
Nicolás Milano, oriental, 70 años, soltero, C. Arenal 1880.
Rosa Alvarez de Masedo, oriental, 75 años, casada, P. Castellano 1324.
José Ambrosio Baral Agnidapes, oriental, 62 años, casado, Soriano 1189.
Ricardo Berthel Perdomo, oriental, 68 años, viudo, Hospital Pasteur.
María Camino Zanarz, española, 65 años, soltera, Joaquín Requena 1074 apartamiento 2.
Carlos Cicariello, oriental, 3 años, Hospital Pedro Visca.
Magdalena Cabrera García de Barboni, oriental, viuda, Hospital de Clínicas.
Ramón Díaz Denis, oriental, 63 años, casado, Hospital Militar.
Oscar Ares Echavo, argentino, 31 años, soltero, Nelson 3427 ap. 4.
Alejo Franco, oriental, 74 años, casado, Pasaje 2 Grupo 6 N.o 5212.
Rudecindo José Imelio, oriental, 76 años, casado.

Día 19 de febrero de 1964

Elvira Carmen Amorelle de Liotti, oriental, 70 años, viuda, 8 de Octubre 2570.
Hermenegildo Elbio Ayala, oriental, 68 años, casado, Oficial 20 mts. 2537.
Lucas Delio Barreiro, oriental, 64 años, casado.
María Dominga Casas, oriental, 49 años, divorciada, Inst. de Traumatología.
Pilar Emelina Carnevaro de Lienza, oriental, 48 años, casada, 21 de Setiembre 2405|18.
Antonia Castro de Vila, oriental, 75 años, viuda, Torricelli 4561.
Guillermo Dutra, oriental, 82 años, viudo, Hospital Militar.
Raúl Sixto Denis, oriental, 44 años, casado, Arenal Grande 1360.
Herminia Lorenza Fascioli Carpani, oriental, 68 años, soltera, Constituyente 1742.
Juan Rafael Fernández Lurreta, oriental, 69 años, casado, Yaú 1826.
Aurelio Faujul Alvarez, español, 74 años, casado, Atahona 4422.
Albina Guridi Beserque de Naranja, oriental, 80 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Alcibiades González Morales, oriental, 46 años, soltero, Hospital Italiano.
Julia Horne, oriental, 89 años, soltera, L. Lavagna 6422.
Juan Kopilac Kovac, checo, 61 años, divorciado, Hospital de Clínicas.
Lina Lambach, oriental, 77 años, soltera, Callao 3406.
Berta Teresa Raina de Melcon, argentina, 68 años, casada, Santos 4953.
Isabel Rivero, oriental, 55 años, soltera, Instituto de Radiología.
Darwin Rodríguez Ronchero, oriental, 53 años, soltero, D. Pérez 4479.
María Sosa de Laino, oriental, 63 años, casada, Río Branco 1255.
Gerónimo Esteban Nattero Hattero, oriental, 53 años, soltero, Sanatorio Americano.
Romualdo Tarasewicz, polaco, 39 años, viudo, Sanatorio Español.
Elvira Tejera de Hernández, 49 años, casada.
Armando Villalba, oriental, 51 años, casado, Isidoro de María 1538.
Gervasio Velanto Denis, oriental, 53 años, casado, Millán 4182.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas"

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 234 — Montevideo, Lunes 2 de Marzo de 1964 — Núm. 16833

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)	$	4.00
B)	Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") ...	"	6.00
C)	Matrimonios del Interior	"	2.00
D)	Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	"	4.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	36.00
" año	"	72.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$	0.50
Atrasados	"	1.00
De más de quince días ..	"	2.00
De más de un año	"	5.00
De más de tres años ..	"	10.00
De más de cinco años ..	"	15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

		la página
Hasta los 3 primeros años	$	8.00
De más de 3 años	"	12.00
De más de 5 años	"	20.00
De más de 10 años	"	25.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústico

Año			Precio	
1924	(reeditado) ...	$	40.00	el tomo
1930	....	"	20.00	" "
1931	(reeditado) ...	"	39.00	" "
1933	"	"	50.00	" "
1934	"	"	66.00	" "
1935	"	"	52.00	" "
1937	"	"	50.00	" "
1938	"	"	59.00	" "
1939	....	"	20.00	" "
1940	....	"	20.00	" "
1941	(reeditado) ...	"	30.00	" "
1942	"	"	50.00	" "
1943	"	"	20.00	" "
1944	"	"	50.00	" "
1946	....	"	26.00	" "
1947	(reeditado) ...	"	74.00	" "
1948	"	"	52.00	" "
1949	"	"	48.00	" "
1952	....	"	20.00	" "
1953	....	"	20.00	" "
1954	....	"	20.00	" "
1955	....	"	20.00	" "
1956	....	"	20.00	" "
1957	....	"	22.00	" "
1958	....	"	25.00	" "
1959	....	"	40.00	" "
1960	....	"	63.00	" "
1961	....	"	70.00	" "
1962	....	"	40.00	" "

Encuadernados

Año			Precio	
1952	....	$	30.00	" "
1955	....	"	30.00	" "
1956	....	"	30.00	" "
1957	....	"	28.00	" "
1958	....	"	33.00	" "
1959	....	"	51.00	" "

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Capital				
Con un capital hasta		$ 500.000.00	$ 750.00	la página
De $ 500.001.00	"	1.000.000.00	" 800.00	" "
" " 1.000.001.00	"	2.000.000.00	" 1.000.00	" "
" " 2.000.001.00	"	3.000.000.00	" 1.200.00	" "
" " 3.000.001.00	"	4.000.000.00	" 1.400.00	" "
" " 4.000.001.00	"	5.000.000.00	" 1.600.00	" "
" " 5.000.001.00	"	6.000.000.00	" 2.000.00	" "
" " 6.000.001.00	"	8.000.000.00	" 2.400.00	" "
" " 8.000.001.00	"	10.000.000.00	" 2.800.00	" "
" " 10.000.001.00	"	12.000.000.00	" 3.200.00	" "
" " 12.000.001.00	"	15.000.000.00	" 3.600.00	" "
" " 15.000.001.00	"	20.000.000.00	" 4.000.00	" "
" " 20.000.001.00 en adelante			" 4.600.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, como con conteniendo 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN IPARRAGUIRRE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Febrero de 1964 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2599 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA SANCHEZ de LESTON o MERCEDES SANCHEZ FOSE de LESTON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de Febrero de 1964 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 2600 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EPIFANIO ARBELO o ARBELO CHURY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 24 de 1964 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2642 Feb 27-v.mar.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS LEON GARGAGLIONE o GARGAGLIONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 24 de 1964 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2643 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLFO VALVERDE LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 360.00 30|pub. 1166 Feb.5-v.mz.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS CARDALDA RAFFIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 2016 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ERNESTO D'ESPAUX citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 13 de 1962 — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2103 Feb.20-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO PABLO FERRUA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1964 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2104 Feb.20-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTEBAN ADOLFO SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1962 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2101 Feb 20-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO SCURO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1964 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2363 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña OFELIA LAMOLLE o COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 2701 Feb.28-v.mz.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA AMESTOY de MARTINEZ, (L.o 61, F.o 231), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2755 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CAVALLO (L.o 59, F.o 209) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Febrero de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2655 Feb 27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILSON ORLANDO LUNGO MASSOUE (L.o 61. F.o 273) citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Febrero de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2656 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERREIRA de COSTAS (L.o 57. F.o 543) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Febrero de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2657 Feb 27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COPPINI o COPPINI CORTALEZZI. (Lo. 61, Fo. 211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Febrero de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2416 Feb 25-v.mar.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN TELIS o GERMAN LAVANDEIRA TELIS o GERMAN L. TELIS (L.o 59, F.o 485), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Noviembre de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2445 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL JULIA PEREIRA de ESPINDOLA (L.o 57. F.o 220) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Febrero de 1964 — Luis E. Fontana Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2446 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ANGEL BLANCO (L.o 61, F.o 175) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de Octubre de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2316 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VENERI MAESO o MAICSE (L.o 61, F.o 231) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Diciembre de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2114 Feb.20-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BAÑA o BAÑA PEREIRA o PEREYRA (L.o 61. F.o 9) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Febrero de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2115 Feb.20-v.mar.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSIRIS PADIN u OSIRIS NINO PADIN o OSIRIS NINO PADIN BECINA, (L.o 61, F.o 221), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2209 Feb.21-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA MUIÑO VIERA de ALVAREZ, (L.o 59, F.o 637), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Agosto de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2117 Feb.20-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JULIAN CERVIERI (L.o 55. F.o 223) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de Agosto de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1332 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EBODIA de la CRUZ de GONZALEZ (L.o 61. F.o 223) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Febrero de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1932 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA BONFIGLIO o JOSEFINA BONFIGLIO SILVA (L.o 61, F.o 277) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Febrero de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1931 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO BELTRAN CAETANO o CAETANO o CAETANO VELAZQUEZ (L.o 59, F.o 161) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Marzo de 1962 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1911 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR RUFINO AROCHAS o ARROCHAS. (L.o 59, F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 1116 Feb.5-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EUGENIO MONTERO RECOBA, (L.o 63, F.o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 2734 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX RODRIGUEZ PEREZ (L.o 64, F.o 668) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Diciembre de 1963 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 2640 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o TOMAS CARLOS BELTRAN LATOU BASSO (L.o 65, F.o 33) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 16 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 2641 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA CERETTI de FERRARI (L.o 59, F.o 405) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 4 de 1963 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 2516 Feb.26-v.ab.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PEDRO ANGELSKI (L.o 64. F.o 617) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 20 de 1964 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 2415 Feb.25-v.ab.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO BRAVO de RIVES o RIBES (L.o 65. F.o 24) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 29 de 1963 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 2408 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO TORIBIO FERNANDEZ AQUINO (L.o 64. F.o 391) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2409 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PRATTO (L.o 59. F.o 281) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 16 de 1963 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2410 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ULTRA RINALDI, (L.o 64, F.o 696), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2243 Feb.21-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA FIGUEROA de BELLO o FLORENTINA FIGUEROA o FIGUEROA ALLEGUE o ALLEGRE o ALLEGUE de BELLO, (L.o 64, F.o 614), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 2207 Feb.21-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SCARPITTA RIVELLI, (L.o 64, F.o 388), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 2208 Feb.21-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GONZALEZ PAZ, (L.o 64, F.o 659), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 26 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 2012 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CACERES MARTINEZ, (L.o 64, F.o 626), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 2013 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MACHIN, (L.o 64, F.o 695), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 2014 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES BENITEZ de PEREZ, (L.o 64, F.o 517), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 2015 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DE LOS SANTOS BUSOLLO (L.o 65, F.o 78) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 9 de 1963 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 1966 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES MAÑANA (L.o 65. F.o 82) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 9 de 1963 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 1967 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FERNANDEZ de FERNANDEZ, (L.o 64. F.o 665), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 4 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 1693 Feb.13-v.ab.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DELFO CASTAGNINO, (L.o 64, F.o 634), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 360.00 30|pub. 1217 Feb.5-v.mz.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EFRAIM GRAZIANI MIRANDA o EFRAIN GRASCIANI MIRANDA (L.o 64. F.o 414) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30|pub. 23828 Dic.26-v.dic.31
Feb.3-v.mz.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CONFESOR ESCOBAR RODRIGUEZ, (23-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2749 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULA o MARIA PAULINA LAVAGNINO CIRELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 2767 Feb.28-v.ab.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del instestado EVARISTO ALVAREZ o EVARISTO ALVAREZ VARELA, emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlo, para que dentro de sesenta días se presenten ante este Juzgado con los justificativos de su parentezco. — Montevideo, Noviembre 19 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2750 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LACOME de VEIGA (493-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 10 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2337 Feb.24-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO BRAGAZZI (492-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2338 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GUIDO MORTEO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 4 de 1961 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2339 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ECHERTA de DIBARRAT (502-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 10 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2340 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FELIX LEVERO

...RANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1933 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ARTURO RADA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 23 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1934 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR REBOLLO o ERNESTO REBOLLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 23 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 1935 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA MENDEZ (553-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 4 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2118 Feb.20-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BARRACHINI de GASPARI o BARRAQUINI de GASPARI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 19 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2134 Feb.20-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO BARLANO o VARLANO o VERLANO o BERLANO y de AMARA CUADRADO de BARLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 6 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2135 Feb 20-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO CARRIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 6 de 1963 — Julio E Real, Actuario.
1) $120.00 10.pub. 1936 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JOSE ORDOQUI SANSON, (510-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 1847 Feb.17-v.feb.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ, (611-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 6 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 1265 Feb.5-v.mrz.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ACLE SFEIR, (613-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 360.00 30 pub. 23107 Dic.16-v dic.31 Feb.3-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIA GOMEZ de CHULIA o GOMEZ CHULIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2744 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO LEJZOR ELJA BERENBAU LEW, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|put. 2745 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA ABREU o ABREU CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 25 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2746 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES CALCAGNO POLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2747 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR AQUILES CANAVESI CASAROTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Febrero 25 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10.pub. 2748 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL MUSSIO FOURNIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2756 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO MIGUEL OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Febrero 24 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2757 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO BENJAMIN GERONIMO ACCINELLI GALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 20 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2605 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JACOB o JACOBO LICHTENBERG citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 21 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2548 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la

apertura de la sucesión de ARISTIDES IPATA o ARISTIDES IPATA LEONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Febrero 20 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2417 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUCAS MONTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 20 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2418 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JAIME o JAIME ALBERTO NADAL JAUME citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 20 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2413 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GONZALO SALGUEIRO PASCALE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 14 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2364 Feb.24-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VENTURA SILVA o SILVA AZNAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2365 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORFILIA VIÑA de NOVOA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Febrero 14 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2366 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANDRES DOMINGO NADOTTI VIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2198 Feb.21-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ESTEBAN NICOLAS MURAGLIA CIPOLLINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 5 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1907 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE CARLOS o CARLOS JOSE MURIALDO ASTILLANO y DANTE MURIALDO CARROCHEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 13 de 1964 — José Curi Zagia Actuario.
1) $120.00 10.pub. 1908 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOMEDES MARTIN IPARRAGUIRRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 14 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2119 Feb.20-v.mar 4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BRISGAL ROSSI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 6 de 1964 — José Carl Zagia, Actuario.
1) $120.00 10 pub 2127 Feb.20-v..mar.4

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS BAZZANO (60-608), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 21 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2636 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES MONTANO o MONTANS o MONTAÑO de SCARIATO (60-585) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2637 Feb.27-v.mra.11

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERRIOLI de ROCCA (60-573) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 21 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2638 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS MANUEL SUERO o SUERO CAETANO (60-585), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 21 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2639 Feb 27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CESAR LENZI (60-143) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 19 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 2178 Feb.27-v.ab.15

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AVILES (60-338) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 14 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2514 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN VITERBO NOVO SILVA (60-338) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 12 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2510 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR POZNIAK POZNIAK (53|563), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Marzo 23 de 1960 — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2102 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ERMINDA o HERMINDA o ERMINTA o ERMINIA CARMELIA FORCELLATI o FORCHELLATE o FORCHELATE o FORCOLATTI o FORCELLATTI de DAMONTE y LEA o LEA BLANCA DAMONTE FORCELLATI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a comparecer dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 14 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2471 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO o JACINTO SEGUNDO PENNINI o PENNINI TOMMASSETTI o TOMASSETI o TONAZETTI (60-126) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 17 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2097 Feb.20-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DOMINGA GRACIARENA de LEMOLE y OTTADO, (60-138), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 12 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2008 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA DATENA PACILIO o PACILLO de SUBIRAN (59-42) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 14 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2098 Feb.20-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO VERES (60-137) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 17 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2099 Feb.20-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES SZEJNBLUM o SZEINBLUM KAPLAN (60-463) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 17 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2160 Feb.20-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL GRECO o GRECCO (58-889) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 30 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2101 Feb.20-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MARSICANO o MARSICANO MARTUCHELO, (60-123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 12 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2009 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO CABUTO o CABUTO VILLALTA, (60-311), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 12 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2010 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO IGLESIAS, (60-378), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 12 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2011 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO DOMINGO PETILLO, (60-377), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 5 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 1873 Feb.17-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA o FELICINA FACELLI o FACCELLI de GIACOSA (60-139) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Diciembre 11 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub 2335 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CARLOS WALTER ENDLER (60-142) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Febrero 14 ... Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 2321 Feb.24-v.ab.10

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TURON o TURON ABEADIE de BERROA (60-470) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 14 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2322 Feb 24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BRANCATTO o BRANCATO de ROMANO y YOLANDA ROMANO de DE LA CRUZ (60-301) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 14 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 20|pub. 2323 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PEREZ de MOREIRA (60-443) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Febrero 5 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2324 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER EDIFE NICOLETTI de SIRI (60-443) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 5 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2325 Feb.24-v.mar.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ESPINA de BADANO, (53, F.o 129), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2766 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISOLINA GREGORIA y JULIA FERNANDEZ MEDINA, citándose a los que se crean con derecho a heredarles de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentezco ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 20|pub. 28980 Dic.12-v.dic.26. Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO o FRANCISCO o JULIO FRANCISCO PUPPO y de HEBER HIPOLITO PUPPO y WASHINGTON HUMBERTO PUPPO (L.o 53, F.o 519) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2693 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GARCIA ORTEGA (L.o 53, F.o 636) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Noviembre de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2515 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO RODRIGUEZ DE LEON (L.o 54 F.o 47) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Noviembre de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2543 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL RAFFAGLIO o ABEL ELOY RAFAGLIO o RAFALLO (L.o. 54, Fo. 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Febrero de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2328 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TOIRAN GONZALEZ (L.o 54, F.o 175) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Febrero de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2326 Feb.24-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA CONTI o CONTI de SOSA (L.o 53, F.o 432) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Octubre de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2327 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA ELORZA EIZMENDI de GURMANDI (L.o 54, F.o 327) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Febrero de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2066 Feb.20-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANTONIA MARTINI de SEMINO, (L.o 53, F.o 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2017 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LENS de MONTERO, (L.o 54, F.o 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2031 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MAYO MASTRANGELO (L.o 54, F.o 164) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Febrero de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1968 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABADO o SABATO o SABADO JUAN ANTONIO DI BARTOLOMEO (L.o 54 F.o 125) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Febrero de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1969 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HUMBERTO PANIZZA (L.o 53, F.o 653) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Octubre de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1970 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VILLARET, (L.o 54, F.o 196), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Febrero de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2210 Feb.21-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FRAQUELLI FRAQUELLI o JUAN FRANCISCO FRAQUELLI FRAQUELLI, (Lo. 64, Fo. 187), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Diciembre de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $180.00 10|pub. 1731 Feb.21-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO PELLEJERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 3 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2698 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ANGEL VENTURIELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 3 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2741 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA SAMAN de YOUSSEFIAN o NUVART SAMAN de YOUSSEFIAN o NEVART SAMAN de YOUSSEFIAN, (F. 272|63), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 26 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2758 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA CAMAÑO de CABRERA, (F.o 273), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 26 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2759 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NEMESIO ROSA FERNANDEZ MIRANDA citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 14 de Febrero de 1961 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2614 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO SEBASTIAN RECAREY ARIJON (F. 751) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $120.00 10|pub. 2542 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES GILBERTO PEREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2452 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIRA GULARTE DE LA LUZ o LA LUZ (F.o 259|1963) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 28 de Junio de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2451 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO AMANDO DE VIDA OTHATZ (F. 996) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 3 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2450 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA FONTANINI de CONTIN (F. 859) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 14 de Noviembre de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2461 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEVERO o JESUS SEVERO SOLER CALLEGARI o CALLEGARI (F. 758) citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2342 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NYDIA EMMA GARRIGOS HANON citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 4 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2343 Feb.24-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE EUGENIO DEL ARCA o DEL ARCA SANTIAGO citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 5 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2344 Feb.24-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DULCELINA GONZALEZ de CARGONE citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 5 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2367 Feb.24-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HORTENCIA u HORTENSIA CABRERA BARREIRO de ESPINOSA (F. 875) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2371 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO AMIL RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 4 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2368 Feb.24-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS BENIA DOMINGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 13 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2341 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DE DIOS DA SILVEIRA (F. 956) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 3 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2369 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIO MANZI MAIORINO o VICTORIO MANSI (F. 115|962) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 11 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2370 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDORO RAMOS CAMACHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 14 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.30 10|pub. 2186 Feb.21-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL o MARIA ISABEL LOPEZ PITA de ARMADA (F 823) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $360.00 30|pub. 1928 Feb.18-v.ab.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA LABANCA de FILGUEIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 5 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos Actuario.

1) $120.90 10|pub. 1934 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL LARROCCA o MIGUEL LA ROCCA (F. 902) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 8 de Noviembre de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 1943 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GRACIANA ERGUY de ARISPE o ERGUY GALLARRO de ARISPE (F 708) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 1942 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANOVAS CARDOZO o CANOVAS CARDOZO RIVERO (F. 494|963) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo 28 de Junio de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 1941 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE SALVADOR MONTERO DE LUCA (F. 839) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 14 de Noviembre de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario

1) $120.00 10|pub. 1940 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMILIANO BARBOZA TERRA (F. 595) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 2 de Setiembre de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 1939 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO VARGAS GARMENDIA (F. 537) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 30 de Agosto de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 1944 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión presuntivamente yacente de JAIME WOLF LIPPERMAN, citándose a los que se crean con derecho a heredarle, para que dentro de sesenta días, comparezcan con los justificativos de su parentezco La publicación de estos edictos, se repetirá a la mitad del término señalado (Código de Procedimiento Civil artículo 1125) — Montevideo, 13 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $240.00 20|pub. 21853 Nov.29-v.dic.12. Feb.18-v.mz.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INOCENCIA ESPERANZA GOMEZ o INOCENCIA GOMEZ o INOCENCIA ESPERANZA GOMEZ SOSA (F. 886) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 14 de Noviembre de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 1945 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MERCEDES IGLESIAS de GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 1946 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITO CURBELO (F. 909) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 14 de Noviembre de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 1947 Feb.18-v.mar.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELAIDA FERNANDEZ de GOMEZ, (Ficha A 1479), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 120.00 10|pub. 2751 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANIBAL o ANIBAL JULIO AURELIO RICCONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Febrero de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 2659 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENCJON o BENCYJON o BENCJON RAJNSZTAJN o RAJNSZTEJN o RAJNSLEJN o RAJNSLTEIN PERELMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963 — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta

1) $120.00 10|pub. 2320 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONISIO ALONSO BARREDO, citándose a los herederos

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 2241 Feb.21-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA ELOISA FERNANDEZ de CABRERA (A-1506) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 11 de Noviembre de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2120 Feb.20-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LARRAVIDE ZAS (Ficha A-1482) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2123 Feb.20-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRMA CATALINA o IRMA C. CAIRO o CAIRO de GONZALEZ (Ficha A 1377) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Setiembre de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 1919 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON FELIPE LONGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Julio de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2453 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de CASILDA MARIA HORMECINDA ANGHILERI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 20|pub. 23489 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4. Feb.25-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENEDICTA ROMERO GONTAN DE ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2121 Feb.25-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SALVADOR MARCOS FERRER SERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 31 de Diciembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2122 Feb.25-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA LIMA de VICARI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de Junio de 1961 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2124 Feb.25-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIRIACO o PABLO PEREZ o PEREZ ESPINO. (Ficha 1468), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30|pub. 22466 Dic.13-v.dic.31. Feb.3-v.mz.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMELIA MARIA SANGUINETTI de SOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 360.00 30|pub. 1866 Feb.17-v.ab.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición de señor Juez de Paz de la 4.a sección de la capital, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADERALINO o ADERELINO o ADELINO TELIS DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 5 de 1964 — Mylca Bolla de Di Landro, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2684 Feb.27-v.mar.11

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL o MANUEL MARIA ARRIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 16 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 80.00 10 pub. 2155 Feb.21-v.mz.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO TIERNO PASCARETTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 11 de Diciembre de 1963 — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2189 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO DOMINGO o ALFREDO DOMENICO SICCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Diciembre de 1963 — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1908 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARIA o FRANCISCA MARIA NIEVES CALANDRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Diciembre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 1643 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDELINA TEJERA VERA de SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 19 de Febrero de 1964 — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2458 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA PERRONE de PIROTO o PERRONE de PIROTTO o PERRONE BONIFACINO de PIROTO o PIROTTO o PERRONE BONIFACINI de PIROTO o PIROTTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 19 de Febrero de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2676 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO LEOPOLDO BARTORA y LORENZO BARTORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 17 de Febrero de 1964 — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2672 Feb.27-v.mar.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO KUTHY KRIZS o IGNACIO KUTY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Canelones, Febrero 7 de 1964 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2675 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CERNADA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Febrero 7 de 1964 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2483 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Diciembre de 1963 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2484 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO RODRIGUEZ de VILA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 7 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10 pub 2485 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ FONTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Febrero 7 de 1964 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2486 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO AMERICO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Febrero 7 de 1964 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2487 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CEFERINO o SEFERINO PEREZ y do FRANCISCO PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Canelones, Diciembre de 1963 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2488 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RAVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Octubre 24 de 1963 — Dora Morey Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 1990 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ROJA (o ROJAS) HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Junio 27 de 1963 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub 1959 Feb.18-v.mar.2

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se

hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DIONISIO MORALES (L.c 2. F.o 433) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Diciembre 16 de 1963 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 2065 Feb.20-v.mar.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO ITHURBURU o PEDRO ITURBURO GOYENECHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Febrero de 1964 — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2678 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de HONORINA BAUTISTA o BAPTISTA de GOMEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 20 de Febrero de 1964 — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.

1) $120.00 10|pub 2679 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO FELICIANO LOPEZ MONTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el feriado — Melo, 13 de Diciembre de 1963 — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2473 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MARIA RECALDE o JUAN MARIA RECALDE SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 27 de Noviembre de 1963 — Modesto S. Iturralde Arón. Escribano Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2170 Feb.20-v.mar.4

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIO RAMON o RAMON VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 4 de Febrero de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2595 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO RICARDO RIVAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 4 de Febrero de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2596 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE POZZI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Febrero de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2597 Feb.27-v.mar.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MUNIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 19 de Febrero de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2598 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "OLCH METODI. Juicio ab-intestato. (Lo. 39, Fo. 505)". se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes con quien se proseguirá el juicio — Colonia, 9 de Diciembre de 1963 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $240.00 20|pub. 1924 Feb.18-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de SOILA PINO BRIÑOLES de SANCHEZ o ZOILA PINO de SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 6 de Diciembre de 1963 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 1922 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA MARGARITA o CARLOTA FERRARI de COCCARO o COCARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 7 de Noviembre de 1963 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2308 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PASSARINO DABALA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 8 de Noviembre de 1963 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2309 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA TOJO DABALA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 7 de Noviembre de 1963 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2310 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADOLFO BONJOUR BERTIN y de doña CATALINA BERTIN de BONJOUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 6 de Diciembre de 1963 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 1923 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 8 de Noviembre de 1963 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 1921 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA OLEAURRE MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 29 de Noviembre de 1963 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 1920 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA HERNANDEZ LEMES o LEMOS o LEMAS o LEME o MARGARITA HERNANDEZ de LEON citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 11 de Diciembre de 1963 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 1918 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL LORENZO GONZALEZ DELALOY o GABRIEL GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 4 de Febrero de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 2042 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIA OLEAURRE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 3 de Diciembre de 1963 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 1919 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA BUSCHIAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 4 de Febrero de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 1997 Feb.19-v.mz.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PASCUALINA D'ALESSANDRO de MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 22 de Noviembre de 1963 — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $120.00 10|pub. 2285 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN AGUSTIN CATANI GALLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 10 de Diciembre de 1963 — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $120.00 10|pub. 2286 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA XAVIER REDON de CURBELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 21 de Octubre de 1963 — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli Actuaria.

1) $120.00 10|pub. 2287 Feb.24-v.mar.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ASUNCION RODRIGUEZ SANNER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 10 de Diciembre de 1963 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 2067 Feb.20-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ALBA UBAL o BLANCA UBAL FIGUEROA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria judicial mayor a estos solos efectos. — Florida, 27 de Diciembre de 1963 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 2068 Feb.20-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO SILVA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 31 de Diciembre de 1963 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2647 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA VIAZZO o BIAZZO de CHUFARDO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado — Florida 27 de Octubre de 1963 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2069 Feb.20-v mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTINA MERIDA DURAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 26 de Agosto de 1963 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2070 Feb.20-v mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO MARIANO PEREYRA FRANCTICH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 11 de Diciembre de 1963 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 2071 Feb.20-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GUTIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 6 de Febrero de 1964 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2072 Feb.20-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 6 de Febrero de 1964 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2073 Feb.20-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de EXALTACION DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 31 de Diciembre de 1963 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2074 Feb.20-v.mar.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON DIAZ y PASCUALA DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 31 de Diciembre de 1963 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2075 Feb.20-v.mar.4

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO CLAVIJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 13 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2503 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FORTUNATA o JUANA IRIARTE de BAUTEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 6 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2504 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA DOLORES o DOLORES VAZQUEZ de BENAVENTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Diciembre 5 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2405 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de

SERVANDA SURIAT de CAMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 18 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2397 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIA GREGORIA CARNALES de RIVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 22 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2398 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO CANTUARIENCE ARCE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Diciembre 5 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2399 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO EULOGIO UMPIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 29 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2400 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTOS RAMOS y EUSEBIO RAMOS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 11 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2401 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON HERNANDEZ o RAMON HERNANDEZ DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 6 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2402 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA MENDIZABAL de ARCE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Diciembre 11 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2403 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO o VICTORIO DEMETRIO AMILIBIA o AMILIVIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 20 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2404 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ROMERO PICARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 6 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2318 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FALCHETTI NUÑEZ o LUIS ALBERTO FALCHETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 13 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2278 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANA MARYA LETIZIA MARTINO MESA citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 13 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2274 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO FRANCISCO CARRERAS FERNANDEZ o FRANCISCO ELEUTERIO CARRERAS o FRANCISCO CARRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 6 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2275 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CUSTODIA MOREIRA GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Junio 28 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2276 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA MARIA MOREIRA o MOREIRA GONZALEZ y CUSTODIA GONZALEZ de MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 13 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2277 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON ALONZO ORGE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 13 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2278 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX VENANCIO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 13 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2279 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GREGORIA PEREIRA de SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 13 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2280 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO ECHAVARRIA o ECHEVERRIA DE LOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 13 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2281 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL ESPERANZA DE MORA o DEMORA CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Josefa De Mora o Demora para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 29 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 23196 Dic.16-v.dic.31
Feb.3-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA GUTIERREZ de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 27 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2020 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO PALAVECINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 27 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2021 Feb.19-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA JUAN FLORENTINO DOMINGO BAGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de Diciembre de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario
1) $360.00 30|pub. 24052 Feb.3-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. doña Sara Broqua se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO LOPEZ LACARRERE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de Noviembre de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario
1) $360.00 30|pub. 22674 Dic.11-v.dic.31

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISABETA MARIA ANUNCIATA o ELISABETA MARIA ANUNCIA AMABILE de ZINNO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 3 de Febrero de 1964. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 1958 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO EDUARDO KARZALEK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 3 de Setiembre de 1963 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2301 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LORENZO ERRAMUSPE ALFARO (Testamentaria) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 29 de Octubre de 1963 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2302 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO NUÑEZ ROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 30 de Octubre de 1963 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2303 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ISABELINO MOSCARELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Octubre de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2305 Feb.24-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDGARDO ESTEBAN FERNANDO PALMIERI ELIZALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Octubre de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2304 Feb.24-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ALEJANDRO TOZONOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Octubre de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2306 Feb.24-v.mar.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA o MARIA OLGA o OLGA MARIA MARTA GOMEZ de PERRONI o PERRONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 13 de Noviembre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2559 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO o EMILIO MAURO MOLINELLI CAZZASA o CASASA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 18 de Febrero de 1964 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2560 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE KAUTZ o KAUZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 25 de Setiembre de 1963 — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 1960 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO AMERICO LESCANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 5 de Diciembre de 1963 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 1959 Feb.18-v.mar.2

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PANARIO o ALBERTO INOCENCIO PANARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de Diciembre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2292 Feb.24-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO NUÑEZ DE MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de Diciembre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2293 Feb.24-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL ROLIM RIBEIRO o ROLIN RIBEIRO o GABRIEL RIBEIRO ROLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de Diciembre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2294 Feb.24-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FILISBINO TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de Diciembre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $80.00 10|pub. 2290 Feb.24-v.mar.6

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALO GABINO GUTIERREZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a sus efectos se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Rocha, Diciembre 18 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2087 Feb.20-v.mar.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIO LEANDRO o AMELIO L. o AMELIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se ha habilitado la próxima feria judicial mayor. — Rocha, Diciembre 31 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2422 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUCIANO SANTARELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Febrero 7 de 1964 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2418 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Febrero 13 de 1964 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2419 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIO o ATANASIO JUAN PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilita la feria judicial mayor. — Rocha, Diciembre 31 de 1963 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2420 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO M. o ANTONIO MARIA LARREA o LARREA ALTEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilita la feria judicial mayor — Rocha, Diciembre 31 de 1963 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2421 Feb.25-v.mar.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MICAELA BARRENECHE de AZAMBUJA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 26 de Diciembre de 1963 — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2434 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO ALBERTONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 23 de Setiembre de 1963 — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2435 Feb.25-v.mar.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN VARGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Febrero 7 de 1964 — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2432 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO BENTANCOURT ANDION citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Diciembre 24 de 1963 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2433 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BENAMIN o JUAN BENJAMIN MOREALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 4 de 1964. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2702 Feb.26-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDILIO ABELARDO CAZALAZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Julio 24 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 1953 Feb.18-v.mar.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA ROSA CODURI de TEMES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 26 de 1963 — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1909 Feb.18-v.mar.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENTANCOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 6 de Febrero de 1964 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2465 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CASTRO UMPIERREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 6 de Febrero de 1964 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2463 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO ELOY o PROSPERO CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 12 de Febrero de 1964 — J. Gualberto Vega Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2457 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA CARRIZO o CARRISO de BRAVO, ALBERTO DIAZ CARRIZO o ALBERTO ANTONIO BRAVO CARRIZO y JOSE LEON DIAZ o JOSE LEON BRAVO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 12 de Febrero de 1964 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2468 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENTINO LIS o FLORENTINO LIZ YANES o LLANES, AMABILIA MARTINEZ de LIS o AMABILIA MARTINEZ de LIZ o AMABILIA RUIZ de LIS o LIZ; CONSTANCIO FLORENTINO LIZ o EUSTAQUIO FLORENTINO LIS o LIZ MARTINEZ y MAXIMIANO EUSEBIO LIZ o MAXIMIANO EUSEBIO LIS RUIZ o MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 12 de Febrero de 1961 — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $160.00 10|pub. 2791 Feb.28-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA ORTIZ de MONTESDEOCA o MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de Febrero de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2787 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA VIERA o de VERA de GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de Febrero de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2788 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MARQUEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de Febrero de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2789 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA VINENT de PEILE o MANUELA GALA VINENT MARTINEZ de PEILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de Febrero de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2790 Feb.28-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA AUNCHAYNA citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Febrero 7 de 1964 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2781 Feb.28-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES G. FIGUEROA o ANDRES GILBERTO FIGUEROA citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Febrero 17 de 1964 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2780 Feb.28-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TULA BURGOS de SOSA o TULA CARMEN BURGOS o TULA CARMEN BURGOS de SOSA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 27 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 2223 Feb.21-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO SOSA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 14 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 2224 Feb.21-v.mz.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ORESTE OSORIO OLIVERA u ORESTE u ORESTES OSORIO DE OLIVERA RODRIGUEZ u ORESTE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercimiento. Y a los solos efectos de estas publicaciones, habilítase la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 30 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 1996 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber el fallecimiento de JUAN MENDEZ, citándose y emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlo, para que comparezcan dentro de sesenta días con los justificativos de su parentezco, bajo apercibimiento de reputarse yacente la herencia. — Tacuarembó, Setiembre 26 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240.00 20|pub. 2154 Feb.21-v.mz.5.
Mz.20-v.ab.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña DIAMANTINA JUANA PIGUILLEM de RIVAS o DIAMANTINA JUANA PIGUILLEM RODRIGUEZ de RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del termino de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 13 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2261 Feb.21-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DOROTEO PEREIRA o DOROTEO PEREIRA PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de. término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 21 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2088 Feb.20-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña BIBIANA DE SOUZA LEAL de LOPEZ, de don DAVILINO o DABELINO LOPEZ y de don AMALIO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 11 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2089 Feb 20-v mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña VIVIANA MEDEROS DE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Diciembre 2 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2090 Feb.20-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JULIO CAMARGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. dentro del término de treinta días. — Tacuarembó, Mayo 9 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2091 Feb.20-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña INES FAVILLA o FAVILA o FABILA de FABILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó Noviembre 12 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 2092 Feb.20-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ISAAC FRANKAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 4 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 2093 Feb.20-v.ab.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don NICANOR RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 20 de Febrero de 1964. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 2783 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña FELICIA RAMOS de RODALES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 30 de Diciembre de 1963 — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria
1) $120.00 10|pub. 2080 Feb.20-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BEATRIZ LAGUNA de TORENA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — ... de los Toros, 3 de Diciembre de 19... — ...ranca, R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10 pub. 2082 Feb... v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUPERTO OLVEIRA u OLVEYRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paso de los Toros, 16 de Diciembre de 1963 — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2081 Feb.20-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELIDO CUADRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 5 de Noviembre de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 120.00 10 pub. 2501 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña VICTORINA CLEOTILDE AMARILLO o CLEOTILDE VICTORINA AMARILLO de LAGUNA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 30 de Diciembre de 1963 — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2565 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña MARIA ERLINDA MARQUEZ de AZCUE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 19 de Febrero de 1964 — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10 pub. 2566 Feb.27-v.mar.11

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN REY o NEY COTTO o ANTONIA o ANTONA COTTO, Lo. 9, Fo. 361, emplazándose a todos los interesados en la misma con el término de treinta días. — Treinta y Tres, 26 de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Juan M. Almirati Cacheiro, Juez
1) $120.00 10|pub. 2126 Feb.20-v.mar.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO PEREIRA o PEREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 21 de Octubre de 1963 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2710 Feb.28-v.mar.12

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley N.o 9099 del 20 de Setiembre de 1933, se hace saber a la persona cuyo nombre detallamos más abajo, a sus herederos, causahabientes y a todos aquellos que se crean con algún derecho a ese inmueble, que transcurridos quince días de la última publicación de este aviso, habrá caducado la promesa de venta del respectivo solar, correspondiente al plano del Agr. Carlos A. Baccino, inscripto en la Dirección G. de Catastro el 20 de Diciembre de 1948 con el N.o 4858, y ubicado en Carrasco, 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones. Padrón 4126. Solar 9. Manz. 32. Malena Martínez Silva de Gómez Platero.
Banco Uruguayo de Adm. y Crédito, Sarandí 450, Montevideo.
2) $300.00 15|pub. 2490 Feb.26-v.mar.17

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 9.099 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las siguientes promesas de compra venta a plazos, ubicadas en la 16.a Sección Judicial de Canelones, según plano del Agrimensor José Meier, inscrito el 7 de Junio de 1954 empadronados en mayor área con el N.o 706.
Solar 7 — Manzana "E". Comprador: Haydée Torres Márquez.
Solar 10 — Manzana F. Comprador: D. Díaz Fraga.
Solar 19 — Manzana G. Comprador: A. G...to Viegas.
Solar 6 — Manzana K. Comprador: Gladys Barros Marín.
Solar 5 — Manzana O. Comprador: Alejandro Borches.
Solar 14 — Manzana Q. Comprador: D.R. de Lima.
Solar 18 — Manzana Q. Comprador: Nelson Mardoni.
Solar 1 — Manzana R. Comprador: A. De Oliveira Da Silva.
Solar 18 — Manzana R. Comprador: Juan A. Grajales.
Solar 7 — Manzana S. Comprador: Lucía Rodríguez.
Solar 17 — Manzana S Comprador: Washington Lorda.
Solar 1 — Manzana U. Comprador: Washington Lorda.
Solar 7 — Manzana T. Comprador: María Cal Collazo.
Solar 37 — Padrón 27.021. Comprador: Laurinda A. Icasuriaga.
Solar 41 — Padrón 27.021. Comprador: Carlos A. Noblía.
Solares de terrenos ubicados en la 4.a Sección Judicial de Canelones.
Solar 7. — Manzana 1. Padrón 5123. Compradores: Luis Alberto Medina Allo y María Adela Martínez García
Solar 149 — Manzana 2. Padrón individual 6064. Comprador: Octavicia Castro Suárez de Tropiano y B.C. Tropiano.
Solar 34 — Manzana D. Padrón 4843. Comprador: Roberto Viera Alegre Vidella.
Se hace saber a los promitentes compradores, a sus sucesores o causahabientes, que pasados 15 días de la última publicación, habrán caducado sus derechos sobre las citadas promesas — Pedro Cohen y otros.
2) $660.00 15|pub. 2258 Feb.21-v.mz.12.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N.o 9099, se avisa a los señores Alberto Borgonovo Badino y Raquel Carranza de Borgonovo Badino, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderles sobre el solar 10 de la manzana letra "V", padrón N.o 3272, del plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué, de Noviembre de 1945, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado el 12 de Noviembre de 1945, con el N.o 179, por hacer más de cuatro años que no efectúan pagos a cuenta del precio. — EUGENIO OTERO VALVERDE. — SARA PIÑEIRO de OTERO. — ALFREDO VIDAL.
2) $300.00 15|pub. 2357 Feb.24-v.mar.13.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9099, se avisa a los señores Eduardo German Schulte Kenny; Martha Susana Erne de Schulte; Hugo Roberto Speciali Luciani; Teresa Raquel Borgonovo de Speciali y Dardo José Speciali Luciani, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados los 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre el solar 8 de la manzana letra "W" del plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué de Noviembre de 1945, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado el 12 de Noviembre de 1945, con el Número 179, y empadronado con el N.o 3405, por hacer más de cuatro años que no efectúan pagos a cuenta del precio. — EUGENIO OTERO VALVERDE — SARA PIÑEIRO de OTERO. — ALFREDO VIDAL.
2) $360.00 10|pub. 2358 Feb.24-v.mar.13.

3—Convocatorias Comerciales

ARMOUR DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos se celebrará el día 30 de Marzo de 1964 a las diez horas y treinta minutos en el local social, calle Cerrito 501, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1963. 2.o) Elección de un Director titular y un suplente. 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente. 4.o) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos tendrán que depositar en la tesorería de la sociedad con tres días de anticipación sus respectivas acciones — El Secretario.
3) $260.00 15|pub. 2479 Feb.26-v.mar.17

INDUSTRIAS DE FRENOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria de accionistas a realizarse el día 9 de Marzo de 1964 a las 19 horas en el local social, calle Monte Caseros 2600, a fin de considerar como único punto, la siguiente orden del día:
1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para verificar el número de asistentes, capital que representan y votos que les corresponden y para firmar el acta de asamblea; 2.o) Situación planteada ante la renuncia de los miembros del Directorio de la Sociedad.
Se hace saber a los señores accionistas:
1.o) Que para tomar parte en la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad, sita en la calle Mont Caseros 2600 con no menos de tres días de anticipación al de su celebración, sus acciones o certificados bancarios de depósito (art. 37 de los estatutos).
2.o) Que la asamblea quedará válidamente constituída cualquiera sea el número de accionistas que concurran. (Art. 41 de los estatutos) — Montevideo, Febrero de 1964.
3) $160.00 5|pub. 2509 Feb.26-v.mar.3

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A.I.C.
C.O.U.S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 17 de Marzo de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Mendoza N.o 2335, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 28.o ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1963; 2.o) Elección de tres Directores, de acuerdo con el Art. 10.o de los estatutos; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes al de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.
3) $420.00 15|pub. 2393 Feb.24-v.mar.13

ESTANCIAS JULIO MAILHOS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día jueves 5 de Marzo de 1964, a las 17 y 30 horas, en nuestra sede social de la Avda. Gral. Rondeau N.o 1715 para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración y aprobación de la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informes del Síndico, correspondientes al 41 ejercicio social, terminado el 31 de Diciembre de 1963; 2) Aplicación de las utilidades; 3) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de custodia, en la sede social, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea. — Por resolución del Directorio. — Cándido B. Argibay, Secretario.
3) $240.00 10|pub. 2111 Feb.20-v.mar.4.

ESTANCIA PROGRESO S. A.

De acuerdo al art. 24 de los estatutos de "Estancia Progreso" S. A. se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 20 de Marzo de 1964, a las 11 horas, en su domicilio de la calle Isidoro Rodríguez de la ciudad de Carmelo, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1963. 2.o) Elección de un miembro del Directorio y su suplente. 3.o) Elección de Síndico y suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán registrar sus acciones en Secretaría tres días antes a la asamblea. — El Directorio.
3) $72.00 3 pub. 2615 Feb.27-v.mar.2

SOLIS DE MATAOJO S. A.

Por resolución del Directorio, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de marzo del corriente año, a las dieciocho horas, en el local social sito en el Palacio Salvo, piso 7, esc. 706, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963; 2o.) Distribución de utilidades; 3o.) Consideración del informe del Síndico; 4o.) Elección de Síndico, Síndico suplente y su remuneración; 5o.) Fijación de honorarios del Directorio; 6o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se hace constar a los señores Accionistas, que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación a la fecha de su realización, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o recibo de depósito de las mismas efectuado en un banco o un establecimiento comercial aceptado por el Directorio.

3) $140.00 5|pub. 2680 Feb.27-v.mar 4.

RADIO LUX S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria para el 20 de Marzo de 1964, hora 18 y 30, local Avenida Agraciada 2711, para tratar el siguiente orden del día:

1) Considerar la memoria, el balance, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico relativos al ejercicio cerrado el 31|12,63 y considerar el dividendo propuesto y la remuneración del Síndico; 2) Elección de tres Directores y suplentes; 3) Elección de Síndico y primer y segundo suplentes; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Inscripción de acciones hasta cinco días antes. — El Directorio.

3) $128.00 8|pub. 2587 Feb.27-v.mar.9.

OTTONELLO HNOS. S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Marzo de 1964 a las 18 y 30 horas, en la sede social, Avda. Gral. Flores No. 3715, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1963; 2o.) Elección del directorio para el período 1964-1967; 3o.) Elección de Síndico y Síndico suplente por el corriente ejercicio; 4o.) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas en la secretaría de la sociedad, como mínimo con cinco días de anticipación. — El Directorio.

3) $120.00 5|pub. 2464 Feb.28-v.mz.5.

INTERNACIONAL FINANCIERA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Décimo Segundo Ejercicio Social

De acuerdo con lo que determina el artículo décimo segundo de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Marzo de 1964 a las nueve y treinta horas, en nuestra sede social, calle Rincón 487 esc. 407 en Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general estado de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1963 (art. 12). 2.o) Proyecto de distribución de beneficios (art. 29). 3.o) Elección de Directorio y Síndico (art. 18 y 19). 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto con el art. 11, es necesario depositar en el Directorio hasta cinco días antes de la realización de la asamblea, sus acciones o resguardos bancarios; contra entrega, el accionista recibirá una boleta de justificante para actuar en la asamblea — El Directorio.

3) $112.00 4|pub. 2792 Feb.28-v.mar.4

ESTANCIAS ANTONIO SOUTO S. A.

El Directorio de Estancias Antonio Souto S.A., de conformidad con lo dispuesto en el art. 32 de los estatutos sociales convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 16 de Marzo de 1964 a las 8 y 30 horas en el local de la calle Lima 1840 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Designar dos de los señores accionistas a fin de comprobar el quorum y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. 2) Considerar la memoria anual, el balance de pérdidas y ganancias y el informe del señor Síndico, correspondientes al ejercicio 1963. 3) Considerar los proyectos de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 1963.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones y resoluciones de la asamblea que deberán depositar sus acciones y certificados bancarios que acrediten que éstas se encuentran depositadas, hasta tres días antes del fijado para la reunión en las oficinas de la sociedad, calle Lima 1840 — Montevideo, 25 de Febrero de 1964.

3) $180.00 5|pub. 2699 Feb.28-v.mar.5

OMNIBUS MERCADOS S. A.

2.a CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 27, 29, 31 y 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 14 de Marzo de 1964 a las 18 horas en la sede de la empresa para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas (art. 25) para comprobación de quórum, proporción de capital y votos y suscribir el acta de la asamblea en representación de los accionistas. 2.o) Memoria presentada por el Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 15 ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1963. 3.o) Liquidación de la sociedad. 4.o) Elección de dos miembros titulares para integrar el Directorio en el período 1.o de Agosto de 1964 al 31 de Julio de 1966, uno en representación de los accionistas mayores y otro a los accionistas menores y cinco suplentes entre los que deberá figurar uno en representación de los accionistas menores de acuerdo al art. 14 y 15 cap. 3.o de los estatutos sociales y elección de Síndico y suplente de acuerdo al art. 25 del cap. 4.o.

La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurran y cantidad de capital que representen (art. 33).

Los accionistas podrán ser representados por otros accionistas, debiendo conferir autorización por escrito aceptada en la misma forma por el representante y controlada por la Gerencia (art. 32).

Al mismo tiempo se advierte a los señores accionistas que es obligatorio para asistir a las asambleas, depositar las acciones en las oficinas, por lo menos con tres (3) días de anticipación a la realización de la misma.

Por lo tanto el depósito de las acciones para esta asamblea se cerrará el 10 de Marzo próximo a las 18 horas. — Enrique Broggi, Presidente. — Olga H. de Reta, Secretaria.

3) $260.00 5|pub. 2782 Feb.28-v.mar.5

CIA. OMNIBUSERA DEL ESTE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la empresa, calle Rocha 793, San Carlos, el día 30 de Marzo de 1964 a las 9 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o) Consideración de la memoria, balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico, distribución de utilidades. 3.o) Elección de dos Directores titulares y el Síndico, todos ellos con sus respectivos suplentes, por el período 1964-1965. 4.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán inscribirse y depositar sus acciones en Secretaría, tres días antes de la fecha de la asamblea para poder intervenir en la misma. — El Directorio.

3) $48.00 2|pub. 2768 Feb.28-v.mar.2

ANDERSON, LEVANTI Y CIA. S. A. URUGUAYA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N.o 14

Primer llamado

Se cita a los señores accionistas para la 14.a asamblea general ordinaria a efectuarse el día 14 de Marzo de 1964 a las 11 horas, en nuestras oficinas de la calle Andes 1480, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio. 2.o) Informe del Síndico. 3.o) Balance general al 31 de Diciembre de 1963. 4.o) Estado de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1963. 5.o) Proyecto de distribución de utilidades. 6.o) Elección de dos titulares del Directorio por cuatro años; cuatro suplentes por dos años; Síndico y suplente. 7.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo al artículo 38 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario de las mismas, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamble — El Directorio.

3) $84.00 3|pub. 2763 Feb.28-v.mar.3

ESTANCIAS LA TAPERA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Estancias La Tapera S.A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 10 de Marzo de 1964 a las 10 horas en sus oficinas de calle 25 de Mayo 444 2.o piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1963. 2.o) Elección de Síndico y Síndico suplente. 3.o) Remuneración al Síndico. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo con lo que establecen los estatutos en su art. 15. — El Directorio.

3) $72.00 3|pub. 2764 Feb.28-v.mar.3

HERTZ S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de Hertz S.A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de Marzo de 1964 en el local social de la Av. Uruguay 1587 bis a la hora 16, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Dar lectura al acta anterior. 2.o) Designar a dos asambleístas para firmar el acta. 3.o) Dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos. 4.o) Considerar la memoria anual del Directorio, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor Síndico, al 31 de Diciembre de 1963. 5.o) Proceder a la elección del señor Síndico y su suplente.

Nota: Las acciones deberán inscribirse con dos días de anticipación a la realización de la asamblea, en el domicilio arriba indicado según el artículo 23 de los Estatutos. — Nicolás Hertz, Presidente. — Rafael Odriozola, Tesorero.

3) $72.00 3 pub. 2743 Feb.28-v.mar.3

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado en la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores Ramón Gutiérrez Carbonell, Julia Dolores, María Elena, Rafael y Alejandro Ramos Gutiérrez integrantes de la sucesión de Ramón Gutiérrez Sanpere titular del derecho de uso del sepulcro 402 del primer cuerpo del cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del primitivo se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeron con derecho, que tienen noventa (90) días de plazo para interponer reclamo. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 8 de Octubre de 1963. — La Dirección.

4) $1.440.00 90 pub. 16461 Oct.16-v.mz.4.

Habiéndose presentado ante esta Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo los titulares del derecho de uso del sepulcro N.o 2427 del cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes de aquel panteón los restos de Josefina Rampazzi, Eduardo Abadie, Soriano, Antonio Nicomedes ... Nora Rampazzi de ... Soriano, Nicano Argois de Rampazzi, Domingo Raymondo Reyes, José María Olivera, Aguede Mujica de Vilar, Bautista ...ulla, Manuel Villar Abreu, Eulogia Martínez de Grau Pérez; María Zerot de Laspiarrez, Esteban Grau Pérez y Juan Leandro Joulia, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo 29 de Octubre de 1963. — La Dirección.

4) $2.160.00 90|pub. 19248 Oct.30-v.mz.13.

Habiéndose presentado en la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental, la señora MARIA LUISA PAULINA ARQUIMBAU HERNANDEZ de RAMA, titular del derecho de uso limitado del sepulcro 2078 del cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado de dicho local a favor de JUAN HERNANDEZ, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición previniéndose a quien se creyere con derecho que tiene noventa (90) días para interponer reclamo. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 24 de octubre de 1963. — La Dirección.

4) $1.440.00 90|pub. 21284 Nov.22-v.ab.15.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Carlos María Rodríguez Estevan c| MILAGROS LOPEZ RODRIGUEZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (L o 59. F.o 698) (Ficha V-111 año 1963) se hace saber que por resolución del día 6 de Setiembre de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Carlos María Rodríguez Estevan y Milagros López Rodríguez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Octubre 15 de 1963 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $400 00 20|pub. 2550 Feb.26-v.mar.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "GLADYS ALBINA BASTIANI y CARLOS RODOLFO ROJAS. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-288 año 1963) se hace saber que por resolución del día 13 de Noviembre de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre Carlos Rodolfo Rojas y Gladys Albina Bastiani, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Diciembre 12 de 1963 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20|pub. 1681 Feb.12-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "PINTO DE BRUM ANA con BRUM ALVARO SIXTO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Lo. 21, Fo. 340), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Alvaro Sixto Brum y Ana Pinto; y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. de la ley 592|946, de 18 de Setiembre de 1946). — Salto, 10 de Agosto de 1963. — Julio Abelenda Piacenza.

5) $400.00 20|pub. 2437 Feb.25-v.mar.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Bernardo Armando Argone c| GLADYS ROSA LERENA. Disolución de sociedad conyugal" (Ficha V. 243. año 1963) se hace saber que por resolución del día 6 de Noviembre de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Bernardo Armando Argone y Gladys Rosa Lerena, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 24 de 1963 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20|pub. 1248 Feb.5-v.mar.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Walter Werner Pollack contra HELENE SCHIMMEL. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V-192, Año 1963), se hace saber que por resolución del día 6 de Noviembre de 1963 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Walter Werner Pollack y Helene Schimmel, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setimbre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20|pub. 1057 Feb 4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Luisa Puñales c| DOMINGO HECTOR CAMBON. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha V-101 año 1962) se hace saber que por resolución del día 5 de Setiembre de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Domingo Héctor Cambon y Luisa Puñales, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mont. Febrero 12 de 1964 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20|pub. 2136 Feb.20-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "María Carmen Fernández Aranago c| JOSE MAZAL REMAOR. Disolución sociedad conyugal" (L.o 48. F.o 605), se hace saber que por resolución del día 7 de Abril de 1951 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Mazal y María Carmen Fernández, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mont. Febrero 17 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20|pub. 2137 Feb.20-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Kleiman Ibarburu, Lía c| ROSENCOPF, MARCOS. Dis. y liq. de sociedad conyugal" (L.o 65. F.o 58), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Lía Kleiman Ibarburu y Marcos Rosencopf, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 7.o Ley 10.783). — Montevideo, Diciembre 20 de 1963 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

5) $320.00 20|pub. 1221 Feb.5-v.mar.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "ALDAY ESPINOSA URBANO ESTEBAN con CARMEN BALDOVINO. Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha V-295|63), se hace saber que con fecha 15|11|63, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Urbano Esteban Alday Espinosa y de Carmen Baldovino.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4to. piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 10 de 1963. — Julio D. Real, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 1361 Feb.6-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Suárez Félix con IRENE ANTUNEZ. Disol. y liq. de soc. conyugal" (V-486-63) se hace saber que con fecha 30 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Félix Suárez e Irene Antúnez.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Octubre 21 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 1125 Feb.5-v.mar.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de 12 de Diciembre de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUGO RICARDO DIB JALUFF y AIDA BEATRIZ PARADIA CORALIS. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 2602 Feb 27-v.ab 1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 14 de Febrero ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO CIOCCA y PALMIRA ALBERTO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo Febrero 17 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario

5) $320.00 20|pub. 2607 Feb.27-v.ab.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 11 de Diciembre de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN ANTONIO RODRIGUEZ NERY y MARGARITA SOFIA LUISA BLANCO IDIARTE BORDA, (Lo. 61, Fo. 312).

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — José Curi Zagia Actuario.

5) $320.00 20|pub. 2123 Feb.20-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 3 de Octubre de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BLANCA LIDIA ALMEIDA y ANTONIO ALVAREZ VARELA.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario

5) $320.00 20|pub. 2129 Feb.20-v.mar.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 11 de Diciembre de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CONRADO DIEGO LARRAURI YOUNG y MARIA REYNA ORTEGA de LARRAURI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 6 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 1948 Feb.20-v.mar.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 12 de Diciembre de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Ioerio Moreira Mariño c| ROSALINA SERAFINA ARIAS BELLINI.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Diciembre 23 de 1963 — José Curi Zagia, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 1126 Feb.5-v.mar.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 19 de Febrero de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Eudoro Fernando Elraldi Pintos y María Elena Abero Melgar.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 19 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 2201 Feb.24-v.mar.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "FERNANDEZ OLIVERA de ARRARTE, OLGA RENEE contra ARRARTE AMARAL, ARIEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (60-476)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 12 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 320.00 20|pub. 1971 Feb.13-v.mz.16.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "LECUNA OCAMPO, HOMERO o HOMERO CARLOS y NELIDA IGARABIDE SARAVIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (60-194) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Diciembre 31 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 1215 Feb.5-v.mar.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO y RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, DOSINDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (59-454), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Febrero 7 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario

5) $320.00 20|pub. 1374 Feb.17-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1ra. Instancia de 7o. Turno, se hace saber que se ha dispuesto la Dis. y Liq. de la sociedad de bienes existentes entre Ruben Blanco Gatti y Herminia Gladys Colucci, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Febrero 20 de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $240.00 20|pub. 2414 Feb.25-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre Ariel José Villar y Delma García, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, 20 de Febrero de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 2413 Feb.25-v.mar.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARIA MIRTHA CHIARLA contra RUBEN CLEMENTE FELIPE ESTABLE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 43, F.o 539)", se hace saber que con fecha 16 de Setiembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por Ruben Clemente Estable y María Mirtha Chiarla. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 21 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 1972 Feb.18-v.mz.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre EMILIO o EMILIO ISIDRO AREVALO y GIOCONDA o GIOCONDA CONCEPCION RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 1994 Feb.18-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre ALDO ARMANDO PEREZ y LIBERTAD OTTONELLO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Febrero 13 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 2105 Feb.20-v mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre INOCENCIO FERNANDEZ y MARIA ASUNCION OLLER, (53-422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 10|pub. 2106 Feb.20-v.mar.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, MARIA DELFINA con MACHADO, URUGUAY LUCAS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F-789|63)", se hace saber que con fecha 28 de Octubre de 963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Lucas Machado y María Delfina Alvarez. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, Ley N.o 10.783, artículo 7.o. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 1975 Feb.18-v.mz.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Ramos Marini, Froilán Edilberto con RODRIGUEZ LEMA, EUGENIA TERESA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Ficha F-870|963", se hace saber que con fecha 28 de Octubre de 1963 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Froilán Edilberto Ramos Marini y Eugenia Teresa Rodríguez Lema.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783 art. 7.o) — Montevideo, 22 de Noviembre de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 1903 Feb.17-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BOTTINI, MARIO TOMAS y MONTAUTTI de BOTTINI, EMMA JULIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Ficha F-818|963", se hace saber que con fecha 28 de Octubre de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Tomás Bottini y Emma Julia Montautti.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito No. 586 en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley No. 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 29 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 1424 Feb.6-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ONETO y VIANA, CARLOS y MOLLER DE BERG DE ONETO y VIANA ELIDA, disolución y liquidación de sociedad conyugal, ficha F-1030|963" se hace saber que con fecha 3 de Febrero de 1964 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Oneto y Viana y Elida Moller de Berg.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 12 de Febrero de 1964. — Zozima Martino, Actuaria, adjunta.
5) $400.00 20 pub. 2459 Feb.25-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Domínguez, Williams L. con AMARILES, AMALIA H.". Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F-636|963), se hace saber que por decreto de fecha Agosto 26 de 1963, se ordenó la liquidación y disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Williams Luciano Domínguez y Amalia Hilda Amariles.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley No. 10.783, art. 7o.). — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 2660 Feb.27-v.ab.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Paolillo de Torielli, Irma Esther con TORIELLI ACOSTA, EDUARDO, disolución y liquidación de Sociedad Conyugal, (Ficha F-954|963)", se hace saber que con fecha 31 de Diciembre de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Torielli Acosta e Irma Esther Paolillo.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10.783, art. 7o.). — Montevideo, 19 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 2677 Feb.27-v.ab.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, en los autos caratulados OCHOA, PEDRO c|ELVIRA CASTILLO SENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha B-3632)", se cita y emplaza a la señora Elvira Castillo Sena, para que comparezca a estar a derecho en los autos antes mencionados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar además, a los efectos de las publicaciones pertinentes, que fue auxiliado de pobreza. — Montevideo, 11 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 30|pub. 30332 Feb.18-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN ALFONSO BRUGNOLI y DINORAH SANTOS de BRUGNOLI, Ficha B-4395, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintisiete de Diciembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 1789 Feb 14-v.mar.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARTHA PIEDAD PEREZ CUBELLI y don ENRIQUE CLEMENTE (Ficha B 3393) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 30 de Diciembre de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 1740 Feb.13-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre NATAN GROSS HARNIK y MUSE KUR de GROSS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 240.00 20|pub. 1615 Feb.12-v.mz.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Lilia Nair Tabárez Ardaltz c|. ANATOLIO PALAMARCHUK SANIN (Ficha B 3373) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 9 de Diciembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 1219 Feb.5-v.mar.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "María Irene Maucclone de Bonfrisco con MARIANO BONFRISCO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 44, Fo. 167), se hace saber al público que con fecha 29 de Noviembre del corriente año, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Irene Maucclone de Bonfrisco y Mariano Bonfrisco y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Diciembre 23 de 1963. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
5) $400.00 20|pub. 1806 Feb.14-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "Exaltación Tiburcio Marteluna con BLANCA GREGORIA LAGUNA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 44, Fo. 115), se hace saber al público que con fecha 4 del corriente mes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Exaltación Tiburcio Marteluna y Blanca Gregoria Laguna y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Octubre 17 de 1963. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
5) $400.00 20|pub. 1807 Feb.14-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "SEGUNDA MARINA GARCIA de DOMINGUEZ y DESIDERIO DOMINGUEZ". Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Lo. 44, Fo. 191), se hace saber al público que con fecha 24 de Diciembre de 1963, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Segunda Marina García de Domínguez y Desiderio Domínguez y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Febrero 3 de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
5) $400.00 20|pub. 1808 Feb.14-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "IRIS RODRIGUEZ de MANGARELLI y EDUARDO MANGARELLI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 44, Fo. 193), se hace saber al público que con fecha 24 de Diciembre de 1963 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Iris Rodríguez de Mangarelli y Eduardo Mangarelli y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7.o de

la Ley del 18 de Setiembre de 1946 — Durazno, Febrero 3 de 1964 — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
5) $400.00 20|pub. 1809 Feb.14-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 30 de octubre de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA MAGDALENA MORALES de SISTO y RAFAEL SISTO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7o. Ley No. 10.783. — Florida, 13 de Febrero de 1964. — Teresita Etcheverry de Tarento, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20|pub. 2649 Feb.27-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, Doctor Carlos A. Arteona, en autos caratulados "LOPEZ PEÑA DONATO y DORA GARCIA CASTRO de LOPEZ. Liquidación y disolución sociedad conyugal (34|633)", se hace saber que por auto de fecha 4 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la Soc. Conyugal existente entre los mencionados cónyuges. A la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Florida, 6 de Febrero de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 2076 Feb.20-v.mar.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "ANGEL MACHADO y MARIA E. RIVERON de MACHADO. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Lo 32, Fo. 328), se hace saber que por resolución de fecha 2 de los corrientes, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Angel Machado y doña María Esmeralda Riverón de Machado, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Octubre 10 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 1473 Feb.6-v.mar.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Nelson Nicoliello, dictada en autos: "CANOURA, CAROLINA c|. BATISTA, ALEJO V. Disolución de la Sociedad Conyugal etc. (L.o 13, F o 84)", se hace saber que por resolución fecha 30 de Octubre último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Carolina Canoura y Alejo V. Batista, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Maldonado, 5 de Noviembre de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
5) $400 00 20|pub. 2063 Feb 20-v.mar.18.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado doctora Sara Broqua, dictada en autos: "Del Campo de Larrosa, Mari A contra LARROSA, ELBIO T. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Libro 13, Fo. 573), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Mari Alba Del Campo y Elbio T. Larrosa, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7.o de la Ley del 18|IX|946) — Maldonado, Diciembre 13 de 1963 — J. Serra Tur, Actuario
5) $400 00 20|pub. 24058 Feb.4-v.mz.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "Friedman de Schmidt, Elvira contra SALOMON SCHMIDT Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (20|348), el día 30 del actual se dispuso dejar sin efecto la providencia N.o 4331 de fecha 25 de Julio del corriente año, que decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas. Y a los efectos que hubiere lugar por derecho se hace esta publicación — Rocha Diciembre 31 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20|pub 111 Feb 4-v.mz.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, Julia contra ABALO JOSE MARIO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Lo. 16, Fo. 673), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 3 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario
5) $320.00 20 pub. 24321 Feb.4-v-mz.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, Dr. don Erik H. Colombo dictada en los autos caratulados: "CANTISANI HUGO WALTER c|. CRUZ ELSA SUSANA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lo. 17. Fo. 135", se cita y emplaza a todos los que tengan interés en éstos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 5|964. — J. Gualberto Vega, Escribano, Actuario.
5) $240.00 20 pub. 2469 Feb.25-v.mar.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "Nery De Souza de Fros contra ISABELINO FROS Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que por providencia de fecha 8 de Noviembre del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio de Nery de Souza e Isabelino Fros. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en la misma, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946) — Tacuarembó, Diciembre 4 de 1963. — Elio F. Bessouart, Actuario.
5) $400 00 20|pub. 255 Feb.4-v.mz.4.

6-Disoluciones de Sociedades

"CELIS Y MIER"

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1240, Esc. 20, hemos disuelto la sociedad "Celis y Mier" del comercio que gira en esta plaza en los ramos de Café, Restaurant y Bebidas fermentadas en la calle Yaguarón 1368, quedando a cargo del comercio el señor Mier desde hoy. — Montevideo, 15 de Enero de 1964. — AMERICO CELIS FERNANDEZ. — ALIDA MIQUEIRO de CELIS.
6) $240.00 20|pub. 1175 Feb.4-v.mz.4.

José María Neme y Jesús Antonio Neme comunican que han resuelto disolver la sociedad NEME HERMANOS LIMITADA. Activo y pasivo a cargo del socio José María Neme. Acreedores: Sarandí 796. Rivera — Rivera, Agosto 10 de 1962.
6) $160.00 20|pub. 2558 Feb.26-v.mar.31

"FRAGA, LOURIDO y SANCHEZ"

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 280 Esc. 20, hemos disuelto la sociedad "Fraga, Lourido y Sánchez" del comercio que gira en esta plaza en los ramos de Café y Bar en la calle Yaguarón 1643, quedando a cargo del comercio los señores Lourido y Sánchez desde hoy. — Montevideo, 28 de Enero de 1964. — RICARDO FRAGA CASTRO
6) $240.00 20|pub 1175 Feb 4-v.mz 6.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493. Hemos disuelto la Sociedad que gira en 8 de Octubre 4848 bajo José Martínez, Abelardo Palleiro y Germen Martínez, deslindándose el socio José Martínez y se hacen cargo del activo y pasivo Abelardo Palleiro y Germen Martínez. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — JOSE MARTINEZ. — RAMONA PALLEIRO.
6) $ 160.00 20|pub. 1983 Feb.18-v.mz.16.

ADOLFO BURONE, EGIDIO MESSUTI, hemos disuelto nuestra sociedad con fecha 31|10|63 Egidio Messuti, cede su cuota parte al señor Adolfo Burone. Acreedores presentarse en Santiago de Anca 1465. Ramo reparaciones de muebles. — Montevideo, 18|2|964.
6) $160.00 20|pub. 2149 Feb.20-v.mar.18.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "CORINA TELMA WALKER c|. WALTER HULLMANN. Divorcio Unilateral" (Ficha D-195 año 1963), se cita, llama y emplaza a don Walter Hullmann, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $480 00 30 pub. 2132 Feb.20-v.ab.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se tentará la conciliación a NORMA CABALLERO SENA para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4 o piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio, (Ficha D 434, 1963), que le inició su esposo José Alazraki Nahum. — Montevideo Febrero 14 de 1964. — Julio E. Real, Actuario
7) $360.00 30|pub. 2133 Feb 20-v ab 8.

8-Emplazamientos

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA OFICINA DE IMPUESTO A LA RENTA

Se emplaza a los funcionarios de la Oficina de Impuesto a la Renta, Dirección General Impositiva, señora América Chalela y Cr. Luis Lanfranco, para que comparezcan dentro del tercer día a ocupar sus cargos, o exponer motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de procederse conforme a lo establecido por el decreto de 15 de Octubre de 1929. — Montevideo, 27 de Febrero de 1964. — La Dirección.
8) (C.C.) 3|pub. 30437 Feb.27-v.mar.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a SOLEDAD FARIÑA, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio sobre nulidad de su matrimonio con Ramón Varela Deus, (Lo 42, Fo 229), iniciados por el Fiscal de lo Civil de Segundo Turno. — Montevideo, Junio 30 de 1959. — Julio E Real Actuario
8) (G.F.) 30|pub 33412 Dic.12-v.dic.31. Feb.3-v.mz 2

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c| los sucesores de PIERRE MATHY GOOSSE Sucesión Pieza separada si Cobro de pesos, Lo. 60, Fo 248" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Marie Claire Anne y Bernardette Alberto Marie Joseph Mathy para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art 308 del C.P.C.), y citándoseles al mismo tiempo, al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, Noviembre 29 de 1963 — José Curi Zagia, Actuario.
8) $480 00 30 pub 22483 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos "Ferrosmalt S.A. c| ALFONSO CAL. Cobro de pesos", ficha C. 5402, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Alfonso Cal, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 4 de Febrero de 1964 — Clementina D. Columbo, Actuaria Adjunta.
8) $480.00 30|pub. 2770 Feb.28-v.ab.16

JUZGADO DE PAZ DE LA 19.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 19.a sección de la capital, en autos: "Banco de Cobranzas con BARBOZA OLIVERA MARTINO. Intimación N.o 1415. L.o 22, F.o 139", se cita y emplaza a don Martino Barboza Olivera, para que comparezca dentro de noventa días a estar a derecho, en dichos autos, en que se le intima el pago de cuotas del solar N.o 18 de la manzana 50 del paraje "Ciudad automovilística, sexta sección judicial del Departamento de San José, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Diciembre 6 de 1962 — María Emilia Gleiss, Escribana Actuaria.
8) $480.00 30|pub. 1884 Feb.17-v.ab.3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c|Padrón N.o 206. Juicio ejecutivo (Lo 12, Fo 610", se cita, llama y emplaza los señores SEGUNDO ANIBAL D'OTTONE P

RODOLFO ARNDT, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 206 del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a Sec. Jud. de Maldonado, solar señalado con el N.o 4 de la manzana 14 en el plano del Agrimensor Julio Cerviño, de fecha 5 de Mayo de 1940, que obra en la carpeta N.o 5 de la Dirección General de Catastro inscripto con el N.o 153 el 8 de Junio de 1940, lindando al Norte, con solar 6, al N.E. con solar 3, al Sur calle 12 y al S.O. solar 5 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor. — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.

8) $1.080.00 30|pub. 594 En.20-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c|Padrón 208 Juicio ejecutivo (L.o 12, Fo. 519)", se cita, llama y emplaza a los señores RAUL A. C[illegible] y J. GONZALEZ ACOSTA o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 208 del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a Sec. Jud. de Maldonado solar señalado con el N.o 6 de la manzana 14 del plano del Agrimensor Julio Cerviño de fecha 5 de Mayo de 1940 que obra en la Carpeta N.o 5 de la Dirección General de Catastro, inscripto con el N.o 154 el 8 de Junio de 1940, lindando al Norte con calle N.o 11 al S.E. solar 7, al S. solar 5 y al S.O. calle 15 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor. — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.

8) $1.080.00 30|pub. 593 En.20-v.mz 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c|Padrón N.o 813. Juicio ejecutivo" (L.o 12, F.o 623) se cita, llama y emplaza al señor AMERICO PRADO o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considera con derecho al inmueble empadronado con el N.o 813 del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a sección judicial de Maldonado, solar señalado con el número 2 de la manzana 50 en el plano del Agrimensor Julio Cerviño, de fecha 30 de Mayo de 1940, que obra en la carpeta N.o 16 de la Dirección General de Catastro inscripto con el N.o 158 el 5 de Julio de 1940, lindando al Norte con solar 1 al N.E. calle 18 al Sur solar 3 y a S.O. con calle 5, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor. — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.

8) $1.080.00 30|pub. 595 En.20-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c|Padrón 320. Juicio ejecutivo (Lo. 12, F. 622) se cita llama y emplaza al señor RODOLFO ARNDT, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 320 del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a Sec. Judicial de Maldonado, solar señalado con el N.o 1 de la manzana 16 del plano del Agrimensor Julio Cerviño de fecha 5 de Mayo de 1940 que obra en la carpeta N.o 6 de la Dirección General de Catastro inscripto con el N.o 153 el 8 de Junio de 1940, lindando al Norte, con solar 4, al N.E. con calle 12, al S.O. con solar 2 y al Sur, calle 5, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor. — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario

8) $1.080.00 30|pub. 596 En.20-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c|Padrón N.o 204. Juicio ejecutivo (Lo. 12, Fo. 615)", se cita, llama y emplaza a los señores SEGUNDO ANIBAL D'OTTONE y RODOLFO ARNDT, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 204, del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a Sec. Judicial de Maldonado, solar señalado con el N.o 2, de la manzana 14 del plano del Agrimensor Julio Cerviño, de fecha Mayo de 1940, que obra en la carpeta N.o [illegible] de la Dirección [illegible] de Catastro, inscripto con el N.o 154 [illegible] de 1940, lindando al Norte con solar [illegible] calle 12, al S.E. solar 1, y al S.O. solar [illegible] que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor. — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.

8) $1.080.00 30|pub. 597 En.20-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c|Padrón N.o 221. Juicio ejecutivo (Lo. 12, Fo. 518)", se cita llama y emplaza al señor RODOLFO ARNDT, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 221 del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a Sec. Judicial de Maldonado, solar señalado con el N.o 9 de la manzana 15 del plano del Agrimensor Julio Cerviño de fecha 5 de Mayo de 1940 que obra en la carpeta N.o 6 de la Dirección General de Catastro inscripto con el N.o 153 el 8 de Junio de 1940 lindando al Norte, con solar 10, al N.E. solar 11, al Sur, solar 8 y al S.O. calle 15 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor. — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.

8) $960.00 30|pub. 598 En.20-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c| PADRON número 847. Juicio ejecutivo (L.o 12 F.o 620)" se cita, llama y emplaza a los señores JUAN LASARIA o LAVALVIA e ISIDRO BRUNETTI, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 847, del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a sección judicial de Maldonado, solar señalado con el número 14 de la manzana N.o 52 del plano del Agrimensor Julio Cerviño de fecha 30 de Mayo de 1940, que obra en la carpeta número 16 de la Dirección General de Catastro, inscripto con el N.o 158 el 5 de julio de 1940, lindando al Norte con solar N.o 15; al N.O. con solar 5, al Sur con solar 13; y al S.E. calle 5, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor — Maldonado, Enero 15 de 1964 — Juan Serra Tur, Actuario.

8). $1.080.00 30|pub. 2227 Feb.21-v.ab.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c| PADRON número 815. Juicio ejecutivo (L.o 12, F.o 624)", se cita, llama y emplaza a los señores AMERICO R. PRADO y a la señora NOEMI G. de PRADO, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 815, del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a sección judicial de Maldonado, solar señalado con el N.o 4, de la manzana 50, en el plano del Agrimensor Julio Cerviño, de fecha 30 de Mayo de 1940, que obra en la carpeta N.o 16 de la Dirección General de Catastro, inscripto con el N.o 158, el 5 de julio de 1940, lindando al Norte con solar 3, al N.E. solar 5, al Sur calle 5, y al S.O. calle 20 metros, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.

8) $1.080.00 30|pub. 2228 Feb.21-v.ab.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c| PADRON número 830. Juicio ejecutivo (L.o 12, F.o 619", se cita, llama y emplaza a los señores RICARDO BOZZOZERO y RICARDO E. FERRO, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 830 del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a sección judicial de Maldonado, solar señalado con el número 13 de la manzana 51 en el plano del [illegible] [illegible] N.o [illegible] de 1940, que obra en la carpeta N.o [illegible] Dirección General de Catastro, inscripto con el N.o 153 el 5 de Julio de 1940 lindando al Norte con solar 12, al Sur [illegible] y 11 y al N.E. solar [illegible] para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.

8) $1.080.00 30|pub. 2229 Feb.21-v.ab.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c. PADRON número 252. Juicio ejecutivo (L.o 12, F.o 626)", se cita, llama y emplaza a los señores ADOLFO ARNDT y a ALFREDO CASAO PARETTI, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 252 del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a sec. judicial de Maldonado, solar señalado con el N.o 11 de la manzana N.o 17 en el plano del Agrimensor Julio Cerviño, de fecha 5 de mayo de 1940, que obra en la carpeta N.o 6 de la Dirección General de Catastro, inscripto con el N.o 153 el 8 de Junio de 1940, lindando al Norte con solar 4 y 5, al N.E. solar 12, al Sur calle 12, y al S.O. solar 10, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.

8) $1.080.00 30|pub. 2230 Feb.21-v.ab.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c. PADRON número 240 del Balneario Playa Grande de Piriápolis. 5.a sección Jud. de Maldonado (L.o 12. F.o 611)", se cita, llama y emplaza al señor ANGEL PILOTTO o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 240 del Balneario Playa Grande de Piriápolis 5.a sección judicial de Maldonado, solar señalado con el N.o [illegible] de la manzana [illegible] del plano del Agrimensor Julio Cerviño, de fecha 5 de Mayo de 1940, que obra en la carpeta N.o 6 de la Dirección [illegible] de Catastro, inscripto con el N.o 153 el [illegible] de Junio de 1940, lindando al Norte con la calle 12, al N.E. solar 14, al S. solar 8 y al S.O. solar 12, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor — Maldonado, 23 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.

8) $1.080.00 30|pub. 2231 Feb.21-v.ab.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c| PADRON número 253. Juicio ejecutivo. (L.o 12, F.o 624)", se cita, llama y emplaza a los señores FELIPE ALBERTO PARETTI y ADOLFO ARNDT, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 253 del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a sección judicial de Maldonado, solar señalado con el N.o 12 de la manzana 17 en el plano del Agrimensor Julio Cerviño la fecha 5 de Mayo de 1940, que obra en la carpeta N.o 6 de la Dirección General de Catastro, inscripto con el N.o 153 el 8 de Junio de 1940, lindando al Norte con solar 3, al N.E. con solar 13, al Sur con calle 12 y al S.O. con solar 15, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor — Maldonado, 23 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.

8) $1.080.00 30|pub. 2226 Feb.21-v.ab.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c|Padrón 814. Juicio ejecutivo (Lo. 12, Fo. 623)", se cita, llama y emplaza al señor

AMERICO R. PRADO o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 314 del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a sección Judicial de Maldonado solar señalado con el N.o 3 de la manzana 50 en el plano del Agrimensor Julio Cerviño de fecha 30 de Mayo de 1940, que obra en la carpeta N.o 16 de la Dirección General de Catastro inscripto con el N.o 158 el 5 de Julio de 1940, lindando al Norte, con solar 2, al N.E. calle 28, al Sur, solar y 4 al S.O. calle 5, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor. — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.

8) $960.00 30|pub. 599 En.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c|Padrón 846. Juicio ejecutivo (L.o 12. F.o 620)" se cita, llama y emplaza al señor A. PIZO o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 846 del Balneario Playa Grande de Piriápolis 5.a sección judicial de Maldonado solar señalado con el N.o 13 de la manzana 52 en el plano de Agrimensor Julio Cerviño de fecha 30 de Mayo de 1940, que obra en la carpeta N.o 16 de la Dirección General de Catastro, inscripto con el N.o 158 el 5 de Julio de 1940 lindando al Norte, con solar 14, al N.O. con solar 6, al Sur con solar 12 y al S.E. con calle N.o 5, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor. — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.

8) $960.00 30|pub. 600 En.20-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c|Padrón 874. Juicio ejecutivo (L. 12. F. 548)", se cita, llama y emplaza a la señora MARIA D. RIVAS de BOUBET o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 874 del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a sección judicial de Maldonado, solar señalado con el N.o 1 de la manzana 54 en el plano del Agrimensor Julio Cerviño de fecha 30 de Mayo de 1940 que obra en la carpeta de la Dirección General de Catastro N.o 13, inscripto con el N.o 153 el 5 de Julio de 1940 lindando al Norte con solar 13, al N.O., calle 5, al Sur, calle 29 y al S.E. solar 2, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor. — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.

8) $960.00 30|pub 601 En.20-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c|Padrón 1231 Juicio ejecutivo (L. 2. F. 622)" se cita, llama y emplaza a los señores AVARISTO SANCHEZ y AKL RAHI o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 1231 del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a Sección judicial de Maldonado solar señalado con el N.o 8 de la manzana 80 del plano del Agrimensor Julio Cerviño de fecha 30 de Mayo de 1340 que obra en la carpeta N.o 23 de la Dirección General de Catastro inscripto con el N.o 158 el 5 de Julio de 1940, lindando al N.O. con solar 7, al N.E. solar 10 al Sur, calle 18 y al S.E. solar 9, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor. — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.

8) $960.00 30|pub. 602 En.20-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan d. Azúcar c|Padrón N.o 1117" (L. 12, F. 574), se cita, llama y emplaza al señor JUAN A. FERRER o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 1117 del Balneario Playa Grande de Piriápolis 5.a sección judicial de Maldonado, solar señalado con el N.o 7 de la manzana 71 del plano del Agrimensor Julio Cerviño de fecha 30 de Mayo de 1940 que obra en la carpeta N.o 20 de la Dirección General de Catastro inscripto con el N.o 158 el 5 de Julio de 1940, lindando al Norte, con solar 5, al N.O. con solar 6, al Sur, calle 18 y al S.E. solar 8 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor. — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.

8) $960.00 30|pub. 603 En 20-v mz.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c|Padrón 83, Juicio ejecutivo (L. 11. F. 502)" se cita, llama y emplaza al señor MAHOMED HIBRAIN o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 83 del Balneario Playa Grande de Piriápolis 5.a sección judicial de Maldonado, solar señalado con el N.o 2 de la manzana 9 del plano del Agrimensor Julio Cerviño, de fecha Noviembre 3 1944 que obra en la carpeta N.o 3 de la Dirección General de Catastro, inscripto con el N.o 557 el 1.o de Diciembre de 1944, lindando al Norte, con solar 3, al Sur con solar 1, al S.E. con calle 20, al S.O. con calle 21, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor. — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.

8) $960.00 30|pub 604 En.20-v mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c|Padrón N.o 116. Juicio ejecutivo (L.o 11. F.o 520)" se cita, llama y emplaza a los señores MANUEL SOUTO VAZQUEZ y FRANCISCO y NICOLAS KLON, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 116, del Balneario Playa Grande de Piriápolis 5.a Sec. Judical de Maldonado, solar señalado con el N.o 2 de la manzana N.o 10 del plano del Agrimensor Julio Cerviño, de fecha Noviembre de 1944, que obra en la carpeta N.o 4 de la Dirección General de Catastro, inscripto con el N.o 557 el 1.o de Diciembre de 1944, lindando al N.O. con solar 3, al S.O. calle 20, al S.E. solar 1, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor. — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.

8) $960.00 30|pub 605 En.20-v mz.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DEL MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos "Banco de Pan de Azúcar C|. Padrón N.o 205. Juicio Ejecutivo, (Lo. 12. Fo. 612)". se cita llama y emplaza a los señores Segundo Aníbal D'Ottone y Rodolfo Arndt, o a sus sucesores a título particupar o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 205 del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5a. Sec. Jud. de Maldonado, solar señalado con el N.o 3 de la Manzana 14 en el plano del Agrimensor Julio Cerviño, de fecha 5 de Mayo de 1940, que obra en la carpeta N.o 5 de la Dirección General de Catastro inscripto con el N.o 153 el 8 de Junio de 1940, lindando al Norte, con solar 9, al N.E. solar 2, al Sur calle 12 y al S.O. solar 4, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor. — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963. — Juan Serra Tur, (Actuario).

8) $1.080.00 30|pub. 582 En.20-v.mz 5.

9-Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto No. 12.953 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a ensanche de la calle Ejido, los inmuebles siguientes.

Padrón: 7.788 (parcial). Propietario: Blanca Quartino. Sup. aprox.: Om. c. 54 d.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3o.) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el Art. 1o. del Decreto Ley No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 29 de Enero de 1964.

9) (C.C.) 8|pub. 30427 Feb.27-v.mar.9.

EDICTO. — Por Decreto No. 12.951 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a espacio libre en el actual cierre de la calle Tudurí los inmuebles siguientes.

Padrón: 80.132 m|a (parcial). Propietario: Sociedad de Damas de Caridad. Sup. aprox.: 50 metros c.

Padrón: 80.159 m|a (parcial). Propietario: Eusebio Hernández. Sup. aprox.: 79 m.c.

Padrón: 80.189 m|a (parcial). Propietario: Montleyos Mellmaukas. Sup. aprox.: 35 m.c.

Padrón: 80.190 m|a (parcial). Propietario: Francisco Piria. Sup. aprox.: 5 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3o.) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el Art. 1o. del Decreto Ley No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Enero 30 de 1964.

9) (C.C.) 8|pub. 30428 Feb.27-v.mar.9.

EDICTO. — Por Decreto No. 12.934 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle No. 7 del Barrio "12 de Octubre", los inmuebles siguientes.

Padrón: 45.817 (parcial 0). Propietario: Eustaquio Barranque. Sup aprox.: 980 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3o.) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el Art. 1o. del Decreto Ley No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Enero 24 de 1964.

9) (C.C.) 8|pub. 30429 Feb.27-v.mar.9.

EDICTO. — Por Decreto No. 12.880 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a ensanche de la calle Ejido los inmuebles siguientes.

Padrón: 7.814 (parcial). Propietario: Moises Balken y otros.

Padrón: 7.814 (parcial). Propietario: Moisés Balken y otros. Sup aprox.: 69 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3o.) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el Art. 1o. del Decreto Ley No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Enero 29 de 1964.

9) (C.C.) 8|pub. 30430 Feb.27-v.mar.9.

EDICTO. — Por Decreto No. 12.932 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la ampliación Sur de la Avda. 18 de Julio, los inmuebles siguientes.

Padrón: 14.764 (parcial). Propietario: Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos. Sup. aprox.: 48 m.c.

Padrón: 14.765 (parcial). Propietario: Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos. Sup. aprox.: 64 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3o.) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el Art. 1o. del Decreto Ley No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Enero 27 de 1964.

9) (C.C.) 8|pub. 30431 Feb.27-v.mar.9.

EDICTO. — Por Decreto No. 12.923 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a apertura de la calle Capitán Tula, los inmuebles siguientes.

Padrón: 90.232 (parcial). Propietario: Becchino y otros. Sup. aprox.: 3.639 m.c.

Padrón: 90.233 (parcial). Propietario: Máximo Arana. Sup. aprox.: 1.392 m.c.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3o.) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el Art. 1o del Decreto Ley No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Enero 29 de 1964.
9) (C.C.) 8|pub. 30432 Feb.27-v.mar.9.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

El Concejo Departamental de Durazno, de acuerdo con la ley No. 3958 de 28 de Marzo de 1912 y a los efectos pertinentes hace la siguiente publicación:
La Junta Departamental de Durazno en sesión de fecha 13 de Diciembre de 1963, por decreto No. 93 dictó la siguiente resolución:
Art. 1o.) Declárase de utilidad pública un predio de propiedad de JUANA SOFIA CURBELO de ALVAREZ ubicado en el Huerto No. 32 zona sub-urbana primera sección judicial de Durazno, parte del padrón 4365 y que según el plano A No. 1475 de Mayo de 1963, levantado por la Dirección de O. Municipales, tiene una superficie de 10.000 metros 2. y que se deslinda de la siguiente manera:
Norte, Pastoreo Municipal; este cantera municipal ;sur y oeste, padrón 4365.
Art. 2o.) Autorízase al Concejo Departamental para que proceda a la expropiación del mencionado terreno y a su inmediata ocupación.
Art. 3o.) Comuníquese, etc. J. Martínez Graciuzo, Presidente. — Catón Stefanoli Sabuco, Secretario.
El Concejo Departamental por resolución No 957 dispuso la publicación por ocho días del decreto referenciado. — Silvestre O. Landoni, Presidente. — Carlos F. Aguirre, Secretario.
9) $256.00 8|pub. 2288 Feb.24-v.mar.4.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber al público que en los autos caratulados: "HECTOR PABLO FIGUEROA Incapacidad (L. 8 F. 44 N. 320)" que por resolución de fecha 12 de Noviembre de 1963, se declaró en estado de incapacidad a don Héctor Pablo Figueroa y se designó curador del mismo a don Ramón Figueroa, hermano legítimo del incapaz. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Canelones, Diciembre 23 de 1963 — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
10) $160.00 10|pub. 1907 Feb.18-v.mar.2

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos "DALILA MARQUEZ de MIGUEZ. Incapacidad" (L.o 31. F.o 360) se hace saber que por resolución dictada en fecha 11 de Diciembre de 1963, se decretó la incapacidad de Dalila Márquez de Míguez y se designó curador interino de la misma, al señor Ramón Celmar Silveira. — Melo, Febrero 6 de 1964 — Modesto Iturralde S. Arón, Actuario.
10) $120.00 10 pub. 2197 Feb.21-v.mar.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, doctor Luis A. Galagorri Paz, dictada en los autos caratulados: "LANGORTE, MARIA JULIA. Su incapacidad" (L.o 1, F.o 326, N.o 368), se hace saber que por resolución N.o 1485 de fecha 24 de Julio de 1963 se declaró en estado de incapacidad a María Julia Langorta o Langorte, designándole curador definitivo a su hermano natural Agustín Langorta o Langorte — Paso de los Toros, 29 de Julio de 1963 — Yolanda R. de León de Díez, Actuaria.
10) $120.00 10|pub. 2002 Feb.19-v.mz.3.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. JUAN B. CLOUZET, domiciliado en Río Negro 1380, piso 1o., digo: Optando al Título de Escribano, ofrezco la información de Roberto Casamayou y Adolfo P. Fornari, a quienes presentaré y serán interrogados sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Juan B. Clouzet".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 4 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
11) $160.00 10|pub. 2604 Feb.27-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. ROBERTO CASAMAYOU TORT, domiciliado en Río Negro 1383, piso 1o., dice: Optando al Título de Escribano, ofrezco la información de Juan B. Clouzet y Adolfo P. Fornari, a quienes presentaré y serán interrogados sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Roberto Casamayou Tort".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 4 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
11) $160.00 10|pub. 2605 Feb.27-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. JOSE PEDRO MONTERO TRAIBEL, domiciliado en Atanasio Lapido 2827, apto. 2, digo: Que a fin de obtener título de Procurador, ofrezco la información de los testigos Manuel Evia y Eduardo Olivera, sobre mi vida y costumbres y que producida la misma, se apruebe, expidiéndoseme testimonio. — José Pedro Montero Traibel — Julio César Moreira Parsons, Abogado.
Montevideo, Febrero 17 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
11) $200.00 10 pub. 2549 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. JORGE LUIS MUZIO AÑON, domiciliado en la calle Perongos 2597 optando al título de Escribano, solicito se reciba declaración del señor Eduardo Lay y Omar Zeballos sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio — Jorge Luis Muzio Añón. — Dora L. Bosso, Escribana."
Montevideo, Noviembre 21 de 1963 — José Curi Zagia Actuario.
11) $160.00 10|pub. 1950 Feb.18-v.mar.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Rodolfo Sienra Roosen, domiciliado en 18 de Julio 870, piso 5, ofrece para optar al título de Procurador la información de don Juan Luis Storace y Juan P. Labat, domiciliados en Misiones 1475, piso 5. Aprobada que sea se le expida testimonio previa vista fiscal. — R. SIENRA ROOSEN. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $160.00 10|pub. 2130 Feb 20-v.mar.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. LUCY HEGUERTE RAMOS, domiciliada en Juan Paullier 1687 al señor Juez dice: Que promoviendo información de vida y costumbres para obtener el título de Procurador, solicita se interrogue a los señores Ruben Romano y Walter Dauria con domicilios en las calles Mercedes 1556 y Marcelino Sosa 2779 respectivamente, sobre mi honradez y moralidad expidiéndoseme testimonio. (Art. 249 del C.O.T) — Lucy Heguerte Ramos. — C. Martín Canosa, Abogado.
Montevideo, Febrero 7 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
11) $200.00 10|pub 1951 Feb.20-v.mz.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. JORGE LIEUTIER SELLANES domiciliado en Rincón 719 dice: Que solicita se interrogue a los testigos Primo Abelli y Victoria Morán domiciliados en 8 de Octubre 2827 respectivamente, sobre sus condiciones de moralidad y honestidad expidiéndosele testimonios, a los efectos de obtener el título de Procurador — Jorge Lieutier Sellanes. — Carlos López Fernández, Abogado.
Montevideo, Febrero 12 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario
11) $200.00 10|pub 2199 Feb.21-v.mar.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. RAUL LAGO con domicilio en 25 de Mayo 477 esc. 13 al señor Juez digo: Que a fin de obtener el título de Procurador vengo a ofrecer el testimonio de Américo Bianchi y Charles Hughes domiciliados en Misiones 1476 quienes declararán sobre mi honradez y moralidad. Quiere V S. así proveerlo ordenando asimismo que las cédulas citatorias me sean entregadas para su más rápido diligenciamiento. — Raúl Lago — Leopoldo A. Hughes, Abogado.
Montevideo, Febrero 12 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $200.00 10 pub. 2200 Feb.21-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Glenda Rowinski domiciliada en Bartolomé Mitre 1422, optando al título de Procuradora solicito se reciba declaración de Nelly Thoy y de Hubert Revoledo sobre mi honradez y costumbres morales. expidiéndose testimonio. Glenda Rowinski. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $120.00 10|pub. 2251 Feb.24-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido doña Ivonne Gilda Perelli Riveiro, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para obtener el título de Procuradora, y solicitó que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. — Montevideo, Febrero 17 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $120.00 10 pub. 2412 Feb.25-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín De Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. MARTA E. BATISTELLA, constituyendo domicilio en Rincón 438, esc. 45, dice: Para sacar el título de Procurador, solicito se interrogue a Guillermo Nin Farini y Mary Cuello, sobre mi honradez y costumbres morales. Quiera el señor Juez proveer de conformidad. — Marta Batistella. — Francisco Zorrilla de San Martín, Abogado.
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 17 de Febrero de 1964 — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
11) $200.00 10|pub. 2760 Feb.28-v.mar.12

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS Nos. 52|63 y 56|63

Postergación fecha apertura

Se pone en conocimiento de los interesados que ha sido postergada la fecha de apertura de las licitaciones arriba mencionadas, como sigue:
Licit. 52|63. — Grampas de hierro, puntas de París, puntas de entrepaño, puntas barnizadas, clavos de acero para techos, clavos metalizados y tachuelas de hierro.
Apertura: 14 de Abril de 1964 a la hora 16.
Licit. 56|63 — Chapas, barras, alambres y caños de plomo, latón, zinc, aluminio, cobre y bronce, sifones de plomo y tejido de alambre de bronce.
Apertura: 14 de Abril de 1964 a la hora 15. Más informes por el teléfono 90942. — Gerencia General
12) (C.C.) 10 pub. 31054 Feb.19-v.mar.3

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Licitación Pública No. 715. — Adquisición de una mesa oscilante para traumatología tipo "STRYKER".
Apertura de las propuestas: 5 de Marzo de 1964 a las 16 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia del Banco (4to. piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Rio

Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, 21 de Febrero de 1964. — La Gerencia General.
(C.C.) 5|pub. 30396 Feb.25-v.mar.2.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Licitación Pública
Primer llamado

N.o 25.499. — Adquisición de cuatro (4) millones de fórmulas N.o 37.
Apertura: Jueves 5 de Marzo de 1964, hora 9.
Esta licitación se realizará de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local que la Oficina de Compras y Licitaciones ocupa en la calle Mercedes 1852, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 30364 Feb.20-v.mar.4.

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer Llamado

No. 25.506. — Adquisición de diversas fórmulas.
Apertura: lunes 9 de Marzo de 1964, hora 9.
No. 25.507. — Adquisición de diversas fórmulas en Fanfold.
Apertura: lunes 9 de Marzo de 1964, hora 10.
Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de esta Oficina calle Mercedes 1852, Sub-suelo, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 30386 Feb.24-v.mar.8.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Licitaciones
Primer llamado

Lic. N.o 14|64. — Adquisición de orejones de ciruelas de producción nacional y|o ext.
Apertura: 11 de Marzo de 1964 a las 10 horas.
Lic. N.o 15|64 — Adquisición de fariña de procedencia extranjera.
Apertura: 11 de Marzo de 1964 a las 9.30 horas
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo 753 en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 30468 Feb.28-v.mar.3

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por primera vez por lo siguiente:
Licitación No. 276. — Libros de texto.
Apertura: 10 de Marzo de 1964, hora 10.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain No. 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 24 de Febrero de 1964.
12) (C.C.) 10|pub. 30393 Feb.25-v.mar.9.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" llama a las siguientes licitaciones públicas:
H.C. N.o 944 — Tapones de corcho. Primer llamado. Plaza.
Apertura: 9 de Marzo de 1964 a la hora 9.
En caso de no presentarse tres oferentes por Item el segundo llamado se realizará el 19 de Marzo de 1964 a la hora 9.
H.C. N.o 945. — Drogas, productos químicos y materias primas. Primer llamado. Plaza.
Apertura: 9 de Marzo de 1964 a la hora 10.
En caso de no presentarse tres oferentes por cada Item, el segundo llamado se realizará el 19 de Marzo de 1964 a la hora 10.
H.C. N.o 946 — Especialidades farmacéuticas. Primer llamado. Plaza

Apertura: 10 de Marzo de 1964 a la hora 9.
En caso de no presentarse tres oferentes por cada Item, el segundo llamado se realizará el 20 de Marzo de 1964 a la hora 9
H.C. N.o 947 — Drogas productos químicos y materias primas. Primer llamado. Cif. Montevideo.

Apertura: 31 de Marzo de 1964 a la hora 9.
En caso de no presentarse tres oferentes por cada Item, el segundo llamado se realizará el 10 de Abril de 1964 a la hora 9.
H.C. N.o 948 — Antibióticos. Primer llamado. Cif Montevideo. Primer llamado.
Apertura: 31 de Marzo de 1964 a la hora 10.
En caso de no presentarse tres oferentes por cada Item, el segundo llamado se realizará el 13 de Abril de 1964 a la hora 10.
H.C. N.o 949 — Corticosteroides. Primer llamado. Cif Montevideo.
Apertura: 1.o de Abril de 1964 a la hora 9.
En caso de no presentarse tres oferentes por cada Item, el segundo llamado se realizará el 14 de Abril de 1964 a la hora 9.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —Planta Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 30418 Feb.26-v.mz.6.

HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:
H. C. N.o 909. — Fideos secos, 4.o llamado. Plaza.
Apertura: 3 de Marzo de 1964, a la hora 10.
H. C. N.o 936. — Productos de contraste, er. llamado. Cif. o plaza.
Apertura: 3 de Marzo de 1964, a la hora 11.
H. C. N.o 941. — Papel astraza, mimeografo, camille, 1|2 hilo y de obra. 1er. llamado. laza.
Apertura: 3 de Marzo de 1964, a la hora 9.
En caso de no presentarse 3 oferentes por Item, el Segundo llamado se efectuará el 13 de Marzo de 1964, a la hora 9.
H. C. N.o 942. — Guantes de Cirugía. 1er. llamado. Plaza.
Apertura: 4 de Marzo de 1964, a la hora 9.
En caso de no presentarse 3 oferentes por cada Item, el Segundo llamado, se efectuará el 13 de Marzo de 1964, a la hora 10.
H. C. N.o 943. — Ampollas de Vidrio. 1er. llamado. Plaza.
Apertura: 4 de Marzo de 1964, a la hora 10.
En caso de no presentarse 3 oferentes por cada Item el Segundo llamado, se efectuará el 13 de Marzo de 1964, a la hora 11.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras, del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pamplilón, Jefe Sec. Compras.
12) (C.C.) 8|pub. 30365 Feb.20-v.mar.2.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Llámase a licitación pública para la adquisición de lo siguiente:
Licitación No. 5. — 23 sillones giratorios de cuero y de hierro.
1er. llamado. Apertura 5 de marzo de 1964. Hora 9. Plaza.
Licitación No. 6. — a) 3 bancadas de hierro de asientos de levantar; b) 27 armazones de hierro según planos.
1er. llamado. Apertura 5 de marzo de 1964. Hora 10. Plaza.
Licitación No. 7. — a) 20 mts.2 en tabla roble para piso; b) 8 placas de madera prensada de 2,50 x 1,60 x 0.025; c) 4 chapas de "Carmica" imitación madera roble de mts. 3,20 x 1,30; d) 4 chapas de "Carmica" imitación madera de abedul gris mts. 3,20 x 1,30.
1er. llamado. Apertura 5 de marzo de 1964. Hora 11. Plaza.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Facultad de Odontología, calle Gral. Las Heras 1925 de 8 a 11 horas. — Montevideo, 20 de Febrero de 1964. — La Administración.
12) (C.C.) 10|pub. 30346 Feb.19-v.mar.3.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA No. 2|964
Primer Llamado

Llámase a licitación pública No. 2|964, por la adquisición de: 250.000 (doscientos cincuenta mil) kilos de leña de eucaliptus, en astillas no mayores de 0.20 centímetros fijándose para la apertura de las propuestas el día 6 de Marzo a la hora 10, en la sección adquisiciones de este Instituto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 695.

SEGUNDO LLAMADO

De no haber número en este primer llamado el segundo llamado se efectuará el día 20 de Marzo a las 10 horas. — Montevideo, 20 de Febrero de 1934. — (Sección Adquisiciones).
12) (C.C.) 10|pub. 30383 Feb.24-v.mar.6.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION No. 109

Convócase a licitación pública por primera vez, para la construcción del núcleo "R-7" que consta de 48 viviendas a construirse en la ciudad de Tacuarembó. (Dpto. de Tacuarembó).
Dicha obra se realizará con la cooperación de los fondos provenientes de la Alianza para el Progreso de acuerdo a lo establecido en el contrato firmado entre la República y el Banco Interamericano de Desarrollo.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 8 de Abril próximo, a las 16 horas, en la Sección Escribanía de este Instituto en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso, Certificado de Asignaciones Familiares y Chamsec.
Los recaudos se encuentran en el Departamento Técnico a disposición de los interesados
El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuestas, deberá ser presentado para su intervención en la Contaduría de este Instituto, con la anticipación mínima de un día hábil anterior al de la fecha fijada para la apertura de la licitación. — Montevideo, Febrero 18 de 1964. — La Secretaría.
12) (C.C.) 10|pub. 30374 Feb.21-v.mar.5.

P.L.U.N.A.
ADQUISICION DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Primer Llamado

Apertura: 9 de Abril de 1964.
Local: Colonia 1013.
Hora: 16.00.
PLUNA llama a licitación pública para la adquisición de vehículos automotores en un todo de acuerdo al pliego de condiciones particulares N.o 134 que los interesados podrán retirar en la División Adquisiciones y Suministros, Colonia 1013, en horario de oficina.
Valor del pliego: $ 20.00. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 30472 Feb.28-v.mar.10

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Centro de Salud Pública de Río Branco - Departamento de Cerro Largo. de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Av. 18 de Julio 1589, 2do. piso, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $210.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 17 de Marzo a las 16 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo 21 de Febrero de 1964. — Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub. 30415 Feb.25-v.mar.4.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 1|964
(Tercer llamado)

Se llama a licitación pública por tercera vez para la "Provisión de gravilla destinada a la obra Ruta 68 y Ramal, La Chillona, Mendoza de Ruta 67 a Ruta 32". Pliego de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Fecha de apertura de propuestas: día 4 de Marzo de 1964, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 18 de Febrero de 1964. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 30350 Feb.21-v.mz.2.

Licitación pública N.o 5|961
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta Canelones-Carretera Interbalnearia; variante por continuación de la Avenida Italia desde Parque Roosevelt a Fuente de Pando. Ext. 15 kms. Nal 25. Plan de Obras Públicas 1962".
Pliegos, especificaciones particulares, planos y demás recaudos en Secretaría General, 4.o piso y adquisición en Depto. II Estudios, 6.o piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas: día 3 de Marzo de 1964 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 14 de Febrero de 1964 — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30343 Feb.19-v.mar.3

Licitación pública N.o 4|1964

Llámase a licitación pública para la provisión de 60 cubiertas de 1300 x 24, de 12 telas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120 piso 1.o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 18 de Marzo próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 20 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado — Montevideo, Febrero 17 de 1964 — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30344 Feb.19-v.mar.3

Licitación pública N.o 3|1964

Llámase a licitación pública para la eliminación y venta de los árboles de Ruta N.o 11, entre kms. 158.915 y 169.415 de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Av. Uruguay 1120 piso 1.o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 13 de Marzo próximo a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número de oferentes mínimo en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 17 del mismo mes, a las 15 horas y en el mismo lugar indicado — Montevideo, Febrero 17 de 1964 — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30345 Feb.19-v.mar.3

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 23
Primer llamado

Artículos: Mesas metálicas, sillas metálicas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).

Apertura: 16 de Marzo de 1964 a las 10 horas.

Montevideo, 26 de Febrero de 1964 — Sec. Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30473 Feb.28-v.mar.12

Licitación pública N.o 22
Primer llamado

Artículos: Máquinas de calcular; máquinas de escribir.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).

Apertura: 16 de Marzo de 1964 a las 10.30 horas.

Montevideo, 26 de Febrero de 1964 — Sec. Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30474 Feb.28-v.mar.12

Licitación pública N.o 20
Segundo llamado

Artículos: Harina de trigo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Marzo 9 de 1964 a las 10.30 horas.

Montevideo, Febrero 25 de 1964 — Sec. Adquisiciones.

12) (C.C.) 5|pub. 30475 Feb.28-v.mar.6

SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 18
Tercer llamado

Artículos: Bochas, arco de fútbol, balas lanzamiento, bancos, barras fijas, bolsas de arena, caballos de madera, cjón danés, cámaras, casacas metálicas, colchones de gimnasia, cuerdas, pedanas, caretas esgrima, cronómetro, espadas, floretes, garrochas, guantes de box, hojas florete, jabalinas, medicin, ball, paletas, pelotas, petos, red para basket ball, sables, salvavidas tacos para pique, tablas para natación, trampolines, testimonios, tacos para polo, vallas, varilla de salto alto.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599)

Apertura: 5 de Marzo de 1964 a las 10 horas.

Montevideo, 21 de Febrero de 1964 — Sec. Adquisiciones.

12) (C.C.) 5|pub. 30424 Feb.26-v.mar.3

SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 2
Segundo llamado

A fin de atender los provisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, del Batallón de Infantería N.o 9, u otra Unidad del Ejército, a destacarse en la ciudad de Fray Bentos, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, verduras y leche.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Marzo de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 24 de 1964.

12) (C.C.) 5pub. 30442 Feb.27-v.mar.4.

Licitación pública N.o 2
Segundo llamado

A fin de atender los provisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Batallón de Infantería N.o 8, u otra Unidad del Ejército, a destacarse en la ciudad de Paysandú, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña y verduras.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Marzo de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 24 de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 30443 Feb.27-v.mar.4.

Licitación pública N.o 2
Segundo llamado

A fin de atender los provisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Batallón de Infantería N.o 7, y Regimiento de Infantería N.o 3, u otra Unidad, a destacarse en la ciudad de Salto, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, verduras y leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Marzo de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 24 de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 30444 Feb.27-v.mar.4.

Licitación pública N.o 2
Segundo llamado

A fin de atender los provisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Batallón de Infantería N.o 6 y Región Militar N.o 2, a destacarse en la ciudad de San José, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, verduras y leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Marzo de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 24 de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 30445 Feb.27-v.mar.4.

Licitación pública N.o 2
Segundo llamado

A fin de atender los provisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, del Batallón de Infantería N.o 5 u otra Unidad del Ejército, a destacarse en la ciudad de Mercedes, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, verduras y leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Marzo de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 24 de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 30446 Feb.27-v.mar.4.

Licitación pública N.o 2
Segundo llamado

A fin de atender los provisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, del Destacamento del Batallón de Infantería N.o 9, u otra Unidad del Ejército, a destacarse en la ciudad de Artigas, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, verduras y leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Marzo de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 24 de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 30441 Feb.27-v.mar.4.

Licitación pública N.o 2
Segundo llamado

A fin de atender los provisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Batallón de Infantería 4 y Regimiento Infantería N.o 2, a destacarse en la ciudad de Colonia, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, verduras y leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Marzo de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 24 de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 30447 Feb.27-v.mar.4.

Licitación pública N.o 2
Segundo llamado

A fin de atender los provisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Regimiento de Caballería N.o 8, y Brigada de Caballería N.o 2, a destacarse en la ciudad de Melo, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, verduras y leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Marzo de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 24 de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 30448 Feb.27-v.mar.4.

Licitación pública N.o 2
Segundo llamado

A fin de atender los provisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Regimiento de Caballería N.o 7, u otra Unidad del Ejército, a destacarse en la ciudad de Santa Clara de Olimar, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, verduras y leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Marzo de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 24 de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 30449 Feb.27-v.mar.4.

Licitación pública N.o 2
Segundo llamado

A fin de atender los provisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Regimiento de Caballería N.o 5, u otra Unidad del Ejército, a destacarse en la ciudad de Tacuarembó, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, verduras y leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Marzo de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 24 de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 30450 Feb.27-v.mar.4.

Licitación pública N.o 2
Segundo llamado

A fin de atender los provisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Regimiento de Caballería N.o 3 y Brigada de Caballería N.o 1, a destacarse en la ciudad de Rivera, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña y leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Marzo de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 24 de 1964

12) (C.C.) 5|pub. 30451 Feb.27-v.mar.4.

Licitación pública No. 2
Segundo llamado

A fin de atender los provisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Regimiento de Caballería N.o 2 u otra Unidad del Ejército, a destacarse en la ciudad de Durazno, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, verduras y leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Marzo de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 24 de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 30452 Feb.27-v.mar. 4.

Licitación pública N.o 2
Segundo llamado

A fin de atender los provisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Grupo de Artillería N.o 4 u otra Unidad del Ejército, a destacarse en la ciudad de San Ramón, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña y leche

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Marzo de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 24 de 1964

12) (C.C.) 5|pub. 30453 Feb.27-v.mar.4.

Licitación pública N.o 2
Segundo llamado

A fin de atender los provisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Grupo de Artillería N.o 2, u otra Unidad del Ejército, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña y leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Marzo de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 24 de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 30454 Feb.27-v.mar.4.

Licitación pública N.o 2
Segundo llamado

A fin de atender los provisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, del Batallón de Infantería N.o 11 y Región Militar N.o 4, Regimiento de Infantería N.o 4 u otra Unidad del Ejército, a destacarse en la ciudad de Minas, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta y leña.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Marzo de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 24 de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 30455 Feb.27-v.mar.4.

Licitación pública N.o 2
Segundo llamado

A fin de atender los provisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, del Batallón de Infantería N.o 12, u otra Unidad, a destacarse en la ciudad de Rocha, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña y leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Marzo de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 24 de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 30456 Feb.27-v.mar.4.

Licitación pública N.o 2
Segundo llamado

A fin de atender los provisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, del Batallón de Ingenieros N.o 2, u otra Unidad, a destacarse en la ciudad de Florida durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña y leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Marzo de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 24 de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 30457 Feb.27-v.mar.4.

Licitación pública N.o 2
Segundo llamado

A fin de atender los provisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 315, del Batallón de Ingenieros N.o 3, y Región Militar N.o 3 u otra Unidad, a destacarse en la ciudad de Paso de los Toros, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
P. n. galleta y leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Marzo de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 24 de 1964.
12) (C.C.) 5|pub. 30452 Feb.27-v.mar.4.

Licitación pública N.o 2
Segundo llamado

A fin de atender los provisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, del Batallón de Ingenieros N.o 4 u otra Unidad, a destacarse en la Laguna del Sauce, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, verduras, leche, carne vacuna y capón, mondongo.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Marzo de 1964, a las 10 horas. — Montevideo Febrero 24 de 1964.
12) (C.C.) 5|pub. 30459 Feb.27-v.mar.4.

Licitación pública N.o 2
Segundo llamado

A fin de atender los provisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente a la Base Aeronáutica N.o 1, u otra Unidad a destacarse en el Aeropuerto de Carrasco, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, verduras, leche, carne vacuna y capón, mondongo.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Marzo de 1964, a las 10 horas. — Montevideo Febrero 24 de 1964.
12) (C.C.) 5|pub. 30460 Feb.27-v.mar.4.

Licitación pública N.o 2
Segundo llamado

A fin de atender los provisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente a la Base de Aeronáutica N.o 2, u otra Unidad, a destacarse en la ciudad de (Durazno) Santa Bernardina, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, verduras y leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Marzo de 1964 a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 24 de 1964.
12) (C.C.) 5|pub. 30461 Feb.27-v.mar.4.

Licitación pública N.o 2
Segundo llamado

A fin de atender los provisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, del Destacamento de Río Branco, u otra Unidad, a destacarse en la ciudad de Río Branco, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, verduras y leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Marzo de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 24 de 1964.
12) (C.C.) 5pub. 30462 Feb.27-v.mar.4.

Licitación pública N.o 2
Segundo llamado

A fin de atender los provisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente a la Base Aero-Naval N.o 2 (Capitán Curbelo), u otra Unidad de la Marina, a destacarse en la Laguna del Sauce, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, verduras, leche, carne vacuna y capón, mondongo y pescado.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Marzo de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 24 de 1964.
12) (C.C.) 5|pub. 30463 Feb.27-v.mar.4.

Licitación pública N.o 2
Segundo llamado

A fin de atender los provisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Batallón de Infantería N.o 10, u otra Unidad del Ejército, a destacarse en la ciudad de Treinta y Tres, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña y leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Marzo de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 24 de 1964.
12) (C.C.) 5|pub. 30441 Feb.27-v.mar.4.

Licitación pública N.o 2
Segundo llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Apostadero Naval de la Paloma u otra Unidad de la Marina, a destacarse en la Paloma (Rocha) de Enero al 31 de Diciembre de 1964, se hace durante el período comprendido entre el 1.o necesario licitar los siguientes renglones:
Carne vacuna, pan, galleta, carne capón, leña, mondongo, pescado verduras y leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Marzo de 1964 a las 10 horas. — Montevideo, 24 de Febrero de 1964.
12) (C.C.) 5|pub. 30434 Feb.27-v.mar.4.

Licitación pública N.o 2
Segundo llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña a la Escuela Militar de Aeronáutica, ubicada en Pando, para el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne vacuna, carne capón, mondongo, pescado, leche, manteca, fiambres surtidos, fruta de estación, huevos, limones, cebollas lechugas o similar, zapallos o boniatos, verduras, acelgas y tomates.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Marzo de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 24 de Febrero de 1964.
12) (C.C.) 5|pub. 30435 Feb.27-v.mar.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Licitación N.o 1|964
Segundo llamado

Llámase por segunda vez a licitación pública para la toma de versiones taquigráficas de las sesiones del Consejo de la Facultad, por el período de Enero-Diciembre 1964, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Administración de la Facultad, Avenida Julio Herrera y Reissig 565, de la hora 8 a la hora 12.
Las propuestas deberán ser presentadas en papel simple, acompañado de dos timbres de biblioteca de $ 0.50 por foja y serán abiertas el día 12 de Marzo próximo, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 22 de Febrero de 1964. — La Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 30436 Feb.27-v.mar.2.

13-Llamados a acreedores

JUAN B. VICINO y URINCO S. A. (en formación)

Habiendo cesado en sus actividades, cito a todos los acreedores de Juan B. Vicino y Urinco S.A. (en formación) a comparecer con los justificativos de sus créditos en Andes 1260 (Dr. Lander). — Montevideo, 4 de Febrero de 1964. — JUAN B. VICINO.
13) $160.00 20|pub. 1899 Feb.17-v.mar.18

14-Matrimonios de Montevideo

AVISO
Montevideo, Febrero 28 de 1964

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que co expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la ley número 3.906).

1.a Sección

RUBEN HUGO ESCOBAR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 909 ap. 11 y NORMA BEATRIZ CULSANI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 909 ap. 11.
ROBERTO WEINBERGER 28 años, soltero, empleado, suizo, domiciliado Río Negro 1539 y EDITH FANNY HIRSCH, 26 años, soltera, empleada, suiza, domiciliada Río Negro 1539 Ap. 6.

2.a Sección

DUHAMEL NELSON FEUSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Lindolfo Cuestas 1432 y MARIA ISABEL ALVAREZ VELAZQUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Lindolfo Cuestas 1432.

3.a Sección

JOSE FAUSTINO, 48 años, soltero, comercio, portugués, domiciliado Maciel 1285 y ALBERTINA GOMES, 36 años, soltera, portuguesa, domiciliada Maciel 1286.
HUMBERTO FONTREMOLI, 61 años, viudo, comercio, turco, domiciliado Rincón 496 y RAQUEL INI, 45 años, viuda, turca, domiciliada Rincón 496.

7.a Sección

NELSON SAAVEDRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1744 y ETHEL CAMARA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1740.
JOSE VICTOR JORDAN, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Mercedes 1742, ap 6 y SUSANA VOLPE, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Mercedes 1742.
FLAVIANO RAUL FACHAN, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cerro Largo 1534 y DORY ELENA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Cerro Largo 1534.

8.a Sección

LUIS ALBERTO GARCIA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1374 y CONSUELO RODRIGUEZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Lima 1374.
RUBEN SORIA OLIVERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1278 y GIGLIOLA SORIANI, 29 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Asunción 1278.

10.a Sección

SAUL DALLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gallinal 2350 y LIDIA ISABEL MILLER, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gallinal 2264.
DIEGO JUNCAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cooper 2318 y LIDIA CARABAJAL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cooper 2318.
VARTAN BEKMEZIAN, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Valeriano 1703 y FRANCISCA PERDIGON, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Quiebrayugos 4637.
RICARDO PEDRIDO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3838, ap. 7 y ELBA INES DE LEON, 30 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3838, ap. 7.
VICENTE VILLADONIGA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Caldas 1601 y ALBA SIMOIS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caldas 1601.
HORSTGUNTER DABINSKI, 36 años, divorciado, técnico-curtidor, alemán, domiciliado Santa Rosa 6179 y SONYA AYLING SLEIHG, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Divina Comedia 2041.

11.a Sección

CARMELO MEGA, 37 años, viudo, chofer, italiano, domiciliado Pedro Saenz de Zumarán 5389 y ANGELA GONZALEZ, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Pedro Saenz de Zumarán 5369.
CELIO ACOSTA, 28 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Bóvedas 4496 y MARIA NURIMAR DUARTE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Bóvedas 4496.
ARQUIMEDES HORACIO MIRABALES, 24 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Jaen 5721 y MARTA SONIA UHALDE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Jaen 5721.
WASHINGTON GALLO, 20 años, soltero, curtidor, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3181 y ANA MARIA LEITES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3189.

12.a Sección

JUAN JOSE GANCELA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 1869 y ELSA ALEMAN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarí 1869.
SERVANDO JUVENCIO FERNANDEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 2799 y HAYDEE ANDRADE, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada General Flores 2799.
JUAN BARTKEVICIUS, 36 años, soltero, empleado, lituano, domiciliado José L. Terra 3278, ap. 1 y NOEMI RAQUEL HARAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3278, ap. 1.

ATANASILDO GARCIA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Pereda 1465 e ILUZ MARINA HERRERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Pereda 1465.

13.a Sección

VICTOR ELMAN MOSQUERA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 1591 y LILIA LOPEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1761, ap. 2.

MIGUEL ANGEL BERON, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Holanda 349 y DORIS VILMA ALONSO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dinamarca 3730.

JUAN CARLOS PESCE, 26 años, soltero, oficial, vulcanizador, oriental, domiciliado Gibraltar 3905 y OLGA LILLIAN ROJAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Patagonia 3887.

EUSTAQUIO ALCIDES BAES, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Oficial 11, 620, Parque Tonkinson, y MARTA IRMA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Calle N.o 2, 2257, Barrio Nueva Esperanza.

15.a Sección

RAMON RIOS, 31 años, soltero, electricista, español, domiciliado Cuaná 1941, ap. 4 y TERESITA CUSTODIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuaná 1941, ap. 4.

16.a Sección

BOLIVAR MONTIEL DE LEON, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Camino Tonkinson 2908 y MARIA LILIAN DELGADO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Camino Tonkinson 2245.

JULIO CESAR DOMINGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 774 y REGINA FRANCO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubi 4641.

EDUARDO VICTOR DE LA FUENTE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 6012 y CELIA VIERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 6012.

ALBERICO NELSON CHIFFONE, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Simón Martínez 6751 y MIRIAN HAYDEE RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 7 6796.

17.a Sección

LUIS ALBERTO NOBLE, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Instrucciones 3496 y MARIA GRACIELA BARONI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Timbues 4259.

18.a Sección

NELSON CARLOS GUTIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado V. y Vega 1055 y MABEL NELLY LEMUS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada V. y Vega 1055.

LUIS GARCIA, 26 años, soltero, dibujante, español, domiciliado Juan Paullier 1463 y SUSAN GINET FELDNIGER, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2207, ap. 14.

JULIO MARIO ESCUDER, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1056 e IRIS GREY TAGLIABUE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. B. Blanco 1056.

19.a Sección

HECTOR MAURICIO LLENTILLIN, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Paysandú y CARMEN EIRIN, 25 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Vesubio 2241.

20.a Sección

VICTOR MARCO DE VAZ, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Emilio Romero 91 y MABEL CRISTINA MARTINEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Romero 91.

NERI ECHEVERRIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gauchos 4054 e ISABEL ALONSO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gauchos 4054.

MIGUEL ANGEL GADEA, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Dr. Pena 5417 y MARIA POLFIRIA DANELIUC, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Dr. Pena 5417.

ANTONIO GONZALEZ, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Sagasta 111 y ELSE ANEGS ESTEBAN, 44 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Mariano Sagasta 111.

VICTOR MANUEL GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Pérez Martínez 767 y RAMONA ELISA FERRARI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada R. Pérez Martínez 767.

21.a Sección

JACOBO BERLIN STAROZINSKI, 26 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Uruguay 1838, ap. 5 y MARIA ESTHER SALA DOMINGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4315.

BERTHOLD KRYMOLOWSKI, 35 años, soltero, comercio, alemán, domiciliado Corneille 4230 y ZULEMA DE LOS SANTOS, 35 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Corneille 4230.

22.a Sección

COLON REBOA, 40 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3284 y MIRTA LOPEZ CASARIEGO, 40 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3284, ap. 4.

VICENTE MONTES, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Juan Acosta 3572 y ELVIRA LORENZO, 21 años, soltera, modista, española, domiciliada Juan Acosta 3572.

SERAFIN RAUL PARDELLAS, 27 años, soltero, comercio, español, domiciliado San Martín 3744 y EVERILDA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada San Martín 3744.

JOSE MARIA SERENA, 22 años, soltero, técnico instalador sanitario, oriental, domiciliado Propios 3672 e IRMA NELLY ALZA, 29 años, divorciada, profesora de piano, oriental, domiciliada Propios 3672.

23.a Sección

RODOLFO VARELA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Spikerman 2142 y FELICITA RAÑON, 28 años, soltera, empleada, española, domiciliada Estero Bellaco 2901.

RAMON ATILIO ELICHEIX, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Garibaldi 2565, ap. 4 y ELIA NATALIA ALSINA, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2565, ap. 4.

24.a Sección

MATIAS ACOSTA CABRERA, 26 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Marco Bruto 1162|1 y ROSALIA PEREZ DOMINGUEZ, 29 años, soltera, española, domiciliada Marco Bruto 1162|1.

ERNESTO PEDRO LUCCHINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Grau 3844 y GRAZIELLA IVONE COTELO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Grau 3844.

Adjunta "B"

WALTER CAVICHIOLI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2672 y NILDA GRACIELA FAGGIANI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael Pastoriza 1390.

14) $6.00 3|pub. v.mar.2.

Montevideo, Febrero 27 de 1964

1.a Sección

HUGO WASHINGTON PIRIZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1495 y MARIA DE LA CONCEPCION REGUEIRA, 22 años, soltera, peinadora, española, domiciliada Julio H. y Obes 1495.

4.a Sección

MANUEL FERNANDEZ BLANCO, 55 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Soriano 915 y ADELA GLINZT, 42 años, soltera, argentina, domiciliada Soriano 915.

JUAN CARLOS ANTONIO MANITTO, 39 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San José 774 y MARIA DEL ZOTTO, 39 años, soltera, empleada, argentina nat. domiciliada San José 774.

7.a Sección

WALTER VELAZCO, 30 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Tacuarembó 1786 e HILDA ESTHER BARRIOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1535.

JULIO CESAR MAGNONI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1078 Apto. 2 y GLADYS LAINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Salto 1078 Apto. 2.

JOSE ARTIGAS FIGUERON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1125 y ALBA INES FIERRO, 24 años, soltera, textil, oriental domiciliada Salto 1125.

NICASIO LORENZO ALVAREZ DE RON, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1110 y ELSA ROSA, 43 años, soltera, jubilada, brasileña, domiciliada Maldonado 1466.

8.a Sección

RODOLFO SIERRA, 25 años, soltero, productor, oriental, domiciliado Arequita 2156 y ZUNILDA CASAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Arequita 2156.

9.a Sección

NAJMAN BENCHOA, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Garzón 1964 y ESTER TARANTO, 28 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Avda. Garzón 1964.

EULALIO TORRES, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Durán 5850 y MARIA BLANCA CAITANO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Durán 5850.

10.a Sección

OSCAR HUGO SOSA, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Pérez Galdós 4188 y ORFELINA MOYA, 21 años, soltera, argentina, domiciliada Pérez Galdós 4188.

ISRAEL LITVAK, 56 años, viudo, agente viajero, polaco (C. L.) domiciliado Fray Bentos 3905 y FANIA SCHVARTZ, 37 años, viuda, polaca, domiciliada Fray Bentos 3905.

FLOREAL DENIS, 49 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pernas 2378 y JUANA AURELIANA MAUTONE, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2378.

RICARDO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Costa Rica 6635 y ELISA ARAUJO, 29 años, soltera, española, domiciliada Costa Rica 6635.

CARMELO CEDREZ, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Bolivia 2501 y MARGARITA FERNANDEZ, 68 años, soltera, oriental, domiciliada Bolivia 2501.

MIGUEL ANGEL CAZENAVE, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan B. Morelli 3927 y MARGARITA LLADO, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Dr. J. B. Morelli 3927 Apto. 5.

DANIEL RENE TORRES NEGREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza Fabini 4619 Apto. 5 y MARISOL MARGARITA FERRARI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1546 Apto. 101.

ISMAEL CESAR FILIPPINI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4621 y MABEL RIGOLI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. Podesta 1437.

MARTIN ANTONIO JAVIER ZUGASTI, 64 años, soltero, comercio, español, domiciliado Larrañaga 2450 y CELIA OLGA BALLESTRINO, 43 años, viuda, oriental, domiciliada Larrañaga 2450.

CLEMENTE CARLOS BARRAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2046 bis Apto. 3 y GLORIA GERVASINI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Cabral 3465.

JULIO CESAR SILVEIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariscala 2035 y RUTH DIAMELA SILVEIRA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Mariscala 2035.

HECTOR RATTO, 34 años, soltero, textil, oriental, domiciliado F. Bentos 4031 y MARIA SARA CACERES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada F. Bentos 4031.

11.a Sección

JUAN ANTONIO ESCOBAR, 41 años, divorciado, vareador, oriental, domiciliado Sainz Rosas 5135 y HAYDEE LI METKOWSKI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Sainz Rosas 5135.

ANICETO ISRRAEL DEL RE, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Víctor Manuel 1o. 5973 Apto. 3 y LEOPOLDINA SUAREZ 46 años, soltera, oriental, domiciliada Víctor Manuel 1o. 5973.

WALDEMAR JOSE RODRIGUEZ, 25 años, soltero, frentista, oriental, domiciliado Carrasco 4851 y ERMELINDA PETRONE, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Carpintería 4329.

EDUARDO ENRIQUE FOUCAULT, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Ignacio Barrios 4646 y GLADYS SONIA ARANAGA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Bautista Morelli 3584.

12.a Sección

ROGER PAULO ALONSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3679 y MARGARITA ROSAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3679.

HUGO EDISON MINETTI, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Galatea 3039 y MARTA RAQUEL COLOMER 25 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 3076.

ERICH SALVADOR FODRINI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 3060 Apto. 2. y BETTY PEÑALES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3058 bis.

JAIME DARIO SOLE, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Porongos 3435 y AURORA CARRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 3435.

ANTONIO MARIO VILLANO, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pedro V-

dal 2262 y ELZA RENEE MUÑOZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chiavari 2904.

JOSE EFF, 24 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado Guadalupe 1780 y LUISA HAZZAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1780.

CARLOS AMERICO PRIMUS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 3020 y ALBA ELIDA GARCIA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canstatt 3015.

DOIV BALTER, 40 años, divorciado, agente viajero, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2124 y SARA PODHORETZ, 35 años, soltera, empleada, polaca, domiciliada Isla de Gorriti 2124 Apto. 4.

JUAN MARIA DE BARROS, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2788 y LOYOLA ANZA, 41 años, soltera, modista, brasileña, domiciliada Burgues 2788.

ANSELMO ALEGRE, 35 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Millán 2569 e IRISELVA IRIS SOSA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 2569.

BERNARDO MOSTOVOI, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Vilardebó 1616 y JULIA SUSANA HERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1616.

MANUEL PENA, 55 años, soltero, comercio, español, domiciliado José L. Terra 2680 y VIRGINIA DE GREGORIO, 43 años, soltera, argentina, domiciliada José L. Terra 2680.

13.a Sección

FERNARDO ARISPE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rpca. Argentina 1915 y MARIA ISABEL GAZZO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 3159.

ANIBAL BONIFACIO ITURBURU, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 4103 y ARTEMIA IRENE PRIETO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Burdeos 1662.

14.a Sección

WASHINGTON ROGELIO PERRONE, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1261 y GLADYS HORTENCIA GAETANO, 24 años, soltera, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1261.

15.a Sección

FERMIN GUTIERREZ, 39 años, soltero, empleado, español, domiciliado Mercedes 1790 y ALICIA BLASCO, 32 años, soltera, argentina, domiciliada Mercedes 1790.

17.a Sección

ARISTOTELES MARTIRENA, 39 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Licias 3900 y MAGDALENA ELISA GIACOBBE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Ruiz de Alda 5112.

MANUEL BELLON, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado San Martín s|n. y ROSA FERNANDEZ, 22 años, soltera, española, domiciliada Londres 3604.

ANTONIO COSTAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4196 y MIRLA MARY PIÑEYRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4196.

18.a Sección

NELSON ASAMBULLO, 25 años, soltero, Prof. de E. F., oriental, domiciliado Canelones 2230 y ROSA ASUNCION CORONATO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2230.

JOSE PABLO SANTOS, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Ellauri 161 Apto. 2 y MARY MIRTHA MORENO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. Ellauri 161.

VICTOR GINNO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado P. Ponce 1284 y ANA KALINA, 27 años, soltera, secretaria, checoeslovaca (C. I.), domiciliada P. Ponce 1284.

CARLOS MARIA OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 933 Apto. 1 y MARIA ESTELA DAFONTE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. D. Terra 1223.

GUILLERMO JULIO GOLDIE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2284 y AMADA MARIA POCHINTESTA PARODI, 22 años, soltero, empleada oriental, domiciliada Obligado 1261.

LEONARDO ARTURO CARBONELL, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado T. Diago 663 y MARIA LEONOR SILVEIRA COMAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Brasil 2842 Apto. 2.

NELSON ADOLFO RONCHO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parra del Riego 1049 y EVA RIVERO HERMIDA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano García 2038.

PABLO MANUEL DELUCCHI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Pena 2440 y LOYVA BEATRIZ BORRELLI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada P. Pena 1440.

GERMAN DIETER KRAMER, 21 años, soltero, joyero, alemán, domiciliado Canelones 2517 y MARIA IRMA DEL RIO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2517.

RICARDO REMIGIO PENA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Viejo Pancho 2461 y ROSA DEL ALBA GHAN, 24 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada El Viejo Pancho 2471 Apto. 2.

TOMAS VALERIO PRIETO, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guayaquí 3337 y FRANCISCA PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayaquí 3337.

RICARDO MIGUEL ALVAREZ GUZMAN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 1417 y DEAZUL BUSTAMANTE OLIVER, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada J. Paullier 1417.

ESTEBAN ALBERTO PIZARRO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado R. Graceras 778 y ELIZABETH GRACIELA BUSTAMANTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Graceras 778.

OSCAR RODOLFO RIERA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado L. de la Torre 516 y MARIA GRACIELA MICHELENA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada L. Patria 2980 Apto. 5.

SERGIO HAPSZUK, 30 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Francisco Vidal 768 y RAQUEL ACHER HODARA, 27 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada P. Ponce 1262 Apto. 402.

GERMAN SATURNINO CABRERA, 60 años, divorciado, escultor, oriental, domiciliado Sarmiento 2592 y MARIA ALICIA JUANA CONFORTE, 39 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Sarmiento 2592.

LUIS HOHL, 38 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Brito del Pino 1359 Apto. 3 y NORMA VIOLETA ARAUJO, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1359 Apto. 3.

JUAN CARLOS LORENZO, 31 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Maldonado 2425 y NELIDA HAYDEE CASTILLO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 1036.

GUSTAVO VILLALBA DE SOUZA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Chaná 2312 y MARIA ROSA TRAGLIA RIEGAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Soca 1223.

19.a Sección

JUAN CARLOS AMODIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Regimiento No. 9 1680 y ELSA RAQUEL GIORDANO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2222 Apto. 22.

DANIEL ALTALEFF, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2368 Apto. 9 y ELBA YOLANDA COLMAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2368 Ap. 3.

SALIN DORFMAN, 63 años, soltero, sastre, lituano, domiciliado Blandengues 1966 e IDA BUSMAN, 65 años, soltera, lituana, domiciliada Blandengues 1966.

HECTOR DANTE RISPOLI, 24 años, soltero, lustrador, oriental, domiciliado Paullier 2406 Apto. 1 y MARIA DOLORES LEMOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2423.

FRANCISCO GAMBARDELLA, 46 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1867 y JULIA PAGANI, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 2179.

MARIO ITURBURU, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Propios 3597 y RAQUEL AMANDA DI FIORE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2392.

IDEAL LOPEZ, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espinillo 1497 y TOMASA AURORA GARIN, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1820.

JUAN LUIS MARTINEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5024 y YOLANDA GONZALEZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada La Paz 2083.

ANTONIO BLAS MANGIAROTTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Fraga 2153 Apto. 2 y MARTHA NOEMI QUARTIANI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Inca 2233 Apto. 1.

LUIS ALBERTO PAVON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2842 Apto. 1 y SUSANA RUIZ DIAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2078 Apto. 1.

MARIO HEBERT POLLERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1813 y NORMA LILIAN MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2277.

ANTONIO VILARIÑO, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Justicia 2050 y FANNY BRENDA ROMAN, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1767.

BERNARDO YACOVSKI, 24 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Maldonado 1096 y HENIA VINIKAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Muniz 1927.

WALTER ARNOLDO AVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timbues 4534 y GLADYS RAQUEL CASCALLARES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 2239 Apto. 5.

HUGO DIEGO CENIZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suárez 3231 Apto. 4 e IGNACIA SONIA FUENTES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2080.

FRANCISCO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2430 y MARIA MILAGROS CRUZ RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada Cuñapirú 2168 bis apto. 4.

20.a Sección

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 31 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Pública 327 y MARGOT TERESITA MARTINEZ, 27 años soltera, tejedora, oriental, domiciliada Pública 327.

NELSON DIAZ 27 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Simón Martínez 4161 y CARMEN MIRIAM MELGAREJO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega. 4174.

21.a Sección

MARCOS MARCELO CAMPOS, 31 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Corneille 4204 y ELSA NELLY MELGAR, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Corneille 4179.

JORGE OMAR MIRABALLES, 22 años, soltero, oriental, domiciliado Lecoq 1007 y HORTENSIA CARABALLO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Lecoq 1007.

IDER SENA DENIS, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Marín 1185 y SIXTA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Marín 1185.

JOSE CRISTOBAL GRUNULLU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 7 No. 6011 y AMANDA ELISA MENDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 5134.

VALUNTE HIPOLUETO MEDEROS, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Rodríguez 5182 y ADELAIDA FERREIRA 45 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Rodríguez 5182.

22.a Sección

URBANO GABRIEL FREDDY MARTINEZ, 23 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Nueva Troya 3737 y NELLY RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Troya 3737.

LUIS ALBERTO CEDREZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Arrotea 3514 y SARA NUÑEZ, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Arrotea 3316.

JUAN ANGEL DIAZ MORALES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 4599 y MARGARITA COTTIGA, 27 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Agaces 3575.

RAUL ROMULO AICARDI, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación 3471 Apto. 1 y JULIA ACOSTA DELGADO, 38 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Purificación 3471 Apto. 1.

24.a Sección

WALTER HUGO LOMBARDO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rivera 2842 y HAYDEE MARY ROMAN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2842.

PEDRO RUBEN MUNIZ, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Julio César 1370 Apto. 2 y SERVANDA BERNABELA RONDAN 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rizal 3566.

OROSMAN PEDRO BARRETO, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Mendez Nuñez 3024 y SARA LINA MEDINA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Mendez Nuñez 3024.

14) $6.00 3|pub. v.Mar2.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "MARIA JOSEFA SILVA de GARATE. Prescripción adquisitiva" (L.o & F.o 414) (Ficha C-856 año 1963) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña María Josefa Silva de Garate iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la 20.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 80.085, con el siguiente deslinde: Con frente a la calle Teodoro Alvarez en una extensión de mts. 35,35; con el inmueble padrón N.o 80.086 limita en una extensión de mts. 45,00; al fondo linda con el inmueble Padrón N.o 80.074 en una línea quebrada que tiene por un lado mts. 9,80 y por otro mts. 15,44; y con el Padrón N.o 145.947 en una extensión de mts. 19,80; y al N.O. limita con padrones Nos 80.080, 80.081 y 80.084 en una extensión de mts. 59,64. Dicho inmueble se encuentra ubicado en la manzana N.o 2507.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el solar descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de

apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra habilitada la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
13) $1.440.00 30|pub. 793 En.23-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por mandato del la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictado en los autos caratulados: "FERNANDEZ PEREIRA (Camilo) y otros. Prescripción treintenaria", se cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a doña Serafina P. Da Silva; Alcira P. Da Silva y Serafín P. Da Silva sus herederos o causahabientes y en general a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:

Un inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial de Salto; padrón No. 918, compuesto de una superficie, de ciento veintiocho hectáreas, cinco mil trescientos noventa y nueve metros, siete mil quinientos treinta y ocho centímetros cuadrados, que se deslinda así: al norte, con el arroyo sopas; al noroeste con sucesión de don Manuel Gago, (dos mil cincuenta y cuatro metros); al suroeste, seiscientos treinta y un metros, treinta centímetros con sucesión de Manuel D. Pereira; y al sureste, dos mil trescientos cuarenta y cuatro metros, cuarenta centímetros con Victorina G. Da Trindade. — Salto, 7 de Agosto de 1963. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto.
16) $960.00 30 pub. 2438 Feb.25-v.ab.13.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "CASILDA, MARIA LUISA, MANUEL, CARMEN, MARIA ELIDA, OLGA CLADIS y YOLANDA MATO MACEIRAS Prescripción. Lo. 58. Fo. 127", se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado Casilda, María Luisa, Manuel, Carmen, María Elida, Olga Cladis y Yolanda Mato Maceiras, en sus caracteres de herederos de sus padres Manuel Mato Carda y Casilda Maceiras, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la 22a. secc. jud. de Montevideo, padrón 76.293 que según plano levantado por el Agr Eduardo W. Coppetti de Julio de 1961, inscripto en la Dirección G. de Catastro con el No. 41378 el 27 de Julio de 1961 con una superficie de 460 mts. 96 dcm, deslindados así: 21m 47cm. de frente al Nor Oeste a la calle Basilio Araujo; 21m. 47cm. al Nor Este de frente por ser esquina a la calle Rafael Hortiguera, 21m. 47cm. al Sur Este lindando con padrón 76294 y 21m. 47cm. al Sur Oeste confinando con inmueble padrón 106.063. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Da Fonte y Manuel López, sus sucesores, causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con algún derecho con el referido inmueble para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio y se tentará la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 4 de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario
16) $1.496 30|pub. 23019 Dic.13-v.dic.31 Feb.3-v.mz.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo 54. Fo. 156), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MATILDE LIVIA FERTUSSO de PERI, ODILA PERI de MARTINEZ y HOMERO PERI PERTUSSO, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno, situado en la manzana N.o 12 de la ciudad de la Paz 5a. sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el N.o 135, que según plano del agrimensor Carlos Pollio, de Enero del corriente año, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 9 del mismo mes, con el N.o 12.141, consta de una superficie de 774 metros 90 decímetros que se deslindan así: 18 metros 20 centímetros de frente al Oeste, a la calle Luis Alberto Herrera; 42 metros 60 centímetros de frente al Norte, a la calle Javier de Viana, por ser esquina; 18 metros 8 centímetros al Este con padrón 136; y 42 metros 99 centímetros al Sur, con padrón 178. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Ramón Alvarez y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo Febrero 5 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
16) $1.200.00 30|pub. 1974 Feb.18-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE [illegible] INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 53. Fo. [illegible]), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FLORIAL RUA JUNCAL iniciando juicio, por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, situado en la 22.a sección jud. de Montevideo, empadronado con el N.o 122.8[illegible] que según plano del agrimensor Santiago [illegible] de Setiembre del corriente año, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 47.150 el 20 del mismo mes, consta de una superficie de 304 metros 87 dcms, que se deslinda así: 24 metros 10 centímetros de frente al Nord-Este, a la calle Guenoss, por 12 metros 65 centímetros de fondo, lindando: al Sud-Este, con la calle Basilio Araújo, por ser esquina; al Sud-Oeste, con el padrón 122.862; y al Nord-Oeste, con el 122.864.

En consecuencia, se cita y emplaza a Benito Ruoco y José Amado y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 26 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
16) $1.080 00 30|pub. 1787 Feb.20-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SANTINI SANTIAGO, prescripción treintenaria adquisitiva. Ficha C. 2726|63" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona física o jurídica que a título universal o singular, se considere con derechos al inmueble que a continuación se describe para que comparezca ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586, en el mencionado expediente, a deducirlos en forma legal, dentro del expresado término, bajo apercibimiento de desingársele defensor de oficio, con el que se seguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación; Inmueble: Ubicación; 22a. sección judicial de Montevideo, Padrón; N.o 71.267. Plano: del Agrimensor Joaquín E. Mascaró de Noviembre de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 41.683 el 27 de Noviembre 1963. Superficie; 350 metros cuadrados. Deslinde; 10 metros de frente al S.O. a la calle Rafael Eguren entre General Flores y Cierre, por 35 metros de fondo lindando al Noroeste con el padrón N.o 71.266, al Noreste con el padrón N.o 71.473 y al Sureste con el padrón N.o 71.268. — Montevideo, 6 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
16) $960.00 30|pub. 1879 Feb.17-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "FAUSTINA RODRIGUEZ de RONDAN. prescripción adquisitiva" libro 31, folio 385, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los sucesores a título universal o particular de don Juan Francisco Silva, a deducir los mismos dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los trámites: del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Melo, Primera sección judicial de Cerro Largo, empadronado con el número 2057, compuesto de una superficie de cuatrocientos cincuenta metros y 97 decímetros cuadrados, y con el siguiente deslinde: por el oeste, con frente a la calle Juan Darío Silva, en una extensión de metros 10.50; por el este, lindando con inmueble de Felipe M. de Felippo, en una extensión de metros 10.50; por el norte, linda con inmueble del Banco Hipotecario del Uruguay en una extensión de metros 42.95 y por el sur con inmuebles de Aída Ferreira en una extensión de metros 42.95 totalizando la superficie de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados noventa y siete decímetros. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Melo, 7 de Enero de 1964. — Modesto S. Iturralde, Arón Actuario.
16) $1.080.00 30|pub. 2673 Feb.27-v.ab.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Colonia doctor Francisco Amílcar D'Angelo dictada en autos: "ALEXANDROVIC NELSON y SAUL SVAHJMAN, prescripción adquisitiva No. 294, Lo. 8, Fo. 616", se emplaza por el término de 90 días a todos los interesados especialmente a los herederos de Santos Pagalday, y de Alicia Caro de Pagalday para que deduzcan sus derechos en el siguiente bien ubicado en la primera sección judicial de Colonia, padrón rural No. 11.398 que consta según plano del Agr. Manuel F. Ibarra de Junio de 1941, inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento con el No. 46, de una há. 9825 metros, 18 [illegible] tetros que se deslindan así:

Al norte [illegible] recta de [illegible] 194 metros 75 centímetros, [illegible] de sur [illegible] 32 metros [illegible] centímetros [illegible] otra recta [illegible] 23 metros [illegible] centímetros que [illegible] Santos P[illegible] [illegible] Al sur: [illegible] metros 81 centímetros [illegible] [illegible] 64 metros [illegible] centímetros [illegible] también con [illegible] y al oeste: 75 metros 76 centímetros con carretera Colonia Carmelo bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará la conciliación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En virtud de ello expido el presente en la ciudad de Colonia a los tres días del mes de Febrero de 1964. — Doctor Francisco Amílcar D'Angelo, Juez de Paz.
16) $1.[illegible] 30|pub. 2159 Feb 21-v.ab 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Colonia. Doctor Francisco Amílcar D'Angelo dictada en autos: "ALEXANDROVIC NELSON y SAUL SVAHJMAN prescripción adquisitiva" No. 293, Lo. 8, [illegible], se emplaza por el término de 90 días a todos los interesados especialmente a los herederos de Santos Pagalday para que deduzcan sus derechos en el siguiente bien ubicado en la Primera Sección de Colonia, padrón rural No. 2219, que consta según plano del Agr. Washington Prandi Agustoni de Marzo de 19[illegible] inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 2504 con una superficie de [illegible] há. 86 metros cuadrados que se deslindan así:

Al norte: 277 metros 50 centímetros con Nelson Alexandrovic y Saúl Svahiman: al este: 3 rectas que forman martillo de 38 metros 50 centímetros: 77 metros 55 centímetros: y [illegible] metros 50 centímetros con Angel Ramón Torres y [illegible] Alexandrovic; al sur: [illegible] propiedad de [illegible] Alexandrovic en 193 metros 80 centímetros y al oeste: 86 metros, 50 centímetros designársele defensor de oficio con quien se seguirá [illegible] No. 21, bajo apercibimiento de [illegible] el juicio y se llenará la conciliación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En virtud de ello expido el presente en la ciudad de Colonia a los 3 días del mes de Febrero de 1964. — Doctor Francisco Amílcar D'Angelo, Juez de Paz
16) $1.200 30|pub. 2158 Feb.|21-v.ab.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos caratulados: "MARIA JOSEFA ALMEIDA o de ALMEIDA Y OTROS. Prescripción Treintenaria" (Lo. 46. Fo. 521), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Belchor Basilio Almeida o de Almeida, a doña Catalina Almeida o de Almeida de Cardozo y a don Melchor Bartolomé Almeida o de Almeida, sus herederos, causahabientes acreedores y demás interesados y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describirá: Una fracción de campo ubicada en la Octava Sección Judicial de este Departamento, compuesto de una superficie de 168 hectáreas, 10 áreas 49 centiáreas y 66 decímetros, empadronadas con el Nº 1.905, que según plano del agrimensor José B. López linda: al Norte con el arroyo Hospital; al Noreste con Néstor López, en una recta amojonada desde el arroyo Hospital hasta el bañado del Sauce y al Este bañado por medio hasta el límite sur, por donde linda con la sucesión de Mario Díaz y por el Oeste con Oscar Yordi, a fin de que se presenten ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. — Rivera Diciembre 3 de 1963. — Amelia da Rosa, Actuaria.
16) $1.080.00 30|pub. 23317 Dic.17-v.dic.31. Feb.3-v mz.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos W Faveiro dictada en los autos: "LAUREANO ALBANO Prescripción Treintenaria" (Lo. 45 Fo. 223) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Laureano Albano, iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien Una fracción de campo ubicado en la Segunda Sección Judicial de Rivera, paraje denominado "Cerro Solito" empadronado con el N.o 813, el que según plano del agrimensor Zoé Taroco, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Rivera, el 11 de Octubre de 1941, tiene un área de 27 hectáreas 4506 metros 80 decímetros que lindan: Al Norte sucesores de Eloy da Rosa Castillo y Avelina González y Arístides Echevaleta; al Este Storace y Cía., al Sur Anacleto Cal y Manuel Casaravilla y al Oeste fracción N.o 1 del plano de Santos Corrales. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado El actor actúa auxiliado de pobreza. — Rivera, Setiembre 2 de 1963 — Amelia da Rosa, Actuaria.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30092 Feb 4-v.mz 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos caratulados "MARIA JOSEFA ALMEIDA o DE ALMEIDA y Otros, Prescrip-

ción treintenaria (L.o 46 F.o 521), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a don Belchor Basilio Almeida o de Almeida, a doña Catalina Almeida o de Almeida de Cardozo y a don Melchor Bartolomé Almeida o de Almeida, sus herederos, causahabientes acreedores y demás interesados y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describirá: una fracción de campo ubicada en la octava Sección Judicial de este Departamento, compuesta de una superficie de 166 Há. 10 áreas 49 centiáreas y 68 decímetros, al Norte con el Arroyo Hospital, al Noreste con Díaz y por el Oeste con Oscar Yordi, a fin de empadronadas con el N.o 1.005, que según plano del Agrimensor José B. López, linda: Néstor López, en una recta amojonada desde el Arroyo Hospital, hasta el Bañado del Sauce y al Este Bañado por medio hasta el límite sur, por donde linda con la Sucesión de Mario que se presenten ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. — Rivera, 3 de Diciembre de 1963. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

16) $1.080.00 30|pub. 23317 Dic.17-v.dic.31. Feb.3-v.mar.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "VELAZQUEZ, JUAN CARLOS. Prescripción Lo. 17, Fo. 525, No. 85", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:

Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección judicial de San José manzana No. 34, padrón No. 106, con una superficie de 340 metros 86 d. c., la que se deslinda así: al norte calle Ansina; al sur con Ramón Pío; al este con Nieves García Bardanca y al oeste con Diego Sánchez Machín, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y citándoseles para el previo juicio conciliatorio. — San José Setiembre 19 de 1963. — Dra. Zulma Gurrinkli, Juez de Paz.

16) $720.00 30|pub 23330 Dic.18-v.dic.31 Feb 3-v.mz.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE SORIANO

EDICTO — Por mandato del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano en los autos: PEDRO CRISOLOGO TROCHE: Prescripción Treintenaria, se cita, emplaza y llama a todos los que tengan interés o se consideren en el bien que más adelante se describe, para que comparezcan en forma ante este Juzgado, y a llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

El bien inmueble de este juicio, es el siguiente: Una fracción de terreno ubicada en la 13a. sección judicial de este departamento villa de Cardona compuesta de una superficie de mil doscientos cincuenta metros, empadronada con el No. 318, según planos del agrimensor Manuel D. Rodríguez de Febrero de 1912, abarcando los solares señalados con los Nos. 7 y 8 en la manzana 25 de esta Villa y que linda:

Al norte con el solar 9 en una extensión de 25 metros: al sur en igual extensión con calle Lavalleja, al este en cincuenta metros con calle Treinta y Tres, y al oeste con la misma longitud con el solar 6.

Se hace constar que en estos autos, el señor Fiscal Letrado Departamental ha concedido auxiliatoria de pobreza al actor. — Luis A. Rusch Juez de Paz.

16) R. 20|4|955 30|pub. 33458 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.mz.5.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

El señor JUAN CERRUTTI COSELINO solicita la inscripción de la obra titulada "Mundo Guitarrístico" método de guitarra por cifrado y música de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 2511 Feb.26-v.mar.10.

JULIO CESAR SARAVIA, solicita la inscripción de la obra titulada "Matemáticas para Preparatorios 1.o Teórico Completo, 54 Problemas de Examen resueltos explicados y comentados y 300 para resolver" del cual se declara autor. — Montevideo, 17 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 2150 Feb.20-v.mz.4.

El señor CARLOS ENRIQUE YAMPOLSKY, solicita la inscripción de los títulos para programa de televisión "El detective es usted", "Usted es el detective" y "Detective" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 2423 Feb.25-v.mar.9.

El señor JOSE MARCILIO RIBEIRO, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Violao", de la cual se declara autor. — Montevideo, 26 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 2754 Feb.28-v.mar.12.

El señor MANUEL DOMINGUEZ NIETO, solicita la inscripción de la colección que denomina "El Museo en su hogar" (ediciones Lid) del cual se declara autor. — Montevideo, 13 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 1534 Feb.13-v.mar.2.

MARIA OLGA BERRUETA solicita la inscripción del dibujo denominado "Canal 1" del cual se declara autora. — Montevideo, 16 de Enero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 2268 Feb.21-v.mar.5.

El señor RAMON CARLI y DANIEL PEÑA, solicitan la inscripción del modelo de alcancía monedero calendario de cual se declaran autores — Montevideo, 18 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 2256 Feb.21-v.mar.5.

JONES y Cía. S. A. en representación de Cosmex S. A. solicita la inscripción del modelo de s- het del cual se declara autor. — Montevideo, 17 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 2232 Feb.21-v.mar.5.

El señor RAUL ANSELMO GRAU RIBEIRO, solicita la inscripción del album musical titulado "Río Uruguay" del cual se declara autor. — Montevideo, 13 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 2025 Feb.19-v.mar.3.

RIVERA BATLLE LENA DELGADO, solicita la inscripción de la obra titulada "Ocasos y Alboradas" de la cual se declara autor. — Montevideo, 19 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 2316 Feb.24-v.mz.6.

FRANCISCO AMERICO TABAREZ LABREA, solicita la inscripción de la obra titulada "El libro de un chacarero", del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 18 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 2359 Feb.24-v.mz.6.

El señor PEDRO NESTOR MONDINO DIEZ, solicita la inscripción de los juegos que denomina "Combate" y "El acorazado" de las cuales se declara autor — Montevideo, 25 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 2689. Feb.27-v.mar.11.

PERLA GLADYS BERNARDO GONZALEZ, solicita la inscripción del programa de T. V. titulado "El jardín de los niños", del que se declara autora — Montevideo, 7 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 2592 Feb.27-v.mar.11.

El señor EFREN MARIO BARRERA y JUAN ISMAEL GOROSTIDI, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Canción del grillo y la noche" y los seudónimos "Oriental Río" y "Luis Montes" de los cuales se declaran autores los mismos — Montevideo, 18 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 2659 Feb.27-v.mar.11.

18–Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: ACOSTA y TODARO. Quiebra. Lo. 57, Fo. 538, se hace saber que por decreto de fecha 18 de Agosto de 1958 se declaró en estado de quiebra a la sociedad Acosta y Todaro, integrada por los señores Gabino Severo Acosta y Andrés Gerardo Todaro.

En consecuencia, se está procediendo conforme al art. 1583 del C. de Comercio por lo que: 1.o) Se procedió a la ocupación judicial de todos los bienes del fallido y de sus libros, documentos y papeles; 2.o) Se ordenó la detención de su correspondencia epistolar y telegráfica; 3.o) Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a su favor de la masa; 4.o) Intímase a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición de este Juzgado con sede en la calle 25 de Mayo N.o 523, 3.o piso, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 5.o) Intímase a todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios que presenten al Síndico los justificativos de sus créditos, dentro del plazo de sesenta días; 6.o) Ha sido designado Síndico, al sorteado, señor Contador Antonio La Manna, domiciliado en la Avda. 18 de Julio N.o 1791 de esta Capital.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 24 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

18) $440.00 15|pub. 1652 Feb.13-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 52, Fo. 367), se hace saber que se declaró en estado de quiebra a Ugo Giangrande y que de acuerdo con el Art. 1583 del Código de Comercio, no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena, de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren en favor de la masa. Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de ellos y cómplices de la quiebra. Que ha sido designado síndico don Antonio Ulfeldt y que se ha señalado el término de sesenta días, dentro de los cuales deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos para la toma de razón. — Montevideo, Abril 2 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

18) $760.00 20|pub. 2661 Feb.27-v.ab.1.

19–Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "IGINIA PEREZ DE FERRARI. Rectificación de partida". (Ficha V-194), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Andrés Ferrari e Iginia Perez, pues donde figura la contrayente como Higinia, debe decir: Iginia; B) Las de nacimiento de Higinia y Andrés Ferrari Pérez pues en las mismas donde aparece el nombre de la madre como Higinia, debe decir: Iginia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Diciembre 6 de 1963. — María Emilia Gielss, Act. Adj.

19) (R.20-4-55) 15|pub. 30358 Feb 20-v.mz.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de JOSE VENERI y ROSA PUGLIA y de nacimiento de Juan Antonio, Rosa, Alfonso y Ana María Veneri Puglia en el sentido de que donde se menciona el contrayente y el padre de los inscriptos como Veutre; Vinere y Benneri, debe decir en todos los casos Veneri por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $240.00 15|pub. 2135 Feb 20-v.mz 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan José Ronco Barrios (Lo. 59, Fo. 486), en el sentido de que donde el apellido materno aparece como "Barros", debe decir: "Barrios" por ser así como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación haciendo constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 3 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario, adjunto.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 30258 Feb.7-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de JUANA SBROCCA LEMMO en el sentido de que donde se menciona a la madre de la inscripta como María Lemma debe decir María Lemmo y de matrimonio de Domingo Cornacchione y Juana Sbrocca Lemmo en el sentido de que donde se menciona la contrayente y a la madre de la contrayente como Juanita Sbrocca y María Lemma debe decir Juana Sbrocca Lemmo y María Lemmo respectivamente, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 5 de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $300.00 15|pub. 2006 Feb.19-mz.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Luis Alberto San Martín en el sentido de que donde se menciona a la madre de inscripto como Aurora San Martínez debe decir: María San Martín, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario

19) $160.00 15|pub. 2454 Feb.25-v.mar.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de las siguientes partidas, (Lo. 62, Fo. 249), defunción de SEVERIANO DIEZ, donde dice "Severino Diez" debe decir "Severiano Diez", y defunción de JUANA PLATAS de DIEZ, donde dice "Juana Plata de Diez" debe decir "Juana Platas de Diez". — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 2517 Feb.26-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MARTINEZ DE FRANCO, MIRTA O. Rectificación de partida" (Lo. 63, Fo. 157), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de Mirta Olga Martínez donde dice: "José Martín" debe decir "José Jacinto Martínez". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 12 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20.4.55) 15|pub. 30371 Feb.21-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "KOWALEWSKI, CELIA. Rectificación". (Lo. 64, Fo. 681), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de Celia Kowalewski, donde dice: "Sirna" debe decir: "Celia"; y donde el nombre del padre figura como "Maximo Kowalesky" debe decir "Moises Wolf Kowalewski". — Montevideo, Febrero 18 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 2455 Feb.23-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ROSA DURANTE, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece con el apellido de Dorante, debe decir: Durante. — Montevideo, Diciembre 12 de 1963. — Julio E. Real, Actuario
19) $180.00 15 pub. 1786 Feb.14-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Romeo Dos Santos y de Julia Pérez, estableciéndose que donde el contrayente aparece como: de nacionalidad brasileño, nacido el 19 de Agosto de 1916 en Santa Ana do Livramento, debe decir: de nacionalidad uruguayo nacido el 19 de Agosto de 1917 en la 1ra. Sección del Dpto. de Rivera. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Diciembre 10 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30241 Feb.7-v.mar.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MANUEL DIAZ con ENCARNACION CORREA y de las de nacimiento de Ivone y Norma Díaz Correa, estableciéndose que en donde en las mismas, figura la cónyuge y la madre, respectivamente, con el nombre de Armanda, debe decir: Encarnación. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15.pub. 30382 Feb.24-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LINA LIBERTAD y JOSE CARLOS HANTIS GOLDFELD y de la de matrimonio de NAHMEN HANTIS y LUISA GOLDFELD, estableciéndose que en donde en las mismas aparece Nachman y Hantzis, debe decir: Nahmen y Hantis. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. José Curi Zagia, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 2317 Feb.24-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento de ALTAMIRA DIAZ, estableciéndose que en donde dice masculino, debe decir, femenino y donde figura Altamiro, debe decir Altamira; B) De defunción de MANUELA ALVES de DIAZ, estableciéndose que en donde en la misma dice Pérez, debe decir: Díaz
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 3 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30281 Feb.13-v.mar.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: HARTLING RICARDO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma figura como hijo legítimo de Juan Windeil y de Lia Hertling, debe decir: hijo natural de Ema Ela Härtling. — Montevideo Febrero 12 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30359 Feb.20-v.mar.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: "SICARDI VAZQUEZ de LAMBOGLIA, ALICIA. Rectificación de partidas" se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento y la de su matrimonio en el sentido de que se sustituya el nombre de su madre que aparece como "Celia" en la primera de dichas partidas, y como "Elida", en la última, por el verdadero, que es: Clelia — Montevideo, Febrero 6 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 1608 Feb.13-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 54, Fo. 263), se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANTONIO PACIN GOMEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Antonio Pacin Vaamonde, por figurar en ella la madre y el abuelo materno del inscripto, con el apellido "Vamonde", en lugar de "Vaamonde". — Montevideo, Febrero 20 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 2518 Feb.26-v.mar.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado OMAR CARDOSO, (Lo. 53, Fo. 266), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Omar Jorge Cardoso Alvarez, por figurar en ella el padre del inscripto como Omar Cardozo, en lugar de Omar Cardoso. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 18 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4 55) 15|pub. 30360 Feb.20-mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó ZORAIDA LUJANA de SOSA, (Lo. 51, Fo 552), solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella como nacida el 7 de Mayo de 1922 y con los nombres de Soraida Lujana, en lugar del 21 de Abril de 1912 y Zoraida Lujana, respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 22 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20.4.55) 15|pub. 30252 Feb 13-v mz.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 53, Fo. 420), se hace saber que se presentaron IRMA OLIVERA de FIORILLO y HUSMAR OLIVERA, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de Irma Olivera con Gerónimo Luis Fiorillo y de defunción de Domingo Olivera, en la forma siguiente: Donde en la de matrimonio, la madre de la contrayente figura como "Rosa González", debe decir: "Roquelina González"; y en la de defunción, donde dice que el extinto dejó entre sus hijos uno de nombre Omar, debe decir: Husmar. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 26 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30257 Feb.7-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ALVES, APARICIO. Rectificación de partida. Ficha F. 620|963", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Aparicio Alves, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde su apellido figura como "Alvez" debe decir Alves.

Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 4 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30476 Feb.28-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BELLOTTI MARIO y otros. Rectificación de partida, Ficha F-337|963", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mario Bellotti y María Kostka Allem de Bellotti, que vienen a solicitar la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de Mario Bellotti Allem, pues en la primera donde la contrayente y el padre de la misma, figuran con el apellido "Allem" debe decir ALLEM y en la segunda donde la madre del inscripto figura como "María Carnales" debe decir María Kostka Allem. Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30426 Feb.27-v.mar.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "TABARES, ISABELINO, Rectificación de Partida, Ficha F) 740|963", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Isabelino Tabares, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pués en ella donde la fecha de nacimiento aparece como "15 de Marzo de 1945" debe decir 12 de Abril de 1943. — Montevideo, 6 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 1916 Feb.19-v.mar.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LUCIANA CORELIA BURGUEZ DE PEREIRA con don JUAN PEREIRA, pues en la misma donde dice: el nombre de la contrayente como Corelia, debe decir: Luciana Corelia, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adj.
19) $180.00 15|pub. 2345 Feb.24-v.mz.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: "SPATOLA PILAR VENANCIO Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza. Lo. 45, Fo. 495 No. 695", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Martha Mireya Spatola Bonilla en el sentido de que donde aparece el apellido paterno como "Espátula" debe decir "Spatola" por ser el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 31 de Octubre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
19) (R.20|4.55) 15 pub. 30397 Feb.27-v.mz.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Dr. don Nelson Nicoliello, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de IGNACIO CAPOTE, en el sentido de que donde la fecha de nacimiento aparece como el "29 de Julio de 1934", debe decir "31 de Junio de 1936", por ser la verdadera y donde figura como "hijo natural de María Rodríguez" debe decir "hijo legítimo de Felipe Capote y de María Rodríguez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 14 de Febrero de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30416 Feb 26-v mar.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello. en los autos caratulados: "RODRIGUEZ GARCIA PEDRO CELESTINO. Rectificación de su partida de defunción" (L.o 45, F.o 562), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Pedro Celestino Rodríguez García, en el sentido de que donde por error dice "Pedro Rodríguez Rodríguez", debe decir "Pedro Celestino Rodríguez García". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se tramita con solicitud del beneficio de auxiliatoria de pobreza — Canelones, 15 de Noviembre de 1963 — Arturo F. Echevarría, Actuario
19) (R.20-4-55) 15|pub. 30326 Feb.18-v.mar.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "IBRAIN ALEMAN y MARIA BLANCA DUERA de ALEMAN Rectificación de partida, etc." (Lo. 31, Fo. 358), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Fanny Alemán; pues donde dice: "Faini" debe decir: "Fanny" y donde dice: "masculino" debe decir: "femenino" Se hace constar que se habilitó el próximo feriado y que se gestiona la auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Diciembre 11 de 1963 — Modesto Iturralde Arón. Actuario.
19) $240.00 15|pub. 1477 Feb.7-v.mar.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Orlando U Olmedo se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido JOSEFA FRANCISCA MAFFIOLI de CRIET iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida: A) Matrimonio con don

Claudino Norberto Criet, donde dice: Silvia Maffioli, debe decir: "Josefa Francisca Maffioli"; B) En la misma partida, donde dice como fecha de nacimiento 1908, debe decir: "1905" A los fines establecidos por Decreto del 20 de Abril de 1955, se concedió auxiliatoria de pobreza, mediante interlocutoria número 12.425 de fecha 4 de Octubre de 1963. — Colonia, Diciembre 11 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30054 Feb.4-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber que ante este Juzgado, han comparecido MARIA ROSA BANCHERO CHAPARRO de MERLO y SERVANDO MERLO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas del Registro de Estado Civil: A) De matrimonio: donde dice: "María Rosa Chaparro" debe decir: "María Rosa Banchero" y donde dice: "hija de desconocido", debe decir: 'hija de Antonio Banchero"; B) De nacimiento de Norma Yolanda Merlo, donde dice: "Merlo Chaparro, Norma Yolanda", debe decir: "Merlo Banchero, Norma Yolanda", donde dice María Rosa Chaparro", debe decir: "María Rosa Banchero" y donde dice "de Justina Chaparro", debe decir: "de Antonio Banchero y Justina Chaparro".; C) de nacimiento de Nelda Beatriz Merlo, donde dice: "Merlo Chaparro, Nelda Beatriz", debe decir: "Merlo Banchero Nelda Beatriz", donde dice "María Rosa Chaparro" debe decir "María Rosa Banchero" y donde dice "Desconocida", debe decir "Antonio Banchero"; D) De nacimiento de Aida Rosa Merlo, donde dice: "Merlo Chaparro, Aida Rosa", debe decir: "Merlo Banchero, Aida Rosa", donde dice: "María Rosa Chaparro" debe decir: "María Rosa Banchero" y donde dice: "Desconocido", debe decir: "Antonio Banchero"; E) De nacimiento de Carlos Alberto Merlo, donde dice: "Merlo Chaparro, Carlos Alberto", debe decir: "Merlo Banchero, Carlos Alberto" y donde dice: "María Rosa Chaparro", debe decir: "María Rosa Banchero". A los fines establecidos por decreto del 20|IV|955 se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza por interlocutoria N.o 13842, de fecha 5|XI|963.. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, 4 de Febrero de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20-4-55) 15|pub. 30331 Feb.18-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido EDELMA ELSA BANCHERO CHAPARRO, iniciando gestión tendiente a obtener la rectificación de su partida de matrimonio de la siguiente manera: donde dice: "Chaparro, Edelma", debe decir "Banchero, Edelma", donde dice: 'Edelma Elsa Chaparro", debe decir: "Edelma Elsa Banchero" y donde dice: "desconocido", debe decir "Antonio Banchero". Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del P. Ejecutivo del 20|IV|1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 11829, de 24|IX|963. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 4 de Febrero de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20-4-55) 15|pub. 30330 Feb.18-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, en autos: "NIEDDU MARINA RAMONA Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (L.o 39, F.o 444), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde dice: "Nietti Marina Ramona" debe decir: "Nieddu, Marina Ramona" y donde dice "Salvador Nietti" debe decir "Salvador Nieddu". Se hace constar que esta gestión, tiene auxiliatoria de pobreza. — Colonia, 12 de Diciembre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20-4-55) 15|pub. 30327 Feb.18-v.mar.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don DEMERIO GURIN SIMIKIN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por haberse consignado su nombre y sus apellidos paterno y materno como "Mitri", "Gura" y "Semikena", cuando debe decir: "Demetrio", "Gurin" y "Simikin" respectivamente. Ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efectos de las publicaciones. — Paysandú, Diciembre 23 de 1963 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
19) $180.00 15|pub. 1961 Feb.18-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FORTUNATO PEREIRA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma dice: el apellido Ferreira debe decir: Pereira".

Y a los efectos legales se hace constar que el gestionante actúa auxiliado de pobreza. — Salto, Diciembre 31 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30299 Feb.14-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELSA VIGANICO de RODRIGUEZ, promoviendo gestión a las efectos de la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: Elva, debe decir Elsa.

Se hace constar que el gestionante, actúa en esta gestión con auxiliatoria de pobreza. — Salto Noviembre 6 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30300 Feb.14-v.mar.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "LORENZO MANUEL GANDARIA. Rectificación de partida (L.o 34, F.o 545", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Lorenzo Manuel Gandaria, solicitando rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma aparece como Manuel Gandaria en lugar de Lorenzo Manuel Gandaria que es lo que corresponde. Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza — Mercedes, Diciembre 10 de 1963 — Horacio A Cazalás, Escribano Actuario.
19) (R.20|4|55) 15-pub. 30267 Feb.12-v.mar.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: JUAN MANUEL CASTILLO. Rectificación de partida, (Lo. 34, Fo. 632) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Manuel Castillo solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece como Sixto Manuel en lugar de Juan Manuel que es lo que corresponde. — Mercedes, Febr. 5 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
19) $180.00 15|pub. 2225 Feb.21-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "BETHSABE NADINE BIANCHI GUSTAVINO. Rectificación de partida, Lo. 34. Fo. 663, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Bethsabe Nadine Bianchi Gustavino, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece el primer nombre como Batsabe en lugar de Bethsabe que es el que le corresponde. Se hace constar que tiene en trámite el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Febrero 21 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30477 Feb.28-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "JOSE BALEIX y Otros. Rectificación de partidas. Lo. 34, Fo. 646, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado José Baleix y Gregoria Estefanía Borges de Baleix solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de los nombrados pues en la misma se estableció el apellido del contrayente y el de su padre como "Bares" en lugar de Baleix que es el verdadero; B) De legitimación de Hilda Filomena Baleix Borges, pues en la misma se estableció el apellido del padre legitimante como "Bares" en lugar de "Baleix" que es el verdadero y C) Actas de nacimientos de Olga Ruth Baleix y Luz del Alba Baleix pues en ambas actas figura el apellido del padre y del abuelo paterno como "Bares" en vez de Baleix que es el verdadero. Se hace constar que los gestionantes tienen en trámite el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Febrero 21 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30478 Feb.28-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado: TEOFILO ACOSTA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que en el texto de la misma, donde dice Teófilo Aguerre, debe decir: Teófilo Acosta; donde dice padre desconocido, debe decir: Teófilo Acosta y Víctor Hugo Acosta, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que en el texto de la misma, donde dice Teófilo Aguerre, debe decir: Teófilo Acosta y donde dice y desconocido, debe decir: y de don Teófilo Acosta, por ser en cada caso los verdaderos. A los efectos legales se hace la presente publicación. — Paso de los Toros, 18 de Diciembre de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
19) $ 360.00 15|pub. 2030 Feb.20.-v.mz.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber que se ha presentado MATILDE MAITIA de BATISTA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece con el nombre de Cristina I. Solano, debe decir Matilde Maitia, Y a los efectos legales se hace esta publicación — Treinta y Tres, 29 de Noviembre de 1963 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 1629 Feb.12-v.mar.3

20—Remates

RAMON LOPARDO PARODI
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial
PUBLICO

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expte. urbano N.o 2095|55 LUIS ALBERTO TROCCOLI BUSTOS y NORMA NELLY LANGONE de VITA, el 17|3|64 a las 16 hs. y en su ubicación, el martillero Ramón Lopardo Parodi venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cincuenta mil ciento ocho pesos ($50.108.00) un terreno y mejoras sito en la 18 a sec. jud. de Montevideo, padrón N.o 22.599 de forma triangular, superficie: 38mc. 90 dm. que se deslinda: 18 m 20c. de frente al O. a la calle Juan Paullier entre la de San Salvador y Bulevar España, punto medio 29m. 20c. de la esquina con el Bv. España: 9m. 77c. al N. con el pad. 22.580 y 20m. 65c al E con los padrones 22.592 y [illegible].

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según arts. 80 y 81 de su C. Orgánica siendo la deuda al 17|3|64 $41.051.10 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 % de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; D). El prominente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado por el Banco; son de su cargo gastos y honorarios de escrituración, certificados, 1 o|o de comisión de Rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta cubrir el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con Títulos Hipotecarios del Uruguay por su valor nominal hasta el saldo citado que asciende al 17|3|64 a $ 30.892.54; G) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales (Sarandí 620 p|3.o). — Montevideo, 19|2|64. — W. Fernández Bordes, Gerente General.
20) (C.C.) 8|pub. 30421 Feb.26-v.mar.6

ANTONIO CILS GONZALEZ
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano No. 860 Serie C|50, Santiago Rilla Pepe y María Luisa Vitureira Vitureira, el 12|3|64 a las 17 horas y en su ubicación, el martillero Antonio Cils González venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de veinte mil trescientos cuarenta y dos pesos (pesos 20.342.00), un terreno y mejoras sito en la 2a. Sec. Jud. de Montevideo padrón 3.289 área: 283 metros 75 decímetros que se deslinda: 7 metros 73 centímetros de frente al sur a la calle Piedras 591|3, entre las calles Ituzaingó y Juan Carlos Gómez, punto medio a 25 metros 37 centímetros de la esquina con ésta última; 38 metros 93 centímetros, al oeste lindando con parte del padrón 32 ?; 6 metros 82 centímetros al norte confinando con el padrón 3303; y por el este línea quebrada compuesta de tres rectas que lindan con padrones 3285, 3286 y 5238.

Se previene: a) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica, siendo la deuda al 12|3|64 de $11.542.44 más gastos de ejecución. b) El bien se vende con su estado actual de conservación y ocupación con contrato de arrendamientos registrado de que surge: Plazo: 2 años a partir del 1|5|63 con dos opciones de 2 años c|u. Precio: 700 00 mensual: $960.00 durante la primera opción y $1.200.00 durante la segunda opción, c) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate. d) El prominente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador, y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. e) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. f) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su valor hasta el saldo citado, que asciende al 12|3|64 a $9.571.21. g) Existe hipoteca a favor de Elvira Mazzucchelli de Carell y Alberto René Larrieux. h) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales, Sarandí 620 piso 3. — Montevideo Febrero ? de 1964. — W. Fernández Bordes, Gerente General.
20) (C.C.) 7|pub. 30373 Feb 27-v.mar.2.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo C. Administrativo de Tercer Turno, dictada en autos: "Municipio de Montevideo c. BONIFACIO BRITO; Cobro ejec. de pesos" (Lo. 2, Fo. 84), se hace saber al público que el día 12 de Marzo de 1964, a las 10 y 30 horas, y en el hall de este Juzgado, el Martillero Sr. José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil por ante el Actuario procederá al remate judicial con la base de cuatrocientos treinta y tres pesos con treinta y dos centésimos, de una fracción de terreno y sus mejores, empadronado con el N.o 72.385, y según plano del Agr. Carlos A. Nario, trazado en Mayo de 1957, inscripto con el N.o 34.660 en La Dirección General de Catastro se encuentra situado en la 10a. Sec. Judicial del Dpto. de Montevideo, Zona Urbana U. 2 y se compone de una superficie de doscientos sesenta y seis metros cuadrados, siete decímetros, que se deslinda así 13 mts. 54 cts. al Este de frente a la calle Industria, 25 metros 73 cts. al Sureste de frente también, por formar esquina el predio a la calle Melchor Ramírez; 8 mts. 59 cts. al Suroeste lindando con el Padrón N.o 72.386; y 33 mts. 13 cts. al Noroeste, confinando con el Padrón N.o 72 384.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento, de su oferta en el acto de serle aceptada la misma (Art. 919 del C. P. Civil); B) Será de cargo del comprador: el pago de la cuenta del Colector N.o 64.951 y la de pavimento N.o 119.696 (ambas gravan al raíz co obrados) y los gastos judiciales ocurridos por cobros de las mismas en autos: "Municipio de Montevideo c. Propietario del Padrón N.o 72.385" (Lo 15, Fo. 40), tramitados ante el Juzgado de Hacienda de 2do. Turno y Municipio de Montevideo c. Propietario Padrón N.o 72.385" (Lo. 15 Fo 305), seguidos ante el Juzgado de Hacienda de Primer Turno, respectivamente; el pago de los créditos que por derechos reales pudieran afectar al inmueble: las medianerías, si las hubiere, el pago de cualquier otra cuenta que por motivo de contribución de mejoras se hubiere formulado contra el raíz de obrados y los gastos judiciales que pudieran haberse ocasionado por su cobro; se observará el mismo criterio en relación con el pago de la Contribución Inmobiliaria; C) Será de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios y gastos del perito, tasador, gastos del remate y comisión del martillero. — Agustín Gazzano Pons Actuario

20) (C.C.) 15 pub. 39311 Feb.14-v.mar.5.

CARLOS VILLALBA ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "JOSEFA SALABERRIA de LECUMBERRI contra BENJAMIN O AGUIRRE CALVO y otra. Ejecución de Hipoteca" (L.o 60, F.o 414), (Ficha C-658, año 1963), se hace saber que el día 17 de Marzo de 1964, a las 16 horas, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Carlos Villalba Acosta, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en este Departamento de Montevideo, zona urbana, 20.a Sección Judicial, empadronado con el N.o 102.459, señalado con el N.o 113, de la fracción F en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak, de Agosto de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 25.931, el 27 de los mismos mes y año, según el cual consta de una superficie de 676 metros con 20 decímetros y se deslinda así: 11 metros 27 centímetros de frente al S. O. al Camino Propios (hoy Bulevar Propios) por donde la puerta de acceso al edificio se señale con el N.o 4342, entre las calles Tuduri y Andrés Spikerman, distando su punto medio 36 metros 90 centímetros de la esquina que forma con la calle Tuduri; por 60 metros de fondo, lindando al N. O. con el solar 114, padrón N.o 102 460; al N. E. una parte de los solares N.os 119 y 124, padrones Nos. 102.464 y 102.469, y al S. E. con el solar N.o 112, padrón N o 102.458.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2 o) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del Rematador, certificados, impuestos y gastos de escrituración; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (carpeta Urbana N.o 1288, Serie B 58), donde pueden ser examinados; 4.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 12 de 1964. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $1.020.00 15|pub. 1915 Feb.13-v.mar 9.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Compañía Ibecons S.A. c. FARID DONATO ESPIÑA TA. Ej. de prenda", (Ficha 36|62), se hace saber que el próximo día 12 de Marzo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 máquina registradora marca "Hugin" modelo N° 3311, N.o 16063.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $160.00 10|pub. 2531 Feb.28-v.mz 12.

MANUEL BATISTA ALONSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Miguez Hotel S. A." contra NELIDA ANA SMART ZELLA y NESTOR PEDRO MACIEL CRESPO", (Lo. 60, Fo 472) se hace saber que el día 10 de Marzo de 1964, a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Manuel Batista Alonso, asistido por el señor Alguacil y el señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: El departamento N.o 503, ubicado en el quinto piso del edificio "Miguez Hotel" con frente a las calles N.o 30, Las Focas (antes calle N.o 6) y N.o 18, Baupres (antes calle N.o 1), que según plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez de Enero de 1958, inscripto con el N.o 1557, el 28 de Mayo de 1958, en la Oficina Departamental de Catastro del Departamento de Maldonado empadronado con el N.o 6-20.314, con una cota vertical más 14 metros 70 centímetros, con una superficie de 46 metros 52 decímetros lindando al Noroeste con el Departamento número 504; al Noreste con pasaje A 5.o y Departamento N.o 502; al Sureste con espacio de aire y luz, y al Suroeste con espacio de aire y luz, frente a la calle N.o 30; y los bienes comunes a que tenga derecho según el reglamento de co-propiedad.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, segundo piso, a disposición de los interesados en donde podrán ser examinados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 20 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $1.092.00 21|pub. 212 Feb.5-v.mz 9.

MANUEL BATISTA ALONSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Miguez Hotel contra HELENE MARIE CONJAUD de ELLEFSEN. Ejecución de Hipoteca", (L.o 60, Fo. 470), se hace saber que el día 10 de Marzo de 1964, a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Manuel Batista Alonso, asistido por el señor Alguacil y el señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: El departamento número 213; ubicado en el segundo piso del edificio "Miguez Hotel", con frente a las calles N.o 30 "Las Focas" (antes calle N.o 4) y N.o 18 "Baupr-sí" (ante calle N.o 1), que según plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, de Enero de 1958, inscripto con el N.o 1657 el 28 de Mayo de 1958, en la Oficina Departamental de Catastro del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 6-20.290, con una cota vertical más 6 metros 44 centímetros, con una superficie de 31 metros 68 decímetros, lindando al Noroeste con pasaje A 2, al Noreste con Departamento 212; al Sureste con azoteas W 2.o y pozo de aire y luz V 2.o y al Suroeste con departamento 214 y los bienes comunes a que tenga derecho según el reglamento de co-propiedad.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, segundo piso, a disposición de los interesados en donde podrán ser examinados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 20 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $1.092.00 21|pub. 211 Feb.6-v.mz.9.

DOMINGO MAGNOU

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "AMERICO OCTAVIANO DECIA CASTRO y otro c|. RAUL HERMENEGILDO MERNIES y otra" (Ejecución de hipoteca (L.o 60 Fo. 462) se hace saber que el día 17 de Marzo próximo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala No. 1328, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero Domingo Magnou, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus edificios y mejoras ubicado en la 9a. sección de Montevideo empadronado en mayor área con el Nc. 47.983 señalado con el No. 1 en el plano del Agr. De Luna de Mayo de 1954, inscripto en Catastro con el No. 45.194 el 6 de Febrero de 1953, compuesto de 7.735 metros 16 decímetros cuadrados con 36 metros 54 de frente al N. E. a la Avda. Lezica, 136 metros 60 al S. E. con el padrón 47983 79 metros 54 al S. O. con los solares 2, 3, 4, 5 y 6 del mismo plano y al N. O. línea quebrada formada por cinco tramos de recta que partiendo de frente miden 50 metros 15 metros, 35 metros, 28 metros y 57 metros 60, lindando con el padrón No 175.921 y la última con parte de los padrones 184912 y 184913.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, II) Serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador, gastos de escrituración del bien. III: La formulación de posturas implica aceptar las condiciones relativas a planos de construcción y|u obras sanitarias, no admitiendo reclamo sobre este particular ni sobre la eventual falta de permisos, habilitación e inspección municipal. IV) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado 25 de Mayo 523 2do. piso, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Febrero 4 de 1964. — Luis E. Fontana Actuario.

20) $900.00 15 pub. 2255 Feb.21-v.mar.12.

CARLOS DE ANDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos: AQUILES GAVAGNIN contra EULALIO GONZALEZ Ejecución de prenda". (Lo. 60, Fo. 434), se hace saber que el próximo día 12 de Marzo a las 15 horas en Nueva York 1145 se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sin base y al mejor postor de un automóvil camión "STC-DEBACKER". Padrón N.o A-7 1713 y matrícula A-43798.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de Febrero de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $160.00 10 pub. 2666 Feb.27-v.mz.12.

CARLOS DE ANDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos: "PEDRO RUDMAN contra FRANCISCO CABRERA ALVAREZ Embargo y secuestro" (Lo. 60, Fo. 70), se hace saber que el próximo día 12 de Marzo a las 15 horas en Nueva York 1145 se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sobre la base de las 2.3 partes de su tasación de 1 máquina grampear con motor; 1 máquina puntear "Landis" No. 12 motor 23483; 1 máquina grampear vira, motor N.o 4.469.539; 1 máquina abre hendido; 1 recortadora "Gallito".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 24 de 1964. — Luis A. Fontana, Actuario.

20) $200.00 10|pub. 2665 Feb 27-v.mar.12.

JOSE A. VALDEZ
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Montevideo, dictada en autos: "Banco Comercial contra GILBERT, HUGO y otro. Medidas preparatorias" (Libro 55, Folio 654, Nº 2067), se hace saber: Que el 13 de Marzo de 1964, a las 10 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero José A. Valdez, asistido del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la calle Ituzaingó, entre General Flores y Treinta y Tres, empadronada con el número 810, compuesta según plano del Agr. Gerardo P. Fernández de una superficie de 238 metros cuadrados y 17 dc. cds.

Se previene: A) Que los títulos están a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado de Paz comisionado, donde les serán exhibidos. B) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada la oferta, el 10 o|o de la misma en efectivo abonar la comisión del martillero del 2 o|o y el Impuesto Municipal a los remates que serán de cargo del comprador, además los impuestos a las transferencias de dominio que le correspondan

según la ley. — [illegible], [illegible] de Febrero de 1964. — Gualter Olivera [illegible], Juez de Paz [illegible].

20) $ 600.00 15|pub. 2586 Feb.24-v.mar.13

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Pojo de Pazza Blanca c|. FRANCISCO [illegible]OMBO. Rec. de firma" (Ficha 637|62) se hace saber que el próximo día 12 de Marzo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 Micro-Omnibus "Ford", Matrícula N.o R. 9436, Padrón N.o 25189. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 2534 Feb.26-v.mar.10

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos Ottonello Santiago G. con DOLORES A. MURELL DE PEREZ y otro, ejec. de hip." (Ficha 2164 63), se hace saber que el día viernes 20 de Marzo de 1964, a las 16 horas en el lugar de ubicación por el rematador señor Alberto Martínez Suárez, asistido del Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público el siguiente bien inmueble (sin base y al mejor postor): terreno y mejoras, padrones 150.071 y 150.072, sitos en la 11a. sec. jud. de Montevideo, señalados con los Nos. 8 y 9, manzana "A", plano del Agr. A. de Arteaga y de A. de Arteaga (hijo), inscripto en Catastro el 15|4|43 con el No. 8631. Area: Solar 8. 1547.40 dms. Deslinde: 20 mts. frente al N.E. a calle 5. 73 mts. 65 al S.E. linda solar 9; 21. mts. 32 al S.O. parte solar 4. 81 mts. 9 al N.O. lindan solares 5, 6 y 7. Solar 9. Area 1.113 mts. 84 dms. Deslinde: 15 mts. 73 frente al N.E. a calle No. 5. 67 mts. 97 al S.E. linda solar 10; 16 mts. 84 al S.O. linda parte solar 4; 73 mts. 65 al N.O. linda solar ocho.

(Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de su oferta, el 10 ojo en efectivo. b) Son de su cargo los gastos de escrituración y comisión del rematador. c) Los títulos y demás antecedentes en la Actuaría del Juzgado L. Civil 4o. Turno. — Montevideo, Febrero 24 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $680.00 15|pub. 2606 Feb.27-v.mar.18.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "José Corradi c|. SOUZA MACHADO Y MACHADO. El. de prenda", (Lo. 61. Fo. 177), se hace saber que el próximo día 12 de Marzo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 máquina para hacer cafe exprèss "Carmex Estrella". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 2533 Feb.26-v.mar.10.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "Samuel Szarf c|. MARIO CROTTOGINI, El. de prenda", (Lo. 61, Fo. 407), se hace saber que el próximo día 12 de Marzo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 Televisor "Cleveland" N.o 2775. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 2535 Feb.28-v.mar.12.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "Simes S.A. c|. ARMANDO SACCHI. Embargo". (Lo. 61, Fo. 403 se hace saber que el próximo día 12 de Marzo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor de 1 máquina automática completa para fabricar parquet mosaico, compuesta de garlopa, partidora, fresadora, sierra, cepilladora y cintas transportadoras. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 2541 Feb.28-v.mar.12.

HUGO MUSACCHIO BERRONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "Díaz, [illegible] Bolívar y otro contra ELGATCUNIAN, [illegible]. Ejecución de hipoteca", (Lo. 58, Fo. 202), se hace público que el día 19 del próximo mes de Marzo a la hora 15, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328 se procederá con intervención del martillero, don Hugo Musacchio Berroni, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario-Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, de dos solares de terreno linderos, con sus edificios y demás mejoras que contienen, situados en la segunda sección judicial de Montevideo, los que se describen así y se venden en un solo lote: A) Padrón N.o 2.768, el que según título consta de una superficie de 138 metros 62 dms. y según plano del Agrimensor Francisco R. Camarano, de Octubre de 1945, inscripto en Catastro el 11 de dicho mes y año con el N.o 13.317, tiene una superficie incluída ochava de 132 metros 55 dms., de acuerdo al cual se deslinda así: 5 mts. 73 cms. de frente al Norte a la calle Cerrito. 22 mts. 98 cms. al Este a la calle Colón por donde el edificio tiene Los Nos. 1429 al 1499, uniendo ambos frentes una ochava recta de 2 mts. 69 cms. que limita un pequeño triángulo absorbido por retiro, 5 mts. 82 cms. al Oeste con el padrón N.o 2792 y B) Padrón N.o 2792 compuesto según título de 387 mts. 24 dms. y según plano del Agrimensor Francisco R. Camarano de Agosto de 1946, inscripto en Catastro el 15 de Mayo de 1947 con el N.o 17.365, tiene una superficie de 379 mts. 14 dms. y se deslinda así: 16 mts. 62 cms. al Norte a la calle Cerrito por donde las puertas de entrada se señalan con los Nos. 290, 292 y 294, 22 mts. 93 cms. al Este con padrón N.o 2768 16 mts. 53 cms. al Sur con padrón N.o 2769 y 22 mts. 82 cms. al Oeste con padrón N.o 2791.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 ojo del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio: 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Actuaría de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso. Más informes, Buenos Aires 560, teléfono 8 37 73. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $1.080.00 15|pub. 2769 Feb.28-v.mar.19.

ANTONIO CILS GONZALEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "González, Gerónimo, contra ANTONIO FUENTES PEREZ. Ejecución de hipoteca", (Lo. 59, Fo. 226), se hace público que el día 14 de Abril próximo, a la hora 15 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero, don Antonio Cils González, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno y su edificio, situado en la vigésimo primera sección judicial de Montevideo, padrón N.o 52.634, que se señala con el número ocho en el plano del Agrimensor Hamlet Bazzano, de Enero de 1916, inscripto el 31 de los mismos, en el Departamento Nacional de Ingenieros, según el cual se describe: Area: 480 metros. Deslinde: 10 mts. de frente al Sud-Oeste a la calle Canadá N.o 4920, entre las de Duque de los Abruzzos y Juan Favello, distando el punto medio, según certificado de empadronamiento, 81 mts. 35 cmts. de la última, por 40 mts. de fondo, lindando: al Sud-Este, con el solar 7, padrón 52.633, al Nord-Este, solar 33, padrón N.o 52.619, y al Nord-Oeste, solar 9, padrón N.o 52.635.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 ojo del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, y 2.o) Que el título de propiedad y demás documentación relativa, obra actualmente en poder del Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Hipoteca Urbana N.o [illegible] "AMS"), donde podrán ser examinados por los interesados. — Montevideo, Febrero [illegible] de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $720.00 15|pub. 2482 Feb.26-v.mar.17.

ANGEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "ACOSTA, ARCADIO. Sucesión". (Lo. 55, Fo. 337), se hace saber que el día 13 de Marzo próximo venidero, a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y sobre la base de $ 3.[illegible].00, se procederá por el martillero don Angel D. Pintado, asistido de los señores Oficial Alguacil designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y en un solo lote, de los siguientes bienes:

1.o) Los derechos emergentes de la promesa de compraventa a plazos, N.o 21.765, otorgada el 21 de Diciembre de 1950, entre La Industrial Francisco Piria y el señor Arcadio Zotico Acosta, la que se encuentra debidamente inscripta y que se refiere al siguiente bien:

Un solar de terreno en Maroñas, 11a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 136.637, designado con el N.o 24, de la fracción 18, del Barrio Jardines del Hipódromo y según plano del ingeniero Miguel L. Costa, de Octubre 31 de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía, el 27 de Junio de 1928, se compone de un área de 399 metros 40 decímetros, que se deslindan así: 10 metros 10 centímetros al Sureste de frente a la calle Lutecia; 40 metros 50 centímetros al Noreste, con parte del solar N.o 22; 10 metros al Noroeste, con parte del solar N.o 29 y 39 metros 39 centímetros al Suroeste, con el solar N.o 25; y

2.o) Las construcciones existentes en el solar anteriormente descripto.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que según liquidación agregada en autos, se adeudan al 20 de Octubre de 1963, la cantidad de $ 2.480.86 por cuotas correspondientes a la referida promesa; 3.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 4.o) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $960.00 15'pub. 2329 Feb.24-v.mar.13.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "Rudman Saja E. c|. MURCIA S. A. Juicio Ejec.". (Lo. 53, Fo. 601), se hace saber que el próximo día 12 de Marzo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 Tocadiscos "Telefunken". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1964.

20) $160.00 10'pub. 2532 Feb.28-v.mar.12.

ILDEFONSO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "ANTONIO D'AGOSTI y otro contra MIGUEL BENGOCHEA BARRIOLA y otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha 2192|63), se hace saber que el próximo día 20 de Marzo del corriente año, a las 16 horas en el hall del Juzgado Cerrito 586, el martillero Ildefonso Corbo, asistido del Alguacil por ante un Actuario procederá a la venta en remate judicial sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Inmueble identificado con el padrón propiedad horizontal número "Doscientos mil doscientos uno" (padrón matriz número "doce mil quinientos setenta y ocho") integrado por un apartamento con el "box" y los derechos de copropiedad en los bienes comunes correspondientes del edificio que se relaciona a continuación, designado dicho apartamento con el número "cinco" constituyendo parte del piso segundo en el plano trazado por el agrimensor Omar Regalado Zamora en Junio de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 24.625 el 20 de Octubre de ese año, según el cual mide sesenta y seis metros ocho mil centímetros veinte y cinco centímetros cuadrados y tiene: [illegible] metros sesenta y cinco centímetros de frente al Sud, a la calle Nicaragua al [illegible] línea quebrada en cinco tramos rectos que miden: cinco metros ochenta y cinco centímetros, cuatro metros veinte centímetros, un metro y [illegible] setenta centímetros, divisorias con inmuebles empadronados con los Nros. doce mil quinientos setenta y seis y doce mil quinientos setenta y cuatro los dos primeros y con [illegible] los tres últimos; al norte, línea quebrada en tres tramos rectos que miden: [illegible] metros 65 centímetros, tres metros sesenta centímetros y cuatro metros cinco centímetros con patio de aire y luz y al oeste línea quebrada en cinco tramos rectos que miden: [illegible] sesenta centímetros, ochenta centímetros, un metro sesenta centímetros, un metro ochenta y cinco centímetros y cuatro metros veinte y cinco centímetros, limitando por los tres primeros con el apartamento número cuatro y por los dos últimos con el "[illegible]" número tres; estando dicho piso ubicado en sentido vertical más cinco metros noventa y ocho centímetros del nivel de la planta baja tomado como referencia.

Al apartamento descripto le corresponde el "box" F-2 sub-cinco, ubicado, en el Cuerpo III constituyendo parte del piso subsuelo en el plano trazado por el precitado agrimensor de Junio de 1951 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 24622 el 20 de Octubre de ese año, según el cual mide un metro veinte y cinco decímetros cuadrados y linda: un metro en cada uno de sus límites norte y sud divisorios con "boxes" F - 2 sub cuatro y [illegible] sub cinco respectivamente; y [illegible] metro veinte y cinco centímetros en cada uno

de sus límites este y oeste, divisorios con pa- saje y muro interior respectivamente: estando dicho piso ubicado en sentido vertical a menos tres metros tres centímetros del nivel antes mencionado. El edificio de la referencia aparece levantado sobre dos solares contiguos ubicados en la octava sección judicial de este departamento, designados con los números uno y dos en el plano trazado por el agrimensor Raúl C. Comas en Marzo de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 20375 el 16 de esos propios mes y año, según el cual miden en conjunto, seiscientos cincuenta y seis metros siete mil ochocientos treinta y seis centímetros cuadrados y en un solo lote, tienen treinta y dos metros treinta y dos centímetros de frente al Nor-Oeste a la Avenida Agraciada puertas de acceso Nros. 2002 a 2013- diez y siete metros veinte y un centímetros de frente al Sud oeste a la calle Nicaragua (puerta de acceso Nro. 1365) uniendo ambas rectas entrantes formadas por dos rectas de cuatro metros cada una de frente a la conjunción de las dos vías de tránsito mencionadas; al Sud este, línea quebrada de siete tramos rectos que miden; quince metros diez centímetros cincuenta y cinco centímetros, cuatro metros setenta y seis centímetros, setenta centímetros once metros noventa centímetros, veinte y cinco centímetros y cuatro metros once centímetros divisoria con los inmuebles empadronados con los Nros. 12573, 12574, 12563 y 12564; y quince metros diez centímetros al Nord este, divisoria con inmueble empadronado con el Nro. 12567

b) Fue construído y dividido con arreglo a las normas de la ley No. 10.751 del 25 de Junio de 1946 y sus reglamentaciones, división aprobada definitivamente por resolución del Plan Regulador de Montevideo de 16 de Octubre de 1951.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma; II) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración certificados y la comisión del 2 o|o correspondiente al rematador en el acto del remate. III) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, carpeta Urbana Serie C|1950, Nro. 2923; y demás antecedentes en el Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 19 de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

20) $2.100.00 15 pub. 2416 Feb.25-v.mar.16.

ENRIQUE MOREIRA PARSONS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "Grifferó de Torreira, Magdalena c|. ASPIROZ BENITEZ FRANCISCO FROILAN. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 3597), se hace saber al público que el día 31 de Marzo próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del Martillero Enrique Moreira Parsons, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, ubicado en la 21.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 150.801, señalada con el N.o 11 en el plano del Agrimensor Juan Francisco Bernasconi de fecha 13 de Abril de 1931, inscripto el 9 de Octubre siguiente en la Dirección de Topografía y aprobado por el Municipio el 23 de Setiembre del mismo año, según el cual tiene una superficie de 814 mts. 50 dm., cuyo deslinde es el siguiente: 15 mts. de frente al Sureste a la calle Salamanca entre Camino Santos y calle José María Silva; 54 mts. 30 cm. al Suroeste lindando con los solares 10 y 6; 15 mts. al Nor-oeste lindando con el solar 5, y 54 mts. 30 cm. al Noreste lindando con el solar 12.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y, que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados impuestos y demás erogaciones que devenguen las escrituras de ratificación y de venta o traslación definitiva de dominio. B) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace la present. publicación. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta

20) $720.00 15|pub. 2481 Feb.26-v.mar.17.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "Pintos Petillo Isabel con OCTAVIO LAROCCA y Otros. Ejecución de Hipoteca. Ficha C|3918" se hace saber que el día 5 de Marzo próximo a la 9 y 30 horas y en el hall de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 se procederá con intervención del Martiliero Amado Galmés, asistido por el Alguacil y Actuario Adjunto, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: 2 fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en la 6a. Sec. Judicial del Departamento de San José paraje conocido por "Rincón de la Bolsa" señaladas con los Nos. 26 y 33 en el plano levantado por el Agr. Eduardo Terra Arocena en Octubre de 1930 inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de Noviembre del mismo año cuyo deslinde particular es el siguiente: fracción N.o 26, empadronada con el N.o 7765, con una superficie de 2 Há. 0818 m. que se deslindan así: 70 m de frente al Sur-Oeste a la Carretera Nacional a Colonia, Ruta N.o 1, 294 m. 60 c. al Nor-Oeste limitando con la fracción N.o 25, 70 m 20c. al Nor-Este lindando con parte de la fracción N.o 35 y 300 m 20 c. al Sur-Este confinando con la fracción N.o 27. La fracción N.o 32 empadronada con el N.o 7771, tiene una superficie de 5 Há. 4461. m. que se deslindan así :313 m al Nor-Este y 162 metros al Nor-Oeste lindando con bienes de Pedro Policarpo Nan Mazzu por el Sur-Oeste una línea de 324 m. con Jaime Botet, Matilde García Arocena y Eduardo Conde y por el Sur-Este en línea de 180 m. 30 c. de frente a la calle de 20 mts de ancho, entre la Carretera Montevideo-Colonia y la calle de 15 m. de ancho, ambas empadronadas hoy en mayor área con el N.o 6321

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos municipales etc., como asimismo la comisión del Rematador, serán de cuenta del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle Cerrito N.o 586, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, febrero 3 de 1964. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto

20) $1.156.00 17|pub. 1131 Feb.7-v.mar.4

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: "Yimalkovski Moisés c|. LAVAGGI CANDIDO. Cobro ej. de pesos", (Ficha C 1201), se hace saber que el próximo día 12 de Marzo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 automóvil "Ford" Matrícula N.o 101.502. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1964.

20) $160.00 10 pub. 2536 Feb.20-v.mar.10.

CARLOS DE ANDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictado en autos: "Piaggio Soto Eduardo c|. REYNALDO BERTINO. Cobro Ej. de pesos", Ficha 2473), se hace saber que el próximo día 12 de Marzo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Carlos de Anda al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 11.000 kgs. aproximadamente de material para linotipo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1964.

20) $160.00 10 pub. 2537 Feb.26-v.mar.10.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "Fernández Cal María Elodia c|AIDA VARELA y Otros. Ejecución de hipoteca. Ficha C|3920", se hace saber que el día 5 de Marzo próximo a las 10 y 30 horas y en el hall de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1326, se procederá con intervención del Martillero Amado Galmés, asistido por el Alguacil y Actuario Adjunto, a la venta en Remate Público y al mejor postor del siguiente bien: 37 solares de terrenos y sus mejoras ubicado en el paraje denominado "Santa Mónica". 6a. Sec. Judicial del Dpto. de San José, empadronados en mayor área con el N.o 6321, señalados con los Nos. 1 al 12 en la manzana N.o 43, con los Nos. 1 al 13 en la manzana N.o 42 y con los Nos. 1 al 12 en la manzana N.o 39, todo lo cual surge del plano levantado por el Agr. Dardo R. Barceló Santurio el 21 de Noviembre de 1960 inscripto en el Concejo Departamental de San José el 10 de Enero de 1961 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro del mismo Departamento con el N.o 2175 el día 13 del mismo mes y año. La manzana N.o 43 tiene de frente sobre la Carretera Ruta 1 (Montevideo-Colonia), los solares Nos. 7, 8, 9 10 y 11. La manzana N.o 42, tiene sobre la Avda. Gral. San Martín los solares Nos. 12, 13 y 1, y la manzana Nº 39 tiene de frente sobre la Avda. Gral. San Martín los solares Nos. 10, 11, 12 y 1. Superf. total de las manzanas Manzana N.o 43: 7.196 m. 35 dc. Manzana Nº 42: 6.663 m. 04 dc Manzana N.o 39: 6.574 m. 08 dc.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos municipales, etc., como asimismo la comisión del Rematador serán de cuenta del comprador; 3.o) Que el deslinde de las manzanas, como asimismo de cada solar que la componen, surgen de los títulos y demás antecedentes, que se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Cerrito N.o 586, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 3 de 1964. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

20) $1.224.00 17|pub. 1132 Feb.7-v.mar.4

HECTOR FRANCISCO ROSSI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "PETERSON CRISTIAN contra PATRICIO PIÑA PEREZ y Otra. Ejecución Hipotecaria. Fecha C-41458", se hace saber al público que el día 16 de Marzo próximo, a las 15 horas, en el lugar de ubicación del inmueble, en la calle 12 de Octubre N.o 5483, por intermedio del martillero Héctor Francisco Rossi, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 113.471, señalado con el N.o 51, en el plano trazado por el Agrimensor Carlos R. Senaldi, en Marzo de 1945, inscripto el 14 del mismo mes y año con el N o 11.846, en la Dirección General de Catastro, según el cual tiene una superficie de 559 metros 2.650 centímetros y se deslinda así: 7 metros al Sur-Este, de frente a la calle 12 de Octubre N.o 5483, entre Cellar y Cochabamba, distando su punto medio, 89 metros 58 centímetros, del comienzo de la ochava curva formada con la última; 79 metros 89 centímetros al Nor-Este con el Solar 51 B del mismo plano; 7 metros al Nor-Oeste con el Padrón 113.452; y 79 metros 90 centímetros al Sur-Oeste con el padrón 113.470

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 100|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que también abonará la comisión legal del martillero, los gastos de escrituración y expedición de certificados, así como los impuestos a su cargo; B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Montevideo, 12 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $730.00 15.pub. 1952 Feb.18-v mar.9.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "Tourn Feralta Margot Carlota c|OCTAVIO LAROCCA RAMELA y Otros. Ejecuc. de hipoteca. Ficha C3917", se hace saber que el día 5 de Marzo próximo a las 11 horas y en el hall de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del Martillero Amado Galmés, asistido por el Alguacil y Actuario Adjunto a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: 4 solares de terreno y sus mejoras, ubicado en la 5a Sec. Judicial del Dpto. de San José, empadronados con el N.o 6321 en mayor área, señalados con los Nos. 7 8 9 y 10 de la Manzana N.o 44 en el plano del Agr Dardo R. Barceló Santurio, el 21 de Noviembre de 1960 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro del Dpto. de San José con el N.o 2175 el 13 de Enero de 1961, con una superficie respectiva de 500 metros 19 decímetros., 500 metros 03 dms. 532 mts. 50 decímetros, cada uno de los dos últimos, que por ser contiguos se deslindan: al Nor-Este 35 m. 50 c., con el solar N.o 1, al Sur-Este 58 m. 78 c., con los solares 2 y 6, al Sur-Oeste, 25 m. 50 c., con frente a la carretera Montevideo-Colonia y al Nor-Oeste, 48 m. 73 c. de frente a la Avda. Gral José Artigas, estando unidos ambos frentes por una ochava curva de 15 m. 71 c. Los solares descriptos forman parte de la fracción N.o 22 en el plano del Agr. Eduardo Terra Arocena de Octubre de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de Noviembre del mismo año. La superficie total de los 4 solares es de: 2.065 m. 22 c.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo el 10 o|o del importe de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración certificados, impuestos municipales, etc., como asimismo la comisión del Rematador, serán de cuenta del comprador: 3.o) Que el deslinde de los solares surgen de los títulos y demás antecedentes que se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle Cerrito 586 de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 3 de 1964 — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

20) $1.088.00 17|pub. 1130 Feb.7-v.mar.4

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "Rubini Diotti Rubens Jorge con OCTAVIO LAROCCA RAMELA y Otros. Ejecución Hipotecaria. Ficha C|3916", se hace saber que el día 5 de Marzo próximo a las 10 horas y en el hall de la Aso-

ciación Nacional de Rematadores, calle Zazala N.o 1326 se procederá con intervención del Martillero don Amado Galmés, asistido por el Alguacil y Actuario Adjunto, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un lote de 87 solares de terreno y sus mejoras, ubicados en el paraje denominado "Santa Mónica", 6a. Sec. Judicial del Departamento de San José, empadronados en mayor área con el N.o 6821, señalados con los Nos. 1 al 12 de la manzana N.o 45, con los Nos. 1 al 10 de la manzana N.o 41 con los Nos. 1 al 20 de la manzana N.o 38 y con los Nos. 1 al 55 en la manzana N.o 35, todo cual surge del plano levantado por el Agr. Dardo R. Barceló Santurio el 21 de Noviembre de 1960 e inscripto en el Concejo Departamental de San José el 10 de Enero del siguiente año e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro del mismo Departamento con el N.o 2175 el día 13 de Enero de 1961. La manzana N.o 45 tiene de frente sobre la carretera (Ruta N.o 1, Montevideo-Colonia), los solares Nos. 8, 9, 10, 11 y 12. La manzana N.o 41, tiene de frente sobre la Avda. Gral. José Artigas los solares Nos. 1 8, 9 y 10. La manzana N.o 38 tiene de frente sobre la Avda. Gral José Artigas los solares Nos. 1, 8, 9 y 10. La manzana N.o 33, tiene 55 solares siendo sus frentes la calle Ramón Cerdeiras y Avdas. Gral. José Artigas y Gral. San Martín. Superficie total de las manzanas: Manzana N.o 45: 6.650 m. 93 d. Manzana N.o 41: 5.919 m. 47 d. Manzana N.o 38: 5.908 m. 61 d. Manzana N.o 35: 34.405 m. 34 d.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos municipales etc. como asimismo la comisión del Rematador serán de cuenta del comprador: 3.o) Que el deslinde de las manzanas como asimismo de cada solar que la componen, surgen de los títulos y demás antecedentes, que se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Cerrito N.o 586, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 3 de 1964. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

20) $1.088.00 17|pub. 1120 Feb.7-v.mar.4

ALBERTO VANOLI
Juzgado de Paz de la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 11.a Sección de Montevideo, dictado en autos: "Frieletric S. A. c|. RAUL SILVA. Ej. de prenda". (Lo. 10, Fo. 655), se hace saber que el próximo día 12 de Marzo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 heladera vitrina marca "Frigidaire" de 1|3 HP. N.o 161.420. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — Marta Soler de Darracq, Actuaria.

20) $160.00 10|pub. 2538 Feb.28-v.mz.12.

ALBERTO BRUN
Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Paz de la décima sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Jacobo Zalcman c|. ANTONIO LOPEZ. Med. Preparatoria", (Lo. 11, Fo. 517), se hace saber que el próximo día 12 de Marzo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el Martillero Alberto Brun, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 Refrigerador "G.E." A.F. N.o 40595. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — Delsa Vio de Portela, Actuaria.

20) $160.00 10|pub. 2540 Feb.28-v.mz.12.

ALBERTO VANOLI
Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Edison Balbi c|. JUAN CARLOS HERRERA. Rec. de firma", (Lo. 13, Fo. 669), se hace saber que el próximo día 12 de Marzo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 refrigerador "Ferrosmalt". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — Delsa Vio de Portela, Actuaria.

20) $160.00 10|pub. 2539 Feb.28-v.mz.12.

ALBERTO VANOLI
Juzgado de Paz de la 19a. Sección Judicial de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 19a. Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Talleres Luxor Ltda. con FRANCISCO CABRERA. Ejec. de prenda". (Lo. 21, Fo. 503), se hace saber que el próximo día 12 de marzo a las 15 horas en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de una Deformadora con motor; una máquina de cortar suela a dos columnas. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 24 de 1964. — Zenaida Lujan, Actuaria.

20) $160.00 10|pub. 2667 Feb.27-v.mar.11.

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en los autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay c|. CERAMICA ATLANTIDA SOCIEDAD COLECTIVA. Ejecución de hipoteca", (Lo. 1.o, Fo. 531), se hace saber al público que el día 18 de Marzo de 1964 a las 15 horas y en el lugar de ubicación del bien y por intermedio del martillero señor Isidro Cartaya, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo, propiedad rural y sus mejoras, sita en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, que es parte del bien empadronado con el número 16.176 hoy le corresponde el padrón N.o 27.691, señalado con la letra "B" en el plano del Agrimensor Edgardo Goyret del 12 de Enero de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el N.o 403 el 19 del mismo mes y año y según el cual tiene una superficie de 3 hectáreas cincuenta y cuatro decímetros que se deslindan así: doscientos dos metros setenta centímetros al Oeste lindando con la zona sub-urbana de la Estación Atlántida y en parte con calle diez y siete metros de ancho, ciento cuarenta y ocho metros noventa centímetros al Norte linda con parte del padrón seis mil doscientos diez y ocho: doscientos metros setenta y cuatro centímetros al Este linda con parte del padrón seis mil doscientos siete y ciento cuarenta y ocho metros cincuenta y nueve centímetros al Sur linda con la fracción A del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; II) Son de cuenta del comprador los gastos de escritura y certificados así como la comisión legal del rematador e impuesto municipal; III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Pando, Febrero 12 de 1964. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $840.00 15|pub. 1835 Feb.17-v.mar.6.

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA
Juzgado de Paz de Primera Sección de Cerro Largo
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, en los autos: "MARIA ELOISA DOS SANTOS de FRANCIA con los sucesores de Amadeo Palermo Indemnización por despido. Lo. 19, Fo. 240, se hace saber que el día 16 de Marzo próximo a la hora 16 en el local de calle Montevideo No. 723, se procederá por intermedio del martillero Juan Pedro Alvez Olivera, asistido del titular del referido Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de un rosario de marfil, un rosario enchapado, un collar cristal de roca, una pulsera enchapada, un cuadro de márfil, un anillo oro 18 con aguamarina, un par carabanas oro 18 y rubíes un par carabanas oro 18, zafiro azul y diamantes, un prendedor enchapado, una medalla oro 9, un par clips enchapados y nácar, un anillo oro 9 con rosa de Francia: un anillo oro 9 con topacio, un anillo oro 18 con rosa de Francia; un par aros calados oro 9; una pulsera plata y oro; un par carabanas oro 9 y aguamarina, un prendedor perla cultivo y oro 18; un collar perla cultivo y broche oro; un prendedor oro 18 y diamantes; un par gemelos enchapados, dos pendentif con piedra de color; un prendedor plata filigrama; un prendedor dorado; un par gemelos plata y oro y dos dijes de plata; previniendo que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Melo, Febrero 13 de 1964. — Ulises Tarocco Lucas, Juez de Paz.

20) $440.00 10|pub. 2460 Feb.25-v.mar.9.

JUAN CARLOS PUPPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "PORLEY HELBLING de NEMER, MARIA LUISA y BUSCHIAZZO de GATTI, CATALINA contra CABRERA, ALFONSO y Otra. Ejecución Hipoteca, (Lo 39, Fo 536)", se hace saber que el rematador Juan Carlos Puppo, procederá a la venta en subasta pública, el día 12 de Marzo próximo, a la hora 10 y en las puertas de este Juzgado, sin base y al mejor postor, del inmueble que a continuación se describe: Un solar de terreno, con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden y que se le hayan incorporado, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Colonia, manzana ciento cincuenta y tres, empadronado con el número mil setecientos treinta, con una superficie de trescientos cincuenta y cuatro metros, según título y plano levantado por el Agrimensor Manuel E. Ibarra, en Mayo de 1940, y registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el N.o 55, en el que está señalado con el N.o 21

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma y 2.o) Que los antecedentes respectivos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria. — Colonia, 7 de Febrero de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $540.00 15|pub. 1925 Feb.13-v.mar.9.

ENRIQUE ABREU
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "ELIDA PAEZ DE FERNANDEZ y otros. Venta en remate público. Pieza por separado en autos "María Isabel Baltasar de Fernández. Sucesión" (Libro 43. Folio 24) (Libro 44. Folio 126), se hace saber al público que el día tres de Abril próximo a las quince horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle doctor Luis Alberto de Herrera Nº 884, se procederá por intermedio del martillero don Enrique Abreu, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de la tasación que lo es de $ 169.090.00 (ciento sesenta mil pesos) para el lote Nº 1 y $ 195.000.00 (ciento noventa y cinco mil pesos) para el lote Nº 2 ambos correspondientes al padrón 1508, de la manzana Nº 58, la Sección Judicial de Durazno, ubicados en la intersección de las calles Artigas y 19 de Abril, el lote Nº 1, ubicado en la esquina de ambas calles, con aprox. 11.80 metros sobre calle Artigas y 24.50 metros sobre 19 de Abril; el lote Nº 2, ubicado fundamentalmente sobre calle Artigas, con aprox. 9.60 metros de frente con salida a calle 19 de Abril, con frente de 5 metros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador, 3º) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Febrero 17 de 1964. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

20) $ 660.00 15|pub. 2289 Feb.24.-v.mz.13.

VICTORIANO PLADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, en atuos: "BANCO PAN DE AZUCAR contra GARCIA PARDO LUIS. Ejecución de hipoteca (Lo. 13. Fo. 399), se hace público que el día 20 de Marzo a la hora quince en la puerta del Juzgado Letrado de Maldonado se procederá con intervención del martillero don Victoriano Plada, asistido del Oficial Alguacil y Actuario, en remate público, al mejor postor sin base alguna, a la venta del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, situado en el Barrio Parque Los Médanos de San Rafael zona de Punta del Este primera Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado empadronado con el No. 3.508 e indicado con el No. 6 de la manzana No. 14, en el plano de los agrimensores Antonio Azuaga Nougué y Juan A. González Uslenghi, de Noviembre de 1945, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado, el 12 de Diciembre del mismo año, en expediente número 3.076, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 29 de Diciembre de ese año, con el número 206, según el cual, tiene un área de mil quinientos sesenta y cinco metros, cincuenta y un decímetros, y se deslinda así: veinticinco metros de frente al sur, en línea curva con la calle L. de diecisiete metros de ancho, hoy de los Eucaliptus; cuarenta y nueve metros ochenta y cinco centímetros, al sureste, lindando con el solar número 5; treinta y ocho metros noventa y ocho centímetros en el fondo, al norte, lindando con el solar No. 9; y cincuenta metros, seis centímetros al oeste, lindando con el solar No. 3.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el diez por ciento de la misma en dinero efectivo; 2o.) Que será de cargo del comprador todo lo que se adeude hasta el día de la escrituración definitiva: por concepto de saneamiento, cordón, vereda, medianerías, y otras cargas o mejoras análogas, así como los gastos que su cobranza origine. 3o.) Que los títulos de propiedad se hallan depositados en el Juzgado Letrado y agregados al expediente. — Maldonado, Febrero 24 de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.

20) $1.020.00 15|pub. 2593 Feb.27-v.mar.18.

VICTORIANO M. PLADA TAPIA
Juzgado de Paz de la 2.a Sección de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua, en autos caratulados: "Banco República contra MOZO, NEBEL ANTONIO. Ejecución de prenda", (Lo 13, Fo. 574. N.o 1649), se hace saber que el próximo 12 de Marzo, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, calle Enrique Brun y Lavalleja, de la ciudad de Pan de Azúcar, se procederá por el martillero don Victoriano M. Plada Tapia, al remate al mejor postor de un camión marca Thames Trader, matrícula B-3.091 motor número 530E 19342, modelo 516.

se previene: A) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio en el acto de serle aceptada la oferta; B) Que se mantendrán las ofertas mientras hayan postores que las mejoren, las que deberán ser continuadas; C) Que la comisión legal del martillero, impuestos y todos los gastos de práctica, serán de cargo del comprador, quien deberá retirar de inmediato el bien adquirido, a su costo. — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Pan de Azúcar, 24 de Diciembre de 1963. — Domingo Piegas Oliú, Juez de Paz.
20) $320.00 10 pub. 2564 Feb.20-v.mz.4.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera sección del Departamento, se hace saber a los interesados que conforme a lo resuelto en autos: "Banco Rural c.. FLORAVANTE RODRIGUEZ SANTANA o SANT'ANNA". Juicio Ejecutivo. Lo. 11, Fo. 341, se procederá a la venta en remate público, del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la undécima sección judicial de Salto, Manzana 149, Padrón 461, señalado con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Ramón Estevez, inscripto el 5 de Junio de 1942 en la Oficina de Empadronamiento de Salto, con una extensión de una hectárea y cinco mil doscientos sesenta y tres metros con noventa y nueve decímetros de superficie, lindando al Norte con Sara Da Silva; al Este con Leonor Pereira, ; al Sur con Horacio Benítez y al Oeste con calle Guaraní. Dicho remate se efectuará el día 31 de Marzo a las 16 horas por el rematador don Humberto Apatie Perossio en las puertas de este Juzgado sito en calle Artigas y Treinta y Tres. Se previene: 1.o) La venta se hará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación fijada en mil doscientos pesos ($ 1.200.00); 2.o) El mejor postor deberá consignar en el momento de la venta el 10 o|o del precio ofrecido; 3.o) Que los títulos se hallan a disposición de los interesados en este Juzgado — Salto, Febrero 19 de 1964. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
20) $ 600.00 15 pub. 2705 Feb.28-v.mar.19.

ARIEL GUTIERREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos: "HILARIO NICOLAS RODRIGUEZ. Incapaz. Lo. 13, Fo. 487, N.o 532", se hace saber al público que el día 20 de Marzo del año en curso a las 15 horas, se procederá por el Martillero don Ariel Gutiérrez, en las puertas del Juzgado, asistido del Alguacil y Actuario a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base que se establecerá de la novena parte indivisa de una fracción de campo y mejoras situada en Cerrillos 3ra. Sección Judicial del departamento de Canelones, señalada con el N.o 5 en el plano del Agrimensor Isaac C. Díaz de 19 de Marzo de 1934 con una superficie de 8 hectáreas 614 metros 62 decímetros y linda: al Norte con el lote N.o 4 al Sur con el N.o 6, al Este con Juan Rodríguez e Isidora R. de Vidal y al Oeste, camino en medio con Manuel Jausalch y Lorenzo Dughetti.

Se previene: 1.o) Que la base de venta de la parte indivisa es la suma de $ 973.00; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados; 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos legales, honorarios de escrituración, certificados y comisión legal del martillero; 4.o) Que el mejor postor deberá consignar en manos del suscrito Actuario el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada y abonar en dicho acto la comisión legal del Martillero — San José, Febrero 20 964 — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
20) $720.00 [illegible] v.mar.19.

JOSE PEDRO GIGENA
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, en los autos: "SUCURSAL de IMPUESTOS DIRECTOS contra SANDALIA GARCIA de GABITO. Cobro de Contribución Inmobiliaria (No. 771, Lo. 20)", se hace saber:

Que el día 5 de Marzo de 1964 a las 10 horas, y si fuere feriado el primer día hábil siguiente, y en el lugar de su ubicación, el martillero don José Pedro Gigena, asistido del Actuario y Alguacil Ad-hoc, Escribano don Víctor Albert y don Elías De Blase, respectivamente, procederá a la venta al mejor postor y sobre la base de $22.000.00 (veintidós mil pesos), importe de las dos terceras de su tasación, del siguiente inmueble:

Un terreno ubicado en la manzana No. 349 padrón No. 4337 (antes 2.000) de esta ciudad, con una superficie de 3.231 metros, que linda: al norte,37 metros 20 con avenida Fregeiro; al sur, 35 metros 30 con calle Río Branco; al este, 90 metros 20 con calle Tomás Gómez y al oeste, 43 metros 45 con Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal y 42 metros 25 con María Ramona Laborda de Silva.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el importe del 15 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los títulos, se encuentran certificados, comisión legal de remate y demás impuestos que afecten a la venta, serán de cargo del comprador.

3o.) Que todos los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.

4o.) Que a los efectos de las publicaciones, ha sido habilitado el próximo feriado judicial mayor. — Mercedes, Diciembre 31 de 1963. — Ricardo Konche Jolobert, Juez.
20) (R.21|7|34) 15 pub. 20248 Feb.7-v.mar.2.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ DE PINTOS, ASUNCION FRANCISCA. Segundas copias". (Ficha F-546|963), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Asunción Francisca Fernández de Pintos, Juan Alberto Washington Omar e Ivonne Pintos Fernández, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 9 de Marzo de 1925, autorizó el escribano Gerardo M. Romero en esta ciudad en la que don Francisco Piria vendió a don Juan Pedro Pintos el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en el Barrio Pérez Castellanos décima sección judicial de Montevideo, padrón número 72.471, solar N.o 14 en la fracción N.o 13 en el plano levantado en Enero de 1908 por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez compuesto de una superficie de 368 metros cuadrados 94 decímetros cuadrados con 8 metros 59 de frente al Noroeste a la calle Vilardebó, distando su punto medio 133 metros de la esquina formada por dicha calle y la de Industria, por 42 metros 95 de fondo lindando al Noreste con el solar 13; al Sureste con el solar 18 y al Suroeste con el solar 15.

De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
21) $400.00 10 pub. 2686 Feb.20-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "ANOLLES EGAÑA, JUAN NICASIO, Segundas copias, Ficha F-446|963", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Nicasio Anolles Egaña, solicitando segundas copias de la escritura de compraventa, autorizada en la ciudad de Rivera el 7 de Mayo de 1913, por el Escribano Enrique Segovia y Graña, la cual se inscribió en el Registro de ese Departamento con el número 317 al folio 35 v. don Manuel Demaceno Coelho vendió a don Juvenal Pereira, casado con doña Vicencia Moreira, el solar N.o 4 de la manzana N.o 115 de la ciudad de Rivera. Dicho solar empadronado actualmente con el número 846, tiene una superficie de 922 metros deslindándose así: 21 metros 475 mms. de frente al Sureste a la calle Pantaleón Quesada por 42 metros 95 cms. de fondo, lindando al Noreste con el solar N.o 3, al Suroeste con el padrón N.o 849 y al fondo con el solar N.o 6.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 18 de Octubre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
21) $ 360.00 10 pub. 2347 Feb.24-v.mz.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se han presentado TERESA VIALE de DELPIAZZO, JUANITA DELPIAZZO de [illegible] y BLANCA ESTHER DELPIAZZO de LOPEZ, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de División entre don Ambrosio Juan Delpiazzo con fecha 4 de Junio de 1914 extendida por el Escribano Luis Rossi, referente a una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene sita en "El Miguelete", décima séptima sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón número 35.482 (Rural), designada con el número 2 en el plano del Agrimensor Joaquín F. Rodríguez del 20 de Junio de 1907, compuesta de 7 Hás. 5795 metros lindando por el norte, calle en medio, con el Banco de Londres y Río de la Plata, por el sur con la fracción 3 de Indalecio Galuso, por el este, con la fracción 4 de Luis Pinola, y por el oeste camino departamental, en medio con la fracción 2 de Indalecio Galuso.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

A los mismos fines se hace esta publicación a los solos efectos de la [illegible]. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1963. — Clemente D. Colombo, Actuario adjunto.
21) $400.00 10 pub. 2211 Feb.26-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Carlos A. Artecona, en autos "MEDEROS DE SILVA, DOMINGA. Segunda copia". (34|611), se hace saber que compareció la nombrada solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de partición, autorizada el 8 de Julio de 1950 por el escribano Carlos E. Alvariza, de una fracción de campo ubicada en la tercera sección de Durazno, padrón N.o 2.678, en cuya división se adjudicó a Dominga Mederos de Silva, ya viuda de Cupertino Silva la parcela señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor Ariel Cabrera de Junio de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1047 el 20 del mismo mes, compuesto de 8 hectáreas 1085 metros y linda: Norte con campo de Donato Echeverste en una parte y en otra la parcela N.o 4; Este la N.o 5, Sur la N.o 3 y Oeste la N.o 1, inmueble empadronado con el N.o 3.163.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier concepto se crean interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a estar a derecho en autos. — Florida, Febrero 6 de 1964. — Arnaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
21) $300.00 10 pub. 2077 Feb.20-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "CARLOS VENEGONI (Segunda copia de escritura)", se hace saber que se ha solicitado segunda copia de la escritura, otorgada en esta ciudad, el 14 de Octubre de 1925, por el escribano Juan José Schmersow, donde don Máximo Leguisamo vendió a los señores Francisco, Andrés y Carlos Venegoni el siguiente bien: Una fracción de terreno, señalada como chacra N.o 2, manzana N.o 38 del Ejido del Pueblo Constitución, empadronada con el número 1443, ubicada en la Undécima Sec. Judicial de este Dpto., compuesta de una Superficie total de 11 Hás., 9070 metros cuadrados y deslindada así: Norte, calle Lavalleja; Este calle General Artigas, Sur, Ramón Gordillo y por el Oeste, José Venegoni.

En consecuencia: Se emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Salto, Febrero, 12 de 1964. — Delmar González Brum, Actuario.
21) $260.00 10 pub. 2704 Feb.28-v.mar.12.

22-Sociedades de Responsabilidad

SUSANCAT LIMITADA

Por documento privado de 23 de Enero último se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira en esta ciudad bajo la razón social "Susancat Limitada" integrada por Catalina Bonacchi con $ 2.500.00 y Ana María Folle Torres Negreira con $ 2.500.00. Capital $5.000.00. Objeto: Fábrica de Chocolates, dulces y golosinas de cualquier clase, y realizar toda clase de operaciones y contratos lícitos que no se opongan a las leyes vigentes. Plazo: un año a contar del otorgamiento, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año cada uno. Administración a cargo de la Sra. Catalina Bonacchi. Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 44 al Fo. 152 del Lo. N.o 2.
22) $200.00 10 pub. 2546 Feb.26-v.mar.10.

USLENGHI Y CARREA LIMITADA

Por contrato privado del 31 de Enero de 1964 e inscripto en el Reg P. de Comercio con el N.o 2, del Fo. 8 al Fo. 14, del Lo. 14 el 7 del Cte mes de Febrero se constituyó la siguiente sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios. Juan José Uslenghi y Raúl Humberto Carrea; 2) Razón Social. Uslenghi y Carrea Limitada; 3) Objeto. Comercializar por cuenta propia o de terceros: vehículos automotores, bicicletas, maquinaria agrícola, repuestos, cámaras, cubiertas, accesorios, lubricantes, etc.,; 4) Plazo: 2 años prorrogables automáticamente de año en año hasta completar 15 años; 5) Capital. $ 200.000.00 que los socios integrarán por partes iguales y en efectivo, de cuyo importe integraron el 50 o|o; 6) Administración. Un directorio integrado por los dos socios fundadores, quienes firmarán conjuntamente. — Paysandú, 14 de Febrero de 1964. — Estudio del Cr. Aldo Bulanti Ríos.
22) $240.00 10 pub. 2561 Feb.26-v.mar.10.

MARSA LIMITADA

Por documento privado inscripto el 3 de Febrero de 1964. en el Registro Público y General de Comercio (N.o 42, F.o 145, L.o 2), se constituyó sociedad de responsabilidad limita-

de: Firma o razón social y denominación: "Marca Limitada". Plazo: 20 años. Objeto: importación, exportación, representación, distribución, fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de cualquier clase de mercaderías. Socios: Dr. Alberto Freyre Bazzino y Oscar Pérez Gentile. Capital: pesos 15.000.00 m|n dividido en cuotas de pesos 1.000.00 c|u. aportado en efectivo, 10 cuotas Dr. Freyre Bazzino y 5 cuotas señor Pérez Gentile Administración y representación: los dos socios conjuntamente. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias, sucursales, filiales etc. en el país o en el extranjero. Balances: al 31 de Diciembre.
22) $200.00 10|pub. 1927 Feb.20-v.mar.4

TAYLOR Y COMPAÑIA LIMITADA
De conformidad al Decreto-Ley N.o 8.992, la sociedad de responsabilidad limitada "TAYLOR Y COMPAÑIA LIMITADA", modificó su contrato por documento privado del 27 de Abril de 1959, inscripto en el Registro de Comercio el 19 de Octubre de 1959 con el N.o 554 al Fo. 1953 del Lo. 2 conservando su misma razón social, incorporándose como socio el señor Bruce Gordon Dey, con un capital de $ 1.000.00 ampliándose el plazo por treinta años, elevándose el capital social a $ 10 000.00 que pertenece: Cirilo Heriberto Andrés Taylor $ 6 500.00, Kitty Dagmar Wharton $ 1.500.00, Anton Ronn $ 1.000.00 y Bruce Gordon $ 1.000.00.
22) $160.00 10|pub. 2142 Feb.20-v.mz.4.

MISLEJ Y URTET LIMITADA
Constituida el 1.o de Noviembre de 1963, por Pablo Mislej Sedevcic y Hugo Horacio Urtet Fabra. Inscripta en el Público y G. de Comercio, con el N.o 592, al F.o 2107, del L.o 1. Capital: $ 5.000.00, integrado Dom. República 2038 Montevideo. Administración los dos socios; gestiones administrativas: cualquiera de ellos. Objeto: explotación de garage público, taller mecánico y eléctrico, chapa, pintura y derivados. Balances: 31 de Diciembre. Plazo: dos años prorrogables.
22) $120.00 10|pub. 1960 Feb.18-v.mar.2

Cointreau Uruguaya Limitada Sociedad de Responsabilidad Limitada Por escritura que el 23 Enero de 1964, autorizó el Esc. Tomás Cantafio, cuya primera copia inscribió en el Reg. Pub. y Gral. de Comercio con el No. 47 al F.o 161, del libro N.o 2, de Contratos, la Sociedad "Custofina Limitada", cedió totalmente sin reserva ni limitación alguna todas las cuotas sociales que tenía, equivalente a pesos 3.750.00 o sean 75 cuotas sociales a la Sociedad Anónima "Organus" cesión que fue aceptada por la otra socia.
22) $160.00 10|pub. 1995 Feb.24-v.mz.5.

NERY ASOCIADOS LIMITADA
Por documento privado certificado por Esc. Gladys E. García el 26 de Diciembre 1963, inscripto en el Registro Público de Comercio número 17 libro 2 Contratos, los esposos Juan J. Nery y Barbara Ivonne Nery Power, y el Sr. Raimundo Juan C. Nery cedieron al Sr. Enrique Borrazas; cuatro cuotas de $ 500.00 y dos cuotas de $ 500.00, respectivamente, de la Sociedad "Nery Asociados Limitada".
22) $ 120.00 10|pub. 2015 Feb.24-v.mz.6.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No 102.115 — Montevideo, Febrero 14 de 1964. con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "F.Y.A.2" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2237 Feb.21-v.mar.5.

ACTA N.o 102. 087. — Montevideo, Febrero 7 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por I. W. S. Nominee Company Limited (Inglaterra, solicita la marca



para distinguir los artículos de las clases 3, 4, 5, 6, 9, 12, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 1957 Feb.18-v.mar.2.

ACTA N.o 10.2112. — Montevideo, Febrero 18 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Humber Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "SCEPTRE" para distinguir artículos de la clase 24 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2085 Feb.20-v.mz.4.

ACTA N.o 102.103. — Montevideo, 13 de Febrero de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (EE. UU. A.) solicita la marca "ROXANTHIN", para distinguir los artículos de las clases 1, 3 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 1955 Feb.18-v.mar.2.

ACTA N.o 102.095. — Montevideo, 12 de Febrero de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Arnav Shoe Corporation (EE.UU.A.) solicita el registro de la marca "ARNAVA", para distinguir los artículos de las clases 6 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 1957 Feb.20-v.mar.4

ACTA N.o 102.085. — Montevideo, Febrero 7 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por I.W.S. Nominee Company Limited (Inglaterra), solicita la marca



para distinguir los artículos de las clases 3, 4, 5, 6, 9, 12, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 1958 Feb.18-v.mar.2.

ACTA No 102.116 — Montevideo, Febrero 14 de 1964, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo solicita la marca "DRAG" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2238 Feb.21-v.mar.5.

ACTA No. 102.094. — Montevideo, Febrero 7 de 1964, con esta fecha Establecimientos Vesubio Sociedad Anónima de Montevideo solicita registrar la marca "SANTO PADRE" para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2032 Feb.24-v.mz.6.

ACTA Nº 102.138. — Montevideo, Febrero 19 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Richard Hudnut (EE.UU.A.) solicitan la marca "CACTUS" para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 2295 Feb.24.-v.mz.6.

ACTA No. 102.126 — Montevideo, Febrero 14 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de The American Tobacco Company de Estados Unidos de América ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 2176 Feb.21-v.mar.5.

ACTA No. 102.093. — Montevideo, Febrero 7 de 1964, con esta fecha Establecimientos Vesubio Sociedad Anónima de Montevideo solicita registrar la marca "SANTO PADRE" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2033 Feb.24-v.mz.6.

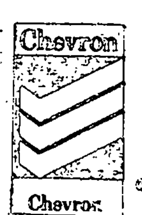
ACTA No. 102 135 — Montevideo, Febrero 18 de 1964, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por S. T. Dupont Societe a Responsabilite Limitee de Paris, Francia solicita la marca



para artículos de la clase 22(s|d) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 2233 Feb.21.-v.mar.5

ACTA No. 102.099. — Montevideo, 7 de Octubre de 1963, con esta fecha O'Farrell y Freira por Droguería Colon S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "COLONSA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2219 Feb.21-v.mar.5.

ACTA No. 102.129 — Montevideo, Febrero 17 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Brown y Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited (Inglaterra) solicita la marca



para distinguir los artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 2215 Feb.21-v.mar.5.

ACTA No. 102.113. — Montevideo, Febrero 14 de 1964, con esta fecha José María Secchi de Progreso, Canelones solicita el registro de la marca "LOS LAURELES" para artículos de la clase 2da. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2234 Feb.21-v.mar.5.

ACTA No. 102.114 — Montevideo, Febrero 14 de 1964, con esta fecha José María Secchi, de Progreso, Canelones, solicita el registro de la marca "LA MENSAJERA" para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 2235 Feb 21-v.mar.5.

ACTA N.o 102.117. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Riker Laboratories, Inc. (EE.UU.A.), solicita la marca "NORFLEX", para distinguir los artículos de la clas 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2220 Feb.21-v.mar.5.

ACTA N.o 102.085. — Montevideo, Febrero 7 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Hilados Sintéticos Sociedad Anónima (H I S.I.S.A.), de Montevideo. solicita la marca "BRYLBOUCLE" para distinguir los arts. de las clases 4, 5 y 6 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 1859 Feb.20-v.mar.4

ACTA N.o 102.187. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Fortbenton Co. Laboratories Sociedad de Responsabilidad Limitada capital $ 1.550.000 m|n. (Argentina), solicita el registro de la marca "DORPIEL", para distinguir los artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2712 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 102.188. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Fortbenton Co. Laboratories Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital $ 1.550.000 m|n. (Argentina), solicita el registro de la marca "LUBRIDERM", para distinguir los artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2713 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 102.189. — Montevideo Febrero, 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Helena Rubinstein, Inc. (EE.UU.A.), solicita la marca "SILK FASHION", para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2714 Feb.28-v.mar.12

ACTA N.o 102.190. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Helena Rubinstein, Inc. (EE.UU.A.), solicita la marca "CREAMESSENCE", para distinguir los artículos de la clase 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2715 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 102.191. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Automatic Canteen Company of America, (EE.UU.A.), solicita la marca "CANTEEN", para distinguir los artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2716 Feb.28-v.mar.12.

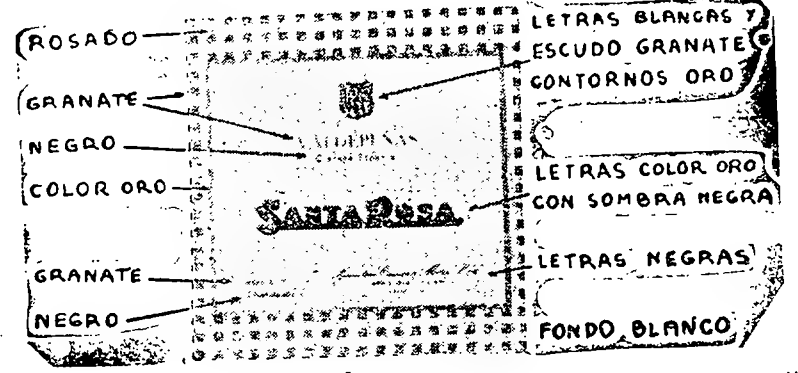
ACTA N.o 102.192. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Automatic Canteen Company of America, (EE.UU.A.), solicita la marca "CANTINE", para distinguir los artículos de la las clases 12 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2717 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 102.122. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — Con esta fecha Enrique Tato, por la firma Kovoswit, narodni podnik, de Checoeslovaquia, solicita registrar la marca,



para artículos de las clases 6, 11, 12 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10 pub. 2407 Feb.26-v.mz.10.

ACTA Nº 102.140. — Montevideo, Febrero 19 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Passadore, Carrau y Mutio S. A. (Montevideo) solicitan la marca



para distinguir los artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 560.00 10|pub. 2297 Feb.24.-v.mz.6.

ACTA Nº 102.139. — Montevideo, Febrero 19 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Passadore, Carrau y Mutio S. A. (Montevideo) solicitan la marca



para distinguir los artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 560.00 10|pub. 2296 Feb.24.-v.mz.6.

ACTA N.o 96.864. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. con esta fecha O'Farrell y Freira por Nopco Chemical Company (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca "NOPCO" para distinguir artículos de las clases 9, 10, 11, 13 y 14 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2218 Feb.26-v.mar.10.

ACTA N.o 102.151. — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Philip Morris Incorporated (EE.UU.A.), solicita la marca

BOND STREET

para distinguir los artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $120.00 10|pub. 2496 Feb.26-v.mar.10.

ACTA N.o 102.149. — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation, (EE. UU.A.), solicita la marca "VERDIVITON" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2495 Feb.26-v.mar.10.

ACTA N.o 102.110. — Montevideo, Febrero 13 de 1964. — Con esta fecha Distribuidora Uruguaya de Petróleo S.A. (Urupetrol Sociedad Anónima), de Montevideo, solicita registrar la marca



para clases 6, 8, 11, 15, 20 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 2506 Feb.26-v.mar.10.

ACTA N.o 101.943. — Montevideo, Enero 27 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Donaldson Company, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "CYCLOPAC" para distinguir los artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2522 Feb.26-v.mar.10.

ACTA N.o 102.152. Montevideo, Febrero 21 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca "SOTE 10", para distinguir los artículos de las clases 4 y 5. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2497 Feb.26-v.mar.10.

ACTA N.o 102.153. — Montevideo, Febrero 1964. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenbriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca "MARBOCETINA", para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2508 Feb.26-v.mar.10.

ACTA N.o 102.109. — Montevideo, Febrero 13 de 1964. — Con esta fecha Distribuidora Uruguaya de Petróleo S.A. (Urupetrol Sociedad Anónima), de Montevideo, solicita registrar la marca



para clases 6, 8, 11, 15, 20 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 2507 Feb.26-v.mar.10.

ACTA N.o 102.157. — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Zenith Radio Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "ZENITH", para distinguir artículos de las clases 6, 11, 12, 15, 16, 21 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2521 Feb.26-v.mar.10.

ACTA N.o 102.148. — Montevideo, Febrero 20 de 1964. — Con esta fecha Zefat Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "POSTURE GARD", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2494 Feb.26-v.mar.10.

ACTA N.o 102.167. — Montevideo, Febrero 24 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicitan registrar la marca, "STE 10" para distinguir los artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2613 Feb.27-v.mz.11.

ACTA N.o 102.172. — Montevideo, Febrero 24 de 1964. — Con esta fecha Cubalán S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "CONVERTIBLES" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2653 Feb.27-v.mz.11.

ACTA N.o 102.171. — Montevideo, Febrero 24 de 1964. — Con esta fecha Cubalán S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "TRINCHERA" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2652 Feb.27-v.mz.11.

ACTA N.o 102.169. — Montevideo, Febrero 24 de 1964. — Con esta fecha César Abdon Sader Iturria, de Maldonado (Uruguay) ha solicitado el registro de la marca, "AZTECA" para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2651 Feb.27-v.mz.11.

ACTA N.o 102.142. — Montevideo, Febrero 19 de 1964. — Con esta fecha Brandt Laboratorios del Uruguay S. A., de Montevideo, ha solicitado la marca, "CIPERPINA" para distinguir la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2691 Feb.27-v.mz.11.

ACTA No 102.135 — Montevideo Febrero 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Merck y Co., Inc. (EE.UU.A.) solicita la marca "PROTRIPTIL" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2216 Feb.21-v.mar.5.

ACTA No 102.131 — Montevideo Febrero 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Merck y Co., Inc. (EE.UU.A.) solicita la marca "CONCORDIN" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2217 Feb.21-v.mar.5.

ACTA Nº 102.141. — Montevideo, Febrero 19 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Bodegas Esmeralda Sociedad Anónima (Argentina), solicitan la marca



para distinguir los artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 2298 Feb.24.-v.mz.6.

ACTA N.o 102.193. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Fortbenton Co. Laboratories Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital $ 1.550.000 m|n. (Argentina), solicita el registro de la marca "SOLENHIL", para distinguir los artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2718 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 102.194. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Fortbenson Co. Laboratories. Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital $ 1.550.000 (Argentina), solicita el registro de la marca "FORTEENTON", para distinguir los artículos de la clase 10 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2719 Feb.28-v.mar.12.

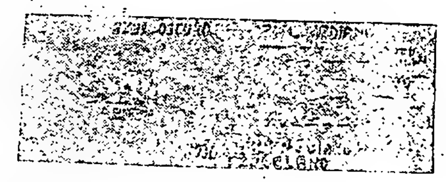
ACTA N.o 102.195. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Helena Rubinstein, Inc. (EE.UU.A.), solicita la marca "HIODORAN", para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2720 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 102.196. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Helena Rubinstein, Inc. (EE.UU.A.), solicita la marca "BIO-CLEAR", para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2721 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 102.197. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Helena Rubinstein, Inc. (EE.UU.A.), solicita la marca "BIKINI", para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2722 Feb.28-v.mar.12.

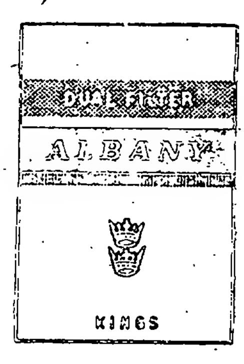
ACTA N.o 102.198. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Helena Rubinstein, Inc (EE.UU A.), solicita la marca "TULIP", para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2723 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 101.968. — Montevideo, Enero 30 de 1964. — Con esta fecha Rómulo Merne Auzucol por J. y E. Atkinson Ltda. de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca,



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 1514 Feb.28-v.mz.12.

ACTA N.o 102.186. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de F. L. Smith Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 2709 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 102.199. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Helena Rubinstein, Inc (EE.UU.A.), solicita la marca "SKIN LIFE", para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2724 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 102.200. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Helena Rubinstein, Inc. (EE.UU.A.), solicita la marca "CLEAR Y LOVELY", para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2725 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 102.201 — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Helena Rubinstein, Inc (EE.UU.A.), solicita la marca "COVERFLUID", para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 2726 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 102.202. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Helena Rubinstein, Inc (EE.UU.A.), solicita la marca "LONG LASH", para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2727 Feb.28-v.mar 12

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14.857. — Montevideo, Febrero 20 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para, "Perfeccionamientos en o Relacionados con Compuestos Heterocíclicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2498 Feb.26-v.mar.10.

ACTA N.o 14.862. — Montevideo, Febrero 24 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por F. Hoffman-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Auxiliar para el peinado y procedimiento para su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2612 Feb.27-v.mz.11.

ACTA N.o 14.864. — Montevideo, Febrero 24 de 1964. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Samuel J. Silberman, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato mejorado para la producción continua de cigarros y de productos tipo cigarro" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2634 Feb.27-v.mz.11.

ACTA N.o 14.858. — Montevideo, Febrero 20 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por United Merchants And Manufacturers, Inc. (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para, "Procedimiento para la Producción de Hilados Multifilamento con Propiedades Diversas de Encogimiento entre Filamento y Filamento", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pu. 2499 Feb.26-v.mar.10.

ACTA N.o 14.859. — Montevideo, Febero 21 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Rhone-Poulenc S. A. (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para, "Procedimiento para combatir los parásitos de los animales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2500 Feb.26-v.mar.10.

ACTA N.o 14.860. — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Pittsburgh Plate Glass Company (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Artículo de vidrio reforzado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2501 Feb.26-v.mar.10.

ACTA N.o 14.861. — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — Con esta fecha O' Farrell y Freira, por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento en o relacionados con un compuesto Heterocíclico" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2502 Feb.26-v.mar.10.

ACTA N.o 14.855. — Montevideo, Febrero 19 de 1964. — Con esta fecha el señor Gregorio Alberto Fermín Soler Aznarez, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para, "Mejoras en equipos atomizadores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2555 Feb.26-v.mar.10.

ACTA No. 14.850. — Montevideo, Febrero 7 de 1964 con esta fecha Petrona Carmen Sosa, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por quince años para "Nueva antena para Radiotelefonía o lo similar" y de acuerdo con el Art. 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120.00 10|pub. 1990 Feb.19-v.mar.3.

ACTA N.o 14.854. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Behringwerke Aktiengesellschaft, de Alemania, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la adaptación de virus de glosopeda a cultivos de tejidos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2084 Feb.20-v.mz.4.

ACTA N.o 13.030. — Montevideo, Febrero 12 de 1960. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por F. Hoffmann-La Roche y C. Aktiengeselschat (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para, "Procedimiento para la Preparación de Compuestos Tricíclicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120.00 10|pub. 2213 Feb.21-v.mar.5.

ACTA N.o 14.856. — Montevideo, Febrero 18 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por General Electric Company (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para, 'Lámpara Eléctrica Incandescente a Ciclo de Iodo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120.00 10|pub. 2214 Feb.21-v.mar.5.

ACTA N.o 14.515. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por E. I. Dupont de Nemours And Company (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para. "Herbicidas de Uracilo Substituído", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2212 Feb.21-v.mar.5.

ACTA N.o 14.852. — Montevideo, Febrero 7 de 1964. — Con esta fecha O'Farrel y Freira, por Bartolomé Andrés Dosio (Argentina) ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Compuesto impermeabilizador" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 1851 Feb.17-v.feb.28.

25—Ventas de Comercio

Prometí vender al señor Idilio Cappezolo, el cine "TROCADERO", ubicado en la ciudad de Minas. Acreedores presentarse en la Escribanía de J. J. Rodríguez Pérez, J. Batlle y Ordóñez 531, Minas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Minas, febrero 20 de 1964.
25) $160.00 20|pub. 2505 Feb.26-v.mz.31.

Ley 26|IX|904. Alcidio M. Barboza prometió vender la Confitería 18 de Julio, sita en Uruguay 948 de la ciudad de Salto, a Carlos y Almenio Luraschi y Edmundo Musetti. Acreedores presentarse en duplicado con los justificativos de sus créditos en Sarandí 24, Salto, Escritorio Errandonea — Salto, 17 de febrero de 1964.
25) $160.00 20|pub. 2513 F.o26-v.mz.31.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos rescindido de común acuerdo el compromiso suscripto con fecha 25|7|959, por el comercio que en el ramo de café y bar gira en la calle avenida Italia N.o 3702, de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 21 de 1961. — JOSE RAUL VILA y JESUS DON. — MANUEL GARCIA y GUILLERMO SANCHEZ.
25) $240.00 20|pub. 2635 Feb.27-v.ab.20.

Interviniendo la oficina Marcelino Martínez Gómez, prometo vender al señor Juan Alberto Lorenzo, el comercio en el ramo de Almacén, Bazar y Verdulería denominado "Supermercado" ubicado en la Carretera Interbalnearia km. 37 departamento de Canelones. Acreedores en la oficina del Balanceador calle Dr. Pablo De María Nº 1447. Plazo ley 26|9|904. — AURELIO FERNANDEZ MONFORT.
$ 160.00 20|pub. 2109 Feb.20.-v.mz.18.

Interviniendo la oficina del Balanceador y Rematador Público Marcelino Martínez Gómez, prometo vender el comercio en el Ramo de Hotel denominado "Santa Rita" sito en la calle Jaime Cibils Nº 2965 al señor Oscar De María. Acreedores presentarse en la oficina del Balanceador, calle Dr. Pablo de María Nº 1447. Plazo ley 26|9|904. — ENRIQUE FERNANDEZ ALBANO.
25) $ 160.00 20|pub. 2108 Feb.20.-v.mz.18.

Interviniendo la oficina Marcelino Martínez Gómez, comunico a los acreedores que he prometido efectuar cesión de derechos al señor Miguel Salvador Quezada, del comercio en el ramo de Parrillada sito en Las Heras Nº 2110. Acreedores plazo de ley 26|9.904, presentarse en las oficinas calle Dr. Pablo De María Nº 1447. — JUAN ANTONIO MATCHEN.
27) $ 160.00 20|pub. 2107 Feb.20.-v.mz.18.

Disolvimos totalmente la Sociedad Zaragüeta Uruguay Limitada y vendimos sus bienes a los señores JAIME FUSTER y MIGUEL MENGOT. Acreedores: Esc. Ruben Ureta, 25 de Mayo 477, esc. 9. — HECTOR ALVAREZ SUAREZ. — MIRTA RAIZ de ALVAREZ.
25) $160.00 20|pub. 2452 Feb.25-v.mar.30.

Interviniendo "Unión de Balanceadores", hemos prometido en venta a la señora MARIA NELLY COSTANZO ETCHENIQUE de MACHIN, el comercio de almacén de comestibles ubicado en la calle Comercio 2402. Acreedores (Ley 26 de Setiembre de 1904), presentarse en Ituzaingó 1318. — Montevideo, 20 de Febrero de 1964. — CONSTANTINO FRANCO GONZALEZ. — MIRYAM LOZADA.
25) $160.00 20 pub. 2403 Feb 25-v.mar.30.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709, prometimos vender a la señora VISITACION VIÑAN ABELEIRA de FERREIRO, el almacén de comestibles sito en Nicaragua 1652, de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 20 de 1964. — ADOLFO NOYA PAZ. — MARIA DE LA ENCARNACION GONZALEZ de NOYA. — VISITACION VIÑAN de FERREIRO.
25) $240.00 20 pub. 2417 Feb.25-v.mar.30.

Interviniendo Oficinas Mitre de Paysandú 830, prometimos vender a los señores ARMANDO CASCAN y MAURICIO FONTANA, el comercio de Bar y B. Alcohólicas, ubicado en la calle Cerrito 201|3 de esta ciudad. Acreedores en Paysandú 849. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 17 de Febrero de 1964. — LUIS MARTINEZ. — DELIA FIGUEROA. — JAIME FIGUEROA.
25) $160.00 20 pub. 2426 Feb 25-v.mar.30.

Interviniendo las oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Ramón Rivas Castro, el comercio que gira en el ramo de café y bar, ubicado en la avenida Italia N.o 3702, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de Agosto de 1961. — JOSE RAUL VILA. — JESUS DON.
25) $240.00 20 pub. 2620 Feb 27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Ricardo Varela, Gerardo y Benjamín Labrador, el comercio que gira en el ramo de café y bar, ubicado en la calle Gonzalo Ramírez N.o 1652, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1964. — JOSE y EVARISTO BARRAL.
25) $240.00 20|pub. 2621 Feb 27-v ab 1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Salvador y Lino González y Juan Carlos Demarco, el comercio que gira en el ramo de bar y bebidas alcohólicas, ubicado en la avenida Gral. Flores N.o 592 de Las Piedras (Canelones). Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Febrero de 1964. — [illegible] GO SUAREZ.
25) $240.00 20|pub. 2622 Feb 27-v ab 1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor José María Vale, el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles, ubicado en la calle Nueva Palmira N.o 1751, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Enero de 1964. — JOSE TUÑAS TUÑAS.
25) $240.00 20|pub. 2630 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Camilo Méndez, Manuel y Domingo Barreiro, el comercio que gira en el ramo de bar y bebidas alcohólicas, ubicado en la avenida Gral. Flores N.o 2450, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Febrero de 1964. — FAUSTINO GARCIA. — JUVENTINO LOIS. — JULIO RIOS.
25) $240.00 20|pub. 2623 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Feliciano Vázquez y Feliciano Vázquez, el comercio que gira en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la Rambla F. D. Roosevelt N.o 298 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Enero de 1964. — SERAFIN FRAGA GONZALEZ.
25) $240.00 20|pub. 2624 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Antonio Varela Viñas, el comercio que gira en el ramo de carnicería, ubicado en la calle José L. Terra N.o 2360, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Enero de 1964. — FERNANDO GONZALEZ MARTINEZ.
25) $240.00 20|pub. 2625 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores José Pereiro y Domingo A. Barreiro, el comercio que gira en el ramo de café, bar y restaurant, ubicado en la calle [illegible] N.o 1579, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala N.o 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 17 de Febrero de 1963. — FLORENCIO SUAREZ. — DOMINGO BARREIRO.
25) $240.00 20|pub. 2626 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Nazario Menéndez, el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles, ubicado en la calle Tomás Gomensoro N.o 3197, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Marzo de 1964. — LUIS GARCIA PEREZ.
25) $240.00 20 pub. 2627 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Horacio Walter Sotelo, el comercio que gira en el ramo de Garage, ubicado en la avenida Gral. Rivera N.o 2441 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de Enero de 1964. — EDISON CIAVATTONE.
25) $240.00 20 pub. 2628 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Leopoldo Faviere, el comercio que gira en el ramo de estación de servicio, ubicado en la avenida Gral. Flores N.o 2904, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Febrero de 1964. — ANTONIO NOGUEIRA.
25) $240.00 20 pub. 2629 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Ricardo Rojo, [illegible] y Arturo Rio, el comercio que gira en el ramo de restaurant y bar, ubicado en la avenida Agraciada N.o 2560 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 21 de Enero de 1964. — [illegible] FAUSTINO PEREZ. — ISIDRO RODRIGUEZ.
25) $240.00 20 pub. 2631 Feb 27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor Manuel Montiño, el comercio que gira en el ramo de café y bar, ubicado en la calle Gonzalo Ramírez N.o 1251 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Febrero de 1964. — JOSE [illegible] GOMEZ.
$240.00 20 pub. 2632 Feb.27-v.ab.1.o.

Ley 26|9|1904. — Prometemos vender a la señora María Elena Morales Garín el comercio de nuestra propiedad, que gira en el ramo de venta de productos de granja, ubicado en la calle Francisco Plácido Nº 3150 de esta ciudad. Acreedores presentar justificativos (Ley 1904). Escribanía José Millán Dotolo calle Colonia, N.o 823 segundo piso. — Montevideo, 25 de Febrero de 1964. — HERMINIA IRMA MANI DUARTE DE ALVARIZA. — JUAN CARLOS ALVARIZA AMARAL. — María Elena Machuca Cuello.
25) $240.00 20|pub. 2694 Feb.27-v.ab.1.o.

Prometí vender a [illegible] Mirta Rodríguez de Vassallo, el comercio que gira en el ramo de colchonería, ubicado en la calle Gral. Flores N.o 2239.
Acreedores presentarse en el mismo. — PABLO ZIN WRAZA.
25) $80.00 20|pub. 1827 Feb.17-v.mar.13.

Prometí vender al señor Juan Siekavica, el comercio de la Av. Garibaldi 2529. Ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores en 18 de Julio 1465, E. 21 — Montevideo, 3 de Enero de 1964. — RAMIRO OLIVELLA ALBORNA — VIRTUDES GUEL.
25) $160.00 20|pub. 1893 Feb.17-v.mar.13.

Prometí vender al señor Enrique Domínguez Domínguez, el comercio de Santiago de Chile 977.
Acreedores en 18 de Julio 1465 E. 21 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Febrero de 1964. — CARLOS BERNABE BROTONS. — GIOCONDA P. de BROTONS.
25) $160.00 20.pub. 1894 Feb.17-v.mar.13.

Prometí vender al señor Manuel García González, el comercio de Cufré 2706
Acreedores en 18 de Julio 1465. E. 21. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Enero de 1964. — JESUS COUSILLAS. — EVERILDA CASTIÑEIRAS.
25) $160.00 20|pub. 1895 Feb.17-v.mar.13.

ENRIQUE JOSE FAGNANO, VIOLETA VENDRAMIN, PEDRO CELESTINO FAGNANO y OLGA RODRIGUEZ, han prometido vender a Violeta Micaela de González Reza el establecimiento que en el ramo de imprenta tienen instalado en Sorlano 960 de esta ciudad
Los acreedores deben presentarse al Dr. Carlos de la Rosa, en Sarandí 444, Esc. piso 11 y 30 bonus, (Ley 26 de Setiembre 1904). — Montevideo, 4 de Febrero de 1964.
25) $240.00 20|pub. 1600 Feb.17-v.mar.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. Se hace saber que Juan Pedro Pérez Acuña prometió vender a Ramón Benítez la carpintería ubicada calle Uruguay 5430, y éste cedió sus derechos a Eduardo Apai. — Acreedores en el comercio.
25) $160.00 20.pub. 1554 Feb.7-v.mar.9.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén de Comestibles, Fiambrería y Alcohólicas Embotelladoras sito en la calle Avda. Agraciada Nro. 1703 de esta ciudad. (Ley 26 Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — RICARDO VILLAMARZO ALVAREZ. — MARIA DE LA CONCEPCION MARTINEZ.
25) $160.00 20|pub. 1377 Feb.5-v.mar.6.

Se hace saber al comercio y al público en general que con fecha 31 de Octubre de 1962 prometí vender a Walter Vignoli Paz y José García Fachinetti el comercio de panadería que con la denominación de "La Espiga de Oro", gira en la calle Artigas N.o 225 de la ciudad de Rivera.
Acreedores presentarse en la referida dirección. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Rivera, 10 de Enero de 1964. — JULIO UMPIERRE.
25) $120.00 20|pub. 763 Ene.27-v.feb.25.

Prometemos vender a los señores JOSE VARADO SOSA, ARNOLDO HERNANDEZ y RAMON FERREIRA, el comercio que en el ramo de Herrería de Obra gira en esta ciudad, en la calle A. Duifort y Alvárez 3293 bis. Los compradores tomaron posesión el 6 de Febrero de 1963. Acreedores presentarse en Juncal 1414, escritorio 7, de lunes a jueves, de 17 a 19 horas. Escribanía Pérez Fornaro. Plazo y efectos: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 3 de 1964. — CARLOS UMBERTO [illegible]. — VITORIO BACCHINI.
25) $120.00 20|pub. 968 Ene.29-v.mz.3.

Interviniendo Unión de Balanceadores hemos prometido en venta a María Jacobo [illegible] de Capdeila el comercio que gira en esta plaza en el ramo de almacén de comestibles ubicado en la calle San Salvador 1929.
Acreedores presentarse en Ituzaingó 1318. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, [illegible] de 1964. — SANTIAGO OREGGIONI. — PILAR DAMATO.
25) $120.00 20|pub. 1004 Ene.30-v.mz.3.

Prometo vender a JUAN NELSON BONA Y ABEL FERNANDEZ, el bar sito en calle Artigas, del poblado de la ciudad de Tala (Canelones). Acreedores presentarse en plazo al comercio. (Ley 26 Setiembre 1904). — Tala, Febrero 17 de 1964. — JOSE CARLOS LABORDE.
25) $120.00 20|pub. 2259 Feb 21-v.mar.19.

Comunicamos que hemos prometido vender a los señores José Rial Fernández y Manuel Gil, la carnicería instalada en esta ciudad, calle Carreras Nacionales Nº 3020. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, los interesados deberán presentar sus créditos en la Escribanía Antía, Rincón 528, Ap. 1. — Montevideo, 19 de Febrero de 1964. — ADOLFO BACCINO. — CLELIA PERRONE.
25) $ 240.00 20|pub. 2316 Feb.24.-v.mar.30.

Interviniendo Unión de Balanceadores hemos prometido en venta a María Romero de López el comercio que gira en esta plaza en el ramo de Hotel ubicado en la calle Mercedes 887.

Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero de 1964 — ARIOL LUCAS — JULIETA PINTOS.

25) $160.00 20|pub. 1100 En.30-v.mz.3.

Prometimos vender al señor José Yosko Danielli el comercio que en el ramo de Quesería Fiambrería, tenemos instalado en la calle General Flores 2867 de esta ciudad.

Acreedores presentarse en Sierra N.o N.o 1859 con el justificativo de sus créditos. — Quesería del Puente S.A.

25) $160.00 20|pub. 1636 Feb.12-v.mar.10

Viña y Lasne interviene: JULIO MARTINEZ SANCHEZ prometió vender a ANGELA MILAZZO CALCAGNO de CALCAGNO, Salón Revistas, Sub-agencia Quinielas, Cigarrería de Cuñapirú 2052. 31 Diciembre 1963. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6. Ley 26 Setiembre 1904.

25) $80.00 20|pub. 2222 Feb.21-v.mar.19.

Rodolfo Carlos Deagustini prometió vender la Farmacia "Cranwell" en Mazini 3357 a NELLY LARROSA de MAÑAY. Acreedores en la misma a efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904.

25) $80.00 20|pub. 1589 Feb.7-v.mar.9.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a Waig S. A., el negocio de compra-venta de automóviles usados "Rey Automóviles", sito en la calle Constituyente N.o 1530 de esta ciudad. — Montevideo, Enero 30 de 1964. — FRANCISCO OMAR REY.

25) $160.00 20|pub. 1233 Feb.5-v.mz.5.

Hacemos saber que hemos prometido vender al señor Paulino Martínez Moreira, el comercio que en el ramo de carnicería, Puesto Modelo, gira en calle Lorenzo J. Pérez 3049 esq. Fco. J. Muñoz.

Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en Escribanía Decia Cantón, 8 de Octubre 3866 dentro del plazo legal. — Montevideo, 21 de Enero de 1964. — EDUARDO MARTINEZ LAMEIRO. — MARIA CARLOTA BARROS de MARTINEZ.

25) $240.00 20|pub. 1138 Feb.4-v.mz.4.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera Soriano 1222, promete vender al Sr. Benito González Pérez el comercio en el ramo de Almacén, Frutas y Verduras propiedad del Sr. Zadig Torossian ubicado en Doroteo Enciso 852 de esta ciudad.

Acreedores presentarse al comercio Ley 26-9-1904. — ZADIG TOROSSIAN. — BENITO GONZALEZ PEREZ.

25) $160.00 20|pub. 1601 Feb.12-v.mar.10.

Ley de 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender "Garage Americano". Juan Benito Blanco 635 a José Nelson Costas y Aroldo Baratto. Acreedores presentarse: Médanos 1413. — Montevideo, 4 de Febrero de 1964. — FLORENT OCCELLI y PEDRO ARVAY.

25) $160.00 20|pub 1454 Feb.6-v.mar.6.

Ley Setiembre 26 de 1904. Nepomuceno Romero. Prometí vender a Elda Nandez el Almacén sito en Smidel 2224. Acreedores: 25 de Mayo 707 piso 4. Esc. 8. — Escribano Rubén A. Estable Faura.

25) $80.00 20|pub. 1437 Feb.6-v.mar.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280 esc. 20, prometimos vender al señor Manuel Nion Garda el almacén y bar sito en la calle Colonia 1446|50 quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 30 de Enero de 1964. — LAUREANO GUERRA RUIZ, AQUILINO GUERRA RUIZ, PEDRO RUIZ SAINZ, PETRONA ECHEVARRIA de GUERRA, CARMEN SARA NION de GUERRA e IRMA ESTHER MENENDEZ de RUIZ.

25) $320.00 20|pub. 1172 Feb.4-v.mz.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280 esc. 20, prometimos vender al señor Arturo Ospitales Rojas el almacén de comestibles sito en Boulevard Aparicio Saravia 5307, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 31 de Enero de 1964. — NICANOR SABINO LEITES POMBO y BLANCA NOVAS de LEITES.

25) $240.00 20|pub. 1176 Feb.4-v.mz.4.

Ley Setiembre de 1904. — Prometimos vender a don José Lorenzo Acevedo carnicería sita en calle Rocha Nº 2351 de esta ciudad. Acreedores justifíc. en Escribanía Valentín Martínez, Misiones Nº 1305. — Montevideo, Febrero 18 de 1964. — URBANO RODRIGUEZ GONZALEZ. — MERCEDES SOUTO DE RODRIGUEZ.

25) $ 160.00 20|pub. 2304 Feb.24.-v.mz.20.

Prometimos vender a José María Rolle Lameiras y Manuel Varela Viñar el comercio de almacén sito en Julián Laguna 4343. Acreedores calle San José 1074, esc. 303. — Ley 26 de setiembre de 1904. — ARTIN GUERDJIAN. — ALICE KEKIMIAN.

25) $160.00 20|pub. 1400 Feb.7-v.mar.9.

(Ley 26|9|904). Prometí vender a la señorita Hilda Prunell Figueroa la farmacia instalada en la calle Convención N.o 1259 de esta Capital. Acreedores presentarse en Joaquín Requena N.o 1634, departamento 1. — Montevideo, Febrero 3 de 1964. — WERNER LEOPOLI.

25) $160.00 20|pub. 1350 Feb.5-v.mz.5.

Con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 403, hemos prometido en venta el café, bar y horno de Pizza, situado en la calle Justicia 2297, a los señores RAMON VICENTE ALONSO y NEMESIO LAGO NUÑEZ. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — MANUEL LOPEZ. — JOSE LOPEZ. — JESUS LOPEZ. — MARCELINO PEREZ.

25) $160.00 20|pub. 1987 Feb.18-v.mar.16.

De acuerdo con la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta a doña BEATRIZ LAMAS de CARDARELLO, el negocio "Venta de cigarrillos, confituras, juguetes y artículos escolares, helados, bebidas fermentadas y librería", que gira en el quiosco ubicado en el local sito en la Avenida 8 de Octubre N.o 2026. Acreedores: presentarse en Misiones N.o 1371, Escritorio 39, (Esc. Miguel E. Botta). — RAUL MICHELENA. — MIREYA I. C. de MICHELENA.

25) $240.00 20|pub. 1905 Feb.18-v.mar.16.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos rescindido de común acuerdo el compromiso suscripto con fecha 20|5|963, por el comercio que en el ramo de bar y despacho bebidas alcohólicas gira en la calle Emilio Romero 906, de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — FRANCISCO YAÑEZ. — MODESTO REY.

25) $240.00 20|pub. 2623 Feb.27-v.ab.1.o.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Con intervención Escribanía Falco prometí vender a José Velazquez y Joaquín Alvarez carnicería ubicada Las Piedras, 4ta. Sección Canelones, Batlle y Ordóñez s. n. Acreedores en la misma. — MANUEL HERMIDA.

25) $80.00 20|pub. 1426 Feb.6-v.mar.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280 esc. 20, prometimos vender a los señores Laureano Piñeyro Graña y Avelino Figueroa García el café y bar sito en la calle Colombia 1249 quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 29 de Enero de 1964. — JOSE ROSENDE SUAREZ y AVELINA ABELENDA de ROSENDE.

25) $240.00 20|pub. 1173 Feb.4-v.mz.4.

Interviniendo Unión de Balanceadores hemos prometido en venta a José María Cangas Alvarez el comercio que gira en esta plaza en el ramo de almacén de comestibles y b. fermentadas ubicada en la calle Emilio Raña 2477.

Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero de 1964 — DELIA BARRIENTOS de DIAZ — WASHINGTON DIAZ.

25) $160.00 20|pub 1101 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Unión de Balanceadores hemos prometido en venta a Antonio Ferreiro y Manuel Capelan Fariña el comercio que gira en esta plaza en el ramo de almacén de comestibles y b. fermentadas, ubicado en la calle Cuchilla Grande 5094.

Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero de 1964 — OROZMAN DUARTE RODRIGUEZ.

25) $160.00 20|pub. 1102 En.30-v.mz.3.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber a todos los interesados que prometí vender a la señora Rosa Acle y al señor Enrique Arlin, el comercio que en el ramo de Taller de Reparaciones de Porcelana, tengo instalado en Canelones 1021 de esta ciudad, a quienes le di posesión el 15 de Noviembre último. Los interesados deberán presentarse a los escribanos José Curi Zagia o José G. Curi Bolaña, en San José 1079, tercer piso de las 17 a 19 horas en días hábiles. — SPIKERMAN REINO.

25) $320.00 20|pub 22705 En.28-v.feb.28

Ley de 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a JUAN CARLOS TAIBO, el taller de calzado que gira en Comandante Braga N.o 2590. Acreedores en Bartolomé Mitre N.o 1503. — EBERS ANTONIO MONTUORI. — BETTY GRAVIZ de MONTUORI. — HUGO DIONISIO MONTUORI. — AIDA MARY ZUNINO de MONTUORI.

25) $160.00 20|pub. 2207 Feb.21-v.mar.19.

GUSTAVO FERNANDEZ PEINADO, ... FRANCISCO MELO BERTONI y MABEL DI VALLE BRUZZONE, han prometido vender a doña Milka Quinteros de Trigo el comercio de Peluquería sito en Guayabos 1843.

Acreedores presentarse en el mismo de 9 a ... horas (Ley 26 Setiembre 1904).

25) $160.00 20|pub. 1825 Feb.13-v.mar.11.

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosan de esta plaza, calle Olimar N.o 1388, prometimos vender a "La Castellana Sociedad Responsabilidad Limitada" (en formación) el Comercio que en el ramo Tienda y Zapatería, tenemos instalado en esta ciudad Av. 18 de Julio N.o 1743.

Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 3 de 1964. — VICENTE LLORENTE. — MERCEDES LOPEZ de LLORENTE.

25) $240.00 20|pub. 1633 Feb.12-v.mar.10.

Nepomuceno Viroga y Ramona Mattos de Viroga hemos prometido vender a Olvido Fernández de Alvarez el negocio de carnicería instalado en Eduardo Acevedo No. 838 de esta ciudad. Los interesados deberán presentarse al Escribano José Curi Zagia, en Joaquín A. Núñez 2952. — Febrero 4 de 1964.

25) $160.00 20|pub. 1689 Feb.13-v.mar.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Avda. Bolivia No. 1956 a la señora Avelina Alba de Reimanc. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas Ley 26 de Setiembre de 1904). — JUAN SAENZ MUZZI. — MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ.

25) $160.00 20|pub. 1673 Feb.13-v.mar.11.

Por intermedio de Park S. A. he prometido vender a la señorita María del Pilar Viñals mi comercio sito en la calle San Fructuoso 1116 y que gira en los ramos de Comestibles, Frutas, Verduras y fermentadas embotelladas. Acreedores presentarse en Park S. A. Agraciada 1722 Ley 26|9|904. — Montevideo, Enero 18 de 1964. — ISABEL RODRIGUEZ de SOLE. — JUAN SOLE.

25) $240.00 20|pub. 1738 Feb.13-v.mar.11.

Prometí vender Panadería Viguesa, calle Santiago de Chile 1006, a don Indalecio Rostro. Acreedores en Chucarro 1223 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre de 1963. — JUAN M. COSTAS.

25) $80.00 20|pub. 1726 Feb.173-v.mar.11.

Interviniendo Oficinas Contoservice de Marcelo Gadeón: Prometí vender al señor Alides Novo Fernández, mi cuota parte de la sociedad colectiva Leites y Novo en el comercio del ramo Barraca "El Trebol" ubicado en la calle Francisco Sainz Rosas No. 4738 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904, en el domicilio de las oficinas: San José 1280 Esc. 5. — PEDRO LEITES.

25) $240.00 20|pub. 1714 Feb.13-v.mar.11.

Ley 26|Sset.|904. Se comunica al Comercio y al público en general que a partir del 1.o de Octubre de 1963, la firma "Jorge Ebbeler Piñeyro" se transformó en sociedad anónima continuando a partir de esa fecha, los negocios bajo la denominación de Ebbeler S. A. la que ha tomado a su cargo el Activo y Pasivo de su antecesora con todos los derechos y obligaciones, Soriano 1099. — JORGE EBBELER PIÑEYRO.

25) $240.00 20|pub. 976 En.28-v.feb.28.

De acuerdo a lo prescripto por la ley del 16 de Setiembre de 1904, informo que ante el Escribano Daniel Terra, prometí vender al señor Baldomero Cabeza Vázquez el comercio que en el ramo de carnicería, gira en esta ciudad en la calle José Pedro Varela 3452. Acreedores presentarse en dicho comercio. — CONRADO RODRIGUEZ.

25) $160.00 20|pub. 1547 Feb.7-v.mar.9.

Interviniendo Unión de Balanceadores hemos prometido en venta a Salvador Oronoz y José Viqueira el comercio que gira en esta plaza en el ramo de Hotel ubicado en la Av. 18 de Julio 1807.

Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero de 1964 — ANASTACIO W. MASSIOTTI — DEBORA MENDIÑA.

25) $160.00 20|pub 1103 En.30-v.mz3.

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mosan de esta plaza calle Olimar 1388, prometimos vender al señor, Serafín Raúl Pardellas González, el almacén de comestibles que tenemos instalado en esta ciudad calle Pedro Vidal, Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 3 de 1964. — SALVADOR SILVESTRE LUCHESE. — ROSA ERRICO CIRELLI de SILVESTRE.

25) $240.00 20|pub. 1340 Feb.5-v.mar.6.

...meti vender mi comercio de almacén sito en Manuel Acuña 3352, esquina Mateo Cortez, al señor Rudecmar Zipitria (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores en el mismo. — JOSE CORRAL SEÑARIS.
25) $80.00 20|pub. 1699 Feb.13-v.mar.11.

He prometido vender a Orlando Abel Soto García el comercio que en el ramo de Confitería y bebidas fermentadas, bajo la denominación de "Confitería de las Familias" está instalado en la casa N.o 510 de la calle 25 de Mayo de esta ciudad.
Acreedores presentarse en Ituzaingó N.o 520. San José, Febrero, 3 de 1964. — ELIDA ZURDO de LACAVA.
25) $240.00 20|pub. 1743 Feb.14-v.mar.2.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores Albino Espiñeira Domínguez, Constantino Domínguez Rodríguez y Antonio Rodríguez Lorenzo el comercio de "Almacén Pizzería Café y Bar" sito en Yí 1255 esq. Soriano.
Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Montevideo, Febrero 7 de 1964. — JUAN GUSTAVO NEUMAR. — INGRID PETRITZ.
25) $160.00 20|pub. 1756 Feb.14-v.mar.12.

Interviniendo Unión de Balanceadores hemos prometido en venta a Santiago Orgeira Baldomir el comercio que gira en esta plaza en el ramo de almacén de comestibles y b. fermentadas ubicado en la calle Washington Beltrán 1751.
Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero de 1964. — JOSE J. ROMAN EOIL HUGUET. — MARGARITA OFELIA NOSCHESI
25) $160.00 20|pub. 1104 En 30-v.mz.3.

Con intervención del Banco Internacional, hemos cedido los derechos que nos correspondían como promitentes compradores del negocio de café y bar sito en la calle Larrañaga 3193 de esta ciudad a los señores Miguel Angel Navarro Pallas y César Rubén Viñoly Ifrán. Acreedores Ley 26|9|1904 presentarse a Uruguay 906. — PEDRO NEDOV. — NELSON GONZALEZ.
25) $160 00 20|pub. 2018 Feb.19-v.mar.17.

Comunicamos que por intermedio de Oficina "MOSAN" de esta plaza, calle Olimar 1388, prometimos vender a los señores Emilio Villa García y Alonso Villar Cures el Bar y Bebidas Alcohólicas, que tenemos instalado en esta ciudad, calle Sierra 1742. Acreedores presentarse en dicha oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Febrero de 1964. — BASILIO LUIS CARBAJALES. — CANDIDA PEREZ FERNANDEZ de CARBAJALES.
25) $240 00 20|pub. 1341 Feb.5-v.mz.5.

(Ley de 26 9 1904). Prometimos vender a los señores Antonio Costa y Francisco Alvarez el comercio que gira en esta ciudad de Melo en el ramo de Panadería, sito en calle Sarandí s|n entre las de Treinta y Tres y Doroteo Navarrete. Acreedores presentar justificativos en el citado establecimiento. — Melo, Enero 31 de 1964. — HERIBERTO JOSE ALONSO. — JULIA CORINA LARRAÑAGA de ALONSO.
25) $240.00 20|pub. 1239 Feb.5-v.mz.5.

Ley 26 de Setiembre 1904. Prometimos vender a ADOLFO CARBONARO, el bazar y ferretería de la Suc. Samuel Falken, en Avenida Italia 4752. Acreedores presentarse en Sarandí 539, 2.o piso — ESTER T. de FALKEN.
25) $50.00 20|pub. 1069 En.29-v.mz.4.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor José Rodríguez López, el comercio del ramo de Café y Bar en la calle Avenida Italia 3902. Acreedores plazo Ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3, escritorio 7. — Montevideo, Febrero 18 de 1964. — AMADEO FRAGA IGLESIAS y PILAR MUROLAS.
25) $ 160.00 20|pub. 2094 Feb.20.-v.mz.18.

Hemos prometido vender el capital accionario de "Torpaz S. A." del comercio que gira en esta ciudad en la calle José Ellauri 1102 en el ramo de café, bar, pizzería etc. Acreedores presentarse en el estudio del Esc. J. Enrique Galeano: 25 de Mayo 477. — GERARDO TORRADO — JESUS TORRADO.
25) $ 160.00 20|pub. 2083 Feb.20.-v.mz.18.

Interviniendo la oficina del Rematador y Balanceador Público Marcelino Martínez Gómez, he prometido vender al señor Manuel Domínguez Bernardez, el comercio en el ramo de Almacén; Bazar, y Heladería ubicado en la calle Ramón Ortiz Nº 2952, de esta ciudad. Acreedores presentarse en la Oficina del Balanceador calle Dr. Pablo de María Nº 1447. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — 19 de Febrero de 1964. — PAULA ANGELA ESPINOSA DE DE MARTA.
25) $ 240.00 20|pub. 2330 Feb.24.-v.mz.20.

Interviniendo la Oficina de Marcelino Martínez Gómez, prometimos vender al señor RAMON CEA, el comercio en el ramo de café y bar, denominado "Blanes", ubicado en la calle Canelones 2002, de esta ciudad. Acreedores presentarse en la Oficina del Rematador Público y Balanceador Marcelino Martínez Gómez, calle Dr. Pablo de María 1447. Plazo Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 24 de Febrero de 1964. — FRANCISCO CASTRO y JOSE FACAL.
25) $240.00 20|pub. 2786 Feb.28-v.ab 2.

Interviniendo Centro de Almaceneros Minoristas, 18, de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Almacén, sito en la calle Restauración 4449, de esta ciudad, al señor MANUEL VAZQUEZ. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ERMELA DE LOS SANTOS.
25) $160.00 20|pub. 2708 Feb.28-v.ab.2.

Ley 26|9|904. Enajenaré a los señores Manuel Alonso, Domingo Alonso y Manuel Rial, la Estación de Servicio Shell, venta de nafta y aceite, sita en Avenida Italia N.o 4836, quienes tomaron posesión el 15 de abril de 1962. — Acreedores en la misma. — Montevideo, enero de 1964. — DAVID BALIAN.
25) $160.00 20|pub. 2460 Feb.26-v.Mz.31.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlén, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos rescindido de común acuerdo el compromiso suscripto con fecha 21|5|963, por el comercio que en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas gira en la calle Domingo Aramburú 1900 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — PEDRO PAZ y RAMON GARCIA. — JULIO RAUL INSUA.
25) $240.00 20|pub. 2634 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Luis Alberto Sánchez, el comercio en los ramos de almacén de comestibles, fiambrería y lechería sito en la calle Maldonado 919 tomando posesión del comercio en el día de la fecha. — Montevideo, 31 de Enero de 1964. — Acreedores al comercio. Plazo Ley 26|9|904. — SAMUEL WENDER PISTINER.
25) $240.00 20|pub. 2685 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Manuel Negreira García y José Amejeiras García el comercio en los ramos de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle San Martín 3898 (Capital). Tomando posesión del mismo en Montevideo. 17 de Febrero de 1964. Acreedores al comercio. Plazo Ley 26|9|904. — JOSE SANCHEZ NEIRA. — ANTONIA SANCHEZ SANCHEZ. — LUIS CAJIGAL RAMOS. — MARIA GARABAN VIEIRO.
25) $240.00 20|pub. 2686 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo balances José M.a Pérez, Sarandí 520, hemos prometido en venta a los señores Alberto Domingo Barrán Caneda y José Parajo Siqueiro, nuestro comercio que gira en el ramo de almacén, comestibles, frutas, verduras, fermentadas embotelladas y lechería, ubicado en Carreras Nacionales 4295. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo. 20 de Febrero de 1964. — MANUEL BLANCO ORDOÑEZ. — SUSANA COLLAZO MOREIRA DE BLANCO. — FAUSTINO POSE VAZQUEZ. — PILAR COLLAZO MOREIRA DE POSE.
25) $240.00 20 pub. 2619 Feb.27-v.ab.1.o.

27-Varios

BANCO PALESTINO URUGUAYO

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que según lo resuelto en Sesión de Directorio del 20|1|1964, se procederá a la emisión de pesos 2:000.000.00 (dos millones de pesos), de capital, para cuya adquisición —en nuestras oficinas— se dará preferencia a los tenedores de acciones, fijando un plazo de 15 días a contar de la última publicación, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5.o de los Estatutos Sociales. — La Gerencia.
27) $36.00 3|pub. 2785 Feb.28-v.mar.3.

S. O. D. R. E.

CONCURSO EN LA ORQUESTA SINFONICA (Segundo llamado)

La Comisión Directiva del S.O.D.R.E. llama a concurso abierto para proveer tres cargos de 2dos. violines de fila en la Orquesta Sinfónica del Instituto, de acuerdo con las siguientes

Bases: 1) Sin límite de edad; 2) Ser uruguayo o extranjero con 18 meses de residencia en el país; 3) A) Interpretación de una sonata u obra que le equivalga en importancia, (Primera prueba eliminatoria); B) Interpretación del Concierto N.o 2 de Wieniawski, en Re menor. (Segunda prueba eliminatoria); C) Ejecución de trozos sinfónicos solos y dentro de la fila de los segundos violines, a elección del Jurado.

Inscripción: hasta el viernes 20 de Marzo de 1964, en la Secretaría de la Dirección General, (Andes 1465), dentro del horario administrativo, debiendo los interesados presentar el Carnet de Identidad y Certificado de Residencia que pudiera corresponder.

Fecha del Concurso: Lunes 30 de Marzo de 1964, a las 14 horas.

Jurado: Director Dr. Antonio Cañelas (Presidente); Mtro. Jacques Bodmer; Prof. Miguel Pritsch (Suplente, Prof. Diego Soukry). Prof. Humberto Ciappina, representante de la OSODRE y Director Artístico, Mtro. Hugo Balzo.

Suplente: Sra. Irene Ramírez de Aguirre Roselló. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — La Comisión Directiva.
27) (C.C.) 3|pub. 30470 Feb.28-v.mar.3.

S. O. D. R. E.

CONCURSO EN LA ORQUESTA SINFONICA (Primer llamado)

La Comisión Directiva del S.O.D.R.E. llama a concurso abierto para proveer una vacante de 2do. fagot en la Orquesta Sinfónica del Instituto, de acuerdo con las siguientes

Bases: 1) Límite de edad 35 años; 2) Ser uruguayo o extranjero con 18 meses de residencia en el país; 3) A) Interpretación de una sonata u obra que le equivalga en importancia (Primera prueba eliminatoria); B) Interpretación del 2do. y 3er. movimiento del Concierto en Si bemol de Mozart, (Segunda prueba eliminatoria); C) Ejecución de trozos sinfónicos solos y dentro de la familia de los fagotes a elección del Jurado.

Inscripción hasta el viernes 13 de Marzo de 1964, en la Secretaría de la Dirección General (Andes 1465), dentro del horario administrativo, debiendo los interesados presentar el Carnet de Identidad y Certificado de Residencia que pudiera corresponder.

Fecha del Concurso: Lunes 16 de Marzo de 1964, a las 14 horas.

Jurado: Director Dr. Antonio Cañellas (Presidente); Mtro. Jacques Bodmer; Mtro. Nino Stinco; Prof. Miguel Spaiano, representante de la OSSODRE y Director Artístico, Mtro. Hugo Balzo.

Suplente: Sra. Irene Ramírez de Aguirre Roselló. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — La Comisión Directiva.
27) (C.C.) 3|pub. 30471 Feb.28-v.mar.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Clementina Hoeninghaus contra WALDEMAR RIBEIRO. Divorcio sola voluntad". (Ficha D-328, Año 1963), se cita, llama y emplaza a don Waldemar Ribeiro por el término de noventa días, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Diciembre 30 de 1963. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4 55) 30|pub. 30184 Feb.4-v.mz.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "DA SILVA, ALFREDO y otra. Escrituración de oficio" (58-372), se cita y emplaza a doña Eugenia Legrand de Ruste, Celina Legrand de Lasserre sus herederos, causahabientes y a todos los que tuvieren derechos en dichas sucesiones, para que dentro de noventa días comparezcan en estos autos, a fin de otorgar la escritura de traslación de dominio del inmueble prometido en venta por el Banco de Crédito, como apoderado de doña Eugenia Legrand y otros, y que consiste: solar de terreno ubicado en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, hoy padrón 110.893, solar 16B del plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, de Julio de 1923, según el cual consta de una superficie de 816 metros 4220 mms. que lindan: 12 metros 50 centímetros al S. O. de frente a calle Andrés Lamas. 63 metros 30 al S. E., 61 metros 50 al N. O. con solar 17 y 14 metros 45 al N. E. con solares 14 y 15, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 960.00 30|pub. 1973 Feb.18.-v.ab.6.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "Furtado Pérez, Gislena Energilia con SERRANO, RAMON Intimación". (Ficha B N.o 548, Año 1962), se intima a don Ramón Serrano, sus herederos, causahabientes y sucesores a título universal o singular y a cualquier persona que se considere propietaria actual del inmueble que se describe a continuación, para que, dentro del plazo de noventa días, proceda al otorgamiento de la escritura de transferencia de dominio de dicho inmueble, a favor de la actual promitente compradora doña Gislena Energilia Fur-

tado Pírez, en cumplimiento de la promesa de compraventa a plazos, suscripta el 9 de Noviembre de 1942 a favor de Cesareo Carsi, transferida por éste a la citada señora Furtado Pírez, bajo apercibimiento de que dicha escritura de enajenación sea otorgada de oficio por el Juzgado con cargo al propietario.

Inmuebles: Padrón N.o 76.297, situado en 12.a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ingeniero Vicente Ponce de León hijo, de Mayo de 1927 inscripto en la Dirección de Topografía el nueve de Junio siguiente, tiene una superficie de 461 metros 18 decímetros y mide: 10 metros 74 centímetros de frente al Nordeste sobre calle Rafael Hortiguera por 42 metros 95 centímetros en sus líneas de costados hacia el fondo, confinando: al Sudeste con José Varela y otros, al Suroeste con sucesión Viana y al Noroeste con el padrón 76.296. — Montevideo, 19 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

27) $1.200.00 30|pub. 2662 Feb.27-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos: "RICCETTO HERNANDEZ ALBERTO. Concurso Civil", Ficha B-3472, se hace saber que la reunión de [illegible]creedores [illegible] se había fijado para el día 17 de Dic[illegible]bre de 1963 ha sido prorrogada para el día 19 de Marzo próximo a las 13 horas 30 minutos y que tendrá lugar en este Juzgado, calle Cerrito 586 piso 1o., previniéndose a los acreedores que deben presentarse a la [illegible] con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y [illegible]e la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria(adjunta.

27) $400.00 20|pub. 2263 Feb.21-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en estos autos caratulados: GIORELLO, ENRIQUE EVARISTO y NAZZAZZI DE GIORELLO, CELIA contra SOSA, JUAN JOSE y RAMIREZ, CATALINA. Pérdida de la Patria Potestad, Libro 19 Nº 1245, F° 359", se cita, llama y emplaza a Juan José Sosa y a Catalina Ramírez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 17 de 1964. — Esc. Ernesto Rolan, Actuario.

27) $ 360.00 30|pub. 2360 Feb.24.-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, dictada en los autos "Laguna Laguna, Jacinto Julio y Rodríguez Escobar Elbia Isabel contra DIAZ ANA ESTHER. Pérdida de Patria Potestad (L.o 19, F.o 148), se cita, llama y emplaza a la demandada ANA ESTHER DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 20 de 1964. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) $160.00 10|pub. 2443 Feb.25-v.mar.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido ANTONIA BLANCA DELIA BANCHERO CHAPARRO, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio con Ismael Sánchez, en razón de haberse establecido "Chaparro, Antonia B. D." en lugar de "Banchero, Antonia D. D." y donde dice "Antonia Blanca Delia Chaparro debe decir Antonia Blanca Delia Banchero" y b) De nacimiento de sus hijos César Ismae., Williams Santiago y Zully Mabel, consignándose que donde dice en las mismas, "Sánchez Chaparro"; debe decir: "Sánchez Banchero" y donde dice: "Justina Chaparro", debe decir: "Antonio Banchero y Justina Chaparro"; como así también donde dice: "Antonia Blanca Delia Chaparro", debe decir: "Antonia Blanca Delia Banchero". A los fines establecidos por decreto de 20|IV|955 se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza por interlocutoria Nº 11.950, de fecha 25|IX|963. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 4 de Febrero de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

27) R. 20|4|955 15|pub. 30328 Feb.18.-v.mz.0.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido los esposos OTILIA IRMA BANCHERO CHAPARRO y MANUEL SARACHI, iniciando trámite tendiente a obtener rectificación de las siguientes partidas a) De matrimonio, donde dice: "Chaparro, Otilia I." debe decir "Banchero, Otilia I." y donde dice: "Otilia Irma Chaparro", debe decir: "Otilia Irma Banchero" y donde dice "desconocido" debe decir: "Antonio Banchero"; b) De nac. de Mabel Esther Saracchi, estableciéndose que donde el apellido materno figura como Chaparro, debe decir "Banchero", y donde dice "Otilia Irma Chaparro", debe decir: "Otilia Irma Banchero": donde se consigna: "Justina Chaparro" debe decir: "Antonio Banchero y Justina Chaparro"; c) De nacimiento de María Nélida Sarachi, donde dice: "Chaparro" debe decir "Banchero", y donde dice: "Justina Chaparro" debe decir "Antonio Banchero y Justina Chaparro"; y d) De nacimiento de Juan Heriberto Sarachi, donde dice: "Chaparro", debe decir: "Banchero" y donde dice "Justina Chaparro" debe decir "Antonio Banchero y Justina Chaparro". A los fines establecidos por decreto de 20|IV|955, se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria Nº 11.827 de fecha 24|IX|963. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 4 de Febrero de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

27) R. 20|4|9. 15|pub. 30329 Feb.18.-v.mz.9.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "SUSANA ARUIZ DE CABRERA, SEVERINO PEDRO CABRERA y NELIO FAUSTINO CABRERA. Concurso voluntario", (Lo. 13, Fo. 347, No. 618), se convoca a todos los acreedores (Art. 959 del C. de P. C.) para la Junta de Acreedores que se celebrará el 10 de Marzo de 1964 a las 9 y 30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Se Previene: Que los acreedores deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá por mayoría de los que asistan. Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de su publicación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 30 de Diciembre de 1963. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

27) $480.00 20|pub. 1480 Feb.7-v.mar.9.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "Pereira Valentín contra Sucesores de CATALINA PEREIRA DE PENA o CATALINA PEREIRA. Posesión notoria" (Libro 15, Fo. 478), se cita y emplaza a los sucesores a título universal de doña Catalina Pereira de Pena a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. (Se habilitó el Feriado Mayor para las publicaciones). — San José, Diciembre 4 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

27) $480.00 30|pub. 1748 Feb.14-v.ab.2.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Soriano

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano en autos: Dirección General Impositiva contra FELIPE CARESANI. Cobro de Contribución Inmobiliaria", (N.o 435 Lo. 22, Fo. 17), se llama y emplaza a don Felipe Caresani y a todos aquellos que por cualquier concepto, se consideren con derecho a la propiedad ubicada en esta ciudad, calle 19 de Abril entre Paysandú y Giménez, manzana 67, empadronada con el N.o 715, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio de autos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quién se seguirá el juicio. — Mercedes, Diciembre 31 de 1963. — Ricardo Koncke Jalabert, Juez.

27) (D. 21-7-34) 30|pub. 30301 Feb.14-vab.2.

"DIARIO OFICIAL"

FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:

1.a Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

VENTA SIN EFECTO

Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709, comunica que con fecha Enero 30 de 1964 ha quedado sin efecto la promesa de compra y venta suscripta entre los señores Secundino García y José María García con el señor Eladio J. García, referente al comercio de almacén de comestibles sito en Luis P. Ponce N.o 1501 de esta ciudad. Acreedores a Juan Benito Blanco N.o 730. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 30 de 1964. — SECUNDINO GARCIA. — JOSE MARIA GARCIA. — ELADIO J. GARCIA.

27) $320.00 20|pub 1378 Feb.6-v.mz.6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender Panadería Sin Rival, Defensa 2460 a Miguel Baruch Acreedores Chucarro 1223. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo Enero de 1964. — MIGUEL y KOPEL REZNICOVICH.

25) $80 00 20|pub. 1222 Feb.5-v.mar.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

- Ley 26|9|1904. Aportaré a "Chizzola, Caputi y Compañía" sociedad que formo, la imprenta Marte. Acreedores a Presidente Berro 2609. — Montevideo, 26 de febrero de 1964. — RUBEN SAVAGLIA.

27) $80.00 20|pub. 2523 Feb.26.-v.mz.31.

Por escritura autorizada por el Escribano José R. Aneiros, el 29 de Enero de 1964, copia inscripta en el Registro P. de Comercio con el N.o 47, al folio 156, del libro 1, de Contratos, don JORGE AMARO ANTONIO GOMEZ RAFANIELLO, la cuota social o sea la mitad que le pertenecía en la sociedad de responsabilidad limitada "Gómez y Cía. Limitada, con sede en esta ciudad calle Juncal N.o 1357, dejando en lo demás vigente la escritura constitutiva de sociedad autorizada por el Esc. Aneiros el 23 de Mayo de 1958.

27) $160.00 10|pub. 2264 Feb.21-v.mar.5.

CESION DE DERECHOS

Comunicamos que por intermedio de Oficina "MOSAN" de esta plaza, calle Olimar 1388, hemos cedido todos los derechos que nos correspondían como promitentes compradores del Almacén de Comestibles y Bebidas Fermentadas, sito en esta ciudad calle Julián Laguna 4697, a la señora Asunción Alfaro de Mallada. Acreedores presentarse en dicha oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 3 de 1964. — ELIDA YOLANDA VELAZQUEZ. — WALTER CELESTINO VELAZQUEZ. — BLANCA IRIS ROMERO de VELAZQUEZ.

27) $240.00 20|pub. 1339 Feb.5-v.mz.5.

Interviniendo Oficinas Erli, 25 de Mayo 922, Pando, Departamento Canelones, prometimos ceder al señor RICARDO ALBERTO SANCHEZ BERACOCHEA, los derechos que nos confiere el compromiso de compraventa celebrado el 26 de Marzo de 1963, con los esposos BRUNO B. LARROSA, MARIA E. ALVAREZ, del comercio denominado bar Avenida, en el ramo de Confitería, Heladería, Restaurante y Bar, ubicado en Félix de Lizarza 687 y 689 de la Ciudad de Pan de Azúcar, Departamento de Maldonado. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — ROGELIO ARMANDO SANCHEZ CORBO. — MARIA LILIA VIERA NIETO.

27) $320.00 20|pub. 1906 Feb.18-v.mar.16.

De acuerdo con la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público, que he resuelto clausurar el comercio que en ramo de Cantina, explotaba en el local del Club Remeros Salto. Los acreedores deberán presentarse en calle Treinta y Tres N.o 57, de esta ciudad. — Salto, 18 de Febrero de 1964. — Osvaldo Moccellini.

27) $240.00 20|pub 2436 Feb.25-v.mar.30.

FAVRO LIMITADA

CESION DE CUOTA

Por documento privado de 1.o de Febrero de 1964, inscripto en el Registro Público de Comercio Departamental de Salto, con el N.o 6, del folio 23 al 25 vto., Luis Enrique Areta, cedió íntegramente su cuota en "Favro Limitada", en favor de Martín Ariel Achigar, Pedro Gilberto Achigar, Enrique Antonio Urchoeguía y Rubén Darío Pereira.

27) $120.00 10|pub. 2703 Feb.28-v.mar.12.

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA-VENTA

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N.o 9.099, se hace saber a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas promesas de compra-venta, referente a solares del Balneario "Playa Grande de Piriápolis", de la 5.a Sec. Jud. del Departamento de Maldonado:

Oscar Vallarino y Juan Ambrosio Beltramini, solar 6, manzana 13, padrón 196; Celiar Agripino Méndez y María Angélica Eduarte de Méndez, solar 5, manzana 32, padrón 910; Luis Vicente Rodríguez, solar 5, manzana 61, padrón 1115.

27) $240.00 20|pub. 2765 Feb.28-v.ab.2.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELENA NOUGRERES de LAMAS o NOUGRERES BARROS de LAMAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de Febrero de 1964 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2867 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFIO FRATTA LIZIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 24 de 1964 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2822 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ULISES FRIGERIO o FRIGGERIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 7 de 1960 — Alfredo L. Liugain, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2372 Mar.2-v.mar.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ALVAREZ (L.o 61. F.o 236) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Febrero de 1964 — Luis E. Fortana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2839 Mar.2-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS RIEPHOFF y JOSEFINA VIDART o BIDART de RIEPHOFF (L.o 64. F.o 615) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 28 de 1963 — Elbio A. Pánario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2825 Mar.2-v.mar.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO SANTANA SERRALTA GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 23 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2823 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN ALBERTO ROSSI MOLTENI o MOLTINI, (513|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 6 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2833 Mar.2-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA o MARIA OLGA ARBIZA BENCOCHEA o BENGOECHEA (60-337) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 21 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2866 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA COLOMBO o COLOMBO QUINTERO de COSTA (60-127) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 21 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2867 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO RAMON PALMA (60|615), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 21 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2868 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER LINA VIOLANTE o VIOLANTE ALARCON de BUSCHMEYER (60-582) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 21 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2869 Mar.2-v.mar.13.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO RAMIREZ o RAMIREZ MEDINA (58-695) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 10 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2870 Mar.2-v.mar.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de de MARIA CAVIGLIA de BONDANZA, citándose a herederos, acreedores y demas interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 3 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2840 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN PALACIO o PALACIOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 5 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2841 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENIGNA TOURIÑO de MUIÑO citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 13 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2842 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO BASSIGNANA o BASSIGNANA DROCCO citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 3 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 2838 Mar.2-v.abr.17

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CELICA RODRIGUEZ CUBILO de SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Agosto de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10.pub. 2826 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TORCUATO SANCHEZ CASADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Octubre de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10.pub. 2827 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONCEPCION DUTRA de LUCAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2879 Mar.2-v.mar.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA o ROSA TERESA CIS de CIPRIANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Febrero 7 de 1964 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2810 Mar.2-v.mar.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA DELIA CABRERA de MENDEZ (L.o 2. F.o 483) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Febrero 5 de 1964 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2797 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA GONZALEZ de PEREZ (L.o 2. F.o 486) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Febrero 5 de 1964 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2798 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA o DOMINGA BERMUDEZ de VILA (L.o 2. F.o 480) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Febrero 5 de 1964 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2799 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA RODRIGUEZ de LEON (L.o 2. F.o 480) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Febrero 5 de 1964 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2800 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO GONZALEZ CASANOVA (Lo. 1. F.o 437) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Febrero 5 de 1964 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
3) $120.00 10|pub. 2801 Mar.2-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO de la FUENTE o PEDRO FLORENCIO de la FUENTE o PEDRO DE LA FUENTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 19 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
3) $120.00 10|pub. 2378 Mar.2-v.mar.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AUDELIA MOREIRA de RIAÑO o AURELIA MOREIRA de RIAÑO o AUDELIA MOREIRA de SILVERA o SILVEIRA de RIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 18 de Febrero de 1964 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
3) $120.00 10|pub. 2852 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MACEDA o MACEDO PEREIRA o PEREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 21 de Octubre de 1963 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
3) $120.00 10|pub. 2793 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA ANTONINA GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 3 de Setiembre de 1963 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
3) $120.00 10|pub. 2794 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA ALZUGARAY de ISIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 27 de Noviembre de 1963 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
3) $120.00 10|pub. 2795 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de URSINO DENIS o URSINO ORESTES DENIS o URSINO ORESTES DENIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 31 de Julio de 1963 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
3) $120.00 10|pub. 2796 Mar.2-v.mar.13

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a JORGE LUIS VIOLA SUFRANC y a sus padres LUIS SALVADOR VIOLA y ANGELA SUFRANC, promitentes compradores del solar 9 de la manzana 340 y a AMERICO VAIX CARDOZO promitente comprador del solar 19 de la manzana 447 del Balneario "Parque del Plata" cuyas promesas de compra-venta fueron inscriptas con el N.o 1462 del Lo 29 y 574 del Lo 66 respectivamente. Y se hace saber también a JUAN FRANCISCO LALUZ y ARNITO RODRIGUEZ, promitentes compradores del solar 9 de la manzana 12, Contrato N.o 974, a LUIS ALBERTO CRISCIO SOLER, prometiente comprador del solar 14 de la manzana 281, a JUAN FRANCISCO CARCABELOS ALVEZ DA SILVA, prometiente comprador del solar 7 de la manzana 388 también del Balneario "Parque del Plata" y a FELICIDAD D. MELO de DUTILA y MARIA ESTHER MELO ALVAREZ, prometientes compradoras del solar 12 de la manzana 42 del Balneario "Costa Azul", 8.a sec. jud. de Canelones, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 30 de la Ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra venta referentes a esos solares.

En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades — Juan C. Viapiana, Escribano.
2) $540.00 15|pub. 2802 Mar.2-v.mar.20

3—Convocatorias Comerciales

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA LA MAÑANA Y EL DIARIO
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 11 y 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 12 de Marzo a las 18 horas, en nuestro local de la calle Bartolomé Mitre 1275 para tratar la siguiente orden del día:

I) Renuncia del Directorio y Síndico. II) Elección de Directorio (miembros titulares y suplentes). III) Elección de Síndico titular y suplente. IV) Capitalización de reservas. V) Reforma de estatutos. VI) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, se requiere que los señores accionistas registren y depositen sus acciones o la certificación bancaria correspondiente, en la Administración de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 1275, donde permanecerá abierto el registro hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea — El Secretario.
3) $72.00 3|pub. 2834 Mar.2-v.mar.4

BARRERA HNOS. S. A.

Conforme al art. 12 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 4 de Marzo de 1964 a las 17 horas en la sede social, calle Minas 1719 para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración del balance y memoria presentada por el Directorio. 2) Consideración del informe del Síndico. 3) Fijar la remuneración del Directorio y Síndico. 4) Consideración de la distribución de utilidades presentada por el Directorio. 5) Elección de los miembros titulares y suplentes para integración del Directorio y Sindicatura por el período 1963-1966. 6) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

De acuerdo al art. 8.o de los estatutos, para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán exhibir sus acciones o certificados de depósitos bancarios correspondientes, pudiendo hacerse representar mediante simple carta autorización. No podrán ser mandatarios en las asambleas, los Directores, Síndico o empleados de la sociedad — Montevideo, Febrero de 1964.
3) $23.00 1|pub. 2369 Mar.2-v.mar.2

De acuerdo al art. 12 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 4 de Marzo de 1964 a las 16 y 30 horas, en la sede social, calle Minas 1719, para tratar la siguiente orden del día:

1) Modificación de forma de pago del dividendo por el ejercicio 1961-1962 establecido por la asamblea general ordinaria del 27 de Febrero de 1963. 2) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

De acuerdo al art. 8.o de los estatutos, para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán exhibir sus acciones o certificados de depósitos bancarios correspondientes, pudiendo hacerse representar mediante simple carta autorización. No podrán ser mandatarios en las asambleas, los Directores, Síndico o empleados de la sociedad — Montevideo, Febrero de 1964.
3) $24.00 1|pub. 2370 Mar.2-v.mar.2

BANCO DE COBRANZAS

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se realizará en el local de la Agencia Cordón, de este Banco, Avenida 18 de Julio N.o 1966, el día 12 de Marzo próximo, a las 19 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Reforma de los estatutos sociales; 2.o Designar a dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 39.o de los estatutos para tener votos en la asamblea deberán ser tenedores de acciones depositarias en el Banco o entregar un certificado de la institución bancaria donde estuvieren ellas depositadas, expedido a los efectos de la asamblea, con tres días de anterioridad a su reunión. — Juan Vicente Chiarino, Presidente. — Joaquín Secco García, Secretario.
3) $60.00 3|pub. 2803 Mar.2-v.mar.6.

ARTAGUA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 3|3|1964, a las 16 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 30|9|63; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta. — El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $16.00 1|pub. 2863 Mar.2-v.mar.2.

BANCO INTERNACIONAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Internacional, para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el 31 de marzo del presente año, a las 11.30 horas, en la sede social, calle Zabala 1463, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance general cerrado al 31|1|64, de la sucursal del Banco instalada en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina; 2) Consideración de la transferencia del patrimonio de dicha Sucursal a una sociedad anónima Argentina a constituirse, recibiendo en pago por este aporte acciones de la entidad Argentina; 3) Considerar el destino a dar a las acciones que el Banco perciba de la sociedad Argentina; 4) Consideración del proyecto de estatutos de la sociedad anónima Argentina, a constituirse, con el aporte entre otros, de la Sucursal Buenos Aires del Banco; 5) Otorgar poderes a las personas que la asamblea designe, para llevar a cabo la operación en representación de la sociedad; 6) Consideración del aumento del capital operativo de la Casa Matriz; 7) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por medio de representantes deberán presentarse e inscribir sus acciones en la Secretaría del Banco, en la forma y plazo que establece el artículo 15 de los estatutos. — Montevideo, Febrero de 1964. — El Directorio.
3) $320.00 8|pub. 2856 Mar.2-v.mar.11.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 de los estatutos sociales, de esta sociedad anónima, El Directorio del Banco Internacional, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Marzo del presente año, a la hora 11.00, en el local social de la calle Zabala N.o 1463, para tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al 12.o ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1964; 3) Elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes para el período 1964-1965; 4) Elección de los miembros de la Comisión Fiscal y sus suplentes estableciendo sus remuneraciones; 5) Determinación de las retribuciones previstas por el artículo 27 de los estatutos sociales; 6) Consideración de la distribución de las utilidades aprobada por la asamblea general ordinaria anterior; 7) Designación de los accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en el Registro respectivo de la Secretaría del Banco, en la forma y plazo que establece el artículo 15 de los estatutos. — Montevideo, Febrero de 1964. — El Directorio.
3) $320.00 8|pub. 2857 Mar.2-v.mar.11.

PRIMERA HILANDERIA URUGUAYA DE ALGODON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo determinado por el Artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a que concurran a la 24.a asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 19 de Marzo de 1964, a las once horas, en el local de la calle Rancagua 3441, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 24.o ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1963; 2.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 30).

Importante: Se advierte a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, deben depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del señalado para su realización, en la sede social: calle Rancagua 3441, horario de inscripción, de lunes a viernes de 14 a 17 horas. (Art. 26.) — Montevideo, 26 de Febrero de 1964. — El Directorio.
3) $800.00 10|pub. 2845 Mar.2-v.mar.12.

INDUSTRIA SULFURICA S. A. (ISUSA)

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
1.a y 2.a Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los arts. 35 y 27 de los estatutos de esta sociedad, se cita en primera convocatoria a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará a las 17.30 horas del día 19 de Marzo del año en curso en el local de la Empresa, calle 25 de Mayo 684. En uso de las facultades que confiere el art. 29 de los mismos estatutos, se cita en segunda convocatoria en el mencionado local, para las 18 horas del mismo día 19 de Marzo del corriente, para tratar, con los accionistas que se encuentren presentes, el siguiente orden del día:

A) Designación de 2 (dos) accionistas para verificar el quórum y número de votos y para firmar el acta de esta asamblea (art. 33). B) Considerar y resolver sobre la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1963 con el informe de la Comisión Fiscal (arts. 25 y 31). C) Elección de 4 (cuatro) directores titulares, por vencimiento de mandato (art. 11). D) Elección del Presidente del Directorio (elección anual, art. 12). E) Elección de siete directores suplentes (art. 11). F) Designación y remuneración de la Comisión Fiscal (arts. 20 y 21).

Notas: 1.a) Los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, depositarán sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas en el domicilio de la sociedad calle 25 de Mayo 684, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha de la asamblea, donde se les expedirá una boleta de entrada en la que se hará constar la numeración de las acciones y el número de votos a que tendrá derecho en sus decisiones (art. 31).

2.a) No podrán depositarse los resguardos de custodia de las acciones. Los certificados han de ser los que expresamente expiden las instituciones bancarias a tal fin.

3.a) El nombramiento de directores se hará por la asamblea ordinaria de accionistas, por mayoría simple de votos, por el sistema de listas completas, las que deberán ser inscriptas en la Secretaría de la sociedad hasta cinco días antes del fijado para la asamblea, por accionistas que representen por lo menos el 10 o/o del capital integrado. Cada vez que la asamblea elija directores titulares elegirá simultáneamente por el sistema establecido en el inciso anterior, una lista de suplentes en igual número al total de directores en ese momento (art. 11). — Montevideo, 26 de Febrero de 1964 — El Directorio.

3) $204.00 3.pub. 2861 Mar.2-v.mar.4

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE

ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Tercera convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales se convoca a los miembros de la asamblea representativa de la Cooperativa de Consumos del Transporte, por tercera vez, para la reunión a efectuarse el día viernes 10 de Abril de 1964 a la hora 19, en el local de la Av. Uruguay 2055, para considerar el siguiente orden del día:

1) a) Memoria correspondiente al ejercicio 1962-1963; b) Modificación del art. 2.o del fondo de asistencia, bienestar y subvención de servicios sociales; C) Balance correspondiente al ejercicio 1962-1963. 2) Dar posesión de cargos a los electos en el acto realizado el día 30 de Agosto de 1963. 3) Designar seis asambleístas para firmar el acta.

Para poder constituirse la asamblea representativa, deberá contar con la presencia del cincuenta por ciento de sus integrantes (90 miembros).

El acto será controlado por funcionarios de la Corte Electoral, y los miembros de la asamblea deben concurrir munidos de un documento de identidad. — Montevideo, Febrero 26 de 1964. — Rodolfo Costa Brena, Vice Presidente en Ejercicio. — Héctor Bentancurt, Secretario.

2) $32.00 1|pub. 2804 Mar.2-v.mar.2

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ILDA H. TABARES c| LORENZO F. RABINO. Disolución de sociedad conyugal", (L.o 56, F.o 669), se hace saber que por resolución del día 15 de Mayo de 1963, se tuvo por desistidos a los comparecientes del juicio de disolución de la sociedad conyugal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Febrero 21 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $16.00 1|pub. 2843 Mar.2-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BERKOVICS FRANCISCO y HERSCOVITS ISABEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, ficha F-951|963", se hace saber que con fecha 31 de Diciembre de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Berkovics e Isabel Herscovits.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 4 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 2346 Mar.2-v.ab.3.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo 54, F.o 317), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "GREGORIO LEWI RATUSZEVICZ, domiciliado en Cané N.o 3683, dice: Que optando a los títulos de Escribano y Procurador ofrece declaración de Raúl Jaime Eovino y Ricardo Pfeiff. sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Gregorio Lewi. — Ana María Bozzolo, Abogado". — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $120.00 10|pub. 2871 Mar.2-v.mar.13.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO

A.M.D.E.T.
Licitación Pública N.o 1179
Primer llamado

Contratar el transporte de materiales y mercaderías entre la zona de la Aduana de Montevideo, y los almacenes de la Administración u otros lugares de destino, dentro del Departamento de Montevideo.

Fecha de apertura: 7 de Abril de 1964, hora 10.

Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Febrero de 1964. — La Gerencia.

12) (C.C.) 1|pub. 30486 Mar.2-v.mar.2.

Licitación Pública N.o 1177
Segundo llamado

Suministro de 595 Uniformes para Conductores de Trolebuses.

Fecha de apertura: 11 de Marzo de 1964. hora 10.

Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, 26 de Febrero de 1964. — La Gerencia.

12) (C.C.) 1|pub. 30487 Mar.2-v.mar.2.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primeros llamados

N.o 25.564. — Adquisición de diversos artículos de escritorio.

Apertura: Lunes 16 de Marzo de 1964. — Hora 14.

N.o 25.565. — Adquisición de diversos artículos de papelería.

Apertura: Lunes 16 de Marzo de 1964. — Hora 15 y 30.

N.o 25.566. — Adquisición de 30.000 matrices.

Apertura: Martes 17 de Marzo de 1964. — Hora 14.

N.o 25.567. — Adquisición de bobinas para diversas máquinas sumadoras y tabuladoras.

Apertura: Martes 17 de Marzo de 1964. — Hora 15.

Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en el local de esta Oficina, calle Mercedes 1852, Sub-suelo, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — Proveeduría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30501 Mar.2-v.mar.13.

COMISION HONORARIA ADMINISTRADORA DEL SEGURO DE ENFERMEDAD, INVALIDEZ ASISTENCIA Y PRESTACIONES MEDICAS Y FARMACEUTICAS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR

LEY N.o 12.793

Se llama a licitación para la adquisición de Extinguidores, Ficheros Rotativos y confección de mamparas, en madera y vidrio.

Las ofertas deberán presentarse en la sede del Instituto, calle Tristán Narvaja 1419, de 8 a 12 horas.

El plazo de recepción vence el día 6 de Marzo de 1964. — La Gerencia.

12) $36.00 3.pub. 2837 Mar.2-v.mar.4.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública, por primera vez, para obras de reparaciones y adaptaciones en el edificio ocupado por el Jardín de Infantes N.o 3, de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.

La apertura y lectura de propuestas se realizará en las Oficinas Centrales, el día 12 de Marzo de 1964, a las 9 horas. — La Secretaría.

12) (C.C.) 1|pub. 30495 Mar.2-v.mar.2.

Llámase a licitación pública, por primera vez, para el suministro de calzado para escolares, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.

La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 18 de Marzo de 1964, a las 16 horas. — La Secretaría.

12) (C.C.) 1|pub. 30496 Mar.2-v.mar.2.

Llámase a licitación pública, por primera vez, para el suministro de útiles para escolares, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.

La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 19 de Marzo de 1964, a las 15 horas. — La Secretaría.

12) (C.C.) 1|pub. 30497 Mar.2-v.mar.2.

Llámase a licitación pública, por primera vez, para el suministro de ropa para escolares, y personal de servicio, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.

La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 18 de Marzo de 1964, a las 15 horas. — La Secretaría.

12) (C.C.) 1|pub. 30498 Mar.2-v.mar.2.

Llámase a licitación pública por segunda vez, para obras de reparación del edificio ocupado por la Escuela N.o 66, de 2.o Grado, de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.

La apertura y lectura de propuestas se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 13 de Marzo de 1964, a las 9 horas. — La Secretaría.

12) (C.C.) 1|pub. 30499 Mar.2-v.mar.2.

FRIGORIFICO NACIONAL

SECCION ADQUISICIONES
Pedido de Precios

Llámase a precios por madera Pino Brasil, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestra Sección Adquisiciones, calle Andes 1470, de 8 a 14 horas.

La fecha para la apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 20 de Marzo de 1964, a la hora 11. — Montevideo, 25 de Febrero de 1964. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 3|pub. 30493 Mar.2-v.mar.4.

Llámase a precios para la construcción y montaje de las plataformas de servicio para dos generadores de vapor instalados en la Sala de Calderas, de su Planta Industrial, Puntas de Sayago, Cerro, en un todo de acuerdo al Pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestra Sección Adquisiciones, calle Andes 1470, de 8 a 14 horas.

La fecha para la apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 31 de Marzo de 1964, a la hora 11. Montevideo, 25 de Febrero de 1964. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 3|pub. 30494 Mar.2-v.mar.4.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 289|964
Primer llamado

Objeto: Adquisición de bolsas de arpillera.

Aperutra: 16 de Marzo de 1964. — Hora 17.00.

Valor del pliego $ 5.00 (cinco pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub 30484 Mar.2-v.mar 4.

CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS "ALBERTO BOERGER"

Concurso de Precios

Para la adquisición de hierro redondo y pedregullo.

Retirar pliego de condiciones en Bartolomé Mitre 1426 o en la Estanzuela (Departamento de Colonia).

Apertura: 12 de Marzo de 1964, hora 10, en la Estanzuela (Departamento de Colonia).

12) (C.C.) 3|pub. 30485 Mar.2-v.mar.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 750
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la "Concesión del retiro del material dragado en el Arroyo Riachuelo (Departamento de Colonia), de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.

Valor del pliego de condiciones particulares: $ 30.00 (treinta pesos), importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4.o piso, Montevideo, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de las propuestas: día 9 de Marzo de 1964, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección, Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo. Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas $ 2.000.00 (Dos mil pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 30502 Mar.2-v.mar.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Estación Experimental de Paysandú
Licitación Pública N.o 92
Primer llamado

Licitación Pública N.o 92, primer llamado, plaza, apertura, 12 de Marzo de 1964, a la hora 9, en el local de la Administración de la Facultad de Agronomía; Adquisición de fertilizantes; retirar pliegos de condiciones, en la Administración de la Facultad de Agronomía, Avenida General Eugenio Garzón 780, de lunes a viernes, entre las horas 7 y 16.

En caso de no reunirse el número reglamentario de proponentes, se efectúa un segundo llamado, para el día 20 de Marzo de 1964, a la hora 9. — Montevideo, Febrero 26 de 1964.

12) (C.C.) 1|pub. 30503 Mar.2-v.mar.2.

U.T.E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública:

N.o 5484. — Contratación de un servicio de limpieza química de tres calderas, 3er. llamado. Ap. 10 de Marzo de 1964, hora 10, precio del ejemplar $ 15.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 9 a 12 horas los días hábiles. — Montevideo, Febrero 28 de 1964. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C.C.) 5|pub. 30500 Mar.2-v.mar.6.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 2 de Marzo de 1964

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley". (Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

4.a Sección

JOSE CAMACHO, 33 años, soltero, industrial, brasilero, domiciliado Florida 1279 y GLADYS ILSE BENITEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florida 1279, ap. 10.

WASHINGTON BELISARIO ROLDAN, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Canelones 837 y MARTA DOLORES ORDINES, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Canelones 837.

ANIBAL ENRIQUE FRANCISCO STEFFEN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1169, ap. 8 y AMELIA CELESTE CALVETTE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada, Julio H. y Obes 1182.

9.a Sección

FRANCISCO ALBERTO AVILES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Mac Coll N.o 1991 y YOLANDA REY, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durán N.o 5614

LORENZO BORGA, 21 años, soltero, viticultor oriental, domiciliado Redención N.o 6606 y JUANA RAQUEL BARREIRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Vecinal s|n.

HECTOR CESENA, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado Francisco Azarola N.o 2186 y ROSA CALLORDA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carve N.o 5795.

10.a Sección

REMIGIO NOSERA VIVAS, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 30 2065 apto. 1 (I.N.V.E. 16) y MARIA BLANCA ACOSTA, 51 años, viuda, oriental, domiciliada Calle 30, 2065, ap. 1.

JUAN CARLOS ARAUJO, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado P. Luisi 4601-bis, y GRACIELA MABEL ROMERO, 16 años, soltera, taqui-dactilógrafa, oriental, domiciliada P. Luisi 4601-bis.

RUBEN GOMENSORO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Almería 4564 y LILIAN SONIA DENTONE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Almería 4564.

ARNOLDO WALTER CAGGIANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3943 y GUILLERMINA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada J. J. Rousseau 3943.

PINTIN ROCHA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leopardi 1668 y NELLY GLADYS YANNEO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Leopardi 1668.

WALTER LUCIO DA SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Morelli 3489 y MATILDE BONILLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Sosa 3532.

HUGO OMAR MARIOSSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vitruvio 3685, bis. ap. 2 y ZULMA NURY ALSINET, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Vitruvio 3685 bis. ap. 1.

ANTONIO FERNANDEZ, 27 años, soltero, comercio, español, domiciliado 8 de Octubre 3280 y EROSILDA SUAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Aconcagua 4969.

11.a Sección

CATALINO WALTER MARTINEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Zurich 3425 y MARTINA BARRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Zurich 3434.

CESAR OMAR PARIS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Francisco Santos 5067 y SELVA NOEMI GUERIQUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Francisco Santos 5067.

RAFAEL LORENZO PONS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3690 y ROSA LUSZEZAK, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3690.

RAFAEL PONS, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado General Aparicio Saravia 3690 y ANA ROSALIA BELTRAN, 56 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada General Aparicio Saravia 3690.

13.a Sección

MANUEL ADALBERTO DA GRACA, 19 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Chile 3786 y MARIA TERESA CACERES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Rusia 1727.

ALFREDO MIGUES, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Perú 1968 y MARIA DOLORES PEREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berna 2129.

MARTIN FAIRA, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado 2.a Paralela a Sanfuentes 2454 y MARIA DOLORES MACIEL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gibraltar 4180.

14.a Sección

LUIS LOPEZ, 37 años, soltero, empleado, español, domiciliado Suárez 3533 y FELISA PRESEDO, 32 años, soltera, española, domiciliada Suárez 3519.

15.a Sección

JOSE EMIR RODRIGUEZ, 23 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Constituyente 1816 y RUBEN AIDEE ROJAS, 28 años, soltera, argentina, domiciliada Constituyente 1827.

RAMON SERVIAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1816, ap. 2 y LILIAM GLORIA TELLECHEA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 1816, ap. 2.

CARLOS EDUARDO CIANELLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1760, ap. 1 y ERVA BEATRIZ QUIRUJA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada, Mercedes 1760, ap. 1.

16.a Sección

CIRILO FRANCISCO ORUE, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Agustín Muñoz 4481 y HAYDEE PAIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4481.

ISIDORO SILVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 818 y MARIA ANGELICA LONGHI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4547.

17.a Sección

JOSE MARTUCCI, 24 años, soltero, textil, italiano, domiciliado Casavalle 3336 y BLANCA ESTHER SORIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 3336.

MARCIAL MARIÑO 45 años, soltero, empleado, español, domiciliado Robinson 3426 y DELIA ESTHER PINTOS, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Robinson 3426.

18.a Sección

VICTOR EDUARDO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, repartidor, oriental, domiciliado L. de la Torre 819 y ANGELA ELIZABETH CORBO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada T. Diago 823.

FELIX PABLO SACHSEL, 26 años, soltero, empleado, austríaco, domiciliado Ariosto 279 y MIRIAM BEATRIZ COHN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ariosto 279.

ALBERTO PINNEJAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Mora 512 y REGINA MABEL ACHER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. España 2582.

20.a Sección

WILSON ALBERTI, 43 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3643 y EDITH SILDA LORENZO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 4526.

JUAN JOSE OROSMAN SARACHO, 54 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Burgues 3543 y JOVITA PEREZ, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 3543.

21.a Sección

JOSE BUQUET, 58 años, soltero, cartógrafo, argentino, domiciliado Rosalía de Castro 1060 e HILDA JUANA BALBINA LINARES, 40 años, soltera, argentina, domiciliada Ariel 5033, apartamiento 11.

WASHINGTON FERNANDEZ LUMAN, 27 años, divorciado, agente policial, oriental, domiciliado Oficial 2 982 y MARIA SOLANGE BRAIDA MELLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 982.

NELLY LARRAMENDI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Casavalle 5262 e IRMA DENIS TOCCE, 32 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Pedro Boggiani 4910.

JOSE NATIVIDAD DENIS, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Henderson 1916 y MARTA RAQUEL BAICA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 4643.

22.a Sección

LUIS ALBERTO GAGLIANO, 28 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado García de Zúñiga 3718 y BLANCA ESTHER NAVARTE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada García de Zúñiga 3718.

DANIEL JOSE QUEIJAS, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3924 y GRACIELA ANA BARCOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3935.

ILBIO BENIGNO MESQUITA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José L. Terra 3563 bis. y ELENA LAVEGA, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada José L. Terra 3563 bis.

DANIEL ALBERTO VAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Basilio Araujo 3661, ap. 2 y MARIA TERESA SBARBARO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Basilio Araujo 3661.

OMAR ENRIQUE PEREYRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Balbín J. Vallejo 4115 y MARIA JUSTINA PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Balbín J. Vallejo 4115.

23.a Sección

CARLOS ALBERTO FENOCCHI, 38 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado República Dominicana 2975, ap. 38 y NELLY RAQUEL ACEVEDO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada República Dominicana 2975, apartamiento 38.

POMPILIO ROSADILLA SOUZA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2133 y CARMEN ALVAREZ, 34 años, viuda, médico, española, (c.l.), domiciliada 18 de Julio 2133.

14) $6.00 3|pub. v mar.4.

15—Pago de dividendos

BANCO DE PRODUCCION Y CONSUMO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del día de la fecha, podrán efectuar el cobro del dividendo correspondiente al ejerci-

ha vencido el 30 de Junio de 1963.

Asimismo, se les recuerda que tienen plazo hasta el 16 de Marzo de 1964 para cobrar sin la retención del 30 o|o que establecen las leyes impositivas en vigencia.

A fin de facilitar los trámites, rogamos la presentación de documentos de identidad. — Montevideo, 26 de Febrero de 1964. — El Directorio.

15) $16.00 1|pub. 2874 Mar.2-v.mar.2.

IZETA - LOPEZ S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del lunes 2 de Marzo, se hará efectivo en las Oficinas de la Sociedad, calle Cuñapirú 2264 de lunes a viernes de 14 a 16 horas, el pago de dividendos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1963.

Se hace notar a los señores accionistas que para efectuar el cobro es imprescindible la exhibición de su documento de identidad.

Asimismo se les recuerda que los dividendos que no hubieran sido cobrados antes de transcurridos 120 días a partir de la fecha de la Asamblea (18|11|63), estarán sujetos a la retención legal que establecen las disposiciones vigentes relativas al Impuesto a la Renta, (Art. 7.o, inc. 2.o del decreto 175|62. — Montevideo, 28 de Febrero de 1964.

15) $24.00 1|pub. 2887 Mar.2-v.mar.2.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RICARDO ROCHA DIAZ por la **AGADU**, solicita la inscripción en el registro de Derechos de Autor, la nómina de obras que se acompaña de las cuales son socios de la entidad.

CARLOS PODESTA y ESTEBAN MARTIN, declárase autores de música y letra responsables de: "Regresa Graciela", Rock lento

CARMEN ALVAREZ, declárase autora de música y letra, responsable de: "Atebe", Album musical.

JORGE BARREIRO, declárase autor de música y letra responsable de: "Entre Brumas", Rock lento y de "Tu Mentira", Rock lento.

ROBERTO GARCIA DEVITTA, declárase autor de música y letra responsable de: "Fica Bom", Samba-choro.

ROBERTO GARCIA DEVITTA, declárase autor de música y letra responsable de: "Silbador", Cha cha chá.

JUAN JOSE BARLEN, declárase autor de música y letra responsable de: "Matrero", Milonga.

MARIO RIVERO, declárase autor responsable de: "Hijo 'e tigre... bicho overo", Comedia criolla.

RAMIRO LACOSTE, declárase autor responsable de: "Gran colmao la alegría de pepino y Compañía", Novela. — Montevideo, 27 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $120.00 10|pub. 2830 Mar.2-v.mar.13.

El señor **ANTONIO ALCIDES ILUDIAN RIOS**, solicita la inscripción de la letra para una composición musical titulada "Noche de recuerdos" de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 2804 Mar.2-v.mar.13.

LUCIA FRACASSO de CASTELLO, solicita la inscripción de las obras tituladas "La edad incierta" y "Los dos emigrantes", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 28 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 2805 Mar.2-v.mar.13.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "PANOS AZALIAN. Rect. de Partida", (Ficha V-261, año 1963), se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Panos Azalan y María Kachadurian, pues en la misma donde figura como fecha de nacimiento del contrayente "el día 14 de Abril de 1911", debe decir "14 de Abril de 1908".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, Febrero 13 de 1964. — María Emilia [illegible], Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|955) 15|pub. [illegible] Mar.2-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de "MARIA DEL CARMEN BENITEZ VIGNOLI" (Lo. 61, Fo. 111), en el sentido de que en donde se menciona al padre de la inscripta como Salvador Alonso Benitez, debe decir: Salvador Benítez, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 11 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $300.00 15|pub. 2858 Mar.2-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ DE DONNER SELVA RUBI y OTROS. Rectificación de partida". (Ficha F-591|963), se hace saber que ante este Juzgado, se han solicitado las siguientes rectificaciones: 1.o) La partida de nacimiento de Selva Rubí Fernández, pues en ella donde su nombre aparece como Celba, debe decir: Selva; 2.o) La de nacimiento de Elena Ruth Donner Fernández, pues donde figura el nombre de su madre como Ruby, debe decir: Rubí y en donde figura el apellido de su padre como Dorner, debe decir: Donner; 3.o) La de nacimiento de Vicky Gene Donner Fernández, pues donde su nombre aparece como Yene o Jene, debe decir: Gene y donde el apellido de su padre aparece como Dornaer, debe decir: Donner. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 3036 Mar.2-v.mar.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la siguiente rectificación de partidas de matrimonio de Francisco Doroteo Jodar y Esperanza Escutar de Jodar, pues en la misma donde dice "Francisco", debe decir: "Francisco Doroteo"; y en las de nacimiento de José Guillermo y Catalina Judith Jodar, donde dice "Francisco D. Godar", debe decir Francisco Doroteo Jodar; y en la de nacimiento de Ana María Jodar, donde dice "Francisco Jodar" debe decir: "Francisco Doroteo Jodar" y donde dice "Escudary", es Escutary, por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30433 Mar.2-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimientos de TERESA MARINO SARALEGUI, en el sentido de que donde dice nació una criatura de sexo femenino debe decir que también nació del mismo parto otra criatura del sexo femenino, por ser lo verdadero y en la de OLGA MARINO SARALEGUI, donde dice nació una criatura del sexo femenino debe decir: Que del mismo parto nació otra criatura del sexo femenino, por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, diez y siete de Febrero del mil novecientos sesenta y cuatro. — Irene Lazó de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) $300.00 15|pub. 2883 Mar.2-v.mar.20.

20—Remates

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Caja de Compensación N.o 33 c|. RAUL Y ROMULO BENTANCURT. Cobro Ejecutivo de pesos, (Lo. 24, Fo. 616)", se hace saber al público que el día 1.o de Abril del año en curso a las 15 horas, en el local ubicado en la calle Piedras 639, se procederá por intermedio del Martillero don Juan Márquez, al remate, sobre la base que se expresará, de una máquina combinada marca "Georg E. Mathiasen, compuesta de: A) Lavadora, B) centrífuga C) depósito y D) filtro.

Se previene: 1.o Que la venta se hará al contado, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea $ 15.332; 2.o Que en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Ciudadela N.o 1381, se encuentran a disposición de los interesados para su examen los autos de la ejecución. — Montevideo, 21 de Febrero de 1964.

En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiuno de Febrero de 1964.

20) $320.00 10|pub. 2855 Mar.2-v.mar.13.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: Rodrigo Juan con JORGE HOFSTADTER SPITZ y Otros. Ejecución hipotecaria", (Ficha C-4736), se hace saber que el próximo día 7 de abril a las 15 y 30 horas en el hall de este Juzgado, calle Cerrito 586 se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil y Actuario, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: a) la cuota indivisa en el terreno propiedad de la [illegible] en la [illegible] señalada en plano mensura No. 12.062 el que según plano del Agr. Ruben V. Kovacevich de octubre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 25.614 el 14 de los mismos, tiene una superficie de 531 mts. 57 cms., según títulos 535 mts. 63 dms., que se deslindan así: 13 mts. 12 cms. al S.O. de frente a la calle Luis B. Cavia entre las de Lázaro Gadea y Paulino Pimienta, distando su punto medio 35 mts. 5 cms. de la esquina que forma con la nombrada en último término; 7 mts. 61 cms. al O. con parte del padrón No. 39.494; 33 mts. 43 cms. al N.O. con los padrones Nos. 171.972, 104.023 y parte del 104.022; 13 mts. 93 cms. al N.E. con el padrón No. [illegible] y 33 mts. 54 centímetros al Sureste con parte del padrón 39.404: B) La unidad 002 y la parte de bienes comunes que le corresponden según se detalla en el reglamento de copropiedad, que integran el edificio que se construye en el mismo terreno, empadronado con el N.o 211.803 ubicada en planta baja a cota vertical más 1 metro 20 centímetros, lámina N.o 2 de plano del agrimensor Kovacevich, según el cual tiene una superficie de 167 metros 76 decímetros que se deslindan así: al Sureste con jardín P y terraza H al Noroeste con hall A. patier C escalera B ductos N y O y departamento 001; al Noreste con patio J y al Sureste con patio I ducto L y parte del padrón 34.404, corresponde a esta unidad la utilización de los patios I y J.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuesto universitario, certificados y demás anexos; 3) Que serán de cargo del comprador lo que pudiera adeudarse por concepto de colector, pavimento, vereda y arrimo, si los hubiese; 4) Que el hecho de hacer oferta supone la aceptación de la bondad de los títulos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $1.080.00 15|pub. 2653 Mar.2-v.mar.20.

HUGO DOS SANTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "HONORINA GARCIA de MENDEZ VALLONY y Otros. Venta judicial de bienes en condominio, (Lo. 31, Fo. 65), se hace saber que el próximo 1.o de Abril de 1964, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Sr. Hugo Dos Santos, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado y con la base de los 2|3 de su tasación que ascendió a $ 25.000, a la venta en remate público del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Manzana N.o 1 de esta ciudad, primera sección judicial del Dpto. de Cerro Largo, empadronado con el N.o 351 y con una superficie de 293 mts. 25 decímetros cuadrados, que se deslindan así: Norte: 30 mts. con Eliseo Ferreira; al Sur, igual extensión con frente a la calle Esteban O. Vieira; al Este, 9 mts. 15 cms. con Efre García y al Oeste, por su esquina 10 mts. 40 cms. también de frente a la calle Doroteo Navarrete. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptarse su postura el 10 o|o de su oferta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, veintiséis de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.

20) $600.00 15|pub. 2830 Mar.2-v.mar.20.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ha comparecido don ANTONIO MARTEN BORIS, promoviendo gestión para obtener segunda copia a su favor, en su calidad de cesionario, de la promesa de compra venta a plazos celebrada el 2 de Diciembre de 1931 entre la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos y el señor Alejandro Alvarez y que se refiere al siguiente inmueble: solar de terreno situado en la 13a. sección judicial de Montevideo, Padrón N.o 148.884, manzana 24 C. de la Villa del Cerro compuesto de una superficie de 515 mts. 40 dms. con frente de 12 mts. al Oeste a la calle Puerto Rico N.o 4170. Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia referida, para que comparezcan por ante dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $320.00 10|pub. 2873 Mar.2-v.mar.13.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BAVARIA IMPORT SOC. LTDA.

Con fecha 30 de Setiembre de 1963, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada denominada: "Bavaria Import Soc. Ltda. y que girará bajo dicha razón social. Domicilio: Camino Castro N.o 684 (Montevideo). Socios: Ramón Juan Plaa y Angel M. Kaltzdorf. Objeto: Importación y exportación y compraventa de mercaderías de cualquier índole y representaciones de terceros, industriales o comerciantes. Podrá también establecer industrias por sola cuenta. Plazo: tres años a partir del 30 de Setiembre de 1963, prorrogables por períodos de tres años automáticamente. Capital: $ 20.000, aportado por partes iguales. Integrado 50 o|o dentro del año integrarán el otro 50 o|o. Administración: A cargo de Ramón Juan Plaa. Balance: Anual al 30 de Setiembre de cada año. Disolución: Por pérdida del 30 o|o del capital social. — Montevideo, 31 de Enero de 1964.

22) $240.00 10|pub. 2824 Mar.2-v.mar.13.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 102.203. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — S.A. Marcelino Trelles Isaín (Uruguay), solicita registrar la marca



para distinguir clases 6, 11, 12, 15 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 2834 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.185. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kibon S.A. (Industrias Alimenticias), de Brasil, ha solicitado el registro de la marca "Q-SUCO", para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 2829 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.204. — Montevideo, Febrero 26 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía., por Pernigotti S.A., de Montevideo, solicita la marca "CUPIDO", para artículos de la clase 1a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 2811 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.145. — Montevideo, Febrero 20 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A., por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita la marca "RESERO", para artículos de la clase 1a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 2812 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.147. — Montevideo, Febrero 20 de 1964. — Con esta fecha Miguel Paolino Gatto, de Montevideo, solicita la marca "SUPERTAY", para artículos de la clase 6a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 2813 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.158. — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — Con esta fecha Magley Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "PIPO" para artículos de la clase 1ra. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 2814 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.143. — Montevideo, Febrero 19 de 1964. — Con esta fecha Modabel Ltda. de Montevideo, solicita la marca "MODABEL", para artículos de la clase 4.a y 5.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 2815 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.174. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A., por L'Oreal, de París, Francia, solicita la marca "Les nuances de votre enfance" para artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 2816 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.175. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "MARRON GLACE", para artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 2817 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.177. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A., por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "FLEXIBLE", para artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 2818 Mar.2-v.mar.12.

ACTA N.o 102.178. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la [illegible] "[illegible]", para artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 2819 Mar.2-v.mar.12.

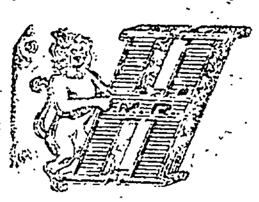
ACTA N.o 102.193. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Agustín [illegible], de Valencia, España, solicita la marca

[illegible]

para artículos de la clase 2 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 2820 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.164. — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — Con esta fecha Industrias "H" Ltda., de Montevideo, Uruguay, solicita renovar la marca



para artículos de las clase 1, 6 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $220.00 10|pub. 2821 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.205. — Montevideo, Febrero 26 de 1964. — Con esta fecha Rolando Nery Cruz Pereira, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca

ECOLSA

para distinguir artículos de las clases 1, 6, 9 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 2728 Mar.2-v.mar.13.

27—Varios

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE GANADERIA

Precios de venta de vacuna a Brucela Abortus Cepa 19 a Médicos Veterinarios inscriptos en el registro especial (de acuerdo a declaraciones juradas según Decreto de 16 de Enero de 1964).

Laboratorio del Norte S. A. Vacuna elaborada, $ 1.80 por unidad.
Laboratorio Rosenbusch S. A. Vacuna elaborada. $ 2.00 por unidad.
Cooper, Mc. Dougall y Robertson Ltda. Vacuna elaborada, $ 2.00 por unidad.
Laboratorio Errandonea S. A. Vacuna elaborada, $ 2.00 por unidad.
Laboratorio Santa Elena S. C. A. Vacuna elaborada. $ 2.00 por unidad.
E. R. Squibb y Sons. Vacuna elaborada, pesos 2.00 por unidad.
Veterinarios Unidos S. A. Vacuna elaborada, $ 2.00 por unidad.
Laboratorios Nerbo. Vacuna elaborada, $ 2.00 por unidad.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30501 Mz.2-v.mz.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al bachiller Enrique Hazan de la siguiente resolución:

El Tribunal del Concurso de Pruebas para la provisión titular de los cargos de 2 Ayudantes de Clase de Biofísica resuelve, por unanimidad, declarar vencedores del concurso a los bachilleres OMAR MACADAR y CARLOS B. ROMERO, y proponer sus nombramientos al Consejo Directivo de la Facultad de Medicina para los cargos concursados. — Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. [illegible] Mz.2-v.mz.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Escuela de Práctica y Campo Experimental de Agronomía de Salto
Notificación

Se notifica a los señores JULIO ALBERTO GODOY, ATANASILDO HILDEMARO FARIAS, ORESTES VERDALA y EDEL SARAVIA, aspirantes a la provisión de cargos obreros durante el año 1964, que se ha resuelto llamar a la provisión de los siguientes cargos:

1 cargo de Rural (Ayudante de Cocina), sueldo $ 1.045.00 más $ 150.00, 48 horas semanales por contrato hasta el 31 de Diciembre de 1964.

1 cargo Rural N.o 413, Escalafón 92, Categoría 5, Grado 1, 48 horas semanales, sueldo pesos 1.045.00 más $ 150.00.

Las bases se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Escuela, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las pruebas se efectuarán los días 18 y 19 de Marzo próximo a las 8 horas respectivamente. — Julio A. [illegible]. — Rolando Aguirre, Secretario.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30439 Mz.2-v.mz.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Concurso de Méritos y Pruebas

Por resolución del Consejo de Facultad de fecha 20 de Febrero de 1964 (Expediente 033698) llámase a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular del cargo de

Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Fisiología — Especializado en Fisiología Endocrina.

Las inscripciones se recibirán en papel florete y un timbre de biblioteca de $ 1.00 acompañadas de relación de méritos en duplicado y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sección Concursos) y todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Las bases y temarios se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Facultad. — Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día Viernes 26 de Junio de 1964. — Montevideo, Febrero 20 de 1964.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30492 Mz.2-v.mz.2.

COORDINADORA ZONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA DE CANELONES
AVISO

La Inspección Departamental Coordinadora Zonal de Enseñanza Primaria de Canelones, cita a los maestros integrantes de las listas de concursantes de los años 1959|63 para la elección de efectividades, interinatos y suplencias, a efectuarse el Viernes 13 de Marzo a las 8 horas en el local del Anexo de la Escuela N.o 101, de Práctica, sito en las calles Florencio Sánchez y Artigas de esta ciudad y a los maestros inscriptos en las listas A y B a presenciar el sorteo correspondiente. — Canelones, Febrero de 1964.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30488 Mz.2-v.mz.2.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

TRIPLEX SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado TRIPLEX SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos sociales, los que se transcriben a continuación.

Acta. — En Montevideo, a ocho de Enero de mil novecientos sesenta y dos, reunidos en la avenida 18 de Julio 1516, octavo piso, escritorio 6, los señores contador León Buka y José García Covelo, en su calidad de únicos fundadores, resuelven aprobar el proyecto de estatuto de la sociedad anónima O.R.T. SOCIEDAD ANONIMA, que se transcribe a continuación.

Estatutos de:

O.R.T. SOCIEDAD ANONIMA

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1o. Con el nombre de O.R.T. SOCIEDAD ANONIMA, queda constituida una sociedad anónima, con domicilio legal en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y exterior del país; su duración será de cien años a contar de la fecha de aprobación de su estatuto por el Poder Ejecutivo.

Art. 2o. El objeto de la sociedad, será: A) La comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de mercaderías y materias primas; comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, combustibles, lubricantes, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar, electrotecnia, música, radio, televisión, óptica, ortopedia, cirugía e higiene, agricultura, minería, marítima, vestimenta, de la madera, del cuero, caucho, hotelería, prensa, propaganda, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cinematografía, joyería, orfebrería, relojería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones, representaciones y comercialización de mercaderías en general; C) Compra, venta, depósito o caución de títulos, valores, papeles de comercio y en general valores mobiliarios de cualquier naturaleza; operaciones de cambio, financieras, recepción de depósitos en dinero o en especie, emisión de pólizas de ahorro o capitalización; préstamos,

Interviniendo la oficina Marcelino Martínez Gomez, prometi vender al señor Luis Alberto Lovetrico, el comercio en el ramo de Almacén, Frutas y Verduras denominado "Supermarket" ubicado en la Carretera Interbalnearia km. 37 Departamento de Canelones. Acreedores en la oficina del Balanceador calle Dr. Pablo De María Nº 1447. Plazo ley 26|9|904. — AURELIO HERNANDEZ MONFORT.
25) $ 160.00 20|pub. 2109 Feb.20.-v.mz.18.

Interviniendo la oficina del Balanceador y Rematador Público Marcelino Martinez Gómez, prometí vender el comercio en el Ramo de Hotel denominado "Santa Rita" sito en la calle Jaime Cibils Nº 2985 al señor Oscar De María. Acreedores presentarse en la oficina del Balanceador, calle Dr. Pablo de María Nº 1447. plazo ley 26|9|904. — ENRIQUE FERNANDEZ ALBANO.
25) $ 160.00 20|pub. 2108 Feb.20.-v.mz.18.

Interviniendo la oficina Marcelino Martínez Gómez, comunico a los acreedores que he prometido efectuar cesión de derechos al señor Miguel Salvador Quezada, del comercio en el ramo de Parrillada sito en Las Heras Nº 2110. Acreedores plazo de ley 26|9|904, presentarse en las oficinas calle Dr. Pablo De María Nº 1447. — JUAN ANTONIO MATCHEN.
27) $ 160.00 20|pub. 2107 Feb.20.-v.mz.18.

Disolvimos totalmente la Sociedad Zaragüeta Uruguay Limitada y vendimos sus bienes a los señores JAIME FUSTER y MIGUEL MENGOT. Acreedores: Esc. Ruben Ureta, 25 de Mayo 477, esc. 9. — HECTOR ALVAREZ SUAREZ. — MIRTA RAIZ de ALVAREZ.
25) $160.00 20|pub. 2462 Feb.25-v.mar.30.

Interviniendo "Unión de Balanceadores", hemos prometido en venta a la señora MARIA NELLY COSTANZO ETCHENIQUE de MACHIN, el comercio de almacén de comestibles ubicado en la calle Comercio 2402. Acreedores (Ley 26 de Setiembre de 1904), presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 20 de Febrero de 1964. — CONSTANTINO FRANCO GONZALEZ. — MIRYAM LOZADA.
25) $160.00 20 pub. 2463 Feb.25-v.mar.30.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709, prometimos vender a la señora VISITACION VIÑAN ABELEIRA de FERREIRO, el almacén de comestibles sito en Nicaragua 1652, de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 20 de 1964. — ADOLFO NOYA PAZ. — MARIA DE LA ENCARNACION GONZALEZ de NOYA. — VISITACION VIÑAN de FERREIRO.
25) $240.00 20|pub. 2417 Feb.25-v.mar.30.

Interviniendo Oficinas Mitre de Paysandú 830, prometimos vender a los señores ARMANDO CASCAN y MAURICIO FONTANA, el comercio de Bar y B. Alcohólicas, ubicado en la calle Cerrito 201|5 de esta ciudad. Acreedores en Paysandú 849. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 17 de Febrero de 1964. — LUIS MARTINEZ. — DELIA FIGUEROA. — JAIME FIGUEROA.
25) $160.00 20|pub. 2426 Feb.25-v.mar.30.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Ramón Rives Castro, el comercio que gira en el ramo de café y bar, ubicado en la avenida Italia N.o 3702, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de Agosto de 1961. — JOSE RAUL VILA. — JESUS DON.
25) $240.00 20|pub. 2620 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Ricardo Varela, Gerardo y Benjamín Labrador, el comercio que gira en el ramo de café y bar, ubicado en la calle Gonzalo Ramírez N.o 1652, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1964. — JOSE y EVARISTO BARRAL.
25) $240.00 20|pub. 2621 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Salvador y Lino González y Juan Carlos Demarco, el comercio que gira en el ramo de bar y bebidas alcohólicas, ubicado en la avenida Gral. Flores N.o 632 de Las Piedras (Canelones). Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Febrero de 1964. — CARLOS GUALBERTO ISEGO SUAREZ.
25) $240.00 20|pub. 2622 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor José María Vale, el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles, ubicado en la calle Nueva Palmira N.o 1751, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Enero de 1964. — JOSE TUÑAS TUÑAS.
25) $240.00 20|pub. 2630 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Cirilo Mosquera, Manuel y Domingo Barreiro, el comercio que gira en el ramo de bar y bebidas alcohólicas, ubicado en la avenida Gral. Flores N.o 2450, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 25 de Febrero de 1964. — FAUSTINO GARCIA. — JUVENTINO LOIS. — JULIO RIOS.
25) $240.00 20|pub. 2623 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Feliciano Vázquez y Feliciano Vázquez, el comercio que gira en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la Rambla F. D. Roosevelt N.o 298 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Enero de 1964. — SERAFIN FRAGA GONZALEZ.
25) $240.00 20|pub. 2624 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Antonio Varela Viñas, el comercio que gira en el ramo de carnicería, ubicado en la calle José L. Terra N.o 2380, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Enero de 1964. — FERNANDO GONZALEZ MARTINEZ.
25) $240.00 20|pub. 2625 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores José Pereiro y Domingo A. Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de bar y restaurant, ubicado en la calle Pacaré N.o 1579, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala N.o 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 17 de Febrero de 1964. — FLORINDO SUAREZ. — DOMINGO BARREIRO.
25) $240.00 20|pub. 2626 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Nasario Menéndez, el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles, ubicado en la calle Tomás Gómez N.o 3797, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de Enero de 1964. — LUIS GARCIA PEREZ.
25) $240.00 20 pub. 2627 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Romeo Walter Sotelo, el comercio que gira en el ramo de Garage, ubicado en la avenida Gral. Rivera N.o 1441 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de Enero de 1964. — EDISON CIAVATTONE.
25) $240.00 20|pub. 2628 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Leopoldo Faviere, el comercio que gira en el ramo de estación de servicio, ubicado en la avenida Gral. Flores N.o 2904, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Febrero de 1964. — ANTONIO NOGUEIRA.
25) $240.00 20|pub. 2629 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Ricardo Rojo, Germán Fernández y Arturo Río, el comercio que gira en el ramo de restaurant y bar, ubicado en la avenida Agraciada N.o 2566 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Enero de 1964. — CONSTANTINO PEREZ. — ISIDRO RODRIGUEZ.
25) $240.00 20|pub. 2631 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Manuel Moutiño, el comercio que gira en el ramo de café y bar, ubicado en la calle Gonzalo Ramírez N.o 1251 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Febrero de 1964. — JOSE RODRIGUEZ GOMEZ.
25) $240.00 20|pub. 2632 Feb.27-v.ab.1.o.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a la señora María Elena Machuca Otelio el comercio de nuestra propiedad, que gira en el ramo de venta de productos de granja, ubicado en la calle Francisco Simón N.o 2121 de esta ciudad. Acreedores presentar justificativos (Plazo legal) Escribanía José Mesa Dotelo calle Colonia N.o 833 segundo piso. — Montevideo, 24 de Febrero de 1964. — HERMINIA IRMA EMANI DUARTE DE ALVARIZA. — JUAN CARLOS ALVARIZA AMARAL. — María Elena Machuca Otelio.
25) $240.00 20|pub. 2604 Feb.27-v.ab.1.o.

Prometí vender a la señora Mirta Rodríguez de Vassallo, el comercio que gira en el ramo de colchonería, ubicado en la calle Gral. Flores N.o 2380.
Acreedores presentarse en el mismo. — PABLO ZIN WRAZA.
25) $80.00 20|pub. 1837 Feb.17-v.mar.13.

Prometí vender al señor Juan Siekavica, el comercio de la Av. Garibaldi 2529. Ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores en 18 de Julio 1465, E. 21 — Montevideo, 3 de Enero de 1964. — RAMIRO OLIVELLA ALBORNA — VIRTUDES GUEL.
25) $160.00 20|pub. 1893 Feb.17-v.mar.13.

Prometí vender al señor Enrique Domínguez Domínguez, el comercio de Santiago de Chile 977.
Acreedores en 18 de Julio 1465 E. 21 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Febrero de 1964. — CARLOS BERNABE BROTONS. — GIOCONDA P. de BROTONS.
25) $160.00 20|pub. 1894 Feb.17-v.mar.13.

Prometí vender al señor Manuel García González, el comercio de Cufré 2706.
Acreedores en 18 de Julio 1465. E. 21. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Enero de 1964. — JESUS COUSILLAS. — EVERILDA CASTIÑEIRAS.
25) $160.00 20|pub. 1895 Feb.17-v.mar.13

ENRIQUE JOSE FAGNANO, VIOLETA VENDRAMIN, PEDRO CELESTINO FAGNANO y OLGA RODRIGUEZ, han prometido vender a Violeta Escardó de González Reza el establecimiento que en el ramo de imprenta tienen instalado en Sarandí 260 de esta ciudad.
Los acreedores deben presentarse al Dr. Carlos de la Hoz, en Sarandí 444, 3er. piso 11 y 30 hs. (Ley 26 de Setiembre 1904). — Montevideo, 4 de Febrero de 1964.
25) $240.00 20|pub. 1806 Feb.17-v.mar.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. Se hace saber que Juan Pedro Pérez Acuña prometió vender a Ramón Benítez la carnicería ubicada en Uruguayana 3450, y éste cedió sus derechos a EUGENIO APAI. — Acreedores en el comercio.
25) $160.00 20|pub. 1554 Feb.7-v.mar.9.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén de Comestibles, Fiambrería y Alcohólicas Embotelladoras sito en la calle Avda. Agraciada Nro. 1706 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — RICARDO VILLARMARZO ALVAREZ. — MARIA DE LA CONCEPCION MARTINEZ.
25) $160.00 20|pub. 1377 Feb.6-v.mar.6.

Comunico al comercio y al público en general que con fecha 31 de Octubre de 1962 prometí vender a Walter Vignoli Pazo y José García Pachiotti el comercio de panadería que con la denominación de "La Espiga de Oro", gira en la calle Agraciada N.o 326 de la ciudad de Rivera.
Acreedores presentarse en la referida dirección (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Rivera, 19 de Enero de 1964. — JULIO UMPIERRE.
25) $240.00 20|pub. 763 Ene.23-v.feb.25.

Prometemos vender a los señores JOSE VALADO SOSA, ARNOLDO HERNANDEZ y RAMON FERREIRA, el comercio que en el ramo de Herrería de Obra gira en esta ciudad, en la calle A. Dufort y Alvárez 3293 bis. Los compradores tomaron posesión el 6 de Febrero de 1962. Acreedores presentarse en Juncal 1414, escritorio 7, de lunes a jueves, de 17 a 19 horas. Escribanía Pérez Fornaro. Plazo y efectos: Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Enero 3 de 1964. — CARLOS UMBERTO SCARZELLA. — VITORIO RASCHINI.
25) $320.00 20|pub. 308 Ene.20-v.mz.3.

Interviniendo Unión de Balanceadores hemos prometido en venta a María Iacobone Alcántaro de Capocia el comercio que gira en esta plaza en el ramo de almacén de comestibles ubicado en la calle San Salvador 1629.
Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero de 1964. — SANTIAGO ORGERA BALDOMIR — M. PILAR DAMATO.
25) $160.00 20|pub. 1099 Ene.30-v.mz.3.

Prometí vender a JUAN NELSON SOSA y ABEL HERNANDEZ, el bar sito en calle Artigas sin número de la ciudad de Tala (Canelones). Acreedores presentarse en plazo al comercio (Ley 26 Setiembre 1904). — Tala, Febrero 17 de 1964. — JOSE CARLOS LABORDE.
25) $160.00 20|pub. 2269 Feb.21-v.mar.19.

Comunicamos que hemos prometido vender a los señores José Rial Fernández y Manuel Otero Rial González, la carnicería instalada en la calle Carreras Nacionales Nº 3420 de esta ciudad. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, los interesados deberán presentar sus créditos en la Escribanía Antía, Rincón 538, Ap. 1. — Montevideo, 19 de Febrero de 1964. — ADOLFO BACCINO. — CLELIA PERRONE.
25) $ 240.00 20|pub. 2810 Feb.24.-v.mz.30.

CAMBRIDGE S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

ACTIVO

Caja y Bancos	$	3.233.77
Accionistas	"	152.000.00
Cuentas corrientes	"	10.053.78
Semovientes	"	456.386.00
Frutos en barraca	"	80.000.00
Inmuebles y mejoras rurales	"	594.018.64
Muebles y útiles	"	7.893.92
Gastos de constitución	"	1.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	1:703.587.11

PASIVO

Acreedores varios			$	382.675.91
Provisiones			"	26.084.45
Capital suscrito			"	152.000.00
Pérdidas y ganancias:				
Saldo ejerc. anter.	$	72.463.32		
Utilidad ej. 1961	"	222.363.43	"	294.826.75
Capital integrado			"	448.000.00
Capital autorizado			"	400.000.00
			$	1:703.587.11

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el día 27 de setiembre de 1963.

El presente estado se halla copiado a fs. 14 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de abril de 1955 y anotado con el Nº 1423 al Fº 175 del Lº 3.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

DEBE

Hacienda lanar — ajuste inventario	$	385.26
Intereses	"	3.427.67
Sueldos y jornales	"	7.698.32
Sobretasa inmobiliaria	"	2.271.50
Contribución inmobiliaria	"	16.500.00
Asignaciones familiares	"	465.42
Mantenimiento mejoras	"	451.00
Sanidad haciendas	"	7.486.32
Mantenimiento muebles y útiles	"	4.546.05
Fletes	"	1.403.30
Mortandad	"	30.680.00
Consumo	"	1.200.00
Aportes Caja Jubilaciones	"	4.832.38
Impuesto sust. herencias — provisiones	"	22.000.00
Amortizaciones	"	3.000.00
Varios gastos de administr. y explotac.	"	17.994.22
Utilidad del ejercicio	"	222.363.43
	$	346.704.87

HABER:

Hacienda vacuna	$	256.734.58
Zafra lanar	"	80.545.75
Frutos en galpón	"	6.177.80
Frutos en barraca	"	3.246.74
	$	346.704.87

CUADRO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo ejercicio utilidad ant.	$	72.463.32
Utilidad ejercicio 1961	"	222.363.43
A próximo ejercicio	$	294.826.75

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el día 27 de setiembre de 1963.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 15 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de abril de 1955 y anotado con el Nº 1423 al Fº 175 del Lº 3.

$ 696.00 — 1|pub. 22591

CAMBRIDGE S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

A C T I V O

Caja y Bancos	$	1.860.18
Accionistas	"	152.000.00
Cuentas corrientes	"	31.065.09
Semovientes	"	329.565.00
Frutos en barraca	"	80.000.00
Inmuebles y mejoras rurales	"	601.179.64
Muebles y útiles	"	6.191.53
Gastos de constitución	"	1.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	1:601.862.44

P A S I V O

Acreedores varios			$	405.376.91
Provisiones			"	23.973.60
Capital suscrito			"	152.000.00
Pérdidas y ganancias:				
Utilidad ejec. ant.	$	294.826.75		
Menos: pérdida ej. 1962	"	122.314.82	"	172.511.93
Capital integrado			"	448.000.00
Capital autorizado			"	400.000.00
			$	1:601.862.44

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el día 27 de setiembre de 1963.

El presente estado se halla copiado a fs. 17 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de abril de 1955 y anotado con el Nº 1423 al Fº 175 del Lº 3.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

D E B E:		
Mortandad	$	44.380.00
Gastos bancarios	"	273.90
Consumo	"	9.420.00
Contribución inmobiliaria	"	10.928.21
Reparación mejoras	"	177.40
Fletes	"	3.172.60
Timbres y sellados	"	619.60
Asistencia médica personal	"	4.319.93
Sanidad haciendas	"	22.087.27
Aportes Caja Rural	"	6.312.87
Mantenimiento muebles y útiles	"	2.913.50
Impuestos sustitutivo herencias—prov.	"	20.000.00
Esquila	"	6.522.72
Despensa	"	3.644.43
Asignaciones familiares	"	1.100.56
Nafta y lubricantes	"	1.630.29
Hacienda vacuna	"	60.769.91
Intereses	"	23.730.66
Sueldos y jornales	"	8.047.03
Amortizaciones	"	4.391.70
Gastos varios de administrac. y explotac.	"	16.437.38
	$	250.879.96
H A B E R		
Hacienda lanar	$	35.741.82
Zafra lanar	"	86.089.94
Frutos en galpón	"	6.733.38
Pérdida del ejercicio	"	122.314.82
	$	250.879.96

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el día 27 de setiembre de 1963.

El presente estado se halla copiado a fs. 18 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de abril de 1955 y anotado con el Nº 1423 al Fº 175 del Lº 3.

$ 684.00 — 1|pub. 22592

ALBORADA S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1963

A C T I V O

Caja y Bancos		$ 59:434.34
Inmuebles		" 917.061.91
Gastos de constitución		" 18.800.00
Pérdidas y ganancias:		
Pérdida ejerc. 1962	$ 3.75	
Pérdida ejerc. 1963	" 14.174.67	" 14.178.42
		$ 1:009.474.67

P A S I V O

Impuestos a pagar	$ 1.474.67
Capital integrado	" 1:000.000.00
	$ 1:009.474.67

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 25 de noviembre de 1963.

El presente estado se halla copiado a fs. 3 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de mayo de 1962 y anotado con el Nº 4.257 al Fº 11 del Lº 13.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

AL 31 DE AGOSTO DE 1963

D E B E

Amortización gastos de constitución	$ 4.700.00
Provisión pago impuestos nacionales	" 9.474.67
	$ 14.174.67

H A B E R

No hubieron rubros de ganancias en el ejercicio.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 25 de noviembre de 1963.

El presente estado se halla copiado a fs. 4 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de mayo de 1962 y anotado con el Nº 4.257 al Fº 11 del Lº 13.

$ 312.00 — 1|pub. 22590

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

Metalúrgica del Hogar S. A. (Methosa

Estado de Situación según Inventario y balance practicado el 30 de Junio de 1963

Activo

Caja y Bancos	"	16.272.78
Deudores varios	"	133.964.50
Inversiones	"	10.000.00
Acciones en cartera ..	"	105.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	1.785.95
	$	267.023.23

Pasivo

Acreedores fiscales	$	7.047.57
Acreedores varios	"	30.640.00
Utilidad ejercicio 1962	"	12.332.80
Capital integrado	"	95.000.00
Reservas	"	17.002.86
Capital autorizado	"	105.000.00
	$	267.023.23

Pérdidas y Ganancias

en 30 de Junio de 1963

Impuestos y gtos. grles.	$	1.956.35
Intereses cobrados	"	170.40
Pérdida del ejercicio .	$	1.785.95

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Los presentes estados se hallan copiados a folio 45 del libro Copiador de Balances rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 28 de Junio de 1955 y anotado con el Nº 2732 a folio 119 del libro Nº 4.

$ 168.00 1|pub. — 21724

El Tilo S. A.

En dólares USA

Balance General al 31|Dic.|62

Activo

Caja	31.92
Inmuebles extr.	13.317.12
Ganancias y pérdidas .	1.880.15
	15.229.19

Pasivo

Capital integrado	7.000.00
Acreedores extr.	8.229.19
	15.229.19

Aprobado: Asamblea del 29|4|63.

Copiado: Copiador Cartas, Fº 3 Inscripto con el Nº 6816 al Fº 328 del Lº 11.

$ 96.00 1|pub. — 21725

Morris-Ryan Finance Corporation S. A.

Balance al 30|Junio|1963

Activo

Accionistas	u$s	30.000.00
Banco Italo Belga	"	7.000.00
Gan. y pérdida	"	3.000.00
	u$s	40.000.00

Pasivo

Cap. suscrito	u$s	30.000.00
Cap. integrado	"	10.000.00
	u$s	40.000.00

Cuenta de Resultados

Debe

Gastos administr.	u$s	1.000.00

Aprobado: Asamblea fecha 8|11|63.

Copiado: Copiador Cartas Nº 6313, Fº 315 Lº 11, fecha 3|11|60, fol. 4.

$ 104.00 1|pub. — 21726

Eritrea S. A.

Balance General

Al 28 de Febrero de 1963.

Activo

Disponible:		
Caja	$	4.472.73
Banco Comercial ...	"	5.077.72
Banco Valdense	"	64.070.21
	$	13.620.66
Exigible:		
Deudores varios	"	18.359.30
Deud. a corto plazo	"	1.830.35
	$	20.189.65
Realizable:		
Mercaderías	"	89.731.10
Materias primas	"	118.200.05
	$	207.931.15
Fijo:		
Muebles y útiles ...	"	3.522.62
Equipo industrial ..	"	372.846.17
Instalaciones	"	42.850.29
	$	419.219.08
Transitorio:		
Seguros	"	2.567.41
Gastos diferidos	"	8.157.80
Gtos. de constitución	"	16.857.35
	"	27.589.56
Nominal:		
Acciones a emitir ..	"	148.000.00
Pérdidas de ejercicio	"	24.887.91
	$	172.887.91
Total	$	861.431.01

Pasivo

Exigible:		
Acreedores varios ...	$	168.746.86
Banco de producción	"	20.607.83
Bco. República — cta. cte. doc.	"	143.000.00
Document. a pagar .	"	10.000.00
Félix Gardiel cuenta particular		19.076.32
	$	361.431.01
Patrimonial:		
Capital autorizado.		
A integrar	"	148.000.00
Integrado	"	352.000.00
	$	500.000.00
	$	861.431.01

Estos estatutos fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 30 de julio de 1963.

Se encuentran copiados en el libro Inventario a foja 4 y 5.

Estado de las cuentas de Pérdidas y Ganancias al 28 de febrero de 1963.

Pérdidas

Gastos generales	$	649.99
Gtos. de administración	"	9.002.37
Gtos. de fabricación ..	"	22.153.30
Costos ventas	"	48.065.67
	$	79.871.33

Ganancias

Descuentos	$	433.87
Ingresos varios	"	200.00
Ventas	"	54.339.55
Pérdidas del ejercicio .	"	24.887.91
	$	79.871.33

Estos estatutos fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 30 de julio de 1963.

Se encuentran copiados en el libro Inventario a fojas 4 y 5.

$ 308.00 1|pub. — 21781

Suan Sociedad Anónima

Estado de Situación

Al 30|junio|63

Activo

Caja	$	27.540.06
Bancos ctas. ctes.	"	992.50
Gastos constitución ...	"	2.500.00
Retenciones al personal	"	64.00
Suscrip. de acciones .	"	7.500.00
Deudores varios	"	6.260.00
	$	44.856.56

Pasivo

Salarios a pagar	$	400.00
Caja Jubilaciones	"	804.00
Caja Compensación ...	"	22.22
	$	1.226.22
Capital suscripto	"	7.500.00
Capital integrado	"	2.500.00
Resul. a distribuir ...	"	33.630.34
	$	44.856.56

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 12|julio|1962 — 30|junio|1963

Ganancias

Ingresos varios	$	49.430.00

Pérdidas

Gastos generales	"	10.821.00
Salarios	"	1.200.00
Gravámenes legales y c. sociales	"	3.778.66
	$	15.799.66
Resultados a distribuir	"	33.630.34
	$	49.430.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

A accionistas:
Dividendo en efectivo $ 33.630.34

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Y se hallan copiados a fs. 4 y 5 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 1º de Junio de 1962 y anotado con el Nº 4.038 al Fº 57 del Libro respectivo.

$ 212.00 1|pub. — 21833

Arlain Investment S. A.

Balance al 30|junio|63

Activo

Caja	$	8.750.00
Rccs. cta. m|extranjera	"	290.350.96
Suscrip. de acciones ..	"	150.000.00
	$	449.100.96

Pasivo

Ctas. ctes. del exterior	$	247.335.00
Capital suscrito	"	150.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Resultados a distribuir	"	1.765.96
	$	449.100.96

Estado de Pérdidas y Ganancias

Del ejercicio cerrado el 30|junio|63

Ganancias

Intereses	$	1.765.96

Pérdidas

Resultados a distribuir	$	1.765.96

Proyecto de Distribución de Resultados

A fondo de reserva ... $ 1.765.96

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Y se hallan copiados a Fs. 4 y 5 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 11 de junio de 1962 y anotado con el Nº 4399 al Fº 66 del Lº Nº 12.

$ 160.00 1|pub. — 21834

Laboratorios Celsius Sociedad Anónima

Balance al 30 de junio de 1963

Activo

Disponible	$	28.857.26
Realizable	"	422.806.80
Exigible	"	344.844.23
Fijo	"	51.144.28
Nominal	"	68.242.21
Cuentas de capital	"	65.032.64
	$	980.977.42

Pasivo

Acreedores fiscales ...	$	195.755.95
Otras ctas. acreedoras	"	427.761.04
	$	623.516.99
Capital y cuentas derivadas	"	357.460.43
	$	980.977.42

Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 30|junio|63

Ganancias

Explotación industrial .	$	1:293.992.70
Explotación comercial .	"	244.858.33
Venta de terrenos	"	91.75
	$	1:538.942.78
Resultados negativos ..	"	22.712.88
	$	1:561.655.66

Pérdidas

Consumos	$	327.891.60
Remuneraciones	"	539.697.97
Impuestos	"	279.788.35
Intereses	"	135.276.13
Gastos varios	"	279.001.61
	$	1:561.655.66

Proyecto de Distribución de Utilidades

A cuenta nueva .... $ 22.712.88

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 30 de setiembre de 1963.

Y se hallan copiados a Fs. 95 y 96 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 28 de agosto de 1959 y anotado con el Nº 5387 al Fº 36 del Lº Nº 11.

$ 200.00 1 pub. — 21835

Cantera S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1961

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 22 de abril de 1963.

Activo

Caja	$	3.682.30
Gastos constit.	"	2.240.00
Inversión en el exterior	"	557.817.70
Pérdidas y ganancias .	"	4.966.85
	$	568.706.85

Pasivo

Acreedores	$	468.706.85
Responsabilidad capital	"	100.000.00
	$	568.706.85

Estado de Pérdidas y Ganancias

Correspondiente al ejercicio 1º de abril de 1960 al 31 de marzo de 1961

Pérdidas

Amortizaciones	$	560.00
Impuestos y contribuc.	"	1.290.15
Gastos administrat. ...	"	2.310.20
	$	4.160.35

Las pérdidas del ejercicio se consolidan para ser amortizadas con futuras ganancias.

Los estados que anteceden se hallan copiados a fs. 3 del libro copiador de cartas registrado con fecha 16 de junio de 1958.

$ 168.00 1 pub. — 21839

EDICTOS DE REMATE

Deben Pagarse Adelantados

Cualquiera sea el monto de los bienes que va a ofrecer el subastador. (Resolución de la Suprema Corte de Justicia de 8 de Marzo de 1935).

S. A. de Gestiones e Inversiones "Sangi"

Balance General

Al 30 de junio de 1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de oct. 1963.

Activo

Caja	$	414.36
Bancos	"	82.706.59
Títulos y acciones	"	312.599.56
Eficu Ltda., cta. participación	"	5.000.00
Deudores por mercad.	"	9.000.00
Promitentes comprad.	"	115.315.51
Muebles y útiles	"	1.701.00
Inmuebles	"	625.105.57
Deudores en ctas. ctes.	"	320.654.49
Consig. en pago contribuciones inmob.	"	20.128.84
	$	1:492.625.92

Pasivo

Capital integrado	$	500.000.00
Reserva legal	"	19.791.52
Ganancias y pérdidas	"	4.107.82
Chalets prometidos en venta	"	468.565.26
Acreedores por mercad.	"	1.409.17
Contribuciones inmobiliaria a pagar	"	5.000.00
Impuestos a devengar	"	60.027.00
Utilidades a realizar s/venta chalets	"	27.000.00
Acreedores en ctas. ctes.	"	407.035.15
	$	1:492.625.92

El balance general que antecede se encuentra copiado al folio Nº 735 del libro Copiador de cartas rubricado con fecha 12 de abril de 1943.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1963

Debe

Gastos generales	$	86.898.77
Impuestos y contrib.	"	20.853.99
Asig. familiares	"	2.783.60
Aportes jubilatorios	"	14.190.08
Deudores incobrables	"	13.725.83
Pérdida s/mercadería	"	763.49
Amortización muebles	"	200.00
Pérdida s/venta acciones	"	27.607.40
Previsión por contrib. inmobiliaria	"	5.000.00
Pérdidas s/conversión moneda extranjera	"	53.63
Ganancias	"	4.107.82
	$	176.189.64

Haber

Saldo anterior	$	2.149.79
Dividendos	"	32.970.00
Intereses	"	24.954.01
Administración	"	76.621.44
Ganancia s/chalets prometidos en venta	"	38.000.00
Ganancia de fuente extranjera (intereses)	"	1.494.40
	$	176.189.64

Reparto de Utilidades

A cuenta de reserva legal	$	39.16
A cuenta nueva	"	4.068.66
	$	4.107.82

Los estados financieros que anteceden, Balance General, Cta. de Ganancias y Pérdidas y Reparto de Utilidades fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Octubre de 1963.

El Balance General se halla copiado a foja Nº 735, la cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Reparto de Utilidades a foja Nº 736 del libro copiador de cartas rubricado el 12 de abril de 1943.

$ 584.00 1 pub. — 21836

Midan S. A.

Inventario General de los bienes, derechos y obligaciones y estado de Pérdidas y Ganancias al 30|junio|63

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29|10|63.

Transcripto a fs. 2 del libro de Inventarios rubricado en el Registro Público de Comercio el 27|7|62.

Activo

Bco. de T. y Tres	$	3.362.00
Inmuebles	"	65.000.00
G. de constitución	"	3.000.00
P. y ganancias	"	4.935.60
	$	76.297.60

Pasivo

Accionistas	$	26.297.60
Capital integrado	"	50.000.00
	$	76.297.60

Estado de Pérdidas y Ganancias

Desde el 24|mayo|62 al 30|junio|63

G. generales	$	8.827.60
Alquileres	$	3.892.00
Pérdida neta	"	4.935.00
	$	8.827.60

$ 116.00 1|pub. — 21848

Primera Inversora S. A.

Inventario General de los bienes, derechos y obligaciones y estado de Pérdidas y Ganancias al 30|junio|63.

Transcripto a fojas 3 del libro Inventario, rubricado en el Registro Público de Comercio el 20|III|61.

No fué aprobado por la Asamblea por no haberse realizado aún.

Activo

Bco. Atlántico	u$s	50.00
Ctas. particulares	"	2.686.00
G. de constitución	"	600.00
P. y ganancias	"	883.00
Acciones a emitir	"	26.000.00
	u$s	30.219.00

Pasivo

Acreedores varios	u$s	210.00
O. I. R.	"	9.00
	u$s	219.00
Capital:		
Autorizado	u$s	26.000.00
Integrado	"	4.000.00
	u$s	30.000.00

Pérdidas

G. generales	u$s	258.00
Amortizaciones	"	200.00
Ej. anterior	"	425.00
	u$s	883.00

$ 128.00 1|pub. — 21849

Rohan Urunda Ltd. (Uruguay) S. A.

Balance General
Al 30 de setiembre de 1963

Activo

Deudores en el exterior	$	67.23
Caja y Bancos	"	4.963.55
Fondos en el exterior	"	3.000.00
Gtos. de organización y fundación	"	926.12
Pérdidas y ganancias	"	2.337.84
	$	11.294.74

Pasivo

Acreed. en el exterior	$	5.227.51
Acreedores varios	"	67.23
Capital integrado	"	6.000.00
	$	11.294.74

Cuenta de Resultados al 30 de setiembre de 1963

Pérdidas

Gtos. de administración	$	245.00
Gravámenes fiscales ..	"	28.93
Publicaciones	"	160.00
Amortizaciones	"	463.06
	$	897.04

Ganancias

Déficit del ejercicio ..	$	897.04

Estos estados se encuentran copiados a fojas 17 del libro Copiador de Actas, Asambleas y Balances certificado con fecha 27 de marzo de 1958.

No se realizó la Asamblea correspondiente.

$ 152.00 1 pub. — 21863

Milan S. A.

Balance General al 30 de junio de 1963.

Activo

Inmuebles	$	10.900.00
Construcciones	"	125.563.08
Máquinas y accesorios	"	32.234.71
Equipo de taller	"	5.027.00
Instalaciones	"	9.000.00
Muebles y útiles	"	7.309.40
Herramientas	"	1.122.10
Material rodante	"	7.000.00
Materias primas, herrajes y materiales varios y trabajos en elaboración	"	181.583.41
Caja y Bancos	"	51.983.68
Deudores varios	"	225.671.78
Documentos a cobrar .	"	5.415.00
Accionistas	"	7.000.00
Pagos anticipados	"	5.999.33
Pérdidas del ej. 1961/62	"	25.005.23
	$	700.814.71

Pasivo

Capital integrado	$	143.000.00
Capital suscrito	"	7.000.00
Acreedores varios	"	166.564.63
Documentos a pagar...	"	43.911.28
Acreed. por préstamos	"	28.743.29
Caja de Jubilaciones ..	"	135.610.15
Caja de Compensación Nº 32	"	455.83
Cuentas a pagar	"	21.040.33
Hipotecas a pagar	"	85.839.35
Reserva para amortiz.	"	4.000.00
Utilidades del ejercicio 1962/63	"	64.649.85
	$	700.814.71

Estado de Pérdidas y Ganancias

Al 30 de junio de 1963

Debe

Gtos. de produc., sueldos y jornales y grav. sociales	$	172.831.26
Gastos de venta y dtos. s/ventas	"	50.930.31
Gastos de admin. inter. y seguros	"	52.710.35
Utilidades del ejercicio 1962/63	"	64.649.85
	$	341.121.77

Haber

Mercaderías	$	341.003.50
Descuentos sobre compras	"	118.27
	$	341.121.77

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de setiembre de 1963.

Y se hallan copiados a fs. 80 del libro de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de enero de 1958 y anotado con el Nº 548 a fs. 213 del Libro 6.

$ 300.00 1 pub. — 21864

Tamina Sociedad Anónima

Estado de Situación

Al 30 de junio de 1963

Activo

Acciones diversas	$	127.123.10
Banco de Londres	"	29.34
Gastos de constitución	"	3.426.35
Fondos en el exterior .	"	484.255.35
Dividendos provisorios	"	800.000.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	2:214.834.14

Pasivo

Capital integrado	$	200.000.00
Fondo de reserva	"	78.690.78
Gastos a pagar	"	1.500.00
Capital autoriz. a suscribir	"	800.000.00
Cuenta nueva	"	29.694.26
Utilidades del ejercicio	"	1:104.949.10
	$	2:214.834.14

Estado de Pérdidas y Ganancias

Elementos positivos:

Divids. inversiones en el exterior	$	194.898.20
Resultado venta acciones	"	803.734.94
Diferencia de cambio	"	113.400.40
	$	1:112.033.54

Elementos negativos:

Gastos generales	$	2.000.08
Impto. sustit. del de herencias	"	3.371.18
Amortizaciones	"	1.713.18
Utilidades del ejercic.	"	1:104.949.10
	$	1:112.033.54

Distribución de Utilidades

Dividendo ya repartido	$	800.000.00
Dividendo a repartir ..	"	313.000.00
Fondo de reserva	"	21.309.22
A cuenta nueva	"	334.14

Aprobados por la Asamblea realizada el 5/noviembre/1963.

Los presentes estados se encuentran copiados a Fº 6 del libro Copiador rubricado el 30/3/1960 con el Nº 1262 al Fº 182 del Libro Nº 10.

$ 208.00 1 pub. — 21869

Galakia Sociedad Anónima

Balance General al 30 de setiembre de 1963

Caja	$	182.11
Bancos	"	17.87
Deudores en ctas. ctes.	"	4.916.99
Operaciones a liquidar	"	81.26
	$	5.198.23

Capital social	$	5.000.00
Fondo de reserva legal	"	60.00
Ganancias y pérdidas .	"	138.23
	$	5.198.23

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Al 30 de setiembre de 1963

Saldo anterior	$	178.18
Gastos generales	"	68.52
Ganancias y pérdidas .	"	138.23
	$	384.93

Diferencias de cambio	$	169.05
Intereses	"	215.88
	$	384.93

Destino de las Utilidades

Fondo de reserva legal	$	6.33
Nuevo ejercicio	"	131.90
	$	138.23

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de Noviembre de 1963.

Y han sido copiados a Folio Nº 32 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de Diciembre de 1951.

$ 180.00 1|pub. — 21876

"Los Andes"
Sociedad Anónima

Balance General al 30 de setiembre de 1963

Bancos	$	7.261.88
Corresponsales en el exterior	"	5.341.57
Deudores en ctas ctes.	"	247.216.09
Documentos a cobrar .	"	238.366.26
Depósitos con previo aviso	"	123.750.00
	$	621.935.80
Capital	$	500.000.00
Reserva legal	"	33.522.78
Ganancias y pérdidas .	"	88.413.02
	$	621.935.80

Cuenta de Ganancias y Pérdidas
Al 30 de setiembre de 1963

Administración		4.800.00
Gastos generales	"	374.36
Patentes e impuestos .	"	6.992.44
Ganancias y pérdidas .	"	88.413.02
	$	100.579.82
Saldo anterior	$	78.971.25
Intereses y dividendos	"	13.041.57
Diferencias de cambio	"	8.567.00
	$	100.579.82

Destino de las Utilidades

Reserva legal	$	188.84
Nuevo ejercicio	"	88.224.18
	$	88.413.02

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de Noviembre de 1963.

Y han sido copiados a Folio Nº 275 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno con el Nº 7454 al Fº 465 del libro respectivo, el 27 de Diciembre de 1948.

$ 200.00 1|pub. — 21878

"Aldebaran"
Sociedad Anónima

Balance General al 30 de setiembre de 1963

Caja	$	115.48
Bancos	"	76.39
Deudores en ctas. ctes. .	"	4.789.24
Operaciones a liquidar .	"	80.77
	$	5.061.88
Capital social	$	5.000.00
Fondo de reserva legal	"	60.79
Ganancias y pérdidas .	"	1.09
	$	5.061.88

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Al 30 de setiembre de 1963

Saldo anterior	$	140.73
Gastos generales	"	68.45
Ganancias y pérdidas .	"	1.09
	$	210.27
Intereses	$	210.27

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el 14 de noviembre de 1963.

Y han sido copiados a Folio Nº 32 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 24 de Octubre de 1951.

$ 152.00 1 pub. — 21877

Madi S. A.

Balance General

Al 30 de junio de 1962

Activo

Caja	$	7.100.93
Imptos. a recuperar ...	"	342.00
Bienes raíces, menos depreciación	"	52.286.14
Gastos a vencer	"	2.443.90
Acciones de la sociedad	"	25.000.00
Gtos de constitución, m. amortización	"	2.781.00
Acciones a emitir	"	206.800.00
Pérdidas y ganancias .	"	6.006.23
	$	302.760.20

Pasivo

Acreedores varios	$	2.760.20
Capital integrado	"	93.200.00
Capital autorizado	"	206.800.00
	$	302.760.20

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Por el año vencido el 30 de junio de 1962

Debe

Amortizaciones	$	2.308.93
Gastos de bienes raíces	"	1.258.65
Gastos generales	"	207.20
Impuestos	"	1.595.76
Intereses	"	103.01
Saldo del ejercicio ant.	"	3.532.68
	$	9.006.23

Haber

Arrendamientos	$	3.000.00
Saldo del ejercicio		
Pérdida del ejercicio .	"	2.473.55
Saldo del ejercicio ant.	"	3.532.68
	$	6.006.23
	$	9.006.23

No se distribuyen utilidades.

Los estados precedentes fueron aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de noviembre de 1963.

Los estados están transcriptos a folio cinco del libro copiador certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 1 de agosto de 1959.

$ 212.00 1|pub. — 21882

Madi S. A.

Balance General

al 30 de junio de 1963

Activo

Caja	$	9.571.93
Imptos. a recuperar .	"	342.00
Bienes raíces, menos depreciación	"	51.304.21
Gastos a vencer	"	2.160.20
Gastos de constitución menos amortización .	"	1.454.00
Acciones de la sociedad	"	25.000.00
Acciones a emitir	"	206.800.00
Pérdidas y ganancias ..	"	6.427.86
	$	303.060.20

Pasivo

Acreedores varios	$	3.060.20
Capital integrado	"	93.200.00
Capital autorizado ...	"	206.800.00
	$	303.060.20

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Por el año vencido el 30 de junio de 1963

Debe

Amortizaciones	$	2.308.93
Impuestos	"	1.112.70
Saldo del ejercicio ant.	"	6.006.23
	$	9.427.86

Haber

Arrendamientos	$	3.000.00
Saldo del ejercicio		
Pérdida del ejercicio .	"	421.63
Saldo del ejercicio ant.	"	6.006.23
	$	6.427.86
	$	9.427.86

No se distribuyen utilidades.

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de noviembre de 1963.

Los estados están transcriptos a folio seis del libro copiador certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 1 de agosto de 1959.

$ 200.00 — 1|pub. 21883

Dinso S. A.

Balance General al 30|junio|63

Activo

Caja	$	7.089.74
Bco. La Caja Obrera .	"	135.14
Bco. Seguros s|acc. ...	"	1.837.58
Materiales	"	141.917.69
Mercaderías	"	117.440.50
Varios deudores	"	88.586.40
Documentos a cobrar .	"	99.574.20
Máquinas y herramientas	"	1.216.90
Muebles y útiles	"	678.00
Instalaciones	"	382.00
Intereses y gastos a vencer	"	640.07
Acciones a emitir	"	300.000.00
	$	759.498.22

Pasivo

Varios acreedores	$	125.366.94
Documentos a pagar ..	"	30.803.98
Cuentas transitorias ..	"	17.000.00
Gtos. pendientes de pago	"	34.566.31
Caja de Jubilaciones .	"	14.975.04
Impuesto s|ventas	"	8.567.39
S. T.	$	231.279.66
Capital integrado	"	200.000.00
Capital autorizado	"	300.000.00
Utilidades a distribuir	"	28.218.56
	$	759.498.22

Copiado en el libro Copiador de cartas folio Nº 2.

Registrado el 31 de Mayo de 1963.

Aprobado en la Asamblea de fecha 26 de Noviembre de 1963.

Pérdidas y Ganancias

Período: 1|julio|62 al 30|junio|63

Debe

Impuestos	$	16.780.76
Gastos generales	"	10.709.59
Correo, viáticos y transporte	"	9.417.88
Gastos fabricación	"	11.603.60
Gastos organización ...	"	7.000.00
Comisiones y honorarios	"	3.191.35
Sueldos	"	7.3[illegible]5.00
Aguinaldos y licencias .	"	15.941.57
Jornales	"	61.347.46
Alquileres	"	9.000.00
Cargas sociales	"	22.472.80
Descuentos	"	2.533.38
Arreglos y repuestos ..	"	1.526.38
Donaciones	"	71.00
Ute, OSE, etc.	"	3.562.25
S. T.	$	182.523.02
	"	28.218.56
	$	210.741.58

Haber

Mercaderías	$	200.794.08
Taller	"	947.50
	$	210.741.58

Proyecto de distribución de utilidades

Para los accionistas sobre capital en acciones de $ 200.000.00 ..	$	27.000.00
Reserva para ampliac. equipo	"	1.207.00
Al fondo de reserva ..	"	11.56
	$	28.218.56
Gtos organiz. - amortiz.	$	7.000.00
Corresponde amortiz 1,5 parte al R. 4 - b ...	"	1.400.00
	$	5.600.00

Copiado en el Copiador de Cartas folio Nº 3.

Registrado al 31 de Mayo 1963.

Aprobado en la Asamblea de fecha 26 de noviembre de 1963.

$ 360.00 1|pub. — 21880

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

SOCIEDAD ANONIMA "FALUCHO"

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1963

ACTIVO

Disponible:		
Caja y bancos		$ 7.217.71
Exigible:		
Préstamos	$ 604.354.13	
Ctas. ctes. y otros	" 28.463.13	
Cuenta a cobrar	" 150.866.76	" 783.684.02
Realizable:		
Acciones de otras sociedades		" 43.616.40
Inversiones:		
Inmuebles	$ 3:143.011.04	
Amortiz.	" 39.879.98	" 3:103.131.06
Muebles y útil.	$ 4.499.35	
Amortiz.	" 3.857.08	" 642.27
Rodados	$ 145.000.00	
Amortiz.	" 87.000.00	" 58.000.00
		$ 3:996.291.46

PASIVO

Exigible:		
Préstamos	$ 2:749.985.55	
Ctas. a pagar ejercicio	" 22.402.62	$ 2:772.388.17
Patrimonial:		
Capital integrado	$ 950.000.00	
Fondo de reserva	" 42.138.43	
Pérdidas y ganancias ejerc. 1961|62	" 2.905.85	
Pérdidas y ganancias ejerc. 1962|63	" 228.859.01	" 1:223.903.29
		$ 3:996.291.46

Cuentas de orden:	
Acciones de directores depositadas en garantía	$ 25.000.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de octubre de 1963 y se hallan copiados a folio Nº 156 del libro copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de Agosto de 1962 y anotado con el Nº 6284 a fº 115 del libro 12.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1963

PERDIDAS

Amortizaciones inmuebles	$ 2.554.07
" rodados	" 29.000.00
" Muebles y útiles	" 327.94
Combustible	" 7.351.18
Ingresos varios	" 1.203.39
Impuestos y contribuciones	" 118.547.80
Aportes ley jubilación	" 10.377.70
Gastos generales	" 104.534.19
Intereses y descuentos	" 355.452.95
Asignac. familiares caja Nº 23	" 2.833.56
	$ 632.182.78

GANANCIAS

Venta inm. Fco. J. Muñoz	$ 177.339.20
" " Mercedes	" 122.549.57
" " Joaquín Requena	" 176.232.03
Intereses hipotecarios	" 6.000.00
Alquileres	" 378.920.99
	" 861.041.79

Ganancias	$ 861.041.79
Pérdidas	" 632.182.78
Ganancia líquida	$ 228.859.01

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Retribución para los Directores y Síndico	$ 22.885.90	
Fondo de reserva	" 11.442.95	
Dividendo 12 % sobre $ 950.000.00	" 114.000.00	
Saldo al ejercicio siguiente	" 80.530.16	$ 228.859.01
Saldo ejercicio 1961/62		" 2.905.85
		$ 231.764.86

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de octubre de 1963 y se hallan copiados a folio Nº 157 del libro copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de Agosto de 1962 y anotado con el Nº 6284 a fº 115 del libro 12.

$ 960.00 1 pub. 22658

CINOCA S. A.

BALANCE CONSOLIDADO

JUNIO 30 DE 1963

A C T I V O

Inmuebles	$	5:629.742.13
Máquinas	"	13:345.581.80
Muebles	"	74.295.65
Aparatos	"	98.520.25
Vehículos	"	29.958.23
Tubos oxígeno	"	1:646.242.47
Tubos acetileno	"	241.242.67
Materia prima y materiales	"	6:188.078.05
Productos	"	4:259.245.77
Existencias en aduana	"	7.840.19
Mercaderías generales	"	111.239.16
Caja	"	230.056.36
Deudores varios	"	4:872.886.80
Depósitos y títulos en garantía, acciones y va.	"	926.156.96
Gastos diferidos	"	413.281.97
Pedidos	"	13.699.63
Documentos descontados	"	271.057.42
Prendas	"	70.150.00
Cuentas de orden	"	40.000.00
Total activo	$	38:439.275.51

P A S I V O

Capital integrado		$	10:200.000.00
Reservas		"	9:018.271.74
Fondo reposición maquinarias		"	1:005.860.80
Pérdidas y ganancias:			
Saldo anterior	$ 329.317.15		
Ejercicio 1962/3	" 190.179.47	"	519.496.62
Obligaciones serie "A"		"	1:800.000.00
Obligaciones serie "B"		"	1:000.000.00
Acreedores varios		"	14:500.739.30
Créditos en el extranjero		"	13.699.63
Documentos descontados		"	271.057.42
Prendas		"	70.150.00
Cuentas de orden		"	40.000.00
Total pasivo		$	38:439.275.51

El presente ESTADO ha sido aprobado por la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA realizada el 24 de Setiembre de 1963.

El presente ESTADO se halla copiado en folio 71 del libro COPIADOR certificado por el Registro Público de Comercio Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno el 22 de Febrero de 1951 y anotado con el Nº 484 a fº 299 del libro respectivo.

DESARROLLO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Producción:		
Materias primas	$	5:054.406.59
Salarios	"	4:157.374.26
Gravámenes	"	1:625.459.56
Licencia	"	323.304.89
Aguinaldo	"	506.405.93
Combustibles y lubricantes	"	1:742.059.48
Utiles y materiales de consumo	"	737.875.72
Gastos diversos de fabricación	"	69.535.97
Repuestos y reparaciones	"	885.006.67
Depreciaciones	"	915.585.65
Existencia inicial de productos	"	3:511.458.47
Distribución y administración:		
Salarios	"	1:584.339.57
Gravámenes	"	465.787.74
Aguinaldo	"	182.030.46
Combustibles y lubricantes	"	95.767.76
Repuestos y reparaciones	"	64.915.26
Utiles para escritorio e impresos	"	44.743.74
Timbres y sellados	"	124.780.04
Impuestos y tasas	"	1:028.697.77
Intereses y comisiones	"	1:347.771.94
Gastos aperturas créditos	"	38.827.63
Gastos exportaciones	"	127.8[illegible]4.51
Envases	"	41.870.50
Propaganda y representaciones	"	16.937.68
Seguros	"	55.357.66
Gastos diversos de administración	"	287.288.43
Depreciaciones	"	151.846.65
Costo mercaderías generales	"	162.216.26
Resultados netos	"	190.179.47
Total pérdidas	$	25:539.636.26
Ventas netas	$	19:660.919.26
Suministros netos	"	1:317.449.59
Intereses y descuentos	"	142.626.65
Mobilización tubos	"	59.119.99
Dividendos	"	100.275.00
Existencia final de productos	"	4:259.245.77
Total ganancias	$	25:539.636.26

El presente ESTADO ha sido aprobado por la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA realizada el 24 de Setiembre de 1963.

El presente ESTADO se halla copiado en folio 72 del libro COPIADOR certificado por el Registro Público de Comercio Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno el 22 de Febrero de 1951 y anotado con el Nº 484 a fº 299 del libro respectivo.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobada por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 24|set.|963

Pérdidas y ganancias:			$ 519.496.62
Saldo anterior	$ 329.317.15		
Ejercicio 1962|63	" 190.179.47		
Fondo reposición maquinarias			" 1:005.860.80
Dividendo ordinario en acciones: 14% s|$ 10.200.000	$ 1:428.000.00		
Dividendo preferencial en acciones: 6% s|$ 870.000	" 52.200.00		
Honorarios directorio: 13% s|$ 190.179.47	" 24.723.33		
Fondo de reserva: 5% s|$ 190.179.47	" 9.508.97		
Fondo previsión para empleados y obreros: 2½% s|$ 190.179.47	" 4.754.49		
Gratificaciones: 2½% s|$ 190.179.47	" 4.754.49	$ 1:523.941.28	
Saldo disponible		" 1.416.14	
Sumas iguales		$ 1:525.357.42	$ 1:525.357.42

El presente ESTADO ha sido aprobado por la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, realizada el 24 de Setiembre de 1963.

El presente ESTADO se halla copiado en folio 73 del libro COPIADOR certificado por el Registro Público de Comercio Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno el 22 de Febrero de 1951 y anotado con el Nº 484 a fº 299 del libro respectivo.

$ 1.080.00 — 1|pub. 22659

JOSE M. GUTIERREZ S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1963

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de 15|noviembre|1963

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	15.171.29	Bancos	$	2:260.942.15
Bancos	"	208.29	Acreedores varios	"	79.987.39
Deudores varios	"	300.000.00	Banco Hipotecario	"	120.000.00
Frutos del país	"	28.400.00	Bco. Repca. cta. gtia. hip.	"	150.000.00
Semovientes	"	1:933.325.00	Caja Notarial cta. gtia. hip.	"	300.000.00
Gtos. constitución	"	5.111.00	Acreedores hipotecarios	"	30.000.00
Muebles y útiles	"	19.490.00	Amort. gs. constitución	"	5.111.00
Vehículos	"	58.000.00	Amort. maq. y herramientas	"	48.000.00
Plantíos	"	181.000.00	Amort. vehículos	"	60.682.11
Maquinarias y herramientas	"	469.091.00	Amort. muebles y útiles	"	10.559.72
Alambrados	"	403.452.53	Capital autorizado	"	630.000.00
Inmuebles	"	3:694.345.60	Capital integrado	"	370.000.00
Acciones a emitir	"	630.000.00	Fondo de reserva especial	"	3:672.312.34
	$	7:737.594.71		$	7:737.594.71

El presente estado se encuentra copiado a fojas 20 del libro Inventario certificado en el Registro Público y Gral. del Comercio el día 24 de Agosto de 1956.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1963

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de 15|noviembre|1963

GANANCIAS		
Producción frutos del país	$	21.900.00
Producción trigo y chacra	"	80.000.00
Valorización montes	"	1.300.00
Producción avena	"	49.500.00
Procreo	"	201.575.00
Venta de lana	"	348.500.00
Venta de frutos del país	"	18.500.00
Venta de trigo	"	18.900.00
Venta de ganado	"	180.500.00
	$	920.675.00
Pérdidas: a fondo de reserva	"	504.537.28
Pérdidas: a fondo de reserva especial	"	1:196.682.64
	$	2:621.894.92

PERDIDAS		
Mortandad y desvalorizac. haciendas	$	948.790.00
Amortizaciones	"	20.000.00
Mantenim. de alambrados y aguados	"	53.722.17
Gastos plantíos	"	62.800.00
Gastos frutos del país	"	4.539.40
Fertilizantes	"	18.260.95
Intereses y comis. bancarias	"	426.844.76
Gastos taller	"	63.208.09
Impuestos	"	90.855.24
Gastos esquila	"	63.745.07
Fletes	"	61.753.09
Sueldos y jornales	"	171.380.29
Específicos	"	38.745.47
Gastos administración	"	149.726.41
Consumo pradera y chacra	"	171.600.00
Costo de ventas	"	133.065.00
Gastos diversos	"	142.858.98
	$	2:621.894.92

El presente estado se encuentra copiado a fojas 21 del libro Inventario certificado en el Registro Público y Gral. del Comercio el día 24 de Agosto de 1956.

$ 672.00 1 pub. — 22594

SE RECUERDA a los señores Jueces y Actuarios la resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 5 de julio de 1933, la cual dice textualmente: "Que se dicte la acordada correspondiente recordando a los Tribunales y Jueces de la República que sólo deben disponer la publicación de edictos con cargo a costas en los casos que estrictamente corresponda con arreglo a disposiciones vigentes y que los Actuarios deben remitir a la Administración del "Diario Oficial" dentro de los diez primeros días de los meses de febrero y agosto de cada año la relación a que se refiere el artículo 2º de la ley de 5 de mayo de 1916, a cuyo efecto deberán hacer en lo sucesivo las anotaciones correspondientes en el libro o libros respectivos".

S. A. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE AVIACION
((K.L.M.)
Sucursal Montevideo

BALANCE OFICIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

ACTIVO

Muebles y útiles	$ 51.320.16	
Vehículos	« 31.912.29	
Instalaciones	« 33.748.80	$ 116.981.25
Deudores varios	$ 232.282.72	
Depósitos en garantía	« 1.686.72	» 233.969.44
Caja	$ 32.204.76	
Bancos	« 32.224.68	« 64.429.44
Gastos anticipados		« 77.620.18
		$ 493.000.31

PASIVO

Capital asignado		$ 10.000.00
Acreedores varios	$ 183.530.03	
Gastos e impuestos a pagar	« 16.591.83	
Retenciones por cuenta de terceros	« 1.0.00	
Casa Matriz	« 282.778.45	« 483.000.31
		$ 493.000.31

El presente estado está copiado a folio 78|79 del Libro de Inventarios Certificado el 11|5|51.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL AÑO 1962

DEBITOS

Locales:		
Gastos generales	$ 44.509.29	
Gastos aeropuerto	« 20.112.03	
Publicidad	« 79.100.75	
Sueldos	« 388.782.18	
Asignac. familiares y jubilac.	« 92.803.43	
Impuestos y sellados	« 36.960.32	
Amortizaciones	« 24.970.24	
Alquileres	« 29.850.00	
Seguros	« 8.019.09	
Atención de pasajeros	« 53.335.71	
Impresos y útiles de oficina	« 8.627.58	
Telecomunicaciones	« 18.659.60	
Reparación y mantenim. de vehículos	« 20.907.12	
Gastos varios de vehículos	« 20.153.38	
Servicios de Aduana y Migraciones	« 13.030.07	
Aprovisionamiento de aviones	« 42.047.00	
Materiales depto. técnico	« 936.43	
Gastos promoción de ventas	« 12.574.60	$ 915.387.82
Casa Matriz:		
Proporción de gastos operativos, correspondiente a la Suc. Montevideo sobre el total de gastos operativos centrales de la Cía. Real Holandesa de Aviación — La Haya (Holanda)		« 3:355.469.00
		$ 4:270.856.82

CREDITOS

Locales:	
Ingresos de tráfico	$ 3:367.749.82
Resultado venta del activo fijo	« 50.200.00
Alquiler vehículos	« 4.250.00
	$ 3:422.199.82
Saldo que se traspasa a Casa Matriz	« 848.657.00
	$ 4:270.856.82

Este estado se encuentra copiado a fs. 78 del libro Inventario certificado el 11|5|51.

Por tratarse de una Sucursal de Empresa extranjera, no se realizan Asambleas en el país.

$ 840.00 — 1|pub. 22809

VISTAGOLF S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1962

ACTIVO		
Fondo fijo		$ 6.500.00
Terrenos		" 1:020.727.35
Edificio Vistagolf		" 4:250.989.33
Intereses a vencer		" 17.311.00
Diferencia venta títulos		" 252.085.60
Deudores varios		" 3.507.60
Cargos diferidos		" 13.329.30
Gastos de constitución		" 22.000.00
Pérdidas y ganancias:		
Resultado ejercicio 1960/61	$ 394.163.79	
Resultado ejercicio 1961/62	" 373.244.40	" 767.408.19
Acciones a emitir		" 2:175.000.00
Promitentes compradores de apartamentos		" 2:177.848.00
		$ 10:706.706.37
PASIVO:		
Documentos a pagar		$ 1:961.271.61
Bancos		" 192.453.45
Acreedores por préstamo		" 280.000.00
Gastos a pagar		" 10.333.33
Provisiones		" 15.000.00
Cobrazas ventas de apartamentos		" 2:069.799.98
Capital integrado		" 1:825.000.00
Capital autorizado		" 2:175.000.00
Inmuebles prometidos en venta		" 2:177.848.00
		$ 10:706.706.37

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 24 de Enero de 1963.

El presente estado se halla copiado a folios 6 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de Noviembre de 1960 y anotado con el Nº 6845 al Fº 329 del Lº 11.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1962

DEBE	
Intereses	$ 258.881.48
Gastos ventas de apartamentos	" 45.342.52
Impuestos municipales	" 9.937.89
Honorarios contables	" 2.625.00
Sobretasa inmobiliaria año 1962	" 1.430.00
Contribución inmobiliaria año 1962	" 2.510.50
Timbres y sellados	" 10.983.20
Patente de giro año 1962	" 378.20
Provisión para pago impto. sust. herencias	" 13.769.99
Gastos varios	" 13.624.25
Propaganda	" 3.703.62
Gastos comunes apartamentos no vendidos	" 10.057.75
	$ 373.244.40
HABER	
Pérdida del ejercicio	$ 373.244.40

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 24 de Enero de 1963.

El presente estado se halla copiado a folios 7 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de Noviembre de 1960 y anotado con el Nº 6845 al Fº 329 del Lº 11.

$ 600.00 — 1/pub. 22815

VISTAMAR S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1963

A C T I V O

Fondo fijo y Bancos		$ 3.362.40
Accionistas		" 5.000.00
Terrenos		" 883.238.34
Cargos diferidos		" 560.00
Diferencia vta. títulos		" 118.048.80
Deudores varios		" 1.139.20
Pérdidas y ganancias:		
Pérdidas ejercicios anteriores	$ 181.647.54	
Pérdida del ejercicio	" 92.435.85	" 274.083.39
Gastos de constitución		" 11.565.00
Acciones a emitir		" 2:400.000.00
		$ 3:696.997.13

P A S I V O

Intereses a pagar	$ 68.189.53
Documentos a pagar	" 584.400.00
Acreedores varios	" 41.007.60
Provisiones	" 3.400.00
Capital suscrito	" 5.000.00
Capital integrado	" 595.000.00
Capital autorizado	" 2:400.000.00
	$ 3:696.997.13

El presente estado aún no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas.

El presente estado se halla copiado a folios 9 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de Octubre de 1960 y anotado con el Nº 6952 al Fº 325 del libro Nº 10.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1963

D E B E

Impuestos municipales	$ 4.194.50
Sellados y timbres	" 526.04
Contribución inmobiliaria	" 1.837.50
Publicación balance	" 480.00
Gastos varios de administración	" 1.132.00
Provisión impto. sust. del de herencias	" 2.153.95
Amortización gastos de constitución	" 3.855.00
Intereses	" 78.256.86
	$ 92.435.85

H A B E R

Pérdida del ejercicio	$ 92.435.85

El presente estado aún no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas.

El presente estado se halla copiado a folios 10 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de Octubre de 1960 y anotado con el Nº 6952 al Fº 325 del libro Nº 10.

$ 504.00 — 1|pub. 22814

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, según resolución del 18 de octubre de 1940, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.